

LA PLAZA DE LA CATEDRAL

DOCUMENTOS, DATOS Y ANTECEDENTES

- 3 -





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



Casa del Marqués de Arcos.

Casa de Lombillo.

Casa del Marqués de Aguas Claras.

Casa de los Condes de Casa Bayona.

Casa de Peñalver.

Restauración de la Plaza y sus edificios
por el Arq. Luis Bay Sevilla.

Enero 1934-35.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASAS DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PALACIO DE LOMBILLO

Empedrado (General Rivas) # 151.

Fondo a la Plaza de la Catedral.

Propietario antiguo : Alberto Méndez y Zaiz de la Mora.

Propietaria actual : María Luisa Gómez Vila, Manzana de
Gómez # 317, depto. # 240.

Apoderado: Mario Seigle y Martínez.

Renta: \$275.00

Declaración jurada del valor en venta \$75,000.

Placa de amillaramiento en el Municipio: 17625.



PALACIO DEL MARQUES DE ARCOS

Mercaderes # 16 (antiguo 2).

Fondo a la Plaza de la Catedral.

Propietario antiguo: Nicolás Peñalver y Salva.

Propietaria actual : María del Socorro de Arce y Méndez
Vigo, residente en Madrid.

Apoderado: Serafín A. de Rojas y Piñeiro (bufete del Dr.
Miguel M. Gómez), Tejadillo 164.

Renta: \$175.20.

No existe planilla de declaración jurada del valor en ven-
ta.

Placa de amillaramiento en el Municipio: 24359.

PALACIO DEL MARQUES DE AGUAS CLARAS

San Ignacio # 54, antiguo 16.

Frente a la Plaza de la Catedral.

Propietario: Inversiones Ibero Americana S. A., Oficios 12.

Administrador: Francisco Framil García.

Renta: \$537.93.

Placa de amillaramiento en el Municipio: 34433.



SAN IGNACIO 56

San Ignacio # 56, antiguo 18.

Frente a la Plaza de la Catedral.

Propietario: Josefa Rodríguez Acosta. 17 # 6 entre 4 y Ave
Ramón Mendoza, Reparto Almendares.

Renta: \$187.20

Plaza de amillaramiento en el Municipio: 17625.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CALLEJON DEL CHORRO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Sutor ne supra crepidam.

Restaurar, es: Volver a poner alguna cosa en aquel estado o estimación que tenía.

Se ha dicho que las obras ejecutadas en la plaza de la Catedral, en estos últimos años, son una restauración y embellecimiento, de conformidad con la historia y la tradición más respetable. En cuanto a que se halla realizado una restauración, nada más lejos de la verdad y más absurdo y en cuanto a lo segundo, habrá que considerar como deba entenderse la belleza, que en este caso tiene más de tramoya que de realidad estética.

Como ya el mal no tiene remedio y en tiempo en que pudo tenerlo no quiso escucharse la voz de la razón y se despreciaron las opiniones desinteresadas, aunque fueron solicitadas, quizás por mera fórmula, nos limitaremos simplemente a dar una reseña de lo actuado, aunque sea con la brevedad que impone la prudencia y el deseo firme de respetar las opiniones extrañas por muy equivocadas que merezcan juzgarse.

EL CALLEJON DEL CHORRO

En los siglos XVI y XVII, este callejón era una calle continuada desde la de San Ignacio a la de Compostela, no existiendo más obstáculos que los pequeños puentes que se construyeron en las que hoy son calles traviesas de Cuba, Aguiar y Habana.

Corría por toda la longitud de la calle un brazo de agua de la Zanja, que había llegado a la plaza de la Ciénaga en 1592, como justifica la inscripción puesta el dicho año por el gobernador D. Juan de Texeda.

Dice La Torre, a propósito de esta lápida: "En 1854 en que se reconstruyó la pared de los Almacenes de depósito de frutos del Chorro, se procuró dejar dicha lápida en el mismo lugar que antes ocupaba, pero no se dejó indicación alguna del boquerón como de una vara en cuadro que había antes y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja".

Suponemos que esté equivocada la fecha de reconstrucción que cita La Torre, porque si se examina la fachada de esta casa se observará que no corresponde a una fecha tan reciente. Nosotros, tuvimos ocasión de examinar este edificio antes de que se reedificara en 1910, y pudimos observar que todos los caracteres de su edificación correspondían a mediados del siglo XVIII. Sus vigas de cedro primorosamente labradas y sus tallados, que conservaban restos de esmaltes policromados, atestiguaban una obra de tiempos, quizás más remotos que los que, por una prudente apreciación, hemos limitado al siglo XVIII.

El error de fecha que da La Torre, tiene por causa, la difícil lectura de la inscripción, efecto de las múltiples capas de

cal que en el transcurso del tiempo, habían cubierto sus letras, pero que al limpiarla evidenció la fecha verdadera de conformidad con lo que consta en este particular, en documentos históricos.

La inscripción dice: Esta Agua Traxo el Maesse D Campo Ivan D Texeda Anno de 1592.

Al trasladar esta lápida impropriamente a la esquina de la casa número 18 de San Ignacio, se ha lastimado la rama inferior del 2 (iii que parece condenado a desaparecer!!!)

Esta casa era en 1840 propiedad de Doña Rosa María Balzán y Peñas, viuda de Francisco Filomeno Ponce de León.

LA CASA DEL CONDE DE BAYONA

La restauración y embellecimiento de esta casa es anterior a la de las otras de la plaza y en ella se han extremado todos los recursos del mal gusto y de la desapreción y respeto de la historia.

Primeramente se le ha quitado a su fachada la torta o enlucido que la cubría, dejando al descubierto las hiladas de piedra tosca y mal alineadas, que demuestran claramente que los autores de la fábrica, no hicieron nunca idea, que pudieran estar sin recubrir sus defectos.

Se han labrado en ella dos óculos o ventanas ciegas, que nunca tuvo y que no se percibe, que belleza le puede dar semejante invención.

En la esquina a la calle de San Ignacio se ha labrado una hornacina y en ella se ha colocado la imagen de Santa Teresita.

En la misma esquina hacia la calle de San Ignacio se ha pintado de negro, un letrero, que incompletamente contiene el nombre de San Ignacio, sobre estuco blanco, para simular el nombre de la calle correspondiente.

Dos faroles de los que usan en las friturías y alguna vez se veían también en las casas de vecindad, decoran su fachada, para honrar con su presencia la noble casa del Conde.

Las jambas de su puerta, que eran lisas y sencillas, se han sustituido por otras labradas y más vistosas y en el dintel se ha colocado un bien labrado escudo heráldico de la familia de Chacón, o mejor dicho que pretende ser el perteneciente a esta noble familia.

Traen por armas los de este apellido, escudo cuartelado; en el primero y cuarto, lobo negro en campo de plata y en el segundo y último, lirio de oro en campo azul, como se ve en el adjunto grabado.

Pues bien, el autor de la obra, desconociendo sin duda que el color azul se representa por líneas horizontales, creyó interpretar este color y puso fajas, en vez de líneas y flores de lis en lugar de lirios.

Lucía el escudo sus cincelados detalles y finas líneas, hasta hace poco tiempo, cuando al volverlo a examinar nos sorprendió un fenómeno extraordinario acontecido en su brillante apariencia. Es el caso, que por mano de encantamiento o por otra, pero no por la del tiempo, el escudo aparece o pretende aparecer envejecido como si por él hubieran pasado un par de centurias. Lastimado y sucio, no sabemos quien será más digno de compasión, el atropellado o el atropellador.

Todo el interior de la casa ha perdido el enlucido de sus paredes, dando con ello un triste aspecto de prisión o fortaleza, que a resucitar los Condes, es de suponer no fuera muy de su agrado.

En la reja del zaguán se lee, Año 1720, fecha de la construcción del edificio y un poco más abajo el nombre del fabricante de licores, que ha establecido un bar o cantina, en esta histórica y pintoresca mansión.

El portón de la cochera de la casa, que da al callejón, se ha barnizado y adornado con grandes y lucientes clavos dorados. Tanto honor, asombra por lo inesperado y oportuno.

LAS DEMAS CASAS DE LA PLAZA

Habiendo dado en tiempo nuestra opinión contraria a la forma en que se han realizado las obras, no queremos, ni por un momento que se pueda entender, que perseguíamos que prevaleciera nuestro criterio. Así reproduciremos lo que se lee en la edición del Diario de la Marina, del día 26 de junio de 1935, escrito bajo el seudónimo de Tartarín de Tarascón, que encubre el nombre de un ilustrado y conocido escritor. "No se concibe que faltando a la pureza de la verdad histórica se hagan fachadas de sillería, donde nunca las hubo; como las fachadas de las casas del Marqués de Aguas Claras y Conde de Lombillo, y otras que siéndolo se le ha quitado el repello para dejarlas al desnudo, perdiendo con tal motivo la pátina del tiempo que es la que caracteriza su belleza y demuestra su verdad".

"Balcones que eran de madera unos y otros de bovedillas, se hallan reconstruidos imitando a cornisones de sillería".

"A todas estas construcciones se les ha dado una pátina imitando a viejo, como si esto fuera posible".

Y después de otras consideraciones tan pertinentes, como las enunciadas, añade el citado escritor: "A mí pobre saber lo que debía de haberse tratado era, de conservar la forma de la Plaza y de los edificios que la rodean para sostener la memoria de su espíritu, y para ello hubiera bastado hacer las reparaciones necesarias para impedir su ruina".

Conforme en un todo con esta opinión que no otro, impone la cultura y el respeto a la historia.

La Habana Antigua. Apuntes Históricos, por Manuel Pérez-Beato,
La Habana, 1936, t. I, p. 299-330.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASA DEL MARQUES DE ARCOS

PALACIO DEL MARQUES DE ARCOS

Mercaderes # 16 (antiguo 2).

Fondo a la Plaza de la Catedral.

Propietario antiguo: Nicolás Peñalver y Salva.

Propietaria actual : María del Socorro de Arceces y Méndez
Vigo, residente en Madrid.

Apoderado: Serafín A. de Rojas y Piñeiro (bufete del Dr.
Miguel M. Gómez), Tejadillo 164.

Renta: \$175.20.

No existe planilla de declaración jurada del valor en ven-
ta.

Placa de amillaramiento en el Municipio: 24359.



CASA DE CORREOS EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL DE LA HABANA

Por. A. B.

En el estado de comunicación en que hoy se halla la isla de Cuba con el resto del universo no es de lo menos importantes el ramo de Correos sin excluir el **que** existe entre los pueblos de la Isla. El dibujante de la lámina a que corresponde este artículo ha querido presentarnos en ella el lugar en donde se encuentra la oficina de Correos; en el objeto que se proponen los empresarios de esta obra no pudiera prescindirse de poner en el cuadro que forma el conjunto del viaje un capítulo de Correos.

Este ramo ha sufrido grandes alteraciones, pero antes de que de ellas hablemos, diremos en breves palabras lo que a lo material del edificio corresponde. La vista está tomada desde la esquina de la calle de lo Empedrado; a la derecha se ven los arcos del portal de la casa de los Sres. Marqueses de Aguas Claras, a la izquierda en primer término la escalinata y esquina de la torre de la Sta. Iglesia parroquial y en el fondo la casa de Correos después de la casa esquina de uno de los Sres. Pedrosos. La casa de correos aquí indicada no es la que se adquirió con este fin y es donde está la Intendencia de que ya hablamos anteriormente. La fachada principal está en la calle de Mercaderes que antes se llamó de la Tesorería; adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas.

La empresa de correos ha tenido diferentes organizaciones desde que se creó. Los que quieran leer su historia en las Indias y curiosas noticias sobre ella en diversas naciones principalmente de las indígenas de América, pueden leer la obra escrita por el célebre Solorzano de Jure indiarum. Aquí en Cuba se establecieron por primera vez los correos entre La Habana y la Coruña por real decreto de 26 de agosto de 1764. Mientras el comercio prohibitivo fué la base de nuestra administración de Hacienda el ramo de correos no pudo ser tan importante: sus progresos han seguido el paso del aumento del comercio porque este ha exigido mayor comunicación. La importancia de que se aumente se hace notar cuando la época crea nuevas necesidades. Ejemplo de esto es hoy el porte de periódicos no solo al introducirse sino al exportarse. La Isla cuenta ahora con muchos periódicos que si estuviesen menos recargados con el porte que pagan, circularían más, pues serían más baratos y la baratura es casi siempre una base de mayor consumo.

Según informes fidedignos el primer administrador que hubo en La Habana en el ramo de correos fué D. José Antonio Armona con título dado en 17 de octubre de 1764, a quien entregó D. José Cipriano de la Luz que poseía el destino de correo mayor de Indias anexo a la plaza de Regidor de La Habana con voz y asiento después del Fiel ejecutor. D. J. Cipriano de la Luz entregó en 21 de febrero de 1765 con cuyo motivo dejaron los regidores de desempeñar el destino de Correos de Indias a cuyo cargo correspondía todo lo perteneciente a correos marítimos y terrestres en la isla de Cuba.

Antes de este acontecimiento en 1.^o de mayo de 1766 se estableció y puso en administración de la Real Hacienda el ramo de correos, por Real Orden de 20 de agosto de 1754 en cuya forma duró hasta fin de diciembre de 1757 habiendo producido en La Habana 736 \$ 6 rs. y gastándose 854. Con vista de este resultado se remató el encargo de correo como oficio vendible y renunciable por Real Orden de 26 de agosto de 1764 en \$18,708 con inclusión de la media anata. En el año de la instalación citado, ascendían los costos de sueldos a \$20,700. El importe de los portes de correo era bastante crecido atendida la época de menos riquezas. Entre Canarias y la Isla se abonaba

Por carta sencilla	1 rl.
Por idem doble	1-1/2 rl.
Por idem triple	2 rl.
Cada onza en los paquetes	3 "

(Año 1766).

En 1765 los portes de Indias eran

De España a Indias:

Carta sencilla	16 rs. vn.
Idem doble en adelante	32 rs. vn.

De Indias a España:

Carta sencilla	20 rs. vn.
Idem doble en adelante	40 rs. vn.

De oficina a oficina 10 rs. vn. la sencilla y 20 en adelante. Con tales precios no podían ser muy activas las comunicaciones y el progreso de la ilustración y de la industria exigen que sean

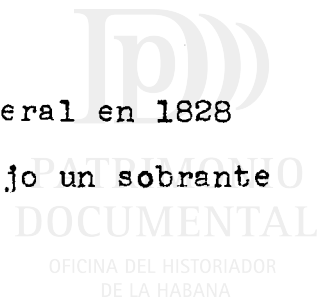
lo que menos puedan ser los portes.

En el día la oficina de correos servida por empleados que nombra el Gobierno está dividida en cuanto a su organización en dos sistemas. Los correos marítimos de España los sostienen los individuos de una empresa particular que abona el 5 p. % de los productos a la renta de correos en cuyas dependencias se hace el servicio público, a condición también de que la correspondencia de oficio sea franca por cuya razón para saber la importancia de estas comunicaciones basta observar que en el año de 1828 produjo \$16,492 solo este ramo. El resto de la correspondencia corre a cargo de la Renta. Es preciso advertir que creciendo en población y comercio de cada día en más esta tierra se va haciendo importante el ramo de comunicaciones interiores. En prueba de esto basta saber que habiéndose calculado los productos de la renta en la carrera de Alquizar y Pinar del Río desde 12 de febrero de 1830 hasta julio del siguiente resultó:

Por producto del correo semanal de P. del Río.....	18,220-1/2
Por idem de Alquizar	3,344
a lo que agregando la carrera de Matanzas	78,849-1/2
<hr/>	
Hace un total de	100,414-1/2

Comparado solo este producto con el que dió la renta de La Habana en 1757 que no llegó a un mil pesos se concebirá fácilmente el increíble progreso de Cuba, debido a tantas y tantas favorables circunstancias.

Los ingresos líquidos de la administración general en 1828 fueron \$445,564 y los gastos 391,218 lo que produjo un sobrante



de \$54,346. Aunque parecen excesivos los gastos a primera vista es de advertirse que en ellos entran no solo los sueldos sino el pago de contratistas, monte-pios etc. Debe indicarse que dicha suma corresponde a la administración de La Habana y sus subalternas; el ingreso general fué en el mismo año de \$589,100 de ellos 430,576 de correspondencia de mar y tierra.

D. Ramon de la Sagra que me ha suministrado muchos de estos datos calculó en 1831 que el capital que emplea el pueblo cubano en su correspondencia es el siguiente:

Correspondencia de mar y tierra	430,576
Franqueos, certificaciones, y apartados etc. ..	136,706
Correspondencia por la Comp. de Correos	329,840
Matanzas y partidos	219,219
	<hr/>
Total	1,116,341

Puede asegurarse sin duda que en la actualidad el capital invertido en correos excede en mucho a aquella suma. El administrador D. Santiago Capetillo que desempeña con notorio celo su empleo ha fomentado aun más que su antecesor la correspondencia entre los pueblos de la Isla. Sin embargo mientras los caminos ofrecen los inconvenientes que ahora a la facilidad de las comunicaciones los correos no podrán satisfacer completamente las exigencias de la sociedad. Demóranse en la estación de las aguas los portadores de las hijuelas por lo intransitable de los caminos y a estos se agrega que la multitud de riachuelos que se derraman por sus costas cortan también la comunicación con caudalosas aunque poco durables crecientes. Nuestro amigo D. Alejo H. Lanier

ha escrito sobre este asunto un artículo inserto en la Siempreviva y las doctrinas allí emitidas son de generalizarse a los demás puntos. Un conocimiento exacto de los lugares por donde deben transitar los correos o portadores pudiera evitar parte del mal mientras hay un sistema mejor de caminos.

Considerando el correo como un vehículo de ilustración nos parece que los portes de libros e impresos debían ser sumamente bajos para que pudiesen darse a precios cómodos por los especuladores. Principalmente la librería nacional tendría de esta manera un fomento que le es debido. Los impresos de la isla debían circular en el interior con muy bajos derechos pues solo así pueden sostenerse sino aumentarse los especuladores en el ramo.

No concluiremos este artículo sin consignar aquí un rasgo de honradez tradicional que recuerda el edificio en que hoy está la oficina de Correos que aparece en el fondo de la lámina. Bien pudiera citarse el nombre del anciano individuo a que se refiere la tradición, que aun vive, pero no tenemos su permiso para hacerlo y mientras viva no podemos verificarlo. Es el caso que habiendo el dueño de dicha casa colocado una muy considerable suma de pesos en una pared del edificio, murió sin revelar el secreto a nadie, por que solo le poseía su dependiente, N. Este fiel y honrado sugeto inquirió de los herederos si sabían algun secreto del difunto relativo al particular y como nada supiesen, los hizo reunir y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero. Este apreciable sugeto vió repartir la considerable suma de pesos en su presencia y subsiste entre nosotros pobremamente si bien conservando la nota de honradez que merece.

Bien quisieramos hacer algunas más indicaciones sobre la materia de que nos hemos ocupado, pero no nos faltará ocasión y más oportunidad de que lo hagamos en otra parte.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, publicado por los empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1841.



EL PALACIO DE LOS MARQUISES DE ARCOS

POR ENRIQUE LUIS VARELA ARQ.

SE dice de la Habana que es una Ciudad hecha para el turismo, con sus Carreras de caballos, sus Casinos y cabarets, sus incomparables links de golf, sus Hoteles y Teatros, su cielo azul, su mar azul y su clima azul... Pero nosotros nos preguntamos: ¿Basta con eso? ¿Es eso suficiente para atraer el turismo a una ciudad que hace su *reclame* a base de ser no solo alegre sino con su título de *ciudad colonial*?

Y si es así, ¿se han preocupado alguna vez nuestros gobernantes de acentuar este carácter, de hacerlo más ostensible a los ojos ingenuos (un poco de asombro y otro poco de socarronería) del turista? Podemos asegurar que *no* de un modo rotundo. Es cierto que se han esbozado muchas ideas a este respecto, hasta se han presentado proyectos, pero ni las unas ni los otros se han llevado a la práctica, bien por negligencia de los llamados a hacerlo, bien por indiferencia hacia ciertos problemas de carácter general. (La indiferencia es una enfermedad del civismo muy extendida en los Trópicos americanos).

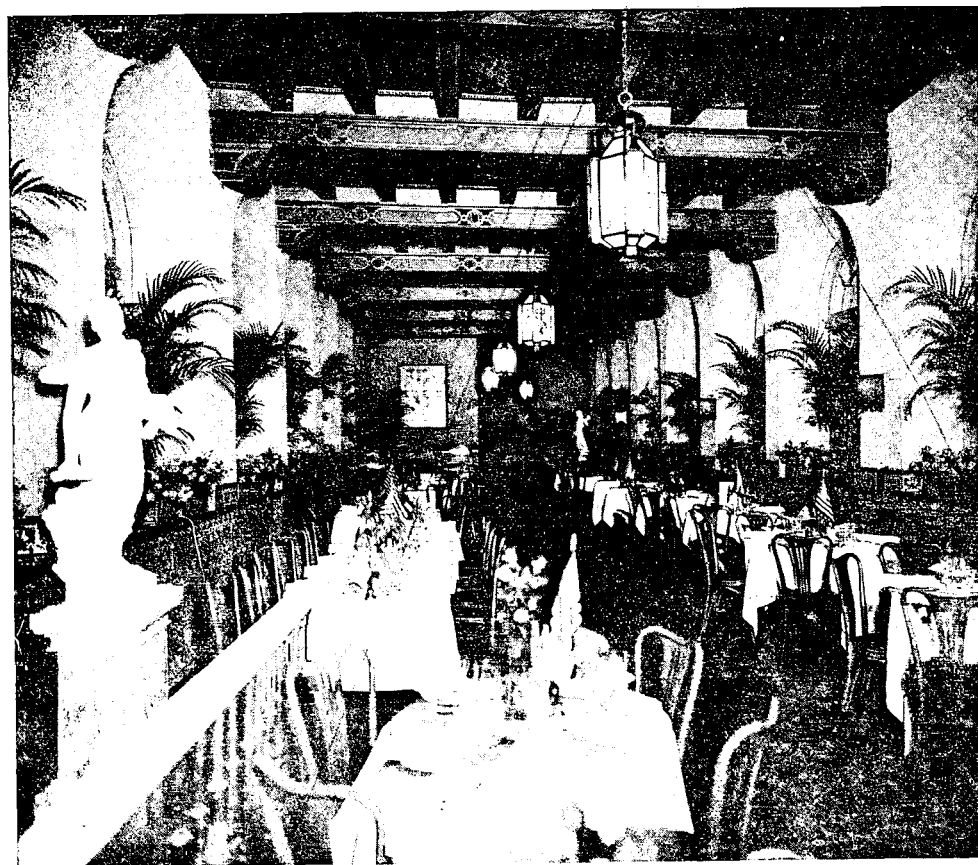
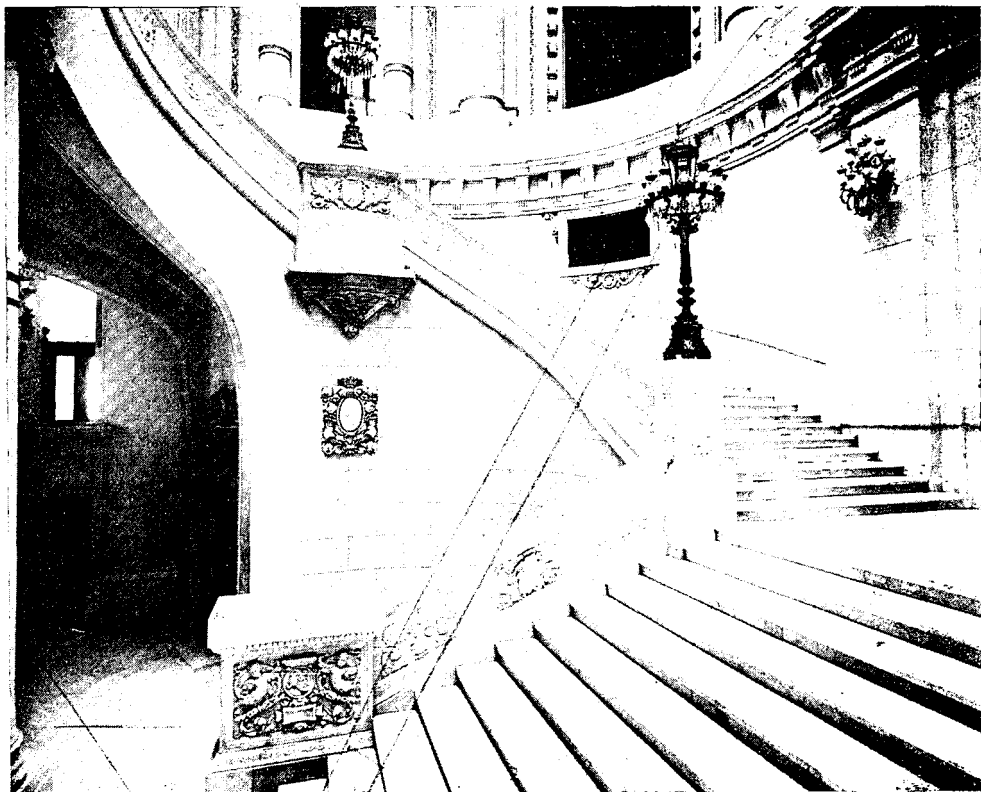
Muchas veces, pensando en esto, he concebido proyectos de fácil y no muy costosa realización. Pero aquí sucede que las ideas las tienen los que no pueden plasmarlas. (No quiere esto decir que los que pueden no las tengan, pero no las realizan, que es lo mismo). Uno de estos proyectos es el que voy a exponer en este artículo. Si alguien quiere tomar nota, estoy dispuesto a desaparecer por el foro y hasta aplaudir desde la tertulia como simple espectador... Si no, ¿qué le vamos a hacer!

Se ha hablado mucho de restaurar la Plaza de la Catedral, para reimprimirle su antiguo aspecto colonial. A ese fin, tengo entendido que el arquitecto señor Evelio Govantes, Jefe del Departamento de Fomento del Distrito Central, solicitó en un reciente Congreso de Urbanismo que la Plaza fuese declarada Monumento Nacional, y que a las fachadas de los edificios que la cierran se les quitase el revoque para volverlas a su estado primitivo. Pero aunque la idea fué aprobada, ni el Gobierno ni el Municipio han hecho nada por realizarla. Y si no fuese por la iniciativa independiente de los actuales propietarios de la antigua mansión de los Condes de Casa Bayona, hoy restaurada, la Plaza seguiría en idénticas condiciones de abandono. Ya, por lo menos, el frente Sur de la Plaza ofrece un *nuevo aspecto viejo*, que ha sido el *rendezvous* espontáneo de los habaneros en los dos últimos meses.

Si este éxito, que no vacilo en calificar de extraordinario, ha obtenido la restauración de un sólo edificio, ¿cuál no sería el que se lograra por la completa restauración de esas otras tres señoriales casonas del Marqués de Aguas Claras, del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos que cierran el conjunto!

Habría entonces en la Habana un verdadero *rincón colonial*. Un rincón saturado de la poesía que fluye de la tradición, conservado celosamente y a prueba de cualquier afrenta que le quisiese inferir un propietario despreocupado por residir en el extranjero, o un gobierno preocupado tan solo con las cosas materiales, tan leja-

UN ANGULO de la suntuosa escalera del Centro Asturiano de la Habana. La ejecución de toda la obra decorativa de este Palacio estuvo a cargo de la casa de CONCISTRE CONTRACTING Co. En esta escalera se aprecia el finísimo acabado en Caen stone hecho por los talleres de Mr. Michael Concistre. Manuel del Busto, arquitecto.



EL COMEDOR de verano del Hotel Sevilla de la Habana, es otra de las obras que acreditan al Estudio de CONCISTRE CONTRACTING Co. como el mejor de nuestra Capital. Schultz and Weaver, arquitectos.

PD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

37
INA DEL HISTORIADOR
ARTE Y DECORACION
Noviembre, 1931.



FACHADA por la Plaza de la Catedral. Casa de los Marqueses de Arcos.
Siglo XVIII.

(Cortesía de la American
Photo Studio).

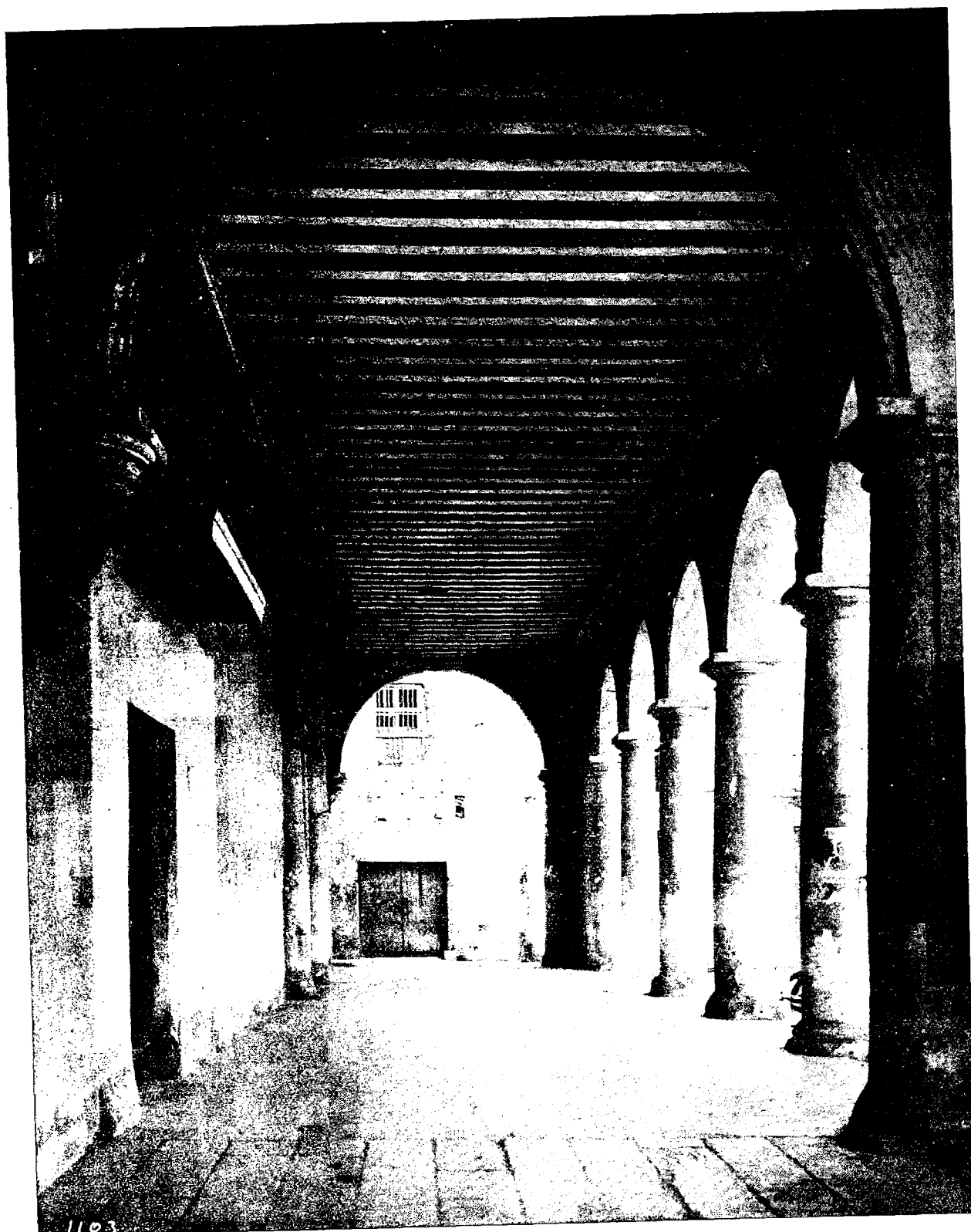
nas al espíritu de un pueblo. Sería un centro de atracción del turismo, sincero, sin engaños falaces y mercantiles.

Mas, para que aquel rincón fuese absolutamente completo es necesario que una de aquellas casas fuese adquirida por el Gobierno, declarada a su vez Monumento Nacional y restaurada con exquisito cuidado, de tal modo que fuese un real exponente de la cultura y las costumbres del siglo XVIII, época del primer desarrollo y crecimiento de la Habana, precisamente cuando llegó a despertar la codicia de los ingleses y cuando la Metrópoli se apercebíó de la grandeza de su futuro. Fué en esta época que Carlos III prodigó sus mercedes reales a los cubanos más distinguidos, y esto más demuestra su interés por la Habana que su bondosidad con los habaneros.

De este período es el Palacio de los Marqueses de Arcos, construído en el segundo tercio del siglo XVIII, y que a mi juicio es el más propicio a ser convertido, sin grandes gastos, en la típica casa colonial cubana. Su aspecto señorial impresiona, y tiene grandeza sin ser grande.

No puedo resistir a la tentación de dedicarle una frase (amarga en sí misma) a los autores del edificio de cuatro plantas que se yergue insolentemente junto a la Catedral, frente a la casa del Conde de Lombillo que hoy es residencia del Senador de la República Dr. Ricardo Dolz y Arango.

Esa casa de apartamentos es sencillamente una afrenta que este siglo hace al espíritu de otros siglos que se quedaron para siempre presos en las piedras de la Cate-



(Cortesía de la American
Photo Studio).

Los Amplios Soportales
del
Palacio de los Marqueses de Arcos.
Plaza de la Catedral.
Siglo XVIII.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL
40
ARTE Y DECORACION
Noviembre, 1931. TORIADOR
DE LA HABANA



ANGULO de la Galería de la Planta Baja, frente al arranque de la Escalera. Palacio de los Marqueses de Arcos. Siglo XVIII.

dral, en los balcones de hierro de las casonas señoriales que miran a la Plaza, en el polvo sutil de nuestras tradiciones y en las viejas y queridas estampas que grabaron nuestros abuelos...

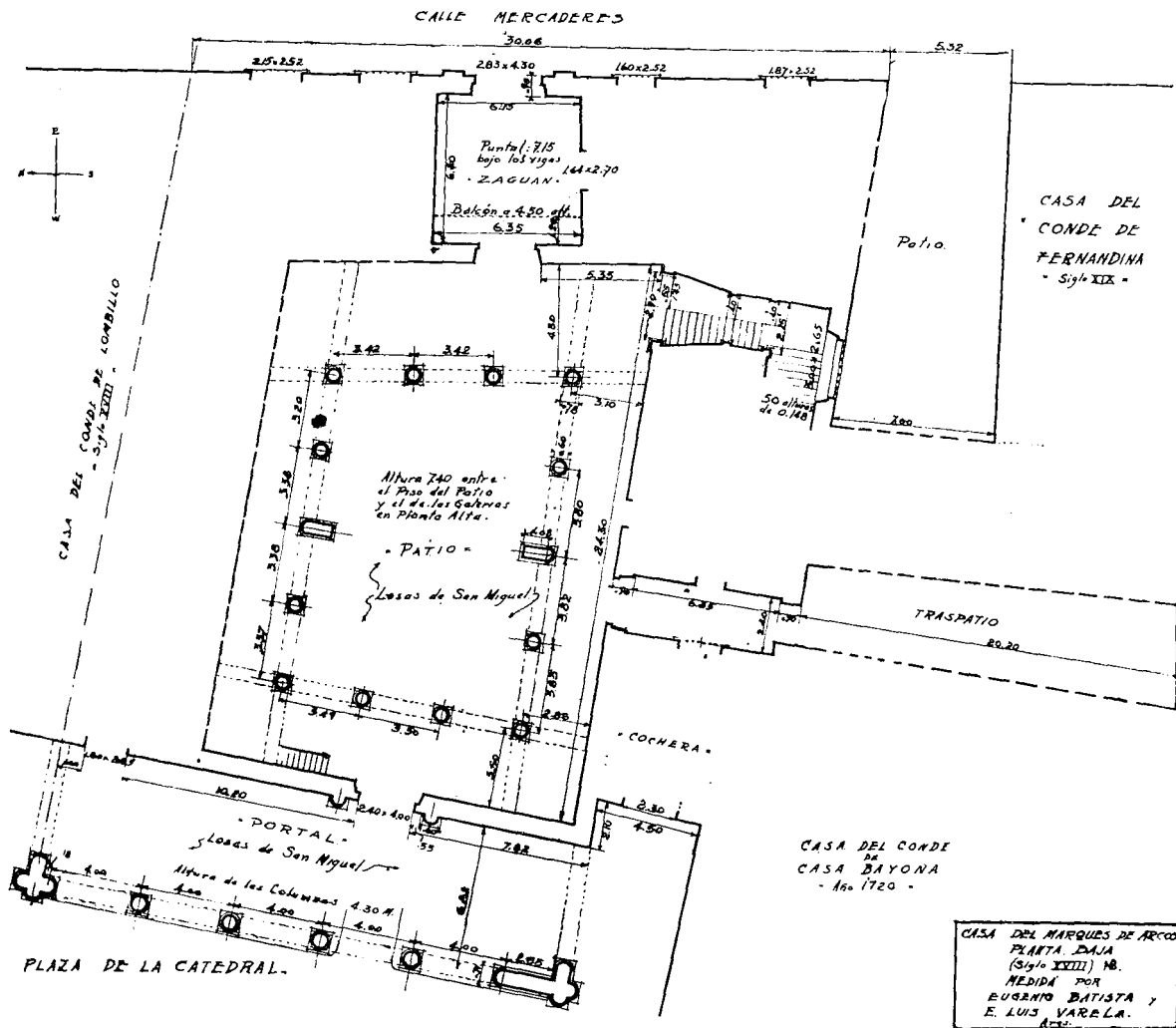
Que se apresure el Gobierno a dictar medidas severas que impidan demoler y reconstruir en los alrededores de la Plaza, porque si no ¿quién duda que algún día un rascacielos arroje su sombra altiva sobre la barroca fachada de la Catedral?

— — —

El palacio de los Marqueses de Arcos tiene sus leyendas que la Historia justifica. Fué construído por una de las familias más poderosas del siglo XVIII en la Habana:

la de los Peñalver, con nobleza reconocida en el reino desde 1628, y cuyo escudo de armas ilustra el título de este trabajo: águila negra en campo de oro, con timbre de marqués.

Fueron los Peñalver y Cárdenas sus moradores más distinguidos; y fué en vida de esta notable rama de los Peñalver que la casona adquirió relieves de gran palacio por su movimiento y su riqueza y por el prestigio de sus señores. De éstos, los más notables fueron tres hermanos: Don Luis de Peñalver y Cárdenas, Don Gabriel y Don Ignacio. El primero fué Provisor y Vicario general de Cuba, Arzobispo de Guatemala, Obispo de Nueva Orleans, promotor del Asilo de la Beneficencia, de la



PLANTA BAJA del Palacio de los Marqueses de Arcos. Siglo XVIII.
Medida y dibujada por Eugenio Batista y Enrique Luis Varela, arquitectos.

Escuela de las Ursulinas, etc., etc., y fueron tantas sus obras piadosas que se le conocía por "el ángel tutelar de la Habana".

El segundo, Don Gabriel, fué creado Conde de Santa María de Loreto por Carlos III en 1787, en premio a su distinción cuando la defensa del Sitio de la Habana por los ingleses en 1762.

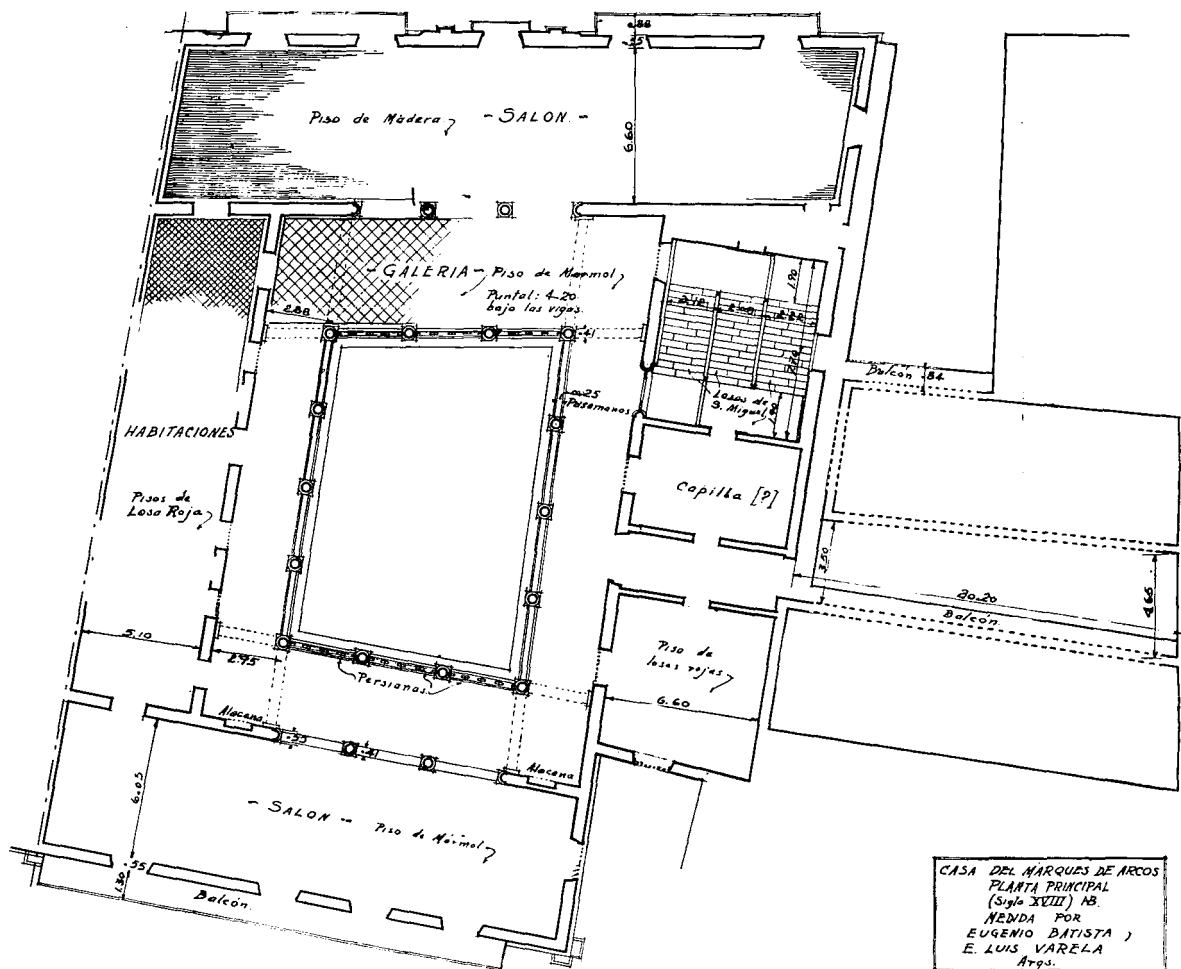
Y el tercero, Don Ignacio, cuya sucesión habitó la casa solariega hasta su traslado a otra casa de la calle de Inquisidor a mediados del siglo pasado, fué creado Marqués de Arcos en 1792, por sus servicios prestados durante el Sitio y posteriormente cuando fué nombrado Real Tesorero, cargo que desempeñó tan celosamente que en una ocasión en que el Real Tesoro fué robado por la misma guardia que lo custodiaba, repuso de su bolsillo la cantidad de 151,000 pesos a que ascendía el robo.

Después de abandonar la casa el Marqués de Arcos, el Gobierno la alquiló para Casa de Correos, según el libro "Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba", publicado en

1841. Más tarde fué ocupada por el Liceo Habanero, el que ya se hallaba en ella en 1857, de acuerdo con las frases de Don José María de la Torre, en su libro "Lo que fuimos y lo que somos", editado en dicho año, y que dicen así, refiriéndose a la calle Mercaderes hacia la cual da la fachada principal: "La cuadra entre Santo Domingo y la Pescadería se llamó de la Tesorería, porque en la casa de los señores Marqueses de Arcos (donde hoy está el Liceo), estaba la Tesorería cuando era Tesorero el Marqués de Arcos, Don Ignacio de Peñalver y Cárdenas".

El actual poseedor del título de Marqués de Arcos es el Conde de Peñalver, Don Enrique de Peñalver Zamora, que reside en Madrid. Y la actual propietaria de la casona es la Sra. Marquesa de Pinar del Río.

Como se puede apreciar por todo lo antes dicho, esta casona envuelve entre sus recios muros de cantería, un trozo de la Historia de la Habana. Ella fué Tesorería, Casa de Correos, residencia de nobles cubanos, Liceo donde se daba cita toda la



PLANTA PRINCIPAL del Palacio de los Marqueses de Arcos. Siglo XVIII.
Medida y dibujada por Eugenio Batista y Enrique Luis Varela, arquitectos.

alegre juventud habanera, no solo para divertirse sino también para conspirar por la Independencia, y... hasta casa de vecindad, casa del pueblo humilde, que es en lo que se halla convertida en la actualidad, como empeñándose en demostrarnos qué fugaz es la gloria y qué efímero el poderío...

Esta casona colonial merece un estudio más profundo y detenido que este que yo realizo hoy. Porque esta casa es un símbolo... (Noviembre, 1931).

La fachada que da a la calle de Mercaderes fué la principal, pues por ella se entraba a la casa, pero hoy ha pasado a un plano secundario debido a la importancia histórica que ha adquirido la Plaza de la Catedral, a la que da la fachada posterior que, por raro empeño del destino, se ha convertido en la más importante del edificio y que, realmente, es la más hermosa y a la vez más típica. (Precisamente en estos días se ha querido inferirle una ofensa, tratando de darle un nuevo revoque y pintándola para que luciera mejor... Gra-

cias a la oportuna intervención del arquitecto Enrique Gil, que tiene una Exposición de objetos de Arte Colonial en la casa del Conde de Bayona contigua a la del Marqués de Arcos, y a la comprensión y diligencia de los arquitectos Govantes, Echeverría y Bay, Jefes de Fomento, se pudo evitar el desafuero que restaría prestigio a su venerable apariencia).

Esta fachada tiene un amplio soportal, con cinco arcadas sobre columnas dóricas, de más de 7.00 m. de puntal. La planta alta es completamente lisa, sin más ornamentación que dos elementos funcionales: el triple alero que la remata y el balcón de hierro fundido, que es una de las obras de herrería más hermosas que se han hecho en Cuba. La horizontalidad de estos dos elementos contrasta vigorosamente con la verticalidad de las arcadas, y en el juego de masas y sombras que producen reside todo el efecto sugestivo de esta fachada tan admirablemente proporcionada. Este efecto se acentúa por la repetición de los motivos en la fachada de la casa del Conde de Lombillo, en la que se echa de menos la



FACHADA por la calle Mercaderes. Palacio de los Marqueses de Arcos.
Siglo XVIII.

riqueza decorativa del balcón del Marqués de Arcos.

La fachada por Mercaderes no es tan bella, pero tiene un cuerpo central, acusando la entrada, bien proporcionado aunque un poco pretencioso, siendo de lamentar que se haya ejecutado sobre un material tan deleznable que no ha podido resistir los embates del tiempo y que impide apreciar los perfiles de sus detalles decorativos.

Esta rica entrada, apenas perceptible por la estrechez de la calle, contrasta con la pobreza de la que se abre a la Plaza bajo los portales, y refiriéndose a la cual dice Antonio Bachiller en una crónica de 1841: "adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas".

Y ya que hablo de Bachiller no quiero dejar de contar una anécdota, que él cita en la referida crónica, como rasgo extraor-

dinario de honradez tenido por un viejo servidor del fundador de esta casona señorial. "Este había colocado una muy respetable suma de dinero en una pared" (según costumbre de la época), y murió sin revelar el secreto a sus herederos, "secreto solo conocido del servidor citado", quien reunió a la familia del amo "y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero". ¡Oh, illo tēpore!... ¡Qué absurdo parece todo eso en este siglo de la velocidad y el radio!

— — —

Las plantas, que levantamos y medimos cuidadosamente el arquitecto Eugenio Batista y el que esto escribe, se explican por sí solas y dan la sensación de un estudio acabado de las necesidades y el confort de la época. Sinceramente lamento no haber

podido descubrir, en el poco tiempo que pude dedicar a esta investigación, el nombre del arquitecto que proyectó tan hermoso edificio. Rindo, de este modo sencillo, un homenaje a su memoria.

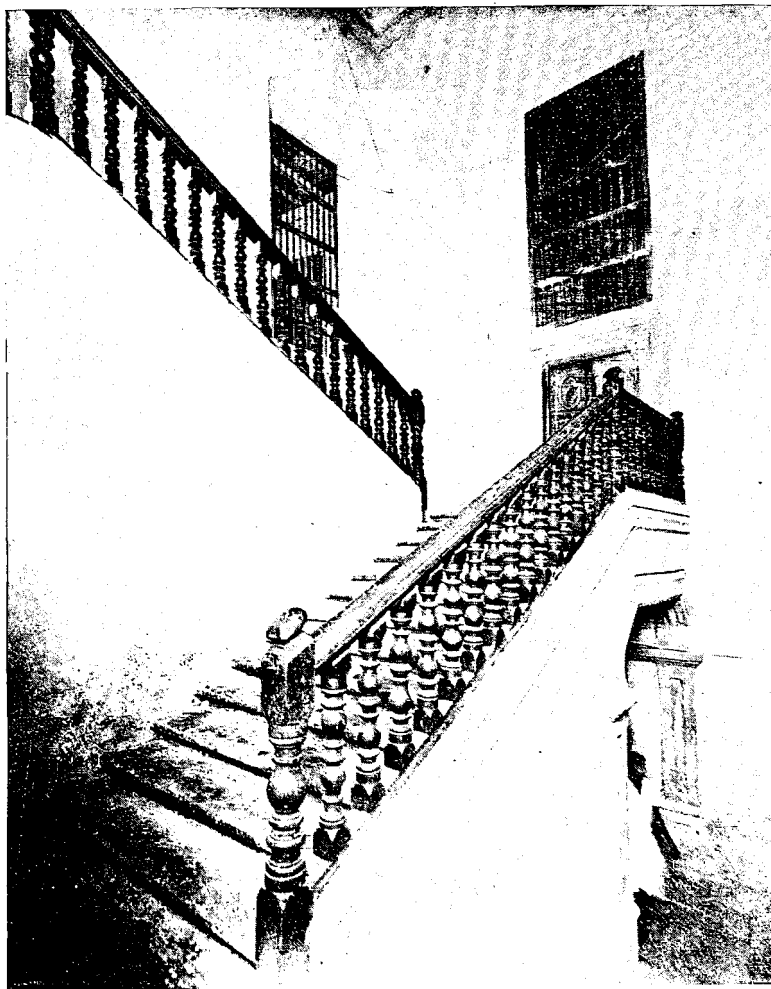
El vestíbulo de entrada o zaguán es amplio y de elevado puntal, pues abarca la planta baja y el entresuelo que se dedicaba a las habitaciones de la numerosa servidumbre. Un gran arco, cuya cancela de hierro ha desaparecido, lo comunica con la galería de arcadas sobre columnas que rodea al patio. Este es de forma trapecial motivada por el terreno. Se aprecia la arquitectura simple, sincera, nacida de las necesidades, sin rebuscamientos efectistas, tal cual las modernas teorías de Le Corbusier. Se expresó allí la verdad y se logró la belleza. Fórmula sencilla: fórmula sabia.

Tanto el patio y la galería como el zaguán están pavimentados con losas de San Miguel, como era usual en los dos últimos siglos, y que hoy han quedado para caminitos de jardines en las suntuosas residencias modernas. Ellas constituían el piso

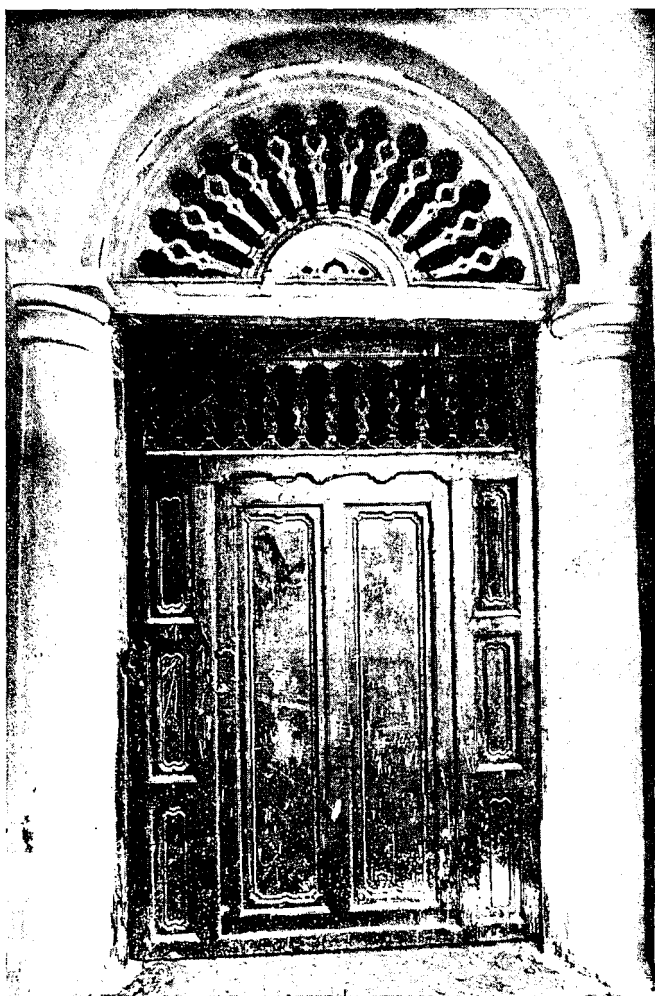
adecuado, por su resistencia, para las llantas de acero de las volantás y quitrines, los típicos y románticos carruajes de las familias cubanas del siglo XVIII.

El resto de la planta baja estaba dedicado a la vida de los negocios del propietario, y a depósitos, almacenes, cocheras y cuadras para los caballos. Al escribir esto contemplo el grabado de la fachada que mira a la Plaza, y me parece anacrónico ese auto frente a los portales. ¡Qué excéntrico se debe sentir en aquel ambiente donde el Tiempo se hizo piedra!

A la izquierda de la galería, entrando, se halla el arranque de la escalera, como en los grandes Palacios del Renacimiento, cubierta por una bóveda trapecial en toda la extensión de su primer tramo. Esta solución es la misma que observamos en la escalera principal del Seminario de San Ambrosio, y son las dos únicas en la Habana que la ofrecen a pesar del carácter y suntuosidad que comunican al interior. Después de traspuesto este tramo, la impresión que recibimos al ascenderla es de grandeza, de señorío: la escalera de un palacio!



ESCALERA PRINCIPAL del Palacio de los Marqueses de Arcos. Siglo XVIII.
Los pasos son de losas de San Miguel y la balastrada es de ácana.



PUERTA de tableros moldurados y medio punto calado, en el desembarque de la escalera junto a la Galería Superior. Palacio de los Marqueses de Arcos. Siglo XVIII.

Una ancha ventana con reja de hierro fundido formando rombos, y de dintel trapecial como la bóveda, se abre al Sur para dar claridad a los pasos formados por grandes losas de San Miguel. Una baranda de balaustres de ácana torneados, rematada por un pasamanos de rico y elegante perfil, aumenta la riqueza del conjunto, amplio, espacioso, con su elevado techo (hoy oculto), y sus bellas ventanas y puertas de piezas torneadas y tableros moldurados. Y por digno colofón de tan regia entrada, una cancela de madera, exquisitamente diseñada, nos abre el paso a la galería superior. ¡Qué hermoso espectáculo el que ofrecería esta escalera en los días de grandes fiestas, cuando lo más distinguido de la sociedad habanera de aquellos tiempos, con sus miriñaques ampulosos las damas y sus románticos fracs los caballeros, se disponía a danzar rítmica y ceremoniosamente al compás de los clásicos rigodones! (En la alta noche se diluye el pasado. Y a su mágico conjuro evoco los cuentos, saturados de tristezas y añoranzas, de la abuela desaparecida...).

era donde, en los días del Marqués de Arcos, la familia hacía su vida normal, y

Ya estamos en la planta principal. Aquí donde, en tiempos del Liceo, se solazaba la alegre juventud capitalina.

Una galería de pequeñas arcadas, con piso de mármol blanco y balaustrada de madera, mira al patio y da sombra y frescura a las habitaciones que se abren a ella. Para protegerse del ardiente sol tropical, grandes persianas hasta la altura de los arcos, cerraban los huecos de Levante y Poniente. Los de Norte y Sur eran abiertos a la brisa y a ellos daban las habitaciones de dormir. En las dos fachadas se abrían los grandes salones. Uno de ellos, el que está por Mercaderes tiene 6.60 m. de ancho por 28.00 m. de largo, con piso de tabloncillo; el otro, frente a la Plaza, es más pequeño y su piso es de mármol.

El puntal actual de estos salones es de 4.20 m. y naturalmente hay que suponer que ese no fué el que se proyectó, porque toda la amplitud se pierde bajo esos techos. La hermosa viguetería original, bien oculta bajo los actuales cielo-rasos, bien desaparecida por haberse arruinado, está pidiendo a gritos el ser restaurada o reconstruída.

Y entonces aquellas habitaciones devueltas a su primitivo estado, restaurando la carpintería y las rejas, amuebladas discreta y cuidadosamente, con pinturas y objetos de arte de la época, podrían ser de nuevo, para sagrario nuestro y admiración de los extranjeros, una sala de fiestas, un comedor, una capilla, dormitorios, etc., etc., de una Casa Colonial Cubana del Siglo XVIII.

Y en la planta baja, cabe las arcadas, no faltaría la típica volanta con su gentil calesero de polainas charoladas, pantalón blanco, chaquetilla verde y sombrero de copa gris...

— — —

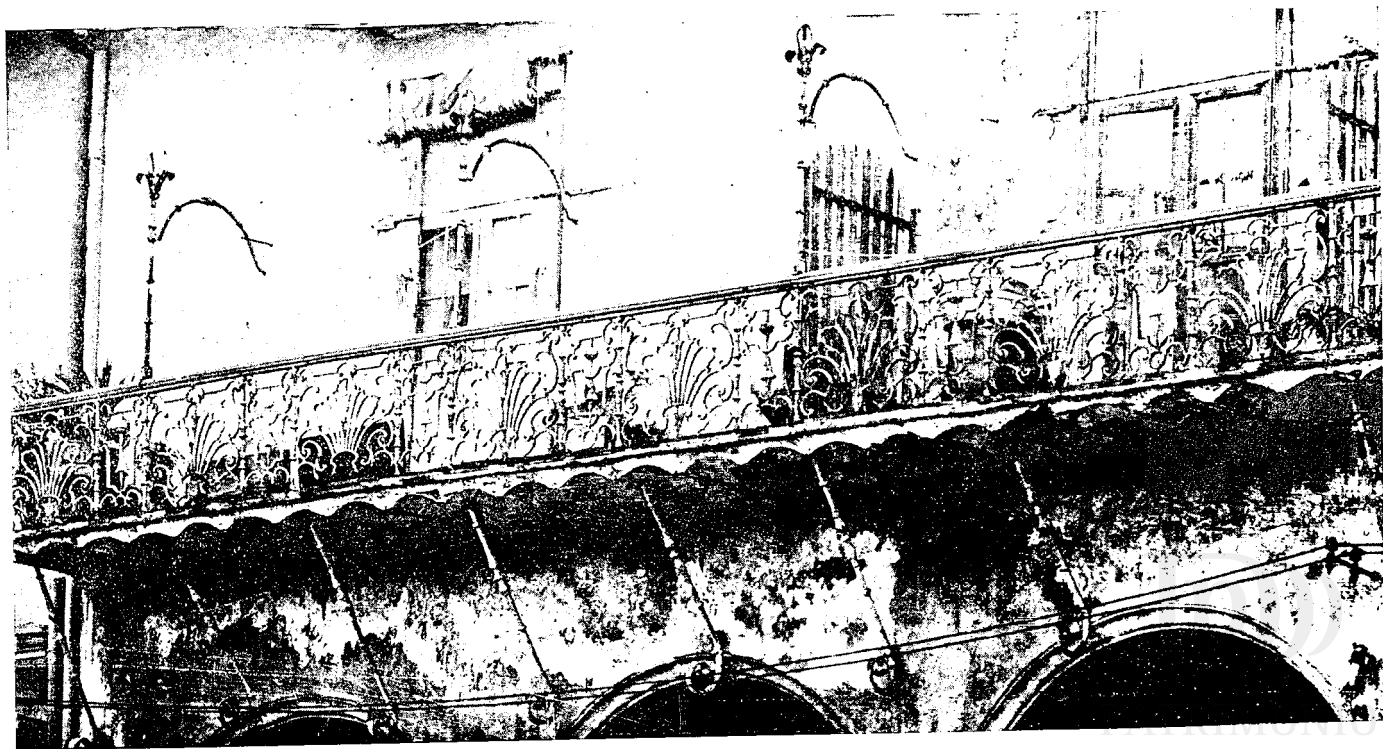
En 1933 se celebrará en la Habana el V Congreso Panamericano de Arquitectos. ¡Con qué orgullo podríamos mostrar a nuestros colegas de toda la América, esta casa colonial restaurada en el marco maravilloso de la Plaza de la Catedral!

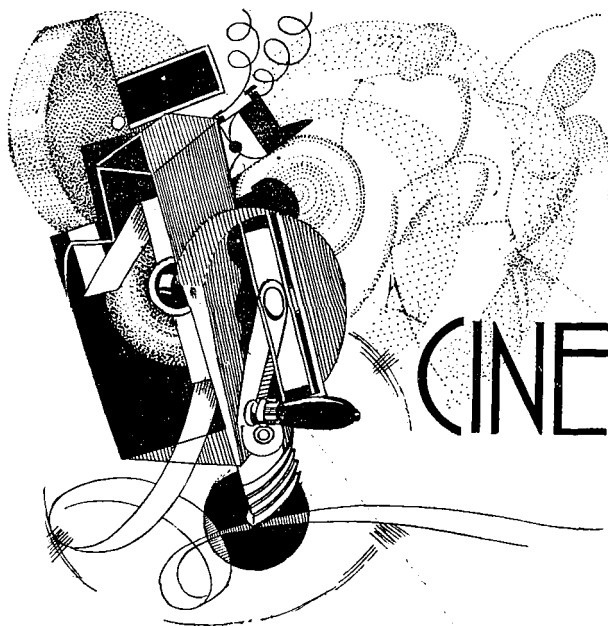
Como miembro del Comité Ejecutivo de Cuba, hago la proposición. Ahora, tienen la palabra los componentes de la Comisión para Fomento del Turismo, y mis distinguidos compañeros del Distrito Central, del Colegio de Arquitectos de la Habana y del Instituto Arquitectónico de Cuba.

ANGULO DEL PATIO, donde se aprecia el elevado puntal de la planta baja y la gracia de la arquería superior. Palacio de los Marqueses de Arcos. Siglo XVIII.



DETALLE del hermoso balcón de la Fachada por la Plaza de la Catedral. Palacio de los Marqueses de Arcos. Siglo XVIII.





ARTE CINEMATOGRAFICO

POR MARIA M. GARRET

AUNQUE en el mundo del cine se vive entre el modernismo más exagerado, hay una sencilla tradición que ni los artistas en sus residencias particulares, ni los decoradores en los Studios han olvidado. Se trata del puesto primordial que siempre ocupa en todo hogar americano, ese mueble, que casi no usamos en Cuba, y que en

vez de mueble debíamos llamar sitio de recreo y de confort: el diván.

Este desdén que aquí sentimos hacia los divanes, o esa indiferencia con que los miramos es perfectamente explicable, pues es indiscutible que ellos sirven para efectuar el acercamiento espiritual de los seres cuando en las heladas noches de Invier-



UN MULLIDO diván perfumado y la policromía de un decorado profusamente floreado sirven para una romántica escena que veremos en la película Columbia titulada: CANTOS DE SIRENA, por Jack Holt y Loretta Sayers.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

EL PALACIO DE LOS MARQUESES D'ARCOS

Por Enrique Luis Varela, Arq.

Se dice de La Habana que es una ciudad hecha para el turismo, con sus carreras de caballos, sus casinos y cabarets, sus incomparables links de golf, sus hoteles y teatros, su cielo azul, su mar azul y su clima azul...

Pero nosotros nos preguntamos: ¿Basta con eso? ¿Es eso suficiente para atraer el turismo a una ciudad que hace su reclame a base de ser no sólo alegre sino con su título de ciudad colonial?

Y si es así, ¿se han preocupado alguna vez nuestros gobernantes de acentuar este carácter, de hacerlo más ostensible a los ojos ingenuos (un poco de asombro y otro poco de socarronería) del turista?. Podemos asegurar que no de un modo rotundo. Es cierto que se han esbozado muchas ideas a este respecto, hasta se han presentado proyectos, pero ni las unas ni los otros se han llevado a la práctica, bien por negligencia de los llamados a hacerlo, bien por indiferencia hacia ciertos problemas de carácter general. (La indiferencia es una enfermedad del civismo muy extendida en los Trópicos americanos).

Muchas veces, pensando en esto, he concebido proyectos de fácil y no muy costosa realización. Pero aquí sucede que las ideas las tienen los que no pueden plasmarlas. (No quiere es-

to decir que los que pueden no las tengan, pero no las realizan, que es lo mismo). Uno de estos proyectos es el que voy a exponer en este artículo. Si alguien quiere tomar nota, estoy dispuesto a desaparecer por el foro y hasta aplaudir desde la tertulia como simple espectador... Si nó, ¡qué le vamos a hacer!

Se ha hablado mucho de restaurar la Plaza de la Catedral, para reimprimirle su antiguo aspecto colonial. A ese fin, tengo entendido que el arquitecto señor Evelio Govantes, Jefe del Departamento de Fomento del Distrito Central, solicitó en un reciente Congreso de Urbanismo que la Plaza fuese declarada Monumento Nacional, y que a las fachadas de los edificios que la cierran se les quitase el revoque para volverlas a su estado primitivo. Pero aunque la idea fué aprobada, ni el Gobierno ni el Municipio han hecho nada por realizarla. Y si no fuese por la iniciativa independiente de los actuales propietarios de la antigua mansión de los Condes de Casa Bayona, hoy restaurada, la Plaza seguiría en idénticas condiciones de abandono. Ya, por lo menos, el frente Sur de la Plaza ofrece un nuevo aspecto viejo, que ha sido el rendezvous espontáneo de los habaneros en los dos últimos meses.

Si este éxito, que no vacilo en calificar de extraordinario, ha obtenido la restauración de un solo edificio, ¡cuál no sería el que se lograra por la completa restauración de esas otras tres señoriales casonas del Marqués de Aguas Claras, del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos

que cierran el conjunto! .

Habría entonces en La Habana un verdadero rincón colonial. Un rincón saturado de la poesía que fluye de la tradición, conservado celosamente y a prueba de cualquier afrenta que le quisiese inferir un propietario despreocupado por residir en el extranjero, o un gobierno preocupado tan sólo con las cosas materiales, tan lejanas al espíritu de un pueblo. Sería un centro de atracción del turismo, sincero, sin engaños falaces y mercantiles.

Mas, para que aquel rincón fuese absolutamente ^{completo}/es necesario que una de aquellas casas fuese adquirida por el Gobierno, declarada a su vez Monumento Nacional y restaurada con exquisito cuidado, de tal modo que fuese un real exponente de la cultura y las costumbres del siglo XVIII, época del primer desarrollo y crecimiento de La Habana, precisamente cuando llegó a despertar la codicia de los ingleses y cuando la Metrópoli se apercibió de la grandeza de su futuro. Fué en esta época que Carlos III prodigó sus mercedes reales a los cubanos más distinguidos, y esto más demuestra su interés por La Habana que su bondosidad con los habaneros.

De este período es el Palacio de los Marqueses de Arcos, construido en el segundo tercio del siglo XVII, y que a mi juicio es el más propicio a ser convertido, sin grandes gastos en la típica casa colonial cubana. Su aspecto señorial impresiona, y tiene grandeza sin ser grande.

No puedo resistir a la tentación de dedicarle una frase (amarga en sí misma) a los autores del edificio de cuatro

plantas que se yergue insolentemente junto a la Catedral, frente a la casa del Conde de Lombillo que hoy es residencia del Senador de la República Dr. Ricardo Dolz y Arango.

Esa casa de apartamentos es sencillamente una afrenta que este siglo hace al espíritu de otros siglos que se quedaron para siempre presos en las piedras de la Catedral, en los balcones de hierro de las casonas señoriales que miran a la Plaza, en el polvo sutil de nuestras tradiciones y en las viejas y queridas estampas que grabaron nuestros abuelos...

Que se apresure el Gobierno a dictar medidas severas que impidan demoler y reconstruir en los alrededores de la Plaza, porque si no, ¿quién duda que algún día un rascacielos arroje su sombra altiva sobre la barroca fachada de la Catedral?.

El palacio de los Marqueses de Arcos tiene sus leyendas que la Historia justifica. Fué construído por una de las familias más poderosas del siglo XVIII en La Habana: la de los Peñalver, con nobleza reconocida en el reino desde 1628, y cuyo escudo de armas ilustra el título de este trabajo: aguililla negra en campo de oro, con timbre de marqués.

Fueron los Peñalver y Cárdenas sus moradores más distinguidos; y fué en vida de esta notable rama de los Peñalver que la casona adquirió relieves de gran palacio por su movimiento y su riqueza y por el prestigio de sus señores. De éstos, los más notables fueron tres hermanos: don Luis de Peñalver y Cárdenas, don Gabriel y don Ignacio. El primero fué Provisor y Vicario general de Cuba, Arzobispo de Guatemala, Obispo de Nueva Orleans, promovedor del Asilo de la Be-

neficencia, de la Escuela de las Ursulinas, etc., etc., y fueron tantas sus obras piadosas que se le conocía por "el ángel tutelar de La Habana".

El segundo, don Gabriel, fué creado Conde de Santa María de Loreto por Carlos III en 1787, en premio a su distinción cuando la defensa del Sitio de La Habana por los ingleses en 1762.

Y el tercero, don Ignacio, cuya sucesión habitó la casa solariega hasta su traslado a otra casa de la calle de Inquisidor a mediados del siglo pasado, fué creado Marqués de Arcos en 1792, por sus servicios prestados durante el Sitio y posteriormente cuando fué nombrado Real Tesorero, cargo que desempeñó tan celosamente que en una ocasión en que el Real Tesoro fué robado por la misma guardia que lo custodiaba, repuso de su bolsillo la cantidad de 151,000 pesos a que ascendía el robo.

Después de abandonar la casa el Marqués de Arcos, el Gobierno la alquiló para Casa de Correos, según el libro Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba, publicado en 1841. Más tarde fué ocupada por el Liceo Habanero, el que ya se hallaba en ella en 1857, de acuerdo con las frases de don José María de la Torre, en su libro Lo que fuimos y lo que somos, editado en dicho año, y que dicen así, refiriéndose a la calle Mercaderes hacia la cual da la fachada principal: "La cuadra entre Santo Domingo y la Pescadería se llamó de la Tesorería, porque en la casa de los señores Marqueses de Arcos (donde hoy está el Liceo), estaba la Tesorería cuando era

Tesorero el Marqués de Arcos, don Ignacio de Peñalver y Cárdenas".

El actual poseedor del título de Marqués de Arcos es el Conde de Peñalver, don Enrique de Peñalver Zamora, que reside en Madrid. Y la actual propietaria de la casona es la Sra. Marquesa de Pinar del Río.

Como se puede apreciar por todo lo antes dicho, esta casona envuelve entre sus recios muros de cantería, un trozo de la Historia de La Habana. Ella fué Tesorería, Casa de Correos, residencia de nobles cubanos, Liceo donde se daba cita toda la alegre juventud habanera, no sólo para divertirse sino también para conspirar por la Independencia, y... hasta casa de vecindad, casa del pueblo humilde, que es en lo que se halla convertida en la actualidad, como empeñándose en demostrarnos qué fugaz es la gloria y qué efímero el poderío ...

Esta casona colonial merece un estudio más profundo, y detenido que este que yo realizo hoy. Porque esta casa es un símbolo ... (Noviembre, 1931).

La fachada que da a la calle de Mercaderes fué la principal, pues por ella se entraba a la casa, pero hoy ha pasado a un plano secundario debido a la importancia histórica que ha adquirido la Plaza de la Catedral, a la que da la fachada posterior que, por raro empeño del destino, se ha convertido en la más importante del edificio y que, realmente, es la más hermosa y a la vez, más típica. (Precisamen-

te en estos días se ha querido inferirle una ofensa, tratando de darle un nuevo revoque y pintándola para que luciera mejor... Gracias a la oportuna intervención del arquitecto Enrique Gil, que tiene una exposición de objetos de arte colonial en la casa del Conde de Bayona contigua a la del Marqués de Arcos, y a la comprensión y diligencia de los arquitectos Govantes, Echeverría y Bay, Jefes de Fomento se pudo evitar el desafuero que restaría prestigio a su venerable apariencia).

Esta fachada tiene un amplio soportal, con cinco arcadas sobre las columnas dóricas, de más de 7.00 m. de puntal. La planta alta es completamente lisa, sin más ornamentación que dos elementos funcionales: el triple alero que las remata y el balcón de hierro fundido, que es una de las obras de herrería más hermosas que se han hecho en Cuba. La horizontalidad de estos dos elementos contrasta vigorosamente con la verticalidad de las arcadas, y en el juego de masas y sombras que producen reside todo el efecto sugestivo de esta fachada tan admirablemente proporcionada. Este efecto se acentúa por la repetición de los motivos en la fachada de la casa del Conde de Lombillo, en la que se echa de menos la riqueza decorativa del balcón del Marqués de Arcos.

La fachada por Mercaderes no es tan bella, pero tiene un cuerpo central, acusando la entrada, bien proporcionado aunque un poco pretencioso, siendo de lamentar que se haya ejecutado sobre un material tan deleznable que no ha podido resistir los embates del tiempo y que impide apreciar los per-

files de sus detalles decorativos.

Esta rica entrada, apenas perceptible por la estrechez de la calle, contrasta con la pobreza de la que se abre a la Plaza bajo los portales, y refiriéndose a la cual dice Antonio Bachiller en una crónica de 1841: "adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas".

Y ya que hablo de Bachiller no quiero dejar de contar una anécdota, que él cita en la referida crónica, como rasgo extraordinario de honradez tenido por un viejo servidor del fundador de esta casona señorial. "Este había colocado una muy respetable suma de dinero en una pared" (según costumbre de la época), y murió sin revelar el secreto a sus herederos, "secreto sólo conocido del servidor citado", quien reunió a la familia del amo "y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero". ¡Oh, illo tēmpore!... ¡Qué absurdo parece todo eso en este siglo de la velocidad y el radio! .

Las plantas, que levantamos y medimos cuidadosamente, el arquitecto Eugenio Batista y el que esto escribe, se explican por sí solas y dan la sensación de un estudio acabado de las necesidades y el confort de la época. Sinceramente lamento no haber podido descubrir, en el poco tiempo que pude dedicar a esta investigación, el nombre del arquitecto que proyectó tan hermoso edificio. Rindo, de este modo sencillo, un homenaje a su memoria.

El vestíbulo de entrada o zaguán es amplio y de elevado



puntal, pues abarca la planta baja y el entresuelo que se dedicaba a las habitaciones de la numerosa servidumbre. Un gran arco, cuya cancela de hierro ha desaparecido, lo comunica con la galería de arcadas sobre columnas que rodea al patio. Este es de forma trapezoidal motivada por el terreno. Se aprecia la arquitectura simple, sincera, nacida de las necesidades, sin rebuscamientos efectistas, tal cual las modernas teorías de Le Corbussier. Se expresó allí la verdad y se logró la belleza. Fórmula sencilla: fórmula sabia.

Tanto el patio y la galería como el zaguán están pavimentados con losas de San Miguel, como era usual en los dos últimos siglos, y que hoy han quedado para caminillos de jardines en las suntuosas residencias modernas. Ellas constituían el piso adecuado, por su resistencia, para las llantas de acero de las volantes y quitrines, los típicos y románticos carruajes de las familias cubanas del siglo XVIII.

El resto de la planta baja estaba dedicado a la vida de los negocios del propietario, y a depósitos, almacenes, cocheras y cuadras para los caballos. Al escribir esto contemplo el grabado de la fachada que mira a la Plaza, y me parece anacrónico ese auto frente a los portales. ¡Qué excéntrico se debe sentir en aquel ambiente donde el tiempo se hizo piedra!

A la izquierda de la galería, entrando, se halla el arranque de la escalera, como en los grandes Palacios del Renacimiento, cubierta por una bóveda trapezoidal en toda la extensión de su primer tramo. Esta solución es la misma que ob-

servamos en la escalera principal del Seminario de San Ambrosio, y son las dos únicas en La Habana que la ofrecen a pesar del carácter y suntuosidad que comunican al interior. Después de traspuesto este tramo, la impresión que recibimos al ascenderla es de grandeza, de señorío: la escalera de un palacio!.

Una ancha ventana con reja de hierro fundido formando rombos, y de dintel trapecial como la bóveda, se abre al Sur para dar claridad a los pasos formados por grandes losas de San Miguel. Una baranda de balaustres de ácana torneados, rematada por un pasamanos de rico y elegante perfil, aumenta la riqueza del conjunto, amplio, espacioso con su elevado techo (hoy oculto), y sus bellas ventanas y puertas de piezas torneadas y tableros moldurados. Y por digno colofón de tan regia entrada, una cancela de madera, exquisitamente diseñada, nos abre el paso a la galería superior. ¡Qué hermoso espectáculo el que ofrecería esta escalera en los días de grandes fiestas, cuando lo más distinguido de la sociedad habanera de aquellos tiempos, con sus miriñaques ampulosos las damas y sus románticos fracs los caballeros, se disponían a danzar rítmica y ceremoniosamente al compás de los clásicos rigodones! (En la alta noche se diluye el pasado. Y a su mágico conjuro evoco los cuentos, saturados de tristezas y añoranzas de la abuela desaparecida...)

Ya estamos en la planta principal. Aquí era donde, en los días del Marqués de Arcos, la familia hacía su vida normal, y donde, en tiempos del Liceo, se solazaba la alegre juventud capitalina.

Una galería de pequeñas arcadas, con piso de mármol blanco y balaustrada de madera, mira al patio y da sombra y frescura a las habitaciones que se abren a ella. Para protegerse del ardiente sol tropical, grandes persianas hasta la altura de los arcos, cerraban los huecos de Levante y Poniente. Los de Norte y Sur eran abiertos a la brisa y a ellos daban las habitaciones de dormir. En las dos fachadas se abrían los grandes salones. Uno de ellos, el que está por Mercaderes tiene 6.60 m. de ancho por 28.00 m. de largo, con piso de tabloncillo; el otro, frente a la Plaza es más pequeño y su piso es de mármol.

El puntal actual de estos salones es de 4.20 m. y naturalmente hay que suponer que ese no fué el que se proyectó, porque toda la amplitud se pierde bajo esos techos. La hermosa viguetería original, bien oculta bajo los actuales cielo-rasos, bien desaparecida por haberse arruinado, está pidiendo a gritos el ser restaurada o reconstruída.

Y entonces aquellas habitaciones devueltas a su primitivo estado, restaurando la carpintería y las rejas, amuebladas discreta y ciudadosamente, con pinturas y objetos de arte de la época, podrían ser de nuevo, para sagrario nuestro y admiración de los extranjeros, una sala de fiestas, un comedor, una capilla, dormitorios, etc., etc., de una Casa Colonial Cubana del Siglo XVII.

Y en la planta baja, cabe las arcadas, no faltaría la típica volanta con su gentil calesero de polainas charoladas,

pantalón blanco, chaquetilla verde y sombrero de copa gris...

En 1933 se celebrará en La Habana el V Congreso Panamericano de Arquitectos. ¡Con qué orgullo podríamos mostrar a nuestros colegas de toda la América, esta casa colonial restaurada en el marco maravilloso de la Plaza de la Catedral!

Como miembro del Comité Ejecutivo de Cuba, hago la proposición. Ahora, tienen la palabra los componentes de la Comisión para Fomento del Turismo, y mis distinguidos compañeros del Distrito Central, del Colegio de Arquitectos de La Habana y del Instituto Arquitectónico de Cuba.

[Colegio de Arquitectos, revista mensual, vol. 15, No. 11-12, La Habana, noviembre-diciembre, 1931].



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN LA ESQUINA DEL CALLEJON DEL CHORRO PUEDE ADMIRARSE YA UNA BELLA RESIDENCIA DEL SIGLO XVIII

Las fachadas de los Palacios del Marqués de Arcos y del Conde de Lombillo, aparecerán muy en breve con toda su primitiva belleza. Unas lindísimas arcadas

De nuevo estuvimos ayer tarde en la Plaza de la Catedral, y de nuevo fuimos cordialmente atendidos por el arquitecto señor Luis Bay y Sevilla, director de los trabajos de restauración y embellecimiento que allí, con plausible acierto, está ejecutando el Negociado de Construcciones Civiles de la Secretaría de Obras Públicas, del que es jefe superior el arquitecto Raúl Hermida y Antorcha, uno de los valores positivos que da entre el grupo de arquitectos cubanos que se ha destacado siempre por su exquisito gusto y su gran capacidad profesional.

Coincidió nuestra visita con la llegada de un camión que traía cuatro grandes paños de rejas, destinados al balcón del edificio situado en la esquina del Callejón del Chorro, y cuyas dos fachadas acababan de terminarse, siendo verdaderamente prodigioso el cambio que se ha operado en las mismas, pues de una construcción que era de tipo corriente, sobre lo vulgar, ha sido transformada en una magnífica residencia del siglo XVIII, pues se le ha construido un gran pórtico de dura piedra conchifera en la fachada que mira a la Plaza, dándosele a la casa un aspecto verdaderamente señorial.

Estas rejas, nos dijo el arquitecto Bay, son de una antigüedad positiva, pues pertenecieron al atrio de la antigua iglesia de Jesús del Monte, cuya construcción se remonta a los comienzos del siglo XVIII.

Las encontré, por un aviso oportuno que me diera una persona amiga, en poder del conocido anticuario, señor Alba, quien impuesta de que las queríamos para estas obras, nos las vendió en un precio razonable.

Igualmente tuve la suerte de fijarme en las bellas copas que rematan hoy la citada fachada del Callejón del Chorro, y que estaban colocadas en el pretil de la azotea del edificio que ocupa en Obispo

y San Ignacio la conocida casa impresora de la propiedad de don Jesús María Bouza, quien dando muestras de una gentileza, muy encomiable, al pretender el ingeniero señor Ruiz Williams, actual Secretario de Obras Públicas, comprarlas para esta casa que nos ocupa, se negó el señor Bouza a percibir cantidad alguna por ellas, facilitándose las al señor Ruiz Williams y negándose en lo absoluto a cobrar nada por ellas.

MUCHAS VISITAS

Nuestra conversación con el arquitecto Bay era interrumpida a cada momento por la gran afluencia de personas que diariamente visita aquella Plaza, para admirar el progreso de los trabajos.

Estando allí nosotros, vimos llegar al notable artista señor Antonio Rodríguez Morey, Presidente del Círculo de Bellas Artes, que supimos era visita frecuente de aquel lugar, desde que se iniciaron los trabajos que lleva a cabo la Secretaría de Obras Públicas.

Momentos después de retirarse el señor Rodríguez Morey, estuvieron allí el Encargado de Negocios de España, señor Miguel Espeliús, quien iba acompañado del Conde de San Juan y de Jaruco, quienes igualmente, tuvieron frases de encomio para las obras que allí se llevan a cabo.

PIEDRAS EN LAS FACHADAS

Fuimos comprobar, pues personalmente examinamos las paredes de los lindos edificios que fueran propiedad del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos, que primitivamente aquellas paredes tuvieron largos años, la piedra, a la intemperie, pues en ellas se manifiesta ampliamente la pátina, que como todos saben, es detalle inconfundible de vetustez. Además, en las quevedades de la piedra, vimos capas de pinturas (lechadas) de colores azul, fresa, amarillo y blanco, prueba inequívoca también, de

que antes de ser repeladas aquellas paredes, recibieron en épocas distintas varias manos de pintura, de distintos colores. En vista de esto, el arquitecto Hermida ha decidido que sea piedra el parameno definitivo de las fachadas de los bellas edificios que rodean aquella Plaza.

UNAS LINDAS ARCADAS

Al descubrir el arquitecto Bay una columna dentro de la pared de la fachada de la planta alta del edificio del Marqués de Arcos, decidió explorarla, pudiendo descubrir, con gran júbilo, que primitivamente existía allí un portal cubierto, formado por unas arcadas de piedra que sostenían unas bien proporcionadas columnas dóricas. Las arcadas ofrecen claras señales de belleza, pues el despiece de las piedras está muy bien hecho y las proporciones admirablemente calculadas. Es decir, aquella fachada que todos conocíamos y suponíamos como la primitiva de aquel palacete, no es la verdadera, pues en el día de hoy se ha descubierto la existencia de esas arcadas, que al restaurarse debidamente, le darán a la construcción mucha mayor belleza de la que en la actualidad tiene.

UNA VISITA DE ARQUITECTOS

El arquitecto Hermida ha tenido la gentileza de invitar a sus colegas del Colegio de Arquitectos y de la Sociedad Cubana de Ingenieros para que esta tarde, a las cuatro, concurren a la Plaza de la Catedral para que puedan examinar los trabajos que bajo su superior dirección se están ejecutando.

Seguramente todos los arquitectos y cuantos se interesen por el embellecimiento de la Capital, acudirán a admirar estas obras, que diariamente nos ofrece amables sorpresas, pues cuando no es un farol que se encuentra abandonado en una caballeriza del Palacio de los Condes de Lombillo, son las piedras del viejo atrio, las que se encuentran enterradas en la escalinata del templo.

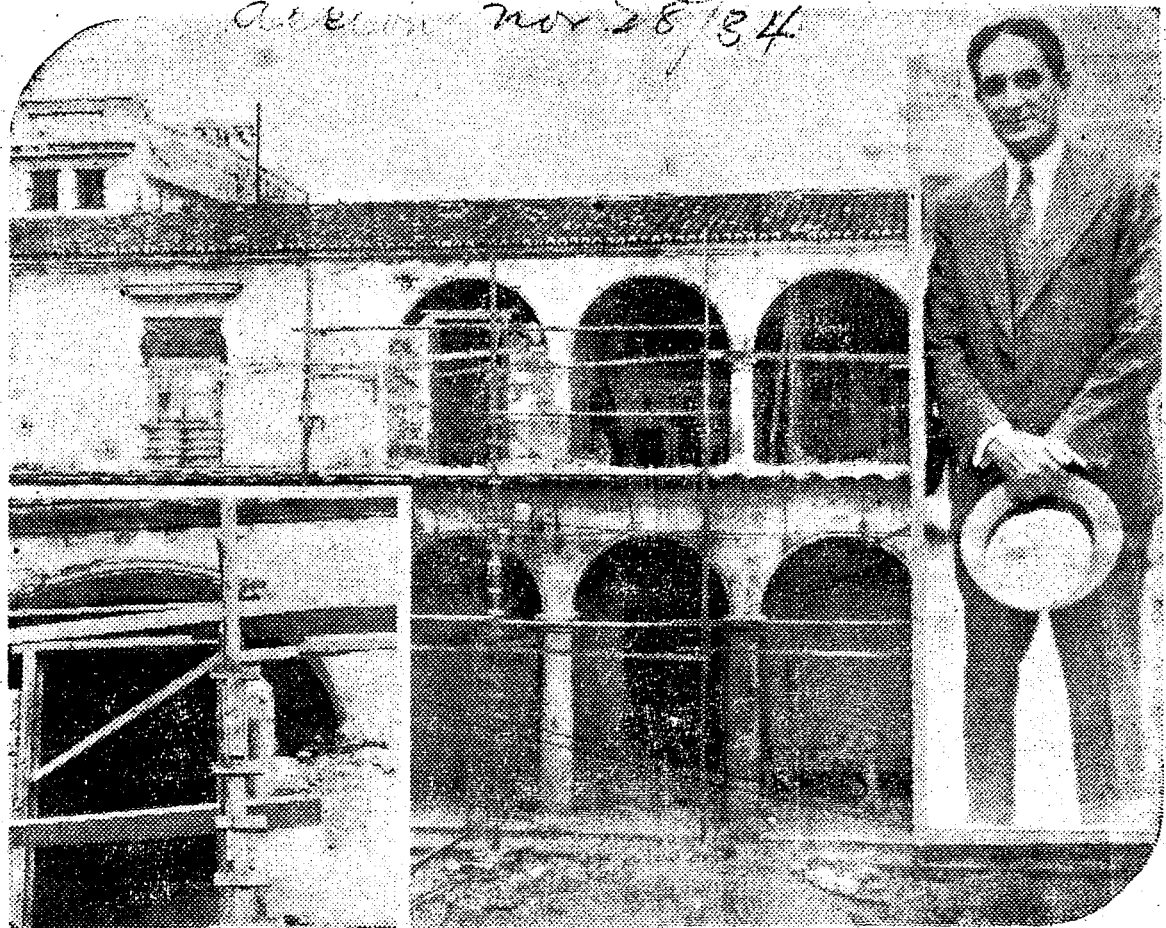
Nos explicamos la alegría que expresaba ayer tarde el semblante del arquitecto Bay, al informarnos del descubrimiento hecho, pues nosotros que no somos profesionales, ni tampoco tenemos participación en aquellos trabajos, gozamos también de las emociones que brinda al espíritu, el examen de una obra que es bella por sus proporciones, que es bella por su ejecución y que manos profanas ocultaron entre repellos y mezclas, para ampliar la capacidad de aquel palacete, que es sin disputa y fué siempre, la más bella residencia colonial que existió en la Habana.

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y MUCHOS PROFESIONALES ASISTIERON AL DESCUBRIMIENTO DE LAS ARCADAS

Ayer a las cinco de la tarde, visitaron las obras, para conocer el descubrimiento de las arcadas, y el estado de adelanto de las obras, el Sr. Secretario de Obras Públicas, Enrique Ruiz Williams; el presidente del Colegio de Arquitectos señor Seiglie; el ingeniero Jefe de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raúl Hermida; y los señores Francisco Gutiérrez Prada, Francisco Ramirez Ovando, Luis Bonich, Roberto Franklin, Rafael García Bango, Carlos Pichardo, Gustavo Sterling, René Bermúdez, Manuel Alvarez Alea, Manuel Copado, J. Cabarrocas, Lorenzo Giquel, Félix Roseaux, el Presidente de los Amigos de la Ciudad, Dr. Luis Machado y otros señores, quienes tuvieron sinceras felicitaciones para el personal técnico que tiene a su cargo los trabajos, reconociendo que su labor altamente artística, presentará a la admiración del pueblo una obra tal como era hace doscientos años, que reflejará en toda su belleza y esplendor la característica colonial de la hermosa plaza.



SE DESCUBRIERON TRES BELLISIMAS ARCADAS, DE NOTABLE MERITO SEGUN LOS ARQUITECTOS, EN EL ANTIGUO PALACETE DE LOS MARQUESES DE ARCOS



En las obras de restauración que se están haciendo en la Plaza de la Catedral y en los edificios coloniales que la circundan, acaba de hacerse un descubrimiento arqueológico que ha despertado interés especialmente entre los arquitectos e ingenieros y en cuantas personas se preocupan por los tesoros arquitectónicos del pasado. El descubrimiento consiste en las tres bellísimas arcadas que figuran en la fotografía insertada en esta información, de notable mérito según nuestros más avisados arquitectos, consideradas como lo más excepcional y representativo de la arquitectura colonial del siglo XVII. Las arcadas corresponden al antiguo palacete de los marqueses de Arcos.

Con este motivo nos visitó en la tarde de ayer el arquitecto señor Luis Bay y Sevilla, director de los trabajos de restauración y embellecimiento que está ejecutando en la Plaza de la Catedral el negociado de Construcciones Civiles de la secretaría de Obras Públicas, del cual es jefe el conocido arquitecto señor Raúl Hermida.

RESTAURADO EL ATRIO DE LA CATEDRAL.—Generalizando sobre el curso de las obras nos dijo el arquitecto Bay que se ha restaurado ya el Atrio de la Catedral, restituyéndole su primitiva arquitectura. "Con una providencia favorable", agregó, "pues en las excavaciones para la cimentación se encontraron piedras colocadas hace cerca de doscientos años y que al suprimir el Atrio en 1900 fueron enterradas allí por el trabajo que suponía trasladarlas fuera".

Estas piedras estaban en tan buen estado de conservación que sólo hubo necesidad de limpiarlas y colo-

carlas de nuevo conforme a la arquitectura original del Atrio. Láminas de la época se utilizaron para realizar esta obra de restauración.

LA CASA DEL CALLEJON DEL CHORRO

RESIDENCIA DEL SIGLO XVIII.—También está terminada la fachada de la casa situada en la esquina del callejón del Chorro, que siendo últimamente una construcción moderna, ha sido transformada en un palacete y residencia señorial del siglo XVIII. En esta época se construyeron los valiosos edificios que circundan la Plaza de la Catedral.

DESCUBRIMIENTO DE LAS ARCADAS.—Cuando se estaba trabajando en la restauración del palacete de "su composición",

"Todos los arquitectos e ingenieros con quienes hemos hablado", nos dijo el arquitecto Bay, "convienen en que es lo mejor de cuanto nos ha legado la colonia, por la pureza de sus líneas y la armonía de su antigua arquitectura. Siguiéndola logró descubrir las tres bellas arcadas a que nos hemos referido una columna en la planta alta de edificio que significaba una huella admirablemente despiezada su piedra.

El balcón que mira a la plaza de la Catedral es de hierro fundido. El mejor exponente de la Habana colonial.

LA PLAZA DE LA CATEDRAL CENTRO DE LA CURIOSIDAD.

—Teniendo en cuenta la importancia que supone para la arquitectura cubana este descubrimiento arqueológico, el jefe del negociado de Construcciones Civiles de la secretaría de Obras Públicas, arquitecto Hermida, profesional con grandes dotes de artista, dió cuenta al secretario Ruiz Williams, quien satisfecho del éxito alcanzado en la obra de restauración invitó a todos sus compañeros de la Sociedad Cubana de Ingenieros para que visitaran la Plaza de la Catedral y que admiraran así el descubrimiento y el progreso de los trabajos que se realizan.

Un grupo de ingenieros y arqui-

tectos concurrieron a la amable invitación, entre los que figuraban los señores Manuel Febles, presidente del Consejo de Arquitectos; Rafael García Bango, de la Sociedad Cubana de Ingenieros; Carlos Pichardo, Gustavo Sterling, Manuel Copado, Francisco Gutiérrez Prada, Luis Boniche, Roberto y Ricardo Franklyn, Manuel Alvarez Alea, Manuel Copado, Francisco Ramirez Ovando, arquitecto consultor de la secretaría de Obras Públicas; Félix Cabarrocas, René Bermúdez, Félix Rosseau, Luis Machado, presidente de los Amigos de la Ciudad; Mario Curbelo, Santiago Pardo, Benito Herrera, doctor José Cubas, ex director de "El Mundo", y otros.

PLAZA DE LA CATEDRAL

IMAN DEL TURISMO. Nos confió el arquitecto Bay que las señoras María Radelat viuda de Fontanills y María Dolores Machin de Upman, con el conde del Rivero, cuando se inauguren las obras que estarán terminadas posiblemente en enero del próximo año, darán una semana de fiesta con la cooperación de la Comisión del Turismo. Un gran baile en el edificio del marqués de Aguas Claras, donde la dirección de Cultura piensa instalar el Salón Hermamente, de Arte Nuevo, fiestas populares representativas de aquella época, con quítrines, beats y gentes con el colorido de la época. Exhibición de objetos coloniales de arte etc. Es el programa. Algo para interesar al turismo.

Se piensa además que la Plaza de la Catedral sea un centro permanente de arte y cultura. Piensa el secretario Ruiz Williams recomendar al Consejo de secretarios la adquisición del edificio propiedad de la condesa de Peñalver para instalar en él el Museo Nacional. Mide mil seiscientos ochenta metros cuadrados de superficie y la condesa está dispuestos a cederlo por la cantidad de cincuenta mil pesos con facilidades en el pago. El edificio consta de dos plantas y dada el área del terreno no parece caro a juicio del arquitecto señor Bay.

CASA DEL MARQUES DE ARCOS

Enero 17 de 1935.

sr. Ingeniero Raúl Hermida.
Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones
Civiles y Militares.

Señor:

El Dr. Hernández Oses, apoderado de la Sra. Condesa de Peñalver, propietaria del inmueble que fuera del Marqués de Arcos, en la Plaza de la Catedral, me ha informado de que la Sra. Fontanills en unión de otras personas, quieren tomar dicha casa en arrendamiento por anualidades, y como él por mi intervención se ha comprometido a darle preferencia al Gobierno en el caso de que este quisiera comprar dicho inmueble, desea que esta gestión sea conocida por usted, al objeto de que se le diga si es aceptada la compra del edificio en cincuenta mil pesos, cuya oferta en caso de ser aceptada por el Gobierno él se compromete a ratificar con la propietaria enviándole un cable a España, sitio de su residencia. Sabe usted, que el Dr. Hernández Oses es apoderado de la propietaria y estima que ella estaría dispuesta a vender la casa en esa cantidad, pagándosele una parte al efectuarse la operación y el resto en los plazos que se acordaren.

A mi juicio esta es una operación ventajosa para el Go-

gobierno, pues el edificio está emplazado en un solar que mide un mil seiscientos sesenta y dos metros 80 centímetros de superficie (1.662.80 m.) y consta de dos plantas, más una buhardilla amplísima que puede ser utilizada también, de modo, pues, que estimando el costo de lo allí fabricado nada mas que a quince pesos el metro cuadrado, sin incluir el valor de la buhardilla, tenemos una cantidad de \$42.401.40 que sumados a \$ 49.884.00 que importa el terreno calculán - dolo a \$ 30.00 m² da un gran total de \$ 92.285.40.

El Museo Nacional está instalado en un edificio pequeño en extremo y situado en un sitio impropio por cuanto resulta alejado de los lugares preferidos por los turistas. La presentación de los objetos que allí se conservan es inadecuada y defectuosa por al amontonamiento de todo a causa de la pequeñez del local.

La Secretaría de Educación paga mensualmente un alquiler de \$ 178.00 por el lugar que ocupa el Museo en la calle de Aguiar casi esquina a Teniente Rey, que resultan \$ 2.136.00 al año, cantidad que pudiera sumarse a la que aportara el Gobierno para realizar la compra de ese edificio que nos ocupa, y con ello se conservaría una de las obras arquitectónicas de mayor valor artístico que posee la Capital de la época colonial y uno también de los edificios de mejor historia por la serie de circunstancias que concurren y que usted conoce, pues la que fuera residencia del Marques de Arcos fue a mas de vivienda de esos nobles cubanos, Intendencia de Correos, sede del Liceo de La Habana, residencia del Dr. Miguel Gener,

lugar donde estuviera situado el Colegio de Abogados etc.

Los edificios que circundan la Plaza de la Catedral tienen todos un valor artístico extraordinario, y en este del Marqués de Arcos para instalar en él el Museo Nacional, concurre además de todo eso la circunstancia de ser de mayor capacidad que el que ocupa hoy el Museo, con grandes salones para instalar dignamente nuestras joyas artísticas e históricas. Si allí se instala el Museo, el Gobierno coopera entonces al deseo general de darle mayor vida a la Plaza de la Catedral, convirtiéndola en un centro artístico de primer orden, pues he sabido también que la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación desea alquilar la casa del Marqués de Aguas Claras, situada frente a la de Arcos, para instalar en ella una exposición continua de arte moderno.

El turista, bien lo sabe usted, del muelle va invariablemente a la Catedral. Si después de restaurada esta Plaza se instalan allí el Museo Nacional y la Exposición de Arte Moderno, Cuba entonces, tan necesitada hoy de ello, daría al visitante la sensación de cultura, capacidad y buen gusto, predisponiendo favorablemente al turista para juzgarnos como pueblo civilizado. Y si a todo esto agregamos que el Gobierno tomará en arrendamiento la casa del Conde de Lombillo, que fuera del Dr. Dolz hasta hace pocos meses, reconstruyendo sus cuadras y cocheras como estaban en la época que la ocupaban el Conde de Lombillo, las que eran famosísimas por la gran predilección que tenía este noble cubano por los coches y caballos; amueblando además la casa en la misma forma como vivían los cubanos ricos del siglo pasado, convirtiéndola

de hecho en un Museo Colonial, entonces el cuadro sería completo y el Gobernante que realizara esta obra haría por Cuba tanto o mas que el que mas hiciera en cualquier aspecto.

Yo estoy seguro de que todo esto, desde la compra de la casa del Marques de Arcos, hasta el arrendamiento de la del Conde de Lombillo, instalación en la primera del Museo Nacional y de un Museo de arte colonial en la otra, puede realizarse con muy poco dinero, poniendo al servicio de esta idea toda la buena voluntad y honradez que pone usted en todas sus gestiones. Todo es mas que nada, que una voluntad orille habilmente las dificultades que puedan surgir y que no inspire temor por su magnitud, la proposición que tengo el honor de someter a su consideración.

De usted respetuosamente

(f) Luis Bay Sevilla
Arquitecto Inspector de las
obras de la Plaza de la Catedral.

CASA DE CORREOS EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por A.B. (Antonio Bachiller)

En el estado de comunicación en que hoy se halla la isla de Cuba con el resto del universo no es de los ~~menos~~ importantes el ramo de Correos sin excluir el que existe entre los pueblos de la Isla. El dibujante (L.Cuevas) de la lámina a que corresponde este artículo ha querido presentarnos en ella el lugar en donde se encuentra la oficina de Correos: en el objeto que se proponen los empresarios de esta obra no pudiera prescindirse de poner en el cuadro que forma el conjunto del viaje un capítulo de Correos.

Este ramo ha sufrido grandes alteraciones, pero antes ^{de} que de ellas hablemos, diremos en breves palabras lo que a lo material del edificio corresponde. La vista está tomada desde la esquina de la calle de lo Empedrado: a la derecha se ven los arcos del portal de la casa de los Sres. Marqueses de Aguas Claras, a la izquierda en primer término la escalinata y esquina de la torre de la Sta. Iglesia parroquial y en el fondo la ^{casa} de Correos después de la casa esquina de uno de los Sres. Pedrosos. La casa de Correos aquí indicada no es la que se adquirió con este fin y es donde está la Intendencia de que ya hablamos anteriormente. La fachada principal está en la calle de Mercaderes que antes se llamó de la Tesorería: adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas.

No concluiremos este artículo sin consignar aquí un rasgo de honradez tradicional que recuerda el edificio en que hoy está la oficina de Correos que aparece en el fondo de la lámina. Bien pudiera citarse el nombre del anciano individuo a que se refiere la tradición, que aún vive, pero no tenemos su permiso para hacerlo y mientras viva no podemos verificarlo. Es el caso que habiendo el dueño de dicha casa colocado una muy considerable suma de pesos en una pared del edificio, murió sin revelar el secreto a nadie, porque solo le poseía su dependiente N. Este fiel y honrado sujeto inquirió de los herederos si sabían algún secreto del difunto relativo al particular y como nada supiesen, los hizo reunir y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero. Este apreciable sujeto vió repartir la considerable suma de pesos en su presencia y subsiste entre nosotros pobremente si bien conservando la nota de honradez que merece.

.....

(Paseo Pintoresco por la isla de Cuba, La Habana, 1841, p. 171-175).

"El frente E. está todo ocupado por la casa de los Peñalver, reformada a fines del siglo pasado por su heredero el Marqués de Arcos para destinarse a las oficinas del correo general, así que las de la intendencia tomaran posesión del edificio que por los años de 1790 se terminó en la Plaza de Armas para establecer en él aquellas dependencias. Es una vasta casa de 2 solos pisos y de 7 huecos de fachada, sobre portales con 8 arcos de sillares sostenidos por 9 columnas; y su arquitectura es mézquina y de mal gusto".

(Jacobo de la Pezuela, Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba, Madrid, 1863, t. III, p. 71).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"La primera cuadra [de la calle de Mercaderes] se llamó de la Tesorería, porque en la casa número 2 moderno, antiguo 97 [hoy] vivió don Ignacio Peñalver y Cárdenas, Marqués de Arcos, Tesorero que fué de la Real Hacienda."

(Manuel Pérez Beato, Habana antigua, Apuntes Históricas, t. I, Toponimia, La Habana, 1936, p. 737).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ANTIGUA RESIDENCIA DEL MARQUES DE ARCOS - LA HABANA.

Esta casa, en cierto modo, es la más interesante de las que circundan la plaza de la Catedral, y sobre ella estamos bastante bien reseñados. A principios del siglo XVIII ya existía aquí la casa del doctor Francisco Teneza, distinguido médico que ejerció durante muchos años en La Habana. En 1707 (1), el doctor Teneza solicitó permiso para fabricar portales a su casa, habiéndolo obtenido poco antes para construir un local para "guardar la calesa destinada a los enfermos"; lo que prueba que la fábrica venía en existencia desde hacía algún tiempo. A nuestro juicio, la casa del doctor Teneza es la misma que en 1624 fabricara Alonso Hernández (2), dada la coincidencia de que aquél reiterase la solicitud de 8 varas de terreno para ampliar sus casas, que "hacen espalda a la plazuela y no tienen patio" (3), que en términos parecidos hiciera en 1624, sin éxito, el Hernández. De todos modos, muerto Teneza, la casa pasó a poder de don Diego Peñalver y Calvo, Tesorero de la Real Hacienda, quien la reedificó por completo (1746), haciéndola "de alto", y sumándole otra que adquirió en la acera opuesta de la callejuela que corría a la calle de los Mercaderes, y que desde entonces quedó cerrada (4). La casa quedó entonces aproximadamente como la vemos hoy, constando sólo reformas interiores realizadas a fines del siglo XVIII por don Ignacio Peñalver y Cárdenas -

hijo de don Diego, y que en 1792 recibió el título de Marqués de Arcos, con motivo de instalar en ella la Tesorería, cargo que ejercía al igual de su padre. A mediados del siglo XIX, cuando ya los Marqueses de Arcos habían pasado a habitar una residencia aun mejor en la esquina de Inquisidor y Acosta, esta casa albergó, primero, las oficinas de Correos (5), luego a la prestigiosa sociedad cultural Liceo Artístico; y tras otras vicisitudes, ha venido a parar, como tantas otras congéneres, en hacinada e incómoda casa de vecindad, la que hasta hace poco fuera desahogada y plácida mansión, de arcaico y noble abolengo...

La fachada hacia la plaza, que aquí vemos, es realmente la posterior, aunque por todos conceptos la más interesante, sobre todo después de su reciente restauración. Gracias a éstas fueron abiertos los tres arcos superiores, en los cuales se habían insertado ventanas adintelada, como la de la izquierda, devolviendo a la fachada su prístina agradable asimetría. El balcón, sostenido por grandes palomillas, con su espléndido barandaje de bronce de puro Luis XV, apareció constructivamente agregado a la obra primitiva; no obstante, dada su calidad y belleza, y el tiempo que llevaba incorporado a la casa, se decidió mantenerlo (6). Tampoco aparecieron señales de maderamen en los arcos, y sí de barandas, en lo que evidentemente era una loggia, y que consideraciones utilitarias en relación con el actual destino de la casa obligó a cerrar con persianas.

Es curiosa la bóveda que da acceso a la escalera, y muy hermosa ésta. Ambas deben cotejarse con las respectivas del Seminario Consiliar y del convento de San Francisco, aproximadamente contemporáneas. Nótese, como en aquellas, la pródiga contribución de la madera en nuestra arquitectura del ochocientos.

Esta puerta, que separa la caja de escalera de la galería superior del patio, es de gran hermosura en su sencillez; y revela el buen efecto que puede obtenerse con una simple inflección de línea (tableros), bien estudiada y ejecutada.

[Joaquín Weiss y Sánchez, Arquitectura cubana colonial, La Habana, 1936, p. 40-41].

Notas.

- (1) Cabildo del 6 de mayo.
- (2) Véase nota anterior.
- (3) Cabildo del 5 de mayo de 1724.
- (4) Cabildo del 29 de julio de 1746.
- (5) En cuyo edificio se instaló entonces la Intendencia.
- (6) Probablemente la casa tendría un balcón corrido de madera, como otras de la época.

ANTIGUA RESIDENCIA DEL MARQUES DE ARCOS - LA HABANA.

Esta casa, en cierto modo, es la más interesante de las que circundan la plaza de la Catedral, y sobre ella estamos bastante bien reseñados. A principios del siglo XVIII ya existía aquí la casa del doctor Francisco Teneza, distinguido médico que ejerció durante muchos años en La Habana. En 1707 (1), el doctor Teneza solicitó permiso para fabricar portales a su casa, habiéndolo obtenido poco antes para construir un local para "guardar la calesa destinada a los enfermos"; lo que prueba que la fábrica venía en existencia desde hacía algún tiempo. A nuestro juicio, la casa del doctor Teneza es la misma que en 1624 fabricara Alonso Hernández (2), dada la coincidencia de que aquél reiterase la solicitud de 8 varas de terreno para ampliar sus casas, que "hacen espalda a la plazuela y no tienen patio" (3), que en términos parecidos hiciera en 1624, sin éxito, el Hernández. De todos modos, muerto Teneza, la casa pasó a poder de don Diego Peñalver y Calvo, Tesorero de la Real Hacienda, quien la reedificó por completo (1746), haciéndola "de alto", y sumándole otra que adquirió en la acera opuesta de la callejuela que corría a la calle de los Mercaderes, y que desde entonces quedó cerrada (4). La casa quedó entonces aproximadamente como la vemos hoy, constando sólo reformas interiores realizadas a fines del siglo XVIII por don Ignacio Peñalver y Cárdenas -

hijo de don Diego, y que en 1792 recibió el título de Marqués de Arcos, con motivo de instalar en ella la Tesorería, cargo que ejercía al igual de su padre. A mediados del siglo XIX, cuando ya los Marqueses de Arcos habían pasado a habitar una residencia aun mejor en la esquina de Inquisidor y Acosta, esta casa albergó, primero, las oficinas de Correos (5), luego a la prestigiosa sociedad cultural Liceo Artístico; y tras otras vicisitudes, ha venido a parar, como tantas otras congéneres, en hacinada e incómoda casa de vecindad, la que hasta hace poco fuera desahogada y plácida mansión, de arcaico y noble abolengo...

La fachada hacia la plaza, que aquí vemos, es realmente la posterior, aunque por todos conceptos la más interesante, sobre todo después de su reciente restauración. Gracias a éstas fueron abiertos los tres arcos superiores, en los cuales se habían insertado ventanas adintelada, como la de la izquierda, devolviendo a la fachada su prístina agradable asimetría. El balcón, sostenido por grandes palomillas, con su espléndido barandaje de bronce de puro Luis XV, apareció constructivamente agregado a la obra primitiva; no obstante, dada su calidad y belleza, y el tiempo que llevaba incorporado a la casa, se decidió mantenerlo (6). Tampoco aparecieron señales de maderamen en los arcos, y sí de barandas, en lo que evidentemente era una loggia, y que consideraciones utilitarias en relación con el actual destino de la casa obligó a cerrar con persianas.

Es curiosa la bóveda que da acceso a la escalera, y muy hermosa ésta. Ambas deben cotejarse con las respectivas del Seminario Consiliar y del convento de San Francisco, aproximadamente contemporáneas. Nótese, como en aquellas, la pródiga contribución de la madera en nuestra arquitectura del ochocientos.

Esta puerta, que separa la caja de escalera de la galería superior del patio, es de gran hermosura en su sencillez; y revela el buen efecto que puede obtenerse con una simple inflección de línea (tableros), bien estudiada y ejecutada.

[Joaquín Weiss y Sánchez, Arquitectura cubana colonial, La Habana, 1936, p. 40-41].

N o t a s.

- (1) Cabildo del 6 de mayo.
- (2) Véase nota anterior.
- (3) Cabildo del 5 de mayo de 1724.
- (4) Cabildo del 29 de julio de 1746.
- (5) En cuyo edificio se instaló entonces la Intendencia.
- (6) Probablemente la casa tendría un balcón corrido de madera, como otras de la época.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASA DE CORREOS EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por A.B. (Antonio Bachiller)

En el estado de comunicación en que hoy se halla la isla de Cuba con el resto del universo no es de los menos importantes el ramo de Correos sin excluir el que existe entre los pueblos de la Isla. El dibujante (L. Cuevas) de la lámina a que corresponde este artículo ha querido presentarnos en ella el lugar en donde se encuentra la oficina de Correos: en el objeto que se proponen los empresarios de esta obra no pudiera prescindirse de poner en el cuadro que forma el conjunto del viaje un capítulo de Correos.

Este ramo ha sufrido grandes alteraciones, pero antes ^{de} que de ellas hablemos, diremos en breves palabras lo que a lo material del edificio corresponde. La vista está tomada desde la esquina de la calle de lo Empedrado: a la derecha se ven los arcos del portal de la casa de los Sres. Marqueses de Aguas Claras, a la izquierda en primer término la escalinata y esquina de la torre de la Sta. Iglesia parroquial y en el fondo la ^{casa} de Correos después de la casa esquina de uno de los Sres. Pedrosos. La casa de Correos aquí indicada no es la que se adquirió con este fin y es donde está la Intendencia de que ya hablamos anteriormente. La fachada principal está en la calle de Mercaderes que antes se llamó de la Tesorería: adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas.

.....

No concluiremos este artículo sin consignar aquí un rasgo de honradez tradicional que recuerda el edificio en que hoy está la oficina de Correos que aparece en el fondo de la lámina. Bien pudiera citarse el nombre del anciano individuo a que se refiere la tradición, que aún vive, pero no tenemos su permiso para hacerlo y mientras viva no podemos verificarlo. Es el caso que habiendo el dueño de dicha casa colocado una muy considerable suma de pesos en una pared del edificio, murió sin revelar el secreto a nadie, porque solo le poseía su dependiente N. Este fiel y honrado sujeto inquirió de los herederos si sabían algún secreto del difunto relativo al particular y como nada supiesen, los hizo reunir y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero. Este apreciable sujeto vió repartir la considerable suma de pesos en su presencia y subsiste entre nosotros pobremente si bien conservando la nota de honradez que merece.

.....
(Paseo Pintoresco por la isla de Cuba, La Habana, 1841, p. p. 171-175).

57

"El frente E. está todo ocupado por la casa de los Peñalver, reformada a fines del siglo pasado por su heredero el Marqués de Arcos para destinarse a las oficinas del correo general, así que las de la intendencia tomaran posesión del edificio que por los años de 1790 se terminó en la Plaza de Armas para establecer en él aquellas dependencias. Es una vasta casa de 2 solos pisos y de 7 huecos de fachada, sobre portales con 8 arcos de sillares sostenidos por 9 columnas; y su arquitectura es mezquina y de mal gusto".

(Jacobo de la Pezuela, Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba, Madrid, 1863, t. III, p. 71).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"La primera cuadra [de la calle de Mercaderes] se llamó de la Tesorería, porque en la casa número 2 moderno, antiguo 97 [hoy] vivió don Ignacio Peñalver y Cárdenas, Marqués de Arcos, Tesorero que fué de la Real Hacienda."

(Manuel Pérez Beato, Habana antigua, Apuntes Históricas, t. I, Toponimia, La Habana, 1936, p. 737).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE ARCOS

POR ENRIQUE LUIS VARELA ARQ.

El palacio de los Marqueses de Arcos tiene sus leyendas que la Historia justifica. Fué construído por una de las familias más poderosas del siglo XVIII en La Habana: la de los Peñalver, con nobleza reconocida en el reino desde el año 1628, y cuyo escudo de armas ilustra el título de este trabajo: águila negra en campo de oro, con timbre de marqués.

Fueron los Peñalver y Cárdenas sus moradores más distinguidos; y fué en vida de esta noble rama de los Peñalver que la casona adquirió relieves de gran palacio por su movimiento y su riqueza y por el prestigio de sus señores. De éstos, los más notables fueron tres hermanos: Don Luis de Peñalver y Cárdenas, Don Gabriel y Don Ignacio. El primero fué Provisor y Vicario general de Cuba, Arzobispo de Guatemala, Obispo de Nueva Orleans, promovedor del Asilo de la Beneficencia, de la Escuela de las Ursulinas, etc., etc., y fueron tantas sus obras piadosas que se le conocía por "el ángel tutelar de La Habana".

El segundo, Don Gabriel, fué creado Conde de Santa María de Loreto por Carlos III en 1787, en premio a su distinción cuando la defensa del Sitio de La Habana por los ingleses en 1762.

Y el tercero, Don Ignacio, cuya sucesión habitó la casa solariega hasta su traslado a otra casa de la calle de Inquisidor a mediados del siglo pasado, fué creado Marqués de Arcos en 1792 por sus servicios prestados durante el Sitio y posteriormente cuando fué nombrado Real Tesorero, cargo que desempeñó tan celosamente que en una ocasión en que el Real Tesorero fué robado por la misma guardia que lo custodiaba, repuso de su bolsillo la cantidad de 151.000 pesos a que ascendía el robo.

Después de abandonar la casa el Marqués de Arcos, el Gobierno la alquiló para Casa de Correos, según el libro "Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba", publicado en 1841. Más tarde fué ocupada por el Liceo Habanero, el que ya se hallaba en ella en 1857, de acuerdo con las frases de don José María de la Torre, en su libro "Lo que fuimos y lo que somos", editado en dicho año, y que dicen así, refiriéndose a la calle Mercaderes hacia la cual da la fachada principal: "La cuadra entre Santo Domingo y la Pescadería se llamó de la Tesorería, porque en la casa de los señores Marqueses de Arcos (donde hoy está el Liceo,) estaba la Tesorería cuando era Tesorero el Marqués de Arcos, Don Ignacio de Peñalver y Cárdenas".

3

2

60

El actual poseedor del título de Marqués de Arcos es el Conde de Peñalver, Don Enrique de Peñalver Zamora, que reside en Madrid. Y la actual propietaria de la casona es la señora Marquesa de Pinar del Río.

Como se puede apreciar por todo lo antes dicho, esta casona envuelve entre sus recios muros de cantería, un trozo de la Historia de La Habana. Ella fué Tesorería, Casa de Correos, residencia de nobles cubanos, Liceo donde se daba cita toda la alegre juventud habanera, no sólo para divertirse sino también para conspirar por la independencia, y... hasta casa de vecindad, casa del pueblo humilde, que es en lo que se halla convertida en la actualidad, como empeñándose en demostrarnos qué fugaz es la gloria y qué efímero el poderío...

Esta casona colonial merece un estudio más profundo y detenido que este que yo realizo hoy. Porque esta casa es un símbolo...

La fachada que da a la calle de Mercaderes fué la principal, pues por ella se entraba a la casa, pero hoy ha pasado a un plano secundario debido a la importancia histórica que ha adquirido la Plaza de la Catedral, a la que da la fachada posterior que, por raro empeño del destino, se ha convertido en la más importante del edificio y que, realmente, es la más hermosa y a la vez más típica.

Esta fachada tiene un amplio soportal, con cinco arcadas sobre columnas dóricas, de más de 7.00 m. de puntal. La planta alta es completamente lisa, sin más ornamentación que dos elementos funcionales: el triple alero que la remata y el balcón de hierro fundido, que es una de las obras de herrería más hermosas que se han hecho en Cu-

ba. La horizontalidad de estos dos elementos contrasta vigorosamente con la verticalidad de las arcadas, y en el juego de masas y sombras que producen reside todo el efecto sugestivo de esta fachada tan admirablemente proporcionada. Este efecto se acentúa por la repetición de los motivos en la fachada de la casa del Conde de Lombillo, en la que se echa de menos la riqueza decorativa del balcón del Marqués de Arcos.

La fachada por Mercaderes no es tan bella, pero tiene un cuerpo central, acusando la entrada, bien proporcionada aunque un poco pretencioso, siendo de lamentar que se haya ejecutado sobre un material tan deleznable que no ha podido resistir los embates del tiempo y que impide apreciar los perfiles de sus detalles decorativos.

Esta rica entrada, apenas perceptible por la estrechez de la calle, contrasta con la pobreza de la que se abre a la Plaza bajo los portales, y refiriéndose a la cual dice Antonio Bachiller en una crónica de 1841: "adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas".

Y ya que hablo de Bachiller no quiero dejar de contar una anécdota, que él cita en la referida crónica, como rasgo extraordinario de honradez tenido por un viejo servidor del fundador de esta casona señorial. "Este había colocado muy respetable suma de dinero en una pared" (según costumbre de la época,) y murió sin revelar el secreto a sus herederos, "secreto solo conocido del servidor citado", quien reunió a la familia del amo "y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero". ¡Oh, illo tēpore...! ¡Qué absurdo parece todo eso en este siglo de la velocidad y el radio!

3

9

Sinceramente lamentó no haber podido descubrir, en el poco tiempo que pude dedicar a esta investigación, el nombre del arquitecto que proyectó tan hermoso edificio. Rindo, de este modo sencillo, un homenaje a su memoria.

El vestíbulo de entrada o zaguán es amplio y de elevado puntal, pues abarca la planta baja y el entresuelo que se dedicaba a las habitaciones de la numerosa servidumbre. Un gran arco, cuya cancela de hierro ha desaparecido, lo comunica con la galería de arcadas sobre columnas que rodea al patio. Este es de forma trapezoidal motivada por el terreno. Se aprecia la arquitectura simple, sincera, nacida de las necesidades, sin rebuscamientos efectistas, tal cual las modernas teorías de Le Corbusier. Se expresó allí la verdad y se logró la belleza. Fórmula sencilla: fórmula sabia.

Tanto el patio y la galería como el zaguán están pavimentados con losas de San Miguel, como era usual en los dos últimos siglos, y que hoy han quedado para caminitos de jardines en las suntuosas residencias modernas. Ellas constituían el piso adecuado, por su resistencia, para las llantas de acero de las volantas y quitrines, los típicos y románticos carruajes de las familias cubanas del siglo XVIII.

El resto de la planta baja estaba dedicado a la vida de los negocios del propietario, y a depósitos, almacenes, cocheras y cuadras para los caballos. Al escribir esto contemplo el grabado de la fachada que mira a la Plaza, y me parece anacrónico ese auto frente a los portales. ¡Qué excéntrico se debe sentir en aquel ambiente donde el Tiempo se hizo piedra!

A la izquierda de la galería, entrando, se halla el arranque de la escalera, como en los grandes Palacios del Renacimiento, cubierta por una bóveda trapezoidal en toda la extensión de su primer tramo. Esta solución es la misma que observamos en la escalera principal del Seminario de San Ambrosio, y son las dos únicas en La Habana que ofrecen a pesar del carácter y sutileza que comunican al interior. Después de traspuesto este tramo, la impresión que recibimos al ascenderla es de grandeza, de señorío: la escalera de un palacio!

Una ancha ventana con rejilla de hierro fundido formando rombos, y de dintel trapezoidal como la bóveda, se abre al Sur para dar claridad a los pasos formados por grandes losas de San Miguel. Una baranda de balaustres de ácana torneados, rematada por un pasamanos de rico y elegante perfil, aumenta la riqueza del conjunto, amplio, espacioso, con su elevado techo (hoy oculto,) y sus bellas ventanas y puertas de piezas torneadas y tableros moldurados. Y por digno colofón de tan regia entrada, una cancela de madera, exquisitamente diseñada, nos abre el paso a la galería superior. ¡Qué hermoso espectáculo el que ofrecería esta escalera en los días de grandes fiestas, cuando lo más distinguido de la sociedad habanera de aquellos tiempos, con sus miriñaques ampulosos las damas y sus románticos fracs los caballeros, se disponía a danzar rítmica y ceremoniosamente al compás de los clásicos rigodones! (En la alta noche se diluye el pasado. Y a su mágico conjuro evoco los cuentos, saturados de tristezas y añoranzas, de la abuela desaparecida...) era donde, en los días del Marqués de Arcos, la familia hacía su vida normal.

3

Ya estamos en la planta principal. Aquí donde, en tiempos del Liceo, se solazaba la alegre juventud capitalina.

Una galería de pequeñas arcadas, con piso de mármol blanco y balaustrada de madera, mira al patio y da sombra y frescura a las habitaciones que se abren a ella. Para protegerse del ardiente sol tropical, grandes persianas hasta la altura de los arcos, cerraban los huecos de Levante y Poniente. Los de Norte y Sur eran abiertos a la brisa y a ellos daban las habitaciones de dormir. En las dos fachadas se abrían los grandes salones. Uno de ellos, el que está por Mercaderes tiene 6.60 m., de ancho por 28.00 m., de largo, con piso de tabloncillo; el otro, frente a la Plaza, es más pequeño y su piso es de mármol.

El puntal actual de estos salones es de 4.20 m., y naturalmente hay que suponer que ese no fué el que se proyectó, porque toda la amplitud se pierde bajo esos techos. La hermosa viguetería original, bien oculta bajo los actuales cielo-rasos, bien desaparecida por haberse arruinado, está pidiendo a gritos el ser restaurada o reconstruida.

Y entonces aquellas habitaciones devueltas a su primitivo estado, restaurando la carpintería y las rejas, amuebladas discreta y cuidadosamente, con pinturas y objetos de arte de la época, podrían ser de nuevo, para sagrario nuestro y admiración de los extranjeros, una sala de fiestas, un comedor, una capilla, dormitorios, etc., etc., de una Casa Colonial Cubana del Siglo Dieciocho.

Y en la planta baja, cabe las arcadas, no faltaría la típica volanta con su gentil calesero de polainas charoladas, pantalón blanco, chaquetilla verde y sombrero de copa gris...

Comun. Feb. 27/37



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Fachada por la calle Mercaderes, Palacio de los Marqueses de Arcos
(Siglo XVIII)

Mercaderes 12-27-31

3



Fachada por la Plaza de la Catedral, Casa de los Marqueses de Arcos.
(Siglo XVIII)

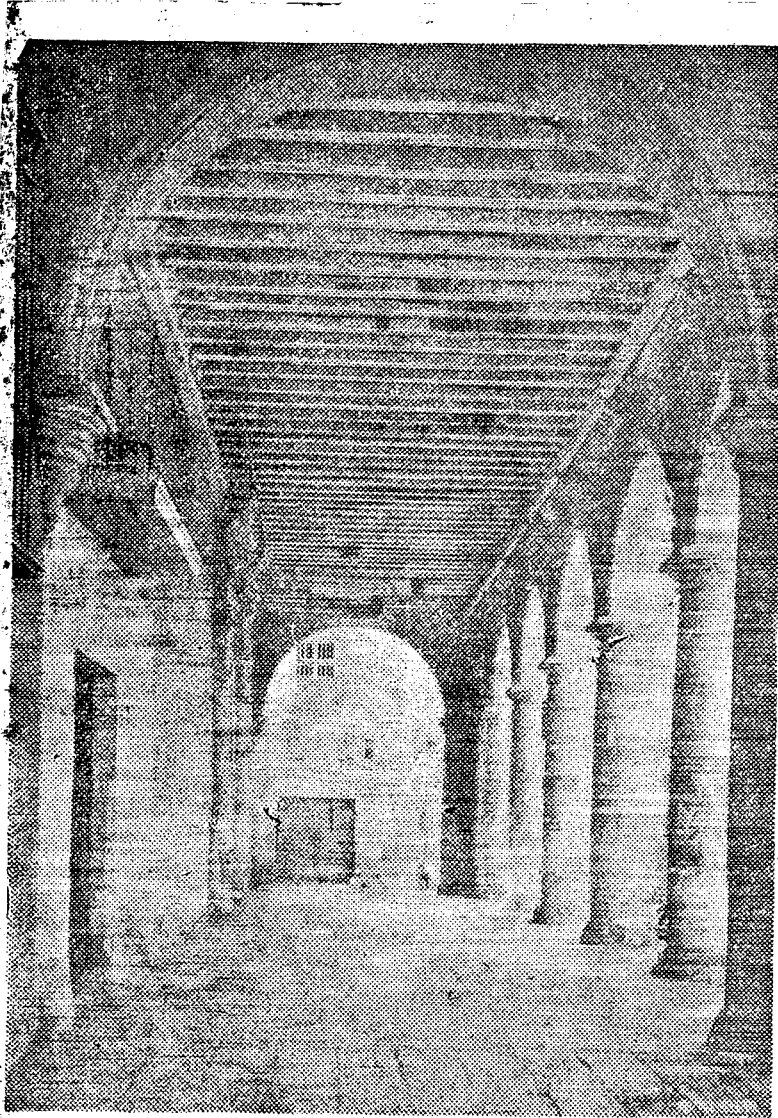
Munich, Feb 20/97



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

3



Los amplios soportales del Palacio de los Marqueses de Arcos, Plaza de la Catedral. (Siglo XVIII)

M. ... 21/37



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

C O P I A .

“TODO POR EL NIÑO”

ACTA DE LA SESION DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1943.

Roig denuncia que la casa del Marqués de Arcos, ha sido alterada y dañada considerablemente por adicciones, etc. Que el Sr. Quílez había hecho anteriormente la proposición de compra de dicho Inmueble con el proyecto de establecer allí un Museo, y parece que la Propietaria, en el extranjero, no acepto. La casa fué restaurada conjuntamente con la Plaza de la Catedral, en su oportunidad, por el Arq. Luis Bay, y hay un Decreto Ley de la época del Presidente Mendieta que declara dicha casa Monumento Nacional. Que la Sección Colonial estima el Dr. Emilio Roig, debe reglamentar ese Decreto para su aplicación. Que allí se han arrancado losas, techos etc., así como se han construido tabiques, cuando el referido Decreto prohíbe hacer otros que alteren dicho Monumento.

Luis Bay recuerda que él hizo gestiones en Enero de 1935, pensando debía ser un Museo Nacional, con el Apoderado de la Marquesa de Lagunillas, propietaria actual; que igualmente hizo en aquella época un informe sobre dicho inmueble en que decía sus medidas, distribución, etc. Valor Histórico y Artístico estimando el costo en edificación en \$92,000.00 pesos. Su proyecto de Arrendar, además la casa del Conde de Lombillo, con lo cual el cuadro sería completo, etc. Señala los daños y modificaciones que han introducido en dicha casa del Marqués de Arcos y recuerda la reja de la Plaza de la Catedral que costaron y de sus inútiles gestiones para impedir esos y otros daños.

Bens Arrarte dice que fué con Roig y comprobó la destrucción. Estima que debe aplicarse la forzosa al propietario: o la atiende o se le expropia. Las obras hay que hacerlas con licencia. El propietario tiene el deber de atenderla propone se proceda con energía.

Pichardo lee el Art. VIII del Decreto. Roig insiste sobre la



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

“TODO POR EL NIÑO”

(2)

Reglamentación del Decreto sobre la Plaza de la Catedral. Morales Patiño cree que debe acudir en extremo, con el Fiscal de la Audiencia.

Bay dice que lo mismo se ha hecho con el edificio del frente, del Marqués de Aguas Claras.

Se acuerda nombrar una Comisión para el Anteproyecto de dicho reglamento designándose a los Sres. Miguel A. Céspedes, Luis Bay Sevilla, Emilio Roig de Leuchsenring y J. M. Bens Arrarte.

ACUERDO TOMADO EN LA SESION DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1943,
DE LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, SEGUN
CONSTA EN LAS PAGINAS 70, 71 y 72 DEL SEGUNDO TOMO DEL
LIBRO DE ACTAS.

A moción del vocal Dr. Céspedes referente a la ejecución inmediata del Decreto núm. 1932 de 16 de junio de 1944 se acordó:

Primero: Encargar al propio vocal Dr. Céspedes la redacción de las comunicaciones necesarias para llevar a cumplida ejecución el referido Decreto, las cuales comunicaciones firmará el Presidente de la Junta en cumplimiento de este acuerdo y en representación de la misma.

Segundo: Comisionar al propio vocal Dr. Céspedes para que en el caso concreto del Palacio del Marqués de Arcos, proceda, por delegación de la Junta a adoptar las medidas necesarias para la preservación o conservación y restauración de dicho Palacio, de acuerdo con el conservador de la Plaza de la Catedral y para que, en caso necesario realice las gestiones que deban practicarse de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del mencionado Decreto.





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

ACTA DE LA SESION DEL 12 DE JULIO DE 1944.

A moción del vocal Dr. Céspedes referente a la ejecución inmediata del Decreto No. 1932 de 16 de Junio de 1944 se acuerda.

PRIMERO: Encargar al propio vocal Dr. Céspedes la redacción de las comunicaciones necesarias para llevar a cumplida ejecución el referido Decreto, las cuales comunicaciones firmará el Presidente de la Junta en cumplimiento de este acuerdo y en representación de la misma.

SEGUNDO: Comisionar al propio vocal Dr. Céspedes para que, en el caso concreto del Palacio del Marqués de Arcos, proceda por delegación de la Junta a adoptar las medidas necesarias para la conservación y restauración de dicho Palacio, de acuerdo con el Conservador de la Plaza de la Catedral y para que, en caso necesario realice las gestiones que deban practicarse de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14 del mencionado Decreto.

ACUERDO TOMADO EN SESION CELEBRADA POR LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA EL DIA 12 DE JULIO DE 1944, SEGUN CONSTA EN LA PAG.90 DEL SEGUNDO TOMO DEL LIBRO DE ACTAS.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

ACTA DE LA SESION DEL 12 de Julio DE 1944.

El Dr. Emilio Roig informa sobre el Reglamento del Decreto Ley que declarará Monumento Nacional a la Plaza de la Catedral de la Habana, publicado en la Gaceta del 7 de Julio del corriente. Que este Reglamento dá a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la facultad de declarar Monumentos Nacionales en ~~tres~~ otros lugares de la República. Que se está destruyendo algunos edificios, ~~(algunos Monumentos Nacionales)~~ entre ellos la casa del Marqués de Arcos, y que ya en una sesión anterior se trato de este asunto, así como del proyecto de ciertas personas para establecer allí un Museo de Arte, y los inconvenientes con que han tropezado, por estar en el extranjero el propietario.

ACUERDO TOMADO EN SESION CELEBRADA POR LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA EL DIA 12 DE JULIO DE 1944, SEGUN CONSTA EN LA PAG. 88 Y 89 DEL SEGUNDO TOMO DEL LIBRO DE ACTAS.


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

JOSE M. BENS ARRARTE, SECRETARIO P. S. R. DE LA JUNTA
NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA los días 18 - y 21 - del corriente mes de julio fue aprobado por la Junta - el informe emitido por el compañero Luis Bay Sevilla, conservador de la Plaza de la Catedral, que a continuación se transcribe, acordándose enviarlo a usted para que en representación de la Junta inicie y lleve a delante las actuaciones judiciales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición de la Gaceta Oficial-- de la República del viernes 7 de julio del año actual, a fin de impedir continúe el deterioro y destrucción de que es víctima la casa situada en la Plaza de la Catedral, conocida por Palacio del Marqués de Arcos, cuya parte posterior forma uno de los frentes de la Plaza y cuya fachada principal forma el número 16 de la calle de Mercaderes, entre Empedrado y O'Reilly, la cual por el Decreto Presidencial antes citado fue declarada Monumento Nacional, y exija usted a su propietario - realice en ella todas las obras de reparación y restauración que aparecen expresadas en el siguiente informe del conservador de la Plaza:

"En mis visitas a la Plaza de la Catedral y edificios que la enmarcan, pude constatar, al igual que otros miembros de la Junta de Arqueología, que se observa una obstinada desatención por parte del propietario actual del antiguo edificio que fué del Marqués de Arcos, y el mal uso que se hace del mismo, estimando que si no se toman las medidas pertinentes, pronto ese edificio estará en ruinas.

El Estado, gastó últimamente cierta cantidad para restaurar la fachada en la primera y segunda línea o sea la interior del portal, en la parte del edificio que hace frente a la Plaza, pero el estado de la fachada posterior por la calle de -- Mercaderes, que es la fachada principal, presenta un aspecto deplorable, pues está falto de pinturas y de las más elementales reparaciones en su paramento, cornisas, carpintería, - rejas y balcones. En el zaguán que dá a Mercaderes, se hicieron obras clandestinas consistentes en un tabique de ladrillo que se levantó hasta el mismo centro de la puerta o portón de la entrada. La valiosa escalera que es un modelo de



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

LA HABANA

71
2

nuestra Arquitectura Colonial, tanto las baldosas de las huellas y contrahuellas, como la balaustrada de madera, así como las ventanas que dan a ella, todo ofrece aspecto de abandono y suciedad y anuncia ruina.

Los pisos de las galerías superiores y de los cuartos, - fueron levantados, seguramente porque serían de mármol, para colocar vulgares mosaicos; la carpintería y las rejas de las puertas interiores entre las cuales hay algunos valiosos modelos, se encuentran en muy mal estado, y sobre todo, la destinación que se le ha dado al edificio de "casa de vecindad", permitiéndose la colocación de fogones portátiles, anafes, - fregaderos y vertederos, todas estas causas, con seguridad, en un corto plazo, arruinarán definitivamente este Monumento Artístico, y La Habana perderá una nueva reliquia arquitectónica.

Visto este estado de cosas, en las Juntas anteriores de esta respetable institución, se produjeron los acuerdos referentes a una defensa legal de la referida casa del Marqués de Arcos y el que suscribe opina que una orden terminante para la restauración del edificio bajo la supervisión o vigilancia de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, deberá comunicarse a su propietario o apoderado.

Esta restauración comprenderá:

Restauración de la fachada del edificio que da a la calle de Mercaderes; comprendiendo todos los elementos, muros, balcones, rejas, puertas, ventanas, rehaciéndose las molduras que aparecen en algunos lugares de la fachada y pinturas.

Demolición del tabique construido en el zaguán, retirando también la escalera de madera y las divisiones construidas - clandestinamente que lo obstruyen.

Restauración de la escalera principal y del patio con las galerías que lo bordean así como también la carpintería y la herrería que dan a los mismos y pinturas.

Restauración de los pisos de las habitaciones superiores y de los diversos locales que dan al segundo patio o pequeño callejón que hace frente a Mercaderes.

Construcción de los baños y saneamiento completo de los antiguos locales ocupados por las que fueron caballerizas, cuar--



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

3

tos de servidumbre etc. Supresión de fosas y poniendo al edificio de acuerdo en todo con las Ordenanzas Sanitarias Vigentes.

Con la aplicación de estas medidas, estima el que informa, que podrá salvarse para las generaciones futuras este valioso Palacio tan vinculado a la historia de la Ciudad de La Habana.

Me complazco en significarle, que en el año 1935, y en ocasión de los trabajos de restauración, realicé gestiones con los propietarios del edificio y con el Gobierno para que se adquiriese esa propiedad para establecer en ella el Museo Nacional o un Museo Colonial de La Habana, pero mis gestiones - aunque fueron bien acogidas por el apoderado de la señora propietaria del edificio que reside en Madrid, no encontraron eco en las altas esferas gubernamentales, a pesar de la oferta ventajosa que logré obtener".

Y para entregar al Dr. Miguel Angel Céspedes, a los efectos expresados en el acuerdo de referencia, expido la presente en La Habana a 28 días del mes de julio de 1944.-



J. M. Benás Arrarte
J. M. Benás Arrarte
Secretario p. s. r.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MIGUEL ANGEL CESPEDES Y CASADO
ABOGADO
BUFETE: OBRAPIA 312, ALTOS - TELF.: A-7819
HABANA

La Habana, a 27 de Septiembre de 1944.

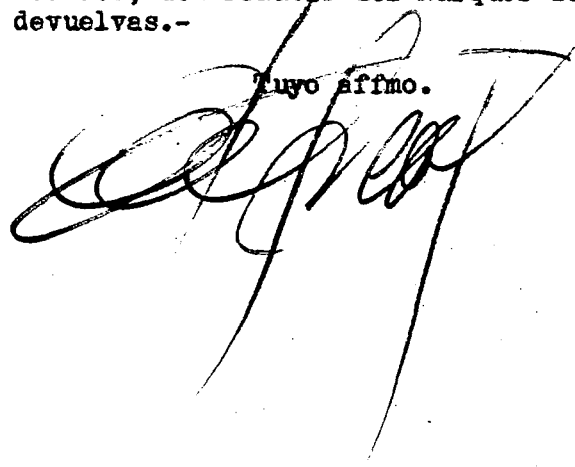
Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Presente.

Mi querido amigo:-

Te remito los documentos a que hiciste referencia en nuestra conversación de esta tarde, y los cuales encontré después sobre mi mesa de trabajo.-

Cuando hayas terminado de utilizarlos, con motivo de la comunicación que debe dirigirse al propietario, ó a su representante, del Palacio del Marqués de Arcos, espero que me los devuelvas.-

Tuyo affmo.





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(C O P I A)

Septiembre 29, 1944.

Dr. Miguel Hernández Osés
La Habana

S e ñ o r:

Como apoderado que es usted del propietario de la casa llamada Palacio del Marqués de Arcos, cuya parte posterior forma uno de los frentes de la Plaza de la Catedral y cuya fachada principal forma el número 16 de la calle de Mercaderes, entre Empedrado y Presidente Zayas, tengo el honor de poner en su conocimiento que dicho inmueble ha sido declarado monumento nacional, por el artículo III del Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición de la Gaceta Oficial correspondiente al día 7 de julio del mismo año.

En consecuencia, debiendo mantenerse vigente el caracter de monumento nacional dicho inmueble, queda usted obligado, por disposición del artículo IV de dicho Decreto, cuando haga la transmisión de dominio de dicho inmueble, a dar a conocer tal condición al nuevo adquirente y, asimismo, al Notario que autorice la escritura de transmisión, a fin de que lo haga constar en la misma, a los efectos de que así se anota en el correspondiente Registro de la Propiedad, al verificarse la inscripción del instrumento público.

Asimismo, notifico a usted que, declarado monumento nacional, el referido inmueble, éste ha quedado sujeto a la vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y a las condi-



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(2)

75

ciones y limitaciones establecidas en el Decreto arriba expresado y en el número 3630, de 25 de noviembre de 1942, por cuyos motivos, a tenor de lo preceptuado en el artículo IX del Decreto - Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, el aludido inmueble no podrá ser destruido, despezado ni aún en parte, reparado, alterado, modificado o restaurado en forma alguna sin la previa autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, pues la infracción de tales disposiciones, están sancionadas en la forma prevista en el artículo XIV del citado Decreto 1932.

Todo lo cual participo a usted, para su conocimiento y efectos, en cumplimiento de acuerdos de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que tengo el honor de presidir.

De Vd. con la mayor consideración,

(Fdo.) Dr. Fernando Ortiz
P R E S I D E N T E .



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(C O P I A)

Septiembre 29, 1944

Dr. Miguel Hernández Osés
La Habana

S e ñ o r:

Por informes presentados ante la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que tengo el honor de presidir, tanto por el Conservador Oficial de la Plaza de la Catedral, declarada monumento nacional, como por la Sección de Arqueología Colonial de esta Junta, se ha sabido que el inmueble de cuyo propietario es Vd. apoderado en esta Capital, casa conocida por Palacio del Marqués de Arcos, cuya parte posterior forma uno de los frentes de dicha Plaza y - cuya fachada principal forma el número 16 de la calle de Mercaderes entre Empedrado y Presidente Zayas, se encuentra en estado de desamortización y abandono, por los desperfectos y alteraciones que ha sufrido y que afectan a su arquitectura interna y externa, en términos de estimar esta Junta que presenta motivos de ruina o destrucción, por lo que es procedente que sea restaurada a su estado primitivo, de acuerdo con lo dispuesto, al efecto, en los artículos IX, X, y XI del Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición de la Gaceta Oficial, correspondiente al día 7 de julio del mismo año.

Esta restauración comprenderá:

Restauración de la fachada del edificio que dá a la calle de Mercaderes; comprendiendo todos los elementos, muros, balcones, rejas, puertas, ventanas, rehaciéndose las molduras que aparecen en algu-



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(2)

nos lugares de la fachada y pinturas.

Demolición del tabique construido en el zaguán, retirando también la escalera de madera y las divisiones construidas clandestinamente, que lo obstruyen.

Restauración de la escalera principal y del patio con las galerías que lo bordean, así como también la carpintería y la herrería que dan a los mismos, y pinturas.

Restauración de los pisos de las habitaciones superiores y de los diversos locales que dan al patio o pequeño callejón que hace frente a Mercaderes.

Construcción de los baños y saneamiento completo de los antiguos locales ocupados por las que fueron caballerizas, cuartos de servidumbre, etc, Supresión de fosas, poniendo al edificio de acuerdo en todo con las Ordenanzas Sanitarias vigentes.

Como esos trabajos de restauración que demanda el referido inmueble, tienen caracter urgente; la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, ha acordado conceder a usted un plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de esta notificación, para que se de comienzo a las obras, las cuales deberán verificarse bajo la vigilancia e inspección de esta Junta, apercibido de que de no cumplir la orden dispuesta, se procederá por la misma, conforme a los preceptos arriba citados, a realizar dichas obras, por el Ministerio de Obras Públicas y a costa del propietario, reintegrándose al Estado de la cantidad que invierta, con cargo al valor de la propiedad si no se reembolsara al mismo dicha cantidad, en el término de



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(3)

treinta dias hábiles de habersele hecho el requerimiento de pago, utilizando, para ese efecto, el procedimiento de apremio, sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo XIV del referido Decreto número 1932.

Todo lo cual notifico a usted, para su conocimiento y efectos, en su caracter de representante del dueño del inmueble.

De Vd. con la mayor consideración.

(Fdo.) Dr. Fernando Ortiz
P R E S I D E N T E .



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(C O P I A)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA.

S e ñ o r :

El que suscribe, Dr. Miguel Hernández Osés, abogado y Notario con estudio abierto en esta Ciudad, calle de Tejadillo número 164 altos, en su carácter de apoderado de las propietarias de la casa situada en esta Ciudad, calle de Mercaderes número 16, a Vd. respetuosamente expone:

QUE ha recibido dos comunicaciones de esa Presidencia fechadas ambas en 29 de Septiembre pmo. pdo. una notificándole al que suscribe en su expresado carácter de apoderado de las dueñas de la citada casa calle de Mercaderes número 16, que dicho inmueble ha sido declarado monumento nacional por el artículo III del Decreto Presidencial número 1932, de 16 de Junio de 1944; y otra ordenándole realizar numerosas e importantes obras en la expresada casa.

No se oculta a esa Presidencia la gravedad que para los propietarios del referido inmueble representa la declaración de monumento nacional del mismo, por las limitaciones en el dominio que la misma representa, ni tampoco lo oneroso que resulta en estos momentos la realización de las obras dispuestas. Y como dichos propietarios residen en España y es de sobra conocida la dificultad de las comunicaciones con ese País, y por otra parte, el que suscribe es un simple apoderado para la administración del inmueble, viene a solicitar de Vd. se le conceda una prórroga de seis meses, para tener tiempo de comunicarse con sus mandantes y recibir sus instrucciones.

POR TANTO,

A VD. SUPLICA el que suscribe se sirva acceder a la prórroga que interesa por ser así de Justicia.

La Habana, Octubre 17 de 1944.

(Fdo.)

Miguel Hernández Osés.

HAY UN SELLO POR VALOR DE
\$0.10 DE LA CASA DE LOS TRIBUNALES.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

(C O P I A)

La Habana diciembre 20, 1944

Dr. Miguel Hernández Oses
Tejadillo #164
Ciudad.

S e ñ o r :

En Sesión celebrada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología el día 13 de los corrientes deliberó sobre su petición de fecha octubre 17, del año en curso, y acordó impartirle su aprobación, concediéndole un plazo de seis meses con carácter improrrogable, a partir de la fecha en que se tomó éste acuerdo.

Todo lo cual comunico a Ud., para su conocimiento y efectos.

De usted muy atentamente,

(Fdo.)

Dr. Fernando Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL
DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
NACIONAL



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

ACTA DE LA SESION DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1944.

Se comunica que el Sr. Miguel Hernández Oses, Apoderado de la dueña de la casa del Marques de Arcos, en la Plaza de la Catedral, pidió un plazo de seis meses para realizar las obras que se le exigen. Se acordó concederselos.

ACUERDO TOMADO EN SESION CELEBRADA POR LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1944 SEGUN CONSTA EN LA PAG. 184 DEL SEGUNDO TOMO DEL LIBRO DE ACTAS.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
BANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

En sesión celebrada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología el día 21 de julio de 1944 se conoció del informe presentado por el Arq. Luis Bay Sevilla, Conservador de la Plaza de la Catedral que fué aprobado según consta en Acta en las Pag. 98, 99, 100, 101 y 102 del Segundo Tomo del Libro de Actas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

33

ACTA DE LA SESION DEL 9 DE MARZO DE 1945.

Por el Arq. J. M. Bens se recuerda lo del plazo concedido al Apoderado de la Casa del Marqués de Arcos, para reparaciones en dicho inmueble, estimando que ya está al vencerse ; pero al calcularse de nuevo dicho plazo, se vió que vence a los seis meses de recibido por el solicitante la concesión y que aún falta bastante tiempo para ello.

ACUERDO TOMADO EN SESION CELEBRADA POR LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA EL DIA 9 DE MARZO DE 1945, SEGUN CONSTA EN LA PAG. 187 DEL SEGUNDO TOMO DEL LIBRO DE ACTAS.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR



REPUBLICA DE CUBA

34

MEMORANDUM

MINISTERIO DE EDUCACION

Habana, 21 de junio de 19 45

P. FERNANDEZ Y CIA. S. EN C. - OBISPO 112 - HABANA

(Copia)

En Sesión celebrada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología el día 13 de Diciembre de 1944, se conoció de una comunicación de fecha 17 de Octubre del mismo año del Dr. Miguel Hernández Osés apoderado de la casa del Marqués de Arcos, de la Plaza de la Catedral, pidiendo un plazo de seis meses para tener tiempo de comunicarse con sus mandantes y recibir sus instrucciones para la realización de las obras requeridas. La Junta atendiendo su petición acordó concederlelo.

Con fecha 20 de Diciembre se le comunicó que se le concedía el plazo de seis meses pero con caracter improrrogable.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

Julio 27, 1945.-

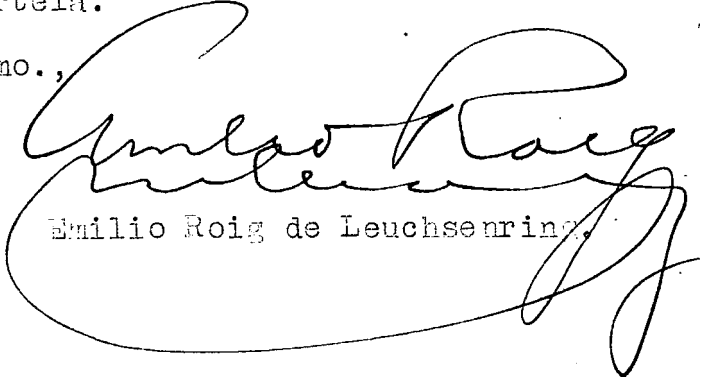
Dr. Miguel Angel Céspedes.
La Habana.

Mi querido amigo y compañero:

Según lo acordado en las últimas reuniones de la JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, te acompaño toda la documentación relacionada con las obras de restauración y reconstrucción que la JUNTA ha dispuesto se realicen en la casa, declarada Monumento Nacional, conocida por Del - Marqués de Arcos, en la Plaza de la Catedral, a fin de que tú, como asesor legal de la JUNTA, inicies las diligencias judiciales que sean procedentes, de acuerdo con los fines a alcanzar.

Avisame si necesitas alguna certificación, y me redactas la minuta, para enviartela.

Tuyo siempre amigo affmo.,



Emilio Roig de Leuchsenring.


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

86

MIGUEL ANGEL CÉSPEDES Y CASADO

ABOGADO

BUFETE: OBRAPIA 312, ALTOS - TELF.: A-7819

HABANA

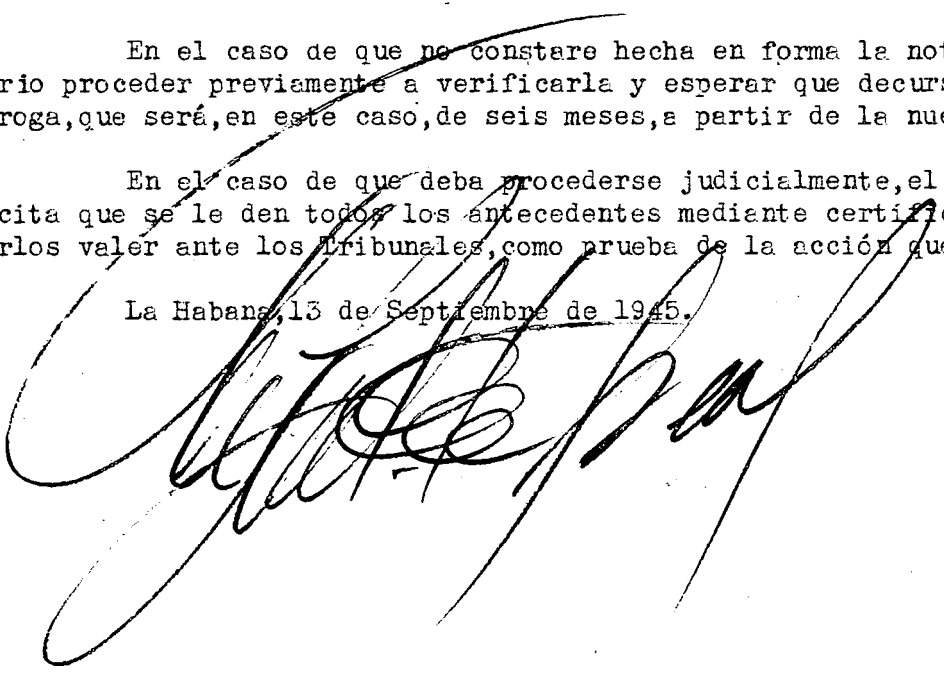
A. LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA.

La Asesoría Legal de la Junta, con vista de los antecedentes que existen en su poder, en relación con las obras de restauración necesarias realizar en el inmueble declarado monumento nacional, conocido por Palacio del Marqués de Arcos, y teniendo en cuenta que no hay constancia de que se le haya notificado, en forma fehaciente, al apoderado de los propietarios de dicho inmueble, la concesión de la prórroga, por seis meses, para la realización de las obras de restauración, acordadas por la Junta, plazo o término que debió empezar a correr desde el día 13 de Diciembre de 1944 y debió vencer el día 14 de Junio del año corriente, propone que se compruebe si consta del respectivo expediente la notificación en forma que se dice hecha en 20 de Diciembre de 1944 y, en caso afirmativo, informa a la Junta que es procedente reiterar en forma legal, o sea, notificándole el acuerdo en forma legal, al apoderado Dr. Miguel Hernandez Osés, la orden de la Junta de llevar a efecto las obras de restauración, acordadas por la Junta y que se le notificó por comunicación de 29 de Septiembre de 1944, significándole que las obras deberán iniciarse dentro del improrrogable término de diez días, a partir de la fecha de la notificación, de acuerdo con las disposiciones de la Junta a ese respecto y bajo su inspección y vigilancia, apercibiéndole que de no verificarlo así, la Junta procederá a dar cuenta a los Tribunales de Justicia para lo que haya lugar en derecho, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Presidencial num. 1932, de 15 de Junio de 1944 y sin perjuicio de las demás providencias de orden administrativo autorizadas por el propio Decreto.

En el caso de que no constare hecha en forma la notificación, será necesario proceder previamente a verificarla y esperar que decurse el término de la prórroga, que será, en este caso, de seis meses, a partir de la nueva notificación.

En el caso de que deba procederse judicialmente, el Asesor que informa, solicita que se le den todos los antecedentes mediante certificación literal, para hacerlos valer ante los Tribunales, como prueba de la acción que hay que ejercitar.

La Habana, 13 de Septiembre de 1945.



ARCOS, Marquesado de:

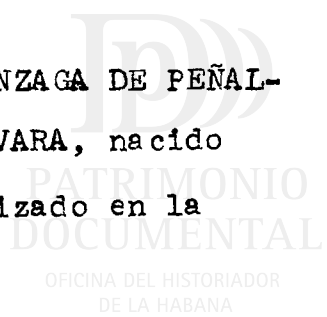
Por Real decreto de Carlos IV, de fecha 17 de octubre de 1792, y el subsecuente Real despacho, de 15 de diciembre del mismo año, con el Vizcondado previo de San José, fué otorgada esta dignidad a:

I. IGNACIO-RAFAEL-JOSE-DOMINGO-ANTONIO-NICOLAS DE PEÑALVER-ANGULO Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, CALVO DE LA PUERTA Y SOTOLONGO, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 22 de junio de 1736 (folio 291 vuelto, No. 74, libro 9-segundo), Tesorero general de Ejército y de Real Hacienda en su ciudad natal y Comisario Ordenador de Ejército y Marina de esa plaza. Fué hermano del ilustre habanero Doctor don Luis, de iguales apellidos, insigne Arzobispo de Guatemala y Obispo de la Nueva Orleáns, y del I Conde de Santa María de Loreto y tío del I Conde de Peñalver, perteneciendo por su rama paterna al linaje progenitor de los Marqueses de Peñalver y Condes de San Fernando de Peñalver, y por la materna a los progenitores de los Marqueses de Cárdenas de Monte-Hermoso (véanse todas estas dignidades). El I Marqués de Arcos testó el 14 de febrero de 1804 ante el escribano José-María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 14 de septiembre de ese año (folios 223 vuelto y 224, No. 536, libro II). Casó en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 7 de noviembre de 1759 (folios 64 y 65, No. 196, libro 6), velándose en noviembre del año siguiente, con doña María-Antonia de Navarrete y Lanz, Bajanda y de la Rocha, natural de Cartagena de

Indias, sucediéndole su hijo:

II. JOSE-MARIA DE PEÑALVER Y NAVARRETE, CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA Y LANZ, nacido en La Habana el 11 de marzo de 1762 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 16 del mes inmediato (folio 341, No. 172, libro 11), que fué Alcalde ordinario de este Ayuntamiento. Testó el 20 de noviembre de 1804 ante el escribano Juan de Dios Ayala, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 23 de ese mes y año (folios 228 vuelto y 229, No. 554, libro 11). Casó en la tantas veces indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 7 de octubre de 1802 (folio 122 vuelto, No. 326, libro 8), con su prima doña María del Carmen-Francisca-Rudesinda de Peñalver y Cárdenas-Vélez de Guevara, Cárdenas-Vélez de Guevara y Beltrán de Santa Cruz. Esta señora, a su vez, nació el 1 de marzo de 1784, siendo bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 13 de ese mes y año (folio 116, No. 499, libro 15), donde se encuentra su defunción a 27 de febrero de 1837 (folios 121 vuelto y 122, No. 525, libro 16) después de haber testado el 20 de diciembre de 1833, hermana del I Conde de Peñalver, sobrina del I Conde de Santa María de Loreto y nieta materna del I Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso (véanse esas dignidades) a más de ser sobrina paterna del I Marqués de Arcos ya referido. El II poseedor de esta dignidad marquesal fué sucedido por su hijo:

III. IGNACIO-FRANCISCO DE BORJA-PEDRO-LUIS GONZAGA DE PEÑALVER Y PEÑALVER, NAVARRETE Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, nacido en La Habana el 29 de junio de 1803, que fué bautizado en la



parroquia del Sagrario de esta Catedral el 9 del mes siguiente (folio 160 vuelto, No. 554, libro 19), Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, que falleció en la ciudad de New York el 18 de mayo de 1851 (partida que por traslado se encuentra asentada en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 18 de julio de ese año, folios 236 vuelto y 237, No. 356, libro 22). El III Marqués de Arcos casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 25 de noviembre de 1822 (folio 23 y su vuelto, No. 70, libro 10) con doña María-Matilde-de los Dolores Calvo de la Puerta y Cárdenas-Vélez de Guevara, Peñalver y Zayas-Bazán, a su vez nacida en esta ciudad el 14 de marzo de 1804 y bautizada en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 24 de ese mes y año (folios 27 vuelto y 28, No. 95, libro 20), III Marquesa de Casa-Calvo (véase), la que habiendo testado el 16 de junio de 1843 ante el escribano Gabriel Ramírez, su defunción se encuentra en la parroquia habanera del Espíritu Santo a 18 de ese mes y año (folios 96 vuelto a 98 vuelto, No. 460, libro 20). El III Marqués de Arcos fué sucedido por su hijo:

IV. JOSE-IGNACIO-GABRIEL-PEDRO DE PEÑALVER Y CALVO DE LA PUERTA, PEÑALVER Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, nacido en La Habana el 16 de octubre de 1828 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 20 del mes inmediato (folio 17 vuelto, No. 81, libro 32), Caballero de la Orden de Santiago, el cual obtuvo la sucesión en el Marquesado de Arcos por Real carta que le fué extendida el 9 de marzo de 1863, siendo además desde 1848 el IV Marqués de Casa-Calvo. Habiendo fallecido incapacitado y soltero, el Marquesado de Arcos, vacante por muchos años, fué declarado caducado y posteriormente rehabilitado por

V. NICOLAS-JOSE MARIA DE JESUS DE PEÑALVER Y ZAMORA, PEÑALVER Y QUESADA, nacido en La Habana el 4 de diciembre de 1853 y bautizado el 21 de ese mes y año en el oratorio episcopal de esta ciudad por el Ilustrísimo Señor don Francisco Fleix y Solans, Obispo de la diócesis (asentada la partida en la parroquia habanera del Espíritu Santo, al folio 24 y su vuelto, No. 74, libro 41, en la fecha del sacramento). Este titular obtuvo la posesión de su dignidad por Real orden extendida el 20 de diciembre de 1903 y Real carta rehabilitatoria del año inmediato, en su condición de ser nieto por su rama paterna de doña María de la Concepción de Peñalver y Peñalver, Navarrete y Cárdenas-Vélez de Guevara (hermana del III poseedor e hija del II dignatario). En sucesión a su padre, fué además el III Conde de Peñalver (véase), siendo electo Diputado a Cortes por Luarca, y designado Alcalde de Madrid (donde, por él, una calle se denomina "Conde de Peñalver"). Creador de la Banda Municipal matritense y fundador del Real Automóvil Club, este distinguido habanero fué Presidente del Casino de Madrid y de la Asociación Matritense de Caridad, Gentilhombre de Cámara del Monarca, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Orden Americana de Isabel la Católica, poseyendo la Gran Cruz de Beneficencia, que obtuvo por haber estado en el asilo de Tovar cuando una epidemia de tifus exantemático azotó Madrid, contrayendo el contagio. Falleció en febrero de 1916 y fué casado con doña María del Socorro García de Paredes y Argüelles y Losada, nacida en el palacio de Trabasona, su casa solariega próxima a Avilés (Asturias), el 15 de enero de 1852, Dama Noble de la Orden de María-Luisa, residente en su ancianidad

en el palacio de Barrera (de los Marqueses de Argüeso), en Villafraanca de Oria. El V Marqués de Arcos fué sucedido por su hermano:

VI. ENRIQUE-JULIAN-GABRIEL-IGNACIO-JOSE-MARIA DE JESUS DE PEÑALVER Y ZAMORA, PEÑALVER Y QUESADA, nacido en La Habana el 17 de febrero de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 7 de marzo de ese año (folios 34 vuelto y 35, No. 100, libro 42), el cual obtuvo la correspondiente Real carta el 3 de julio de 1916, siendo además, desde la misma fecha, el IV Conde de Peñalver. Casó con su prima doña María de Zamora y Pérez de Urría, Quesada y de la Cuesta, procreada por la II Marquesa de Valero de Urría (véase), sucediéndole a su vez su hija, la actual poseedora:

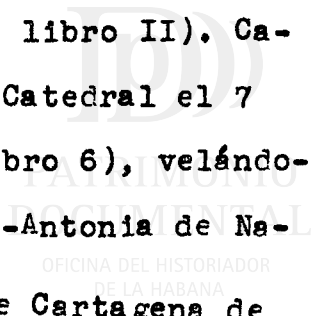
VII. MARIA DE LOS DOLORES DE PEÑALVER Y ZAMORA, ZAMORA Y PEREZ DE URRIA, la que obtuvo la tenuta de esta dignidad el 9 de abril de 1935 por autorización provisional extendida por la Diputación de la Grandeza. Además, desde la misma fecha, es la V y actual Condesa de Peñalver (Véase), residiendo en Londres, casada con el heredero del Ducado británico de Saint-Albans (título creado en 1684), Lord William de Vere-Beauclerck, natural de Newton-Anner (hijo de Lord William de Vere-Beauclerck, que fué X Duque de Saint-Albans y Par del Reino Unido, y de la segunda consorte de éste, Lady Grace Bernal-Osborne).

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 31-35.

ARCOS, Marquesado de:

Por Real decreto de Carlos IV, de fecha 17 de octubre de 1792, y el subsecuente Real despacho, de 15 de diciembre del mismo año, con el Vizcondado previo de San José, fué otorgada esta dignidad a:

I. IGNACIO-RAFAEL-JOSE-DOMINGO-ANTONIO-NICOLAS DE PEÑALVER-ANGULO Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, CALVO DE LA PUERTA Y SOTO-LONGO, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 22 de junio de 1736 (folio 291 vuelto, No. 74, libro 9-segundo), Tesorero general de Ejército y de Real Hacienda en su ciudad natal y Comisario Ordenador de Ejército y Marina de esa plaza. Fué hermano del ilustre habanero Doctor don Luis, de iguales apellidos, insigne Arzobispo de Guatemala y Obispo de la Nueva Orleáns, y del I Conde de Santa María de Loreto y tío del I Conde de Peñalver, perteneciendo por su rama paterna al linaje progenitor de los Marqueses de Peñalver y Condes de San Fernando de Peñalver, y por la materna a los progenitores de los Marqueses de Cárdenas de Monte-Hermoso (véanse todas estas dignidades). El I Marqués de Arcos testó el 14 de febrero de 1804 ante el escribano José-María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 14 de septiembre de ese año (folios 223 vuelto y 224, No. 536, libro II). Casó en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 7 de noviembre de 1759 (folios 64 y 65, No. 196, libro 6), velándose en noviembre del año siguiente, con doña María-Antonia de Navarrete y Lanz, Bajanda y de la Rocha, natural de Cartagena de



Indias, sucediéndole su hijo:

II. JOSE-MARIA DE PEÑALVER Y NAVARRETE, CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA Y LANZ, nacido en La Habana el 11 de marzo de 1762 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 16 del mes inmediato (folio 341, No. 172, libro 11), que fué Alcalde ordinario de este Ayuntamiento. Testó el 20 de noviembre de 1804 ante el escribano Juan de Dios Ayala, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 23 de ese mes y año (folios 228 vuelto y 229, No. 554, libro 11). Casó en la tantas veces indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 7 de octubre de 1802 (folio 122 vuelto, No. 326, libro 8), con su prima doña María del Carmen-Francisca-Rudesinda de Peñalver y Cárdenas-Vélez de Guevara, Cárdenas-Vélez de Guevara y Beltrán de Santa Cruz. Esta señora, a su vez, nació el 1 de marzo de 1784, siendo bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 13 de ese mes y año (folio 116, No. 499, libro 15), donde se encuentra su defunción a 27 de febrero de 1837 (folios 121 vuelto y 122, No. 525, libro 16) después de haber testado el 20 de diciembre de 1833, hermana del I Conde de Peñalver, sobrina del I Conde de Santa María de Loreto y nieta materna del I Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso (véanse esas dignidades) a más de ser sobrina paterna del I Marqués de Arcos ya referido. El II poseedor de esta dignidad marquesal fué sucedido por su hijo:

III. IGNACIO-FRANCISCO DE BORJA-PEDRO-LUIS GONZAGA DE PEÑALVER Y PEÑALVER, NAVARRETE Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, nacido en La Habana el 29 de junio de 1803, que fué bautizado en la

parroquia del Sagrario de esta Catedral el 9 del mes siguiente (folio 160 vuelto, No. 554, libro 19), Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, que falleció en la ciudad de New York el 18 de mayo de 1851 (partida que por traslado se encuentra asentada en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 18 de julio de ese año, folios 236 vuelto y 237, No. 356, libro 22). El III Marqués de Arcos casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 25 de noviembre de 1822 (folio 23 y su vuelto, No. 70, libro 10) con doña María-Matilde-de los Dolores Calvo de la Puerta y Cárdenas-Vélez de Guevara, Peñalver y Zayas-Bazán, a su vez nacida en esta ciudad el 14 de marzo de 1804 y bautizada en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 24 de ese mes y año (folios 27 vuelto y 28, No. 95, libro 20), III Marquesa de Casa-Calvo (véase), la que habiendo testado el 16 de junio de 1843 ante el escribano Gabriel Ramírez, su defunción se encuentra en la parroquia habanera del Espíritu Santo a 18 de ese mes y año (folios 96 vuelto a 98 vuelto, No. 460, libro 20). El III Marqués de Arcos fué sucedido por su hijo:

IV. JOSE-IGNACIO-GABRIEL-PEDRO DE PEÑALVER Y CALVO DE LA PUERTA, PEÑALVER Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, nacido en La Habana el 16 de octubre de 1828 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 20 del mes inmediato (folio 17 vuelto, No. 81, libro 32), Caballero de la Orden de Santiago, el cual obtuvo la sucesión en el Marquesado de Arcos por Real carta que le fué extendida el 9 de marzo de 1863, siendo además desde 1848 el IV Marqués de Casa-Calvo. Habiendo fallecido incapacitado y soltero, el Marquesado de Arcos, vacante por muchos años, fué declarado caducado y posteriormente rehabilitado por

V. NICOLAS-JOSE MARIA DE JESUS DE PEÑALVER Y ZAMORA, PEÑALVER Y QUESADA, nacido en La Habana el 4 de diciembre de 1853 y bautizado el 21 de ese mes y año en el oratorio episcopal de esta ciudad por el Ilustrísimo Señor don Francisco Fleix y Solans, Obispo de la diócesis (asentada la partida en la parroquia habanera del Espíritu Santo, al folio 24 y su vuelto, No. 74, libro 41, en la fecha del sacramento). Este titular obtuvo la posesión de su dignidad por Real orden extendida el 20 de diciembre de 1903 y Real carta rehabilitatoria del año inmediato, en su condición de ser nieto por su rama paterna de doña María de la Concepción de Peñalver y Peñalver, Navarrete y Cárdenas-Vélez de Guevara (hermana del III poseedor e hija del II dignatario). En sucesión a su padre, fué además el III Conde de Peñalver (véase), siendo electo Diputado a Cortes por Luarca, y designado Alcalde de Madrid (donde, por él, una calle se denomina "Conde de Peñalver"). Creador de la Banda Municipal matritense y fundador del Real Automóvil Club, este distinguido habanero fué Presidente del Casino de Madrid y de la Asociación Matritense de Caridad, Gentilhombre de Cámara del Monarca, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Orden Americana de Isabel la Católica, poseyendo la Gran Cruz de Beneficencia, que obtuvo por haber estado en el asilo de Tovar cuando una epidemia de tifus exantemático azotó Madrid, contrayendo el contagio. Falleció en febrero de 1916 y fué casado con doña María del Socorro García de Paredes y Argüelles y Losada, nacida en el palacio de Trabasona, su casa solariega próxima a Avilés (Asturias), el 15 de enero de 1852, Dama Noble de la Orden de María-Luisa, residente en su ancianidad

en el palacio de Barrera (de los Marqueses de Argüeso), en Villafraanca de Oria. El V Marqués de Arcos fué sucedido por su hermano:

VI. ENRIQUE-JULIAN-GABRIEL-IGNACIO-JOSE-MARIA DE JESUS DE PEÑALVER Y ZAMORA, PEÑALVER Y QUESADA, nacido en La Habana el 17 de febrero de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 7 de marzo de ese año (folios 34 vuelto y 35, No. 100, libro 42), el cual obtuvo la correspondiente Real carta el 3 de julio de 1916, siendo además, desde la misma fecha, el IV Conde de Peñalver. Casó con su prima doña María de Zamora y Pérez de Urría, Quesada y de la Cuesta, procreada por la II Marquesa de Valero de Urría (véase), sucediéndole a su vez su hija, la actual poseedora:

VII. MARIA DE LOS DOLORES DE PEÑALVER Y ZAMORA, ZAMORA Y PEREZ DE URRIA, la que obtuvo la tenuta de esta dignidad el 9 de abril de 1935 por autorización provisional extendida por la Diputación de la Grandeza. Además, desde la misma fecha, es la V y actual Condesa de Peñalver (Véase), residiendo en Londres, casada con el heredero del Ducado británico de Saint-Albans (título creado en 1684), Lord William de Vere-Beauclerck, natural de Newton-Anner (hijo de Lord William de Vere-Beauclerck, que fué X Duque de Saint-Albans y Par del Reino Unido, y de la segunda consorte de éste, Lady Grace Bernal-Osborne).

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 31-35.

ARCOS, Marquesado de:

Por Real decreto de Carlos IV, de fecha 17 de octubre de 1792, y el subsecuente Real despacho, de 15 de diciembre del mismo año, con el Vizcondado previo de San José, fué otorgada esta dignidad a:

I. IGNACIO-RAFAEL-JOSE-DOMINGO-ANTONIO-NICOLAS DE PEÑALVER-ANGULO Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, CALVO DE LA PUERTA Y SOTO-LONGO, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 22 de junio de 1736 (folio 291 vuelto, No. 74, libro 9-segundo), Tesorero general de Ejército y de Real Hacienda en su ciudad natal y Comisario Ordenador de Ejército y Marina de esa plaza. Fué hermano del ilustre habanero Doctor don Luis, de iguales apellidos, insigne Arzobispo de Guatemala y Obispo de la Nueva Orleáns, y del I Conde de Santa María de Loreto y tío del I Conde de Peñalver, perteneciendo por su rama paterna al linaje progenitor de los Marqueses de Peñalver y Condes de San Fernando de Peñalver, y por la materna a los progenitores de los Marqueses de Cárdenas de Monte-Hermoso (véanse todas estas dignidades). El I Marqués de Arcos testó el 14 de febrero de 1804 ante el escribano José-María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 14 de septiembre de ese año (folios 223 vuelto y 224, No. 536, libro II). Casó en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 7 de noviembre de 1759 (folios 64 y 65, No. 196, libro 6), velándose en noviembre del año siguiente, con doña María-Antonia de Navarrete y Lanz, Bajanda y de la Rocha, natural de Cartagena de

Indias, sucediéndole su hijo:

II. JOSE-MARIA DE PEÑALVER Y NAVARRETE, CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA Y LANZ, nacido en La Habana el 11 de marzo de 1762 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 16 del mes inmediato (folio 341, No. 172, libro 11), que fué Alcalde ordinario de este Ayuntamiento. Testó el 20 de noviembre de 1804 ante el escribano Juan de Dios Ayala, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 23 de ese mes y año (folios 228 vuelto y 229, No. 554, libro 11). Casó en la tantas veces indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 7 de octubre de 1802 (folio 122 vuelto, No. 326, libro 8), con su prima doña María del Carmen-Francisca-Rudesinda de Peñalver y Cárdenas-Vélez de Guevara, Cárdenas-Vélez de Guevara y Beltrán de Santa Cruz. Esta señora, a su vez, nació el 1 de marzo de 1784, siendo bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 13 de ese mes y año (folio 116, No. 499, libro 15), donde se encuentra su defunción a 27 de febrero de 1837 (folios 121 vuelto y 122, No. 525, libro 16) después de haber testado el 20 de diciembre de 1833, hermana del I Conde de Peñalver, sobrina del I Conde de Santa María de Loreto y nieta materna del I Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso (véanse esas dignidades) a más de ser sobrina paterna del I Marqués de Arcos ya referido. El II poseedor de esta dignidad marquesal fué sucedido por su hijo:

III. IGNACIO-FRANCISCO DE BORJA-PEDRO-LUIS GONZAGA DE PEÑALVER Y PEÑALVER, NAVARRETE Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, nacido en La Habana el 29 de junio de 1803, que fué bautizado en la

parroquia del Sagrario de esta Catedral el 9 del mes siguiente (folio 160 vuelto, No. 554, libro 19), Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, que falleció en la ciudad de New York el 18 de mayo de 1851 (partida que por traslado se encuentra asentada en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 18 de julio de ese año, folios 236 vuelto y 237, No. 356, libro 22). El III Marqués de Arcos casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 25 de noviembre de 1822 (folio 23 y su vuelto, No. 70, libro 10) con doña María-Matilde-de los Dolores Calvo de la Puerta y Cárdenas-Vélez de Guevara, Peñalver y Zayas-Bazán, a su vez nacida en esta ciudad el 14 de marzo de 1804 y bautizada en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 24 de ese mes y año (folios 27 vuelto y 28, No. 95, libro 20), III Marquesa de Casa-Calvo (véase), la que habiendo testado el 16 de junio de 1843 ante el escribano Gabriel Ramírez, su defunción se encuentra en la parroquia habanera del Espíritu Santo a 18 de ese mes y año (folios 96 vuelto a 98 vuelto, No. 460, libro 20). El III Marqués de Arcos fué sucedido por su hijo:

IV. JOSE-IGNACIO-GABRIEL-PEDRO DE PEÑÁLVER Y CALVO DE LA PUERTA, PEÑÁLVER Y CARDENAS-VELEZ DE GUEVARA, nacido en La Habana el 16 de octubre de 1828 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 20 del mes inmediato (folio 17 vuelto, No. 81, libro 32), Caballero de la Orden de Santiago, el cual obtuvo la sucesión en el Marquesado de Arcos por Real carta que le fué extendida el 9 de marzo de 1863, siendo además desde 1848 el IV Marqués de Casa-Calvo. Habiendo fallecido incapacitado y soltero, el Marquesado de Arcos, vacante por muchos años, fué declarado caducado y posteriormente rehabilitado por

V. NICOLAS-JOSE MARIA DE JESUS DE PEÑALVER Y ZAMORA, PEÑALVER Y QUESADA, nacido en La Habana el 4 de diciembre de 1853 y bautizado el 21 de ese mes y año en el oratorio episcopal de esta ciudad por el Ilustrísimo Señor don Francisco Fleix y Solans, Obispo de la diócesis (asentada la partida en la parroquia habanera del Espíritu Santo, al folio 24 y su vuelto, No. 74, libro 41, en la fecha del sacramento). Este titular obtuvo la posesión de su dignidad por Real orden extendida el 20 de diciembre de 1903 y Real carta rehabilitatoria del año inmediato, en su condición de ser nieto por su rama paterna de doña María de la Concepción de Peñalver y Peñalver, Navarrete y Cárdenas-Vélez de Guevara (hermana del III poseedor e hija del II dignatario). En sucesión a su padre, fué además el III Conde de Peñalver (véase), siendo electo Diputado a Cortes por Luarca, y designado Alcalde de Madrid (donde, por él, una calle se denomina "Conde de Peñalver"). Creador de la Banda Municipal matritense y fundador del Real Automóvil Club, este distinguido habanero fué Presidente del Casino de Madrid y de la Asociación Matritense de Caridad, Gentilhombre de Cámara del Monarca, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Orden Americana de Isabel la Católica, poseyendo la Gran Cruz de Beneficencia, que obtuvo por haber estado en el asilo de Tovar cuando una epidemia de tifus exantemático azotó Madrid, contrayendo el contagio. Falleció en febrero de 1916 y fué casado con doña María del Socorro García de Paredes y Argüelles y Losada, nacida en el palacio de Trabasona, su casa solariega próxima a Avilés (Asturias), el 15 de enero de 1852, Dama Noble de la Orden de María-Luisa, residente en su ancianidad

en el palacio de Barrera (de los Marqueses de Argüeso), en Villafranca de Oria. El V Marqués de Arcos fué sucedido por su hermano:

VI. ENRIQUE-JULIAN-GABRIEL-IGNACIO-JOSE-MARIA DE JESUS DE PEÑALVER Y ZAMORA, PEÑALVER Y QUESADA, nacido en La Habana el 17 de febrero de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espiritu Santo, el 7 de marzo de ese año (folios 34 vuelto y 35, No. 100, libro 42), el cual obtuvo la correspondiente Real carta el 3 de julio de 1916, siendo además, desde la misma fecha, el IV Conde de Peñalver. Casó con su prima doña María de Zamora y Pérez de Urría, Quesada y de la Cuesta, procreada por la II Marquesa de Valero de Urría (véase), sucediéndole a su vez su hija, la actual poseedora:

VII. MARIA DE LOS DOLORES DE PEÑALVER Y ZAMORA, ZAMORA Y PEREZ DE URRIA, la que obtuvo la tenuta de esta dignidad el 9 de abril de 1935 por autorización provisional extendida por la Diputación de la Grandeza. Además, desde la misma fecha, es la V y actual Condesa de Peñalver (Véase), residiendo en Londres, casada con el heredero del Ducado británico de Saint-Albans (título creado en 1684), Lord William de Vere-Beauclerck, natural de Newton-Anner (hijo de Lord William de Vere-Beauclerck, que fué X Duque de Saint-Albans y Par del Reino Unido, y de la segunda consorte de éste, Lady Grace Bernal-Osborne).

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 31-35.



40-41

ANTIGUA RESIDENCIA DEL MARQUES DE ARCOS - LA HABANA

Esta casa, en cierto modo, es la más interesante de las que circundan la plaza de la Catedral, y sobre ella estamos bastante bien reseñados. A principios del siglo XVIII ya existía aquí la casa del doctor Francisco Teneza, distinguido médico que ejerció durante muchos años en la Habana. En 1707 (1), el doctor Teneza solicitó permiso para fabricar portales a su casa, habiéndolo obtenido poco antes para construir un local para "guardar la caleza destinada a los enfermos"; lo que prueba que la fábrica venía en existencia desde hacía algún tiempo. A nuestro juicio, la casa del doctor Teneza es la misma que en 1624 fabricara Alonso Hernández (2), dada la coincidencia de que aquél reiterase la solicitud de 8 varas de terreno para ampliar sus casas, que "hacen espalda a la plazuela y no tienen patio" (3), que en términos parecidos hiciera en 1624m sin éxito, el Hernández. De todos modos, muerto Teneza, la casa pasó a poder de don Diego Peñalver y Calvo, Tesorero de la Real Hacienda, quien la redificó por completo (1746), haciéndola "de alto", y sumándole otra que adquirió en la acera opuesta de la callejuela que corría a la calle de los Mercaderes, y que desde entonces quedó cerrada (4). La casa quedó entonces aproximadamente como la vemos hoy, constnado sólo reformas interiores realizadas a fines del siglo XVIII por don Ignacio Peñalver y Cárdenas —hijo de don Diego, y que en 1792 recibió el título de Marqués de Arcos, con motivo de instalar en ella la Tesorería, cargo que ejercía al igual de su padre. A mediados del siglo XIX, cuando ya los Marque-

ses de Arcos habían pasado a habitar una residencia aun mejor en la esquina de Inquisidor y Acosta, esta casa albergó, primero, las oficinas de Correos (4), luego a la prestigiosa sociedad cultural Liceo Artístico; y tras otras vicisitudes, ha venido a parar, como tantas otras congéneres, en hacinada e incómoda casa de vecindad, la que hasta hace poco fuera desahogada y plácida mansión, de arcaico y noble abolengo...

La fachada hacia la plaza, ~~que era primitiva~~, es realmente la posterior, aunque por todos conceptos la más interesante, sobre todo después de su reciente restauración. Gracias a éstas fueron abiertos los tres arcos superiores, en los cuales se habían insertado ventanas adinteladas, devolviendo a la fachada su prístina agradable simetría. El balcón, sostenido por grandes palomillas, con su espléndido barandaje de bronce de puro Luis XV, apareció constructivamente agregado a la obra primitiva; no obstante, dada su calidad y belleza, y el tiempo que llevaba incorporado a la casa, se decidió mantenerlo (5). Tampoco aparecieron señales de maderamen en los arcos, y sí de barandas, en lo que evidentemente era una loggia, y que consideraciones utilitarias en relación con el actual destino de la casa obligó a cerrar con persianas.

Es curiosa la bóveda que dá acceso a la escalera, y muy hermosa ésta. Ambas deben compararse con las respectivas del Seminario Consiliar y del convento de San Francisco, aproximadamente contemporáneas. Nótese, como en aquellas la pródiga contribución de la madera en nuestra arquitectura del ochocientos.

La puerta, que separa la caja de escalera de la galería superior del patio, es de gran hermosura en su sencillez; y revela el buen efecto que puede obtenerse con una simple inflexión de línea (tableros), bien estudiada y ejecutada.

- (1) Cabildo del 1 de abril de 1751.
- (2) Cabildo del 6 de mayo.
- (3) Véase nota anterior.
- (4) Cabildo del 5 de mayo de 1724.
- (5) Cabildo del 28 de julio de 1746.
- (6) En cuyo edificio se instaló entonces la Intendencia.



LA CASA DE LOS MARQUESES DE ARCOS

Por Enrique Gay-Calbó.

Sobre el palacio de los marqueses de Arcos hay varias referencias en la compilación de Lavín, aunque no son tan minuciosas y pormenorizadas.

El primer propietario de que da noticias es aquel presbítero Francisco de Vargas, quien sin duda era dueño del terreno y de las residencias bajas allí construídas.

Ya se ha visto que en 1739 eran vecinos colindantes de la casa de Lombillo las señoras Melchora y Josefa de Avilés, las cuales vivían en una casa baja de su propiedad, en el mismo lugar donde fue edificada la de Arcos.

En el año 1741 fabricaba allí su ^{fastuosa residencia} ~~palacio~~ el Tesorero de la Real Hacienda, Diego de Peñalver y Angulo, quien había obtenido del famoso capitán general Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, que gobernó a Cuba desde 1734 a 1745, la autorización para tomar cuatro varas del terreno de la plazoleta, con destino a los portales



de la nueva edificación.

Curiosa resulta esa concesión de Güemes, si se tiene en cuenta que fue ese propio capitán general el que sin contemplaciones hizo a los municipios cumplir una real cédula, no aplicada, que prohibía las habituales mercedaciones de tierras.

Alegada tal merced gubernativa, el Cabildo estimó ahora que también tenía facultades para hacer lo mismo con José de Pedroso, quien ofrecía regularizar la línea de las dos residencias hacia la plaza.

El palacio de los marqueses de Arcos tiene dos frentes: el que da a la plaza de la Catedral y el que mira a la calle de Mercaderes, que es y siempre fue tenido como el principal.

Allí se alojó primero la acaudalada familia de Peñalver. El hijo del fundador, Ignacio de Peñalver y de Cárdenas, creado marqués de Arcos en 1792 por sus servicios durante el sitio y la ocupación inglesa de La Habana, residió en ella así como sus descendientes, los que a mediados del pasado siglo se trasladaron para otra propiedad suya de la calle de Inquisidor y arrendaron ésta para la administración de Correos. Se llamó de la Tesorería cuando eran Tesoreros los dos Peñalver, Diego e Ignacio, el primer marqués de Arcos, y despachaban allí sus importantes funciones. Y luego se le dió el nombre de la Casa de Correos.

Hay una anécdota -que todos repiten-, narrada por primera vez por el prócer don Antonio Bachiller y Morales en el Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba, La Habana, 1841.

Es el caso -dice Bachiller- que habiendo el dueño de dicha casa colocado una muy considerable ~~cantidad~~ suma de pesos en una pared del edificio, murió sin revelar el secreto á nadie, porque solo le poseía su dependiente, N. Este fiel y honrado sugeto inquirió de los herederos si sabían algun secreto del difunto relativo al particular y como nada supiesen, los hizo reunir y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero. Este apreciable sugeto vió repartir la considerable suma de pesos en su presencia y subsiste entre nosotros pobremente si bien conserva la nota de honradez que merece.

Letra manuscrita

Ya en 1857 era ese edificio sede del Liceo de La Habana, institución social y de cultura que tiene gran significación en nuestra his-

toria.

La casa perteneció a la marquesa de Pinar del Río en los últimos años.

Este palacio ha sido objeto de estudios por nuestros arquitectos e historiadores, tanto con motivo de la solidez y belleza de su construcción como del interés tradicional que representa, en cuanto al modo de vivir de las familias cubanas de los pasados siglos. Ha merecido por ello que la Junta Nacional de Arqueología y Etnología lo declarara monumento nacional, y que oficialmente fuera restaurado. Tuvo a su cargo la restauración el desaparecido arquitecto Luis Bay Sevilla, muy entendido y eficaz Conservador de la Plaza de la Catedral y miembro de dicha Junta.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASA DE LOMBILLO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PALACIO DE LOMBILLO

Empedrado (General Rivas) # 151.

Fondo a la Plaza de la Catedral.

Propietario antiguo : Alberto Méndez y Zaiz de la Mora.

Propietaria actual : María Luisa Gómez Vila, Manzana de
Gómez # 317, depto. # 240.

Apoderado: Mario Seigle y Martínez.

Renta: \$275.00

Declaración jurada del valor en venta \$75,000.

Placa de amillaramiento en el Municipio: 17625.



La Casa del Conde de Lombillo en la Plaza de la Catedral

A propósito del trabajo que escribimos la semana anterior sobre la restauración de la Plaza de la Catedral, el doctor Ricardo Dolz, profesor de la Universidad y Senador de la República, tuvo la amabilidad de escribirnos una carta atenciosísima en relación con la casa de su propiedad, en que habita actualmente, y que perteneció a uno de los nobles cubanos del siglo XVIII, el Conde de Lombillo.

El doctor Dolz, al aclarar un pequeño error en que incurrimos al referirnos a ese edificio, nos dice que esa casa en que reside, perteneció al Conde de Lombillo, y que, al adquirirla, la compró a los causahabientes de la señora Concepción Montalvo Vda. de Lombillo. El Conde era, según es notorio, muy aficionado a los carruajes, en su múltiple variedad: brake, mailcoach, dogcart, landau, victoria, milord, faeton, tilbury, visavis, coupé, etc.; y poseía los mejores ejemplares de caballos de tiro, con gran acción de brezos, alazanes, retintos, dorados, moros, etc.; y resulta que las lujosas cocheras y caballerizas están precisamente en su casa, hoy, según el doctor Dolz, convertidas en desahbridos garages, con los monótonos automóviles, sin los atractivos, buen gusto y exquisiteces de los lujosos trenes a que eran tan aficionados los antiguos ricos cubanos. En todos esos departamentos, así como en escaleras de hierro y múltiples lugares de la casa, aún se conservan gravadas las iniciales de Lombillo. Hasta hace poco, agrega el doctor Dolz, habitó los cuartos de la azotea el gran dulcero Lombillo, conocido de toda la Habana, al que encontré en ellos al comprar la casona y que fué fiel sirviente de aquella familia.

Mi casa, agrega el doctor Dolz, cuya antigüedad yo he respetado sin introducirle reformas que la alteraran, es tan típica en el orden tradicional de la arquitectura cubana, que sus soportales han sido copiados por los distinguidos arquitectos Govantes y Cabarrocas que proyectaron el Palacio de Cuba en la próxima Exposición de Sevilla.

Mucho agradecemos al doctor Dolz la fina atención que supone la molestia tomada, pues conviene siempre fijar con la mayor exactitud posible estos datos históricos, que tanto han influido en nuestra arquitectura colonial.

Aprovechamos la inserción de estas líneas, para expresar nuestra gratitud a los distinguidos arquitectos señores Pedro Martínez Inclán y Leonardo Morales, por las frases tan laudatorias que con motivo de ese trabajo nos dirigieron por escrito.

Vemos, con gran placer y perdonable orgullo, que no sembramos en terreno estéril: muy al contrario: se piensan, se sienten y se discuten estas bellas cosas — tan nuestras — con verdadero interés. Ya el amor a lo nuestro se va haciendo en el corazón de los artistas cubanos.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LOMBILLO

A principios del siglo XIX, procedente de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, se estableció esta familia en La Habana. Obtuvieron el título de Conde de Casa-Lombillo.

Don Blas Lombillo, y su mujer doña Catalina Herze, vecinos de la villa de Pedroso, tuvieron por hijo: a

Don Gabriel Lombillo y Herze, natural de la villa de Pedroso, que fué Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y primero de esta familia que se estableció en La Habana. Por Real despacho de 4 de abril de 1829, se le concedió el título de Conde de Casa-Lombillo. Testó ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 6 de julio de 1830. Casó en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815, con doña María Teresa Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, hija de Manuel y de Paula Josefa. Tuvieron por hijos: a Teresa; a Gabriel; a José María, y a Blas Lombillo y Ramírez de Arellano. Los cuales:

1.- Doña Teresa Lombillo y Ramírez de Arellano, fué bautizada en la Catedral de La Habana el 10 de noviembre de 1820, donde casó el 26 de diciembre de 1838, con don José Suárez de Argudín y Menéndez, natural de la villa de Avilés, en Oviedo, Asturias, hijo de don Francisco Suárez de Argudín y García-Barrosa, y de doña María Menéndez.

2.- Don Gabriel Lombillo y Ramírez de Arellano, bautizado en la Catedral de La Habana el 29 de octubre de 1818, fué segundo

Conde de Casa-Lombillo. Falleció soltero, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a primero de diciembre de 1838.

3.- Don José María Lombillo y Ramírez de Arellano, testó el 23 de mayo de 1877 ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en la Catedral de La Habana a 2 de noviembre de 1882, donde casó el 10 de febrero de 1850, con doña María de la Concepción Montalvo y Pedroso, hija de don José de Jesús Montalvo y Núñez del Castillo, V Conde de Casa-Montalvo, Coronel del Regimiento de Milicias de la plaza de La Habana, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Caballero de la de Calatrava, y de doña María de la Concepción Pedroso y Pedroso.

4.- Don Blas Lombillo y Ramírez de Arellano, fué III Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión del año 1850, y Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII. Casó en la Catedral de La Habana el 23 de octubre de 1847, con doña María Monserrate Pedroso y Pedroso, hija de don Mateo Pedroso y Herrera, y de doña María Dolores Pedroso y Echevarría. Tuvieron por hijos: a María Dolores; a María; a Gabriel; a Federico, y a José Lombillo y Pedroso. Los cuales:

1.- Doña María Dolores Lombillo y Pedroso, rehabilitó los títulos de Marqués de Campo Florido y de Bella-Vista, según Real carta de 16 de junio de 1919. Casó con don Carlos Barbería y Cortijo, natural de Gibraltar, Teniente de Húsares de Pavía, hijo de don Severino Barbería y García-Herrero, natural de Pamplona, y de doña María Francisca Cortijo y González (1).

2.- Doña María Lombillo y Pedroso, casó con don Alonso Ramírez de Saavedra y Vinent, Comandante de Caballería, hijo de don Ramiro de Saavedra y Cueto, primer Marqués de Villalobar, Oficial de Caballería, Diputado, Maestrante de Zaragoza (2), y de doña Valentina Vinent y O'Neill, de los Marqueses de Vinent.

3.- Don Gabriel Lombillo y Pedroso, fué IV Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión del año 1886, y Maestrante de Granada. Falleció soltero.

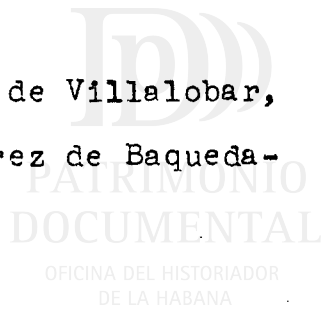
4.- Don Federico Lombillo y Pedroso, fué V Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión del año 1895. Falleció el 24 de marzo de 1927. Casó en la Catedral de La Habana el 8 de mayo de 1886, con doña María de la Cruz Villafranca y Peláez, hija de Francisco y de Isabel. No tuvieron sucesión.

5.- Don José Lombillo y Pedroso, fué Caballerizo de Su Majestad el Rey. Casó con doña María del Valle, y no tuvieron sucesión.

(1).- Don Carlos Barbería y Cortijo, y su mujer doña María de los Dolores Lombillo y Pedroso, tuvieron por hijo: a

Don Carlos Barbería y Lombillo, que es el VI y actual Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión de 9 de abril de 1930, y actual Marqués de Campo-Florido y de Bella-Vista por Reales cartas de sucesión del año 1919. Casó con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, y tuvieron por hijos: a María; a Dolores; a Carlos, y a Jaime Barbería y Jiménez.

(2).- Don Ramiro de Saavedra y Cueto, Marqués de Villalobar, fué hijo tercero de don Ángel de Saavedra y Ramírez de Baqueda-



no, III Duque de Rivas, Grande de España, Marqués de Andía, de Auñón, de la Rivera de Tajuña, de Villasinda y del Villar, Señor del Castillo de Rivas y de los Montes de Urbaza, de Viana y de Villalobar, y de doña María de la Encarnación del Cueto y López de Ortega.

Historia de familias cubanas, por Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallen, La Habana, 1942, t. III, p. 274-276.

LOMBILLO

A principios del siglo XIX, procedente de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, se estableció esta familia en La Habana. Obtuvieron el título de Conde de Casa-Lombillo.

Don Blas Lombillo, y su mujer doña Catalina Herze, vecinos de la villa de Pedroso, tuvieron por hijo: a

Don Gabriel Lombillo y Herze, natural de la villa de Pedroso, que fué Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y primero de esta familia que se estableció en La Habana. Por Real despacho de 4 de abril de 1829, se le concedió el título de Conde de Casa-Lombillo. Testó ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 6 de julio de 1830. Casó en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815, con doña María Teresa Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, hija de Manuel y de Paula Josefa. Tuvieron por hijos: a Teresa; a Gabriel; a José María, y a Blas Lombillo y Ramírez de Arellano. Los cuales:

1.- Doña Teresa Lombillo y Ramírez de Arellano, fué bautizada en la Catedral de La Habana el 10 de noviembre de 1820, donde casó el 26 de diciembre de 1838, con don José Suárez de Argudín y Menéndez, natural de la villa de Avilés, en Oviedo, Asturias, hijo de don Francisco Suárez de Argudín y García-Barrosa, y de doña María Menéndez.

2.- Don Gabriel Lombillo y Ramírez de Arellano, bautizado en la Catedral de La Habana el 29 de octubre de 1818, fué segundo

Conde de Casa-Lombillo. Falleció soltero, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a primero de diciembre de 1838.

3.- Don José María Lombillo y Ramírez de Arellano, testó el 23 de mayo de 1877 ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en la Catedral de La Habana a 2 de noviembre de 1882, donde casó el 10 de febrero de 1850, con doña María de la Concepción Montalvo y Pedroso, hija de don José de Jesús Montalvo y Núñez del Castillo, V Conde de Casa-Montalvo, Coronel del Regimiento de Milicias de la plaza de La Habana, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Caballero de la de Calatrava, y de doña María de la Concepción Pedroso y Pedroso.

4.- Don Blas Lombillo y Ramírez de Arellano, fué III Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión del año 1850, y Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII. Casó en la Catedral de La Habana el 23 de octubre de 1847, con doña María Monserrate Pedroso y Pedroso, hija de don Mateo Pedroso y Herrera, y de doña María Dolores Pedroso y Echevarría. Tuvieron por hijos: a María Dolores; a María; a Gabriel; a Federico, y a José Lombillo y Pedroso. Los cuales:

1.- Doña María Dolores Lombillo y Pedroso, rehabilitó los títulos de Marqués de Campo Florido y de Bella-Vista, según Real carta de 16 de junio de 1919. Casó con don Carlos Barbería y Cortijo, natural de Gibraltar, Teniente de Húsares de Pavia, hijo de don Severino Barbería y García-Herrero, natural de Pamplona, y de doña María Francisca Cortijo y González (1).

2.- Doña María Lombillo y Pedroso, casó con don Alonso Ramírez de Saavedra y Vinent, Comandante de Caballería, hijo de don Ramiro de Saavedra y Cueto, primer Marqués de Villalobar, Oficial de Caballería, Diputado, Maestrante de Zaragoza (2), y de doña Valentina Vinent y O'Neill, de los Marqueses de Vinent.

3.- Don Gabriel Lombillo y Pedroso, fué IV Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión del año 1886, y Maestrante de Granada. Falleció soltero.

4.- Don Federico Lombillo y Pedroso, fué V Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión del año 1895. Falleció el 24 de marzo de 1927. Casó en la Catedral de La Habana el 8 de mayo de 1886, con doña María de la Cruz Villafranca y Peláez, hija de Francisco y de Isabel. No tuvieron sucesión.

5.- Don José Lombillo y Pedroso, fué Caballerizo de Su Majestad el Rey. Casó con doña María del Valle, y no tuvieron sucesión.

(1).- Don Carlos Barbería y Cortijo, y su mujer doña María de los Dolores Lombillo y Pedroso, tuvieron por hijo: a

Don Carlos Barbería y Lombillo, que es el VI y actual Conde de Casa-Lombillo por Real carta de sucesión de 9 de abril de 1930, y actual Marqués de Campo-Florido y de Bella-Vista por Reales cartas de sucesión del año 1919. Casó con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, y tuvieron por hijos: a María; a Dolores; a Carlos, y a Jaime Barbería y Jiménez.

(2).- Don Ramiro de Saavedra y Cueto, Marqués de Villalobar, fué hijo tercero de don Ángel de Saavedra y Ramírez de Baqueda-

no, III Duque de Rivas, Grande de España, Marqués de Andía, de Auñón, de la Rivera de Tajuña, de Villasinda y del Villar, Señor del Castillo de Rivas y de los Montes de Urbaza, de Viana y de Villalobar, y de doña María de la Encarnación del Cueto y López de Ortega.

Historia de familias cubanas, por Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallen, La Habana, 1942, t. III, p. 274-276.

PANORAMAS DE AYER

(UNA CASA SIN HISTORIA)

POR EL
DR. FRANCISCO PEREZ DE LA RIVA



AFIRMABA el historiador José María de la Torre, que en La Habana de siglos XVII y XVIII solamente en cuatro de las calles, las casas estaban dispuestas en líneas rectas; en los demás sitios su colocación dependía del capricho de cada propietario, abriéndose luego peso en torno a las mismas, calles y plazuelas. Siguiendo esta anárquica costumbre, los vecinos lograron del veleidoso Cabildo, mercedes donde mejor se les antojaba, sin tener para nada en cuenta el futuro desarrollo de la población y sus necesidades; comenzaron a repartirse solares en la Ciénaga, que amenazaban ocupar la plazuela dejada para aguada de los buques que se proveían de ella en el callejón del Chorro; por lo que un grupo de particulares decidió comprar el terreno en que se encontraba, al propio tiempo que solicitaba de S.M., por mediación del Procurador de la Ciudad Fernández Leyton, que se respetase esta propiedad en beneficio público, temerosos de que su título de compra no fuera valladar suficiente frente a las ambiciones de los Regidores. El Rey accedió a lo solicitado, dictando una Real Cédula en 20 de diciembre de 1632 por la que prohibía que la plaza se vendiese ni enajene por vía de merced, sino que se conserve para el común.

No sabemos con exactitud cuándo los Pedroso

Valiosa foto que nos muestra, a la izquierda, la fachada de la casa del Conde de Lombillo. A la derecha vemos el edificio de la antigua Pescadería que existió hasta mediado del siglo pasado, siguiéndole la casa de dos plantas, que fué demolida para levantar el rascacielo que tanto afeca el conjunto típicamente colonial de la Plaza de la Catedral.

construyeron la casa que hace esquina a las calles del Empedrado y Mercaderes, pero es muy probable que la construyera Don José Pedroso y González de Carvajal a principios del siglo XVIII, en forma de cuadrilátero irregular, sin llegar a la plazuela, con más fondo que frente y teniendo su entrada principal por la calle del Empedrado por ser la mejor pavimentada. A su muerte, heredó la casa su hijo Don José Pedroso y Florencia, casado con Doña Leonor Gertrudis de Zayas Bazán, hermana de uno de los Regidores del Cabildo, circunstancia que aprovechó Don José Pedroso para pedir en el Cabildo de 20 de diciembre de 1737, que se le mercedaran tres varas de terreno para su casa en la Ciénaga, y permiso para construir portales en ella alegando que *por lo que respective a la frontera (casa) está imperfecta y desigual por estarlo también alguna parte de la cuadra donde se halla fundada dha. casa*, estando dispuesto a imponer el precio en que se tasase el terreno por el Ala-



Al fondo podemos ver el edificio del Conde de Lombillo con su fachada a la Plaza de la Catedral. En primer término, a la derecha, los portales de la casa del Marqués de Aguas Claras. A la izquierda el atrio de la Santa Iglesia Catedral.

rife en favor de los propios y rentas de la ciudad. A pesar de lo sensato y moderado de la petición, pues con ella no sólo se embellecía y cuadraba la plaza sino que se daba a la casa mayor vista sustituyendo con portales el antiguo muro con su puerta que cerraba el patio y daba salida solamente a esclavos y basuras que se amontonaban en las tres varas que la separaban de la plaza, el Cabildo, en ausencia del Regidor Zayas Bazán, por mayoría, rechazó la pretensión de Pedroso, después de haber comisionado para su estudio a los Regidores José Martín Félix de Arrate y al Capitán Don José de Acosta. Pedroso no se detuvo ante la negativa, sino que por medio de Don Sebastián Calvo de la Puerta pidió testimonio *para anteponer el recurso y remedio de la apelación para ante el Rey y Señores de su Real Consejo de las Indias*. No sabemos si el Consejo de Indias informó favorablemente la apelación ante la reiterada promesa de Pedroso de pagar lo necesario, o si éste, ni corto ni perezoso, sin aguardar otra resolución, fabricó sus portales; lo cierto es que algunos años después en varios planos de La Habana la casa se halla alineada con las otras de la plaza y que los portales se habían edificado, quedando la construcción nueva un poco más baja que la antigua. Durante el sitio de La Habana por los ingleses, en 1762, esta casa fué una de las pocas que sufrió los efectos del ataque inglés, partiendo una bomba dos vigas del zaguán que aún se encontraban partidas en la época en que José María de la Torre escribía su *Historia de La Habana*, pudiéndose ver aún hoy una de ellas en los portales empatada con un tirante de hierro claveteado. Muerto sin hijos Don José Pedroso y Florencia, la casa pasó a otra rama de la familia, heredándola Don Carlos Pedroso y Garro, Regidor Perpetuo de la Villa y Corte de Madrid, Gentilhombre de Cámara, Alcalde ordinario de La Habana y Primer Conde de Pedroso y Garro, viviendo la casa del Empedrado sus últimos días de esplendor, pasando a la muerte del Conde a su hija María del Carmen Pedroso y Pedroso, que en ella residió en unión de sus hermanas hasta que fallecidas unas y casadas otras, la casa permaneció muda y silenciosa, quedándose sin alma y perdiéndose su nombre, ya que los habaneros de la segunda hasta mitad del siglo XIX, al hablar de la casa de los Pedroso, pensaban en el palacio de la calle Cuba, y el caserón de Empedrado permaneció olvidado como una cenicienta abrumada por las orgullosas casas vecinas; la del Marqués de Arcos, convertida en Liceo de La Habana y la de los Chacón en Real Colegio de Escribanos. María del Carmen Pedroso dejó la casa a su sobrina Doña María de la Concepción Montalvo y Pedroso, casada con José María Lombillo y Ramírez de Arellano, hijo de los Condes de Casa Lombillo. El nuevo matrimonio, volvió a abrir la casa de la Plaza de la Catedral, los muros de sus salones

se llenaron de viejos cuadros de familia pintados por Escobar y alternaron, con grandes espejos en dorados marcos, las sillas y consolas de palisandro. El Capitán General Blanco, era visita diaria en unión del Sr. Obispo, y los recibos de los miércoles de la *Tía Pollita*, como la llamaban, hicieron época. Los habaneros, ante el lujo de la casa, olvidados de su pasado la bautizaron con el nombre de "casa del Conde de Lombillo", suegro de la *Tía Pollita*, pues aquel nunca la vivió. En el comedor que ocupaba en los altos casi todo el frente, se servían espléndidos banquetes comentándose sus *platos montados*, en los que sobre lujosas fuentes de plata aparecían cochinitos de leche, pavos y langostas, que dentro de sus caparachones, adoptaban las formas más decorativas, mientras siete u ocho criados de librea cuidaban del servicio de la mesa, pasando en el momento de los postres sin número de salvas llenas de toda suerte de dulces criollos, cuyas recetas se trasmitían de generación en generación. En el gabinete contiguo, sobre una mesa de mármol con tapete verde, las relucientes onzas invitaban a jugar al monte y al tresillo, reuniéndose, en los días de procesión, para ver el desfile desde sus balcones lo mejor de nuestra sociedad, mientras por los anchos pasillos correteaban un enjambre de chiquillos, algunos de los cuales son hoy venerables abuelos. En la planta baja y en torno al palacio, se guardaban los coches, traídos de Londres o de París, y sus lujosos arneses guarnecidos de plata, mientras piafaban en las caballerizas magníficos caballos, llegando a los altos, de cuando en cuando, la imprecación con la que algún negro pretendía calmarlos como una voz de otro mundo remoto y desconocido para aquella sociedad galante y alegre que bailaba en los altos.

Los diosos lares de la vieja casa que tan olvidada la tuvieron en la primera mitad del siglo XIX, la compensaron en su vejez, pues mientras el orgulloso Palacio del Marqués de Arcos, donde se encontraba instalado el Liceo de La Habana pasó a convertirse en modesta casa de vecindad al par que los otros palacios de la Plaza, la casa de los Lombillo perdida por éstos pasó a ser la residencia del Dr. Ricardo Dolz y muerto éste, pasó la propiedad a la Condesa de Revilla y de Camargo, que la alquiló al Ministerio de Defensa Nacional, dando aún hoy abrigo a oficinas públicas.

La casa que fabricaron los Pedroso, no tuvo historia, como otras de La Habana vieja, pues en sus salones no se conspiró, ni fueron tampoco centro de intrigas políticas. Los Pedroso, que la vivieron en la segunda mitad del siglo pasado, no fueron Regidores, Alcaldes, ni Tesoreros de la Real Hacienda, pero las fiestas de la *Tía Pollita*, quedaron grabadas, como símbolos de buen gusto y elegancia, que dieron carácter a toda una época llena de encanto y romanticismo.

CASA-LOMBILLO, Condado de:

Agraciados por el Monarca, el 23 de noviembre de 1816, los monjes del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de la comunidad de la Orden de San Benito en Madrid, con cuatro títulos de Castilla, con la facultad de enajenarlos previa aprobación regia, cedieron uno de ellos al que luego se dirá, primer dignatario, por escritura pública de 24 de septiembre de 1828.

Por esta razón, después de los trámites de ley, por Real decreto de Fernando VII, de fecha 24 de diciembre de 1828, y el subsecuente Real despacho, de 4 de abril del año inmediato, así como cédula auxiliatoria de 8 de mayo de 1829, con la denominación arriba indicada y el Vizcondado previo de la Tentativa, fué otorgado la dignidad del caso a:

I. GABRIEL-CALIXTO LOMBILLO Y HERCE, natural de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, vecino de La Habana y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Este acaudalado personaje testó ante el escribano José de Salinas, y su defunción está en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 6 de julio de 1830 (folio 42 vuelto, No. 155, libro 15). Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815 (folio 32 vuelto, No. 74, libro 9), con doña María-Teresa-Beatriz Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, Monterroso y Gómez, a su vez nacida en La Habana el 28 de julio de 1796 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 de agosto inmediato (folio 225 vuelto, No. 691, libro 17). Esta

señora, por su segundo enlace, fué madre del que fué I Marqués de Casa-Argudín (véase), y después de testar, su defunción se encuentra en la villa de Guanabacoa, parroquia de la Asunción, a 8 de mayo de 1863 (folios 202 vuelto y 203, No. 1,326, libro 17). El I Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

II. GABRIEL-RAIMUNDO-DE LA MERCED LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido en La Habana el 21 de octubre de 1818 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 29 de ese mes y año (folio 122 vuelto, No. 327, libro 24), en la que, siendo soltero, se encuentra su defunción a 1.º de diciembre de 1838 (folio 177, No. 840, libro 16). A su vez, este II titular fué sucedido por su hermano:

III. BLAS-MANUEL-DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido el 13 de julio de 1825 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 20 de ese mes y año (folio 167 y su vuelto, No. 469, libro 25). Obtuvo el 4 de enero de 1850 la correspondiente Real carta sucesoria (legajo 935-A, expediente No. 32,819, "Gobierno Superior Civil", Archivo Nacional de Cuba), Fué Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII en la plaza habanera y Comandante del Regimiento de la villa de San Antonio Abad, No. 4, de Caballería, casándose en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 23 de octubre de 1847 (folios 72 y 73, No. 363, libro 11), con doña María de Monserrate-Casilda-de los Dolores de Pedroso y Pedroso, Herrera y Echeverría, a su vez nacida en La Habana el 19 de septiembre de 1829 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 19 del mes inmediato (folio 70 vuelto, No. 327, libro 32), perteneciente a la casa progenitora de los

Marqueses de San Carlos de Pedroso y Condes de Pedroso y Garro, y a la casa de los Marqueses de Villalta (véanse esas dignidades). El III Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

IV. GABRIEL-EDUARDO-RAMON-MIGUEL-DE LOS DOLORES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 13 de octubre de 1848 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 13 del mes inmediato (folio 87 vuelto, No. 420, libro 33), Maestrante de Granada, que entró en posesión de esta dignidad condal por Real carta extendida el 8 de noviembre de 1886. Como no casó, le sucedió su hermano:

V. FEDERICO-SANTIAGO-RAMON-JESUS-DE LAS MERCEDES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 25 de julio de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, al día siguiente (folio 121, No. 677, libro 6), el que obtuvo la correspondiente Real carta sucesoria el 14 de mayo de 1895. Casó, antes de entrar en posesión de su título nobiliario, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera, el 8 de mayo de 1886 (folio 94 y su vuelto, No. 288, libro 13), con doña María de la Cruz-Josefa de Villafranca y Peláez, d'Aumy y Quesada, a su vez nacida el 14 de septiembre de 1854 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de San Carlos de Matanzas el 17 de enero del año inmediato (folio 147 vuelto, No. 537, libro 25). El V Conde de Casa-Lombillo no dejó descendencia de su citado enlace, por lo que fué sucedido por su sobrino:



VI. CARLOS BARBERIA Y LOMBILLO, CORTIJO Y PEDROSO, que obtuvo la correspondiente Real carta el 9 de abril de 1930. Tuvo por padres a don Carlos Barbería y Cortijo, García-Herrero y González, natural de Gibraltar, Teniente del Regimiento de Húsares de Pavía, y a doña María de los Dolores-Fernanda-Rita-Ramona-de las Mercedes Lombillo y Pedroso, Ramírez de Arellano y Pedroso, nacida en La Habana el 30 de mayo de 1860 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 7 de julio de ese año (folios 51 vuelto y 52, No. 151, libro 36), III Marquesa de Bella-Vista y III Marquesa de Campo-Florido (véanse esas dignidades), hermana del IV y del V Conde de Casa-Lombillo e hija del III poseedor de este título nobiliario. El VI Conde de Casa-Lombillo, además, fué el IV Marqués de Bella-Vista y IV Marqués de Campo-Florido, dignidades que cedió a sus hijos. Reside actualmente en La Habana y está casado con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, que es nieta del I Marqués de Casa-Jiménez.

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 138-140.

CASA-LOMBILLO, Condado de:

Agraciados por el Monarca, el 23 de noviembre de 1816, los monjes del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de la comunidad de la Orden de San Benito en Madrid, con cuatro títulos de Castilla, con la facultad de enajenarlos previa aprobación regia, cedieron uno de ellos al que luego se dirá, primer dignatario, por escritura pública de 24 de septiembre de 1828.

Por esta razón, después de los trámites de ley, por Real decreto de Fernando VII, de fecha 24 de diciembre de 1828, y el subsecuente Real despacho, de 4 de abril del año inmediato, así como cédula auxiliatoria de 8 de mayo de 1829, con la denominación arriba indicada y el Vizcondado previo de la Tentativa, fué otorgado la dignidad del caso a:

I. GABRIEL-CALIXTO LOMBILLO Y HERCE, natural de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, vecino de La Habana y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Este acaudalado personaje testó ante el escribano José de Salinas, y su defunción está en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 6 de julio de 1830 (folio 42 vuelto, No. 155, libro 15). Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815 (folio 32 vuelto, No. 74, libro 9), con doña María-Teresa-Beatriz Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, Monterroso y Gómez, a su vez nacida en La Habana el 28 de julio de 1796 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 de agosto inmediato (folio 225 vuelto, No. 691, libro 17). Esta

señora, por su segundo enlace, fué madre del que fué I Marqués de Casa-Argudín (véase), y después de testar, su defunción se encuentra en la villa de Guanabacoa, parroquia de la Asunción, a 8 de mayo de 1863 (folios 202 vuelto y 203, No. 1,326, libro 17). El I Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

II. GABRIEL-RAIMUNDO-DE LA MERCED LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido en La Habana el 21 de octubre de 1818 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 29 de ese mes y año (folio 122 vuelto, No. 327, libro 24), en la que, siendo soltero, se encuentra su defunción a 1.º de diciembre de 1838 (folio 177, No. 840, libro 16). A su vez, este II titular fué sucedido por su hermano:

III. BLAS-MANUEL-DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido el 13 de julio de 1825 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 20 de ese mes y año (folio 167 y su vuelto, No. 469, libro 25). Obtuvo el 4 de enero de 1850 la correspondiente Real carta sucesoria (legajo 935-A, expediente No. 32,819, "Gobierno Superior Civil", Archivo Nacional de Cuba), Fué Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII en la plaza habanera y Comandante del Regimiento de la villa de San Antonio Abad, No. 4, de Caballería, casándose en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 23 de octubre de 1847 (folios 72 y 73, No. 363, libro 11), con doña María de Monserrate-Casilda-de los Dolores de Pedroso y Pedroso, Herrera y Echeverría, a su vez nacida en La Habana el 19 de septiembre de 1829 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 19 del mes inmediato (folio 70 vuelto, No. 327, libro 32), perteneciente a la casa progenitora de los

Marqueses de San Carlos de Pedroso y Condes de Pedroso y Garro, y a la casa de los Marqueses de Villalta (véanse esas dignidades). El III Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

IV. GABRIEL-EDUARDO-RAMON-MIGUEL-DE LOS DOLORES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 13 de octubre de 1848 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 13 del mes inmediato (folio 87 vuelto, No. 420, libro 33), Maestrante de Granada, que entró en posesión de esta dignidad condal por Real carta extendida el 8 de noviembre de 1886. Como no casó, le sucedió su hermano:

V. FEDERICO-SANTIAGO-RAMON-JESUS-DE LAS MERCEDES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 25 de julio de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, al día siguiente (folio 121, No. 677, libro 6), el que obtuvo la correspondiente Real carta sucesoria el 14 de mayo de 1895. Casó, antes de entrar en posesión de su título nobiliario, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera, el 8 de mayo de 1886 (folio 94 y su vuelto, No. 288, libro 13), con doña María de la Cruz-Josefa de Villafrauca y Peláez, d'Aumy y Quesada, a su vez nacida el 14 de septiembre de 1854 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de San Carlos de Matanzas el 17 de enero del año inmediato (folio 147 vuelto, No. 537, libro 25). El V Conde de Casa-Lombillo no dejó descendencia de su citado enlace, por lo que fué sucedido por su sobrino:

VI. CARLOS BARBERIA Y LOMBILLO, CORTIJO Y PEDROSO, que obtuvo la correspondiente Real carta el 9 de abril de 1930. Tuvo por padres a don Carlos Barbería y Cortijo, García-Herrero y González, natural de Gibraltar, Teniente del Regimiento de Húsares de Pavía, y a doña María de los Dolores-Fernanda-Rita-Ramona-de las Mercedes Lombillo y Pedroso, Ramírez de Arellano y Pedroso, nacida en La Habana el 30 de mayo de 1860 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 7 de julio de ese año (folios 51 vuelto y 52, No. 151, libro 36), III Marquesa de Bella-Vista y III Marquesa de Campo-Florido (véanse esas dignidades), hermana del IV y del V Conde de Casa-Lombillo e hija del III poseedor de este título nobiliario. El VI Conde de Casa-Lombillo, además, fué el IV Marqués de Bella-Vista y IV Marqués de Campo-Florido, dignidades que cedió a sus hijos. Reside actualmente en La Habana y está casado con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, que es nieta del I Marqués de Casa-Jiménez.

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 138-140.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CASA-LOMBILLO, Condado de:

Agraciados por el Monarca, el 23 de noviembre de 1816, los monjes del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de la comunidad de la Orden de San Benito en Madrid, con cuatro títulos de Castilla, con la facultad de enajenarlos previa aprobación regia, cedieron uno de ellos al que luego se dirá, primer dignatario, por escritura pública de 24 de septiembre de 1828.

Por esta razón, después de los trámites de ley, por Real decreto de Fernando VII, de fecha 24 de diciembre de 1828, y el subsecuente Real despacho, de 4 de abril del año inmediato, así como cédula auxiliatoria de 8 de mayo de 1829, con la denominación arriba indicada y el Vizcondado previo de la Tentativa, fué otorgado la dignidad del caso a:

I. GABRIEL-CALIXTO LOMBILLO Y HERCE, natural de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, vecino de La Habana y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Este acaudalado personaje testó ante el escribano José de Salinas, y su defunción está en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 6 de julio de 1830 (folio 42 vuelto, No. 155, libro 15). Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815 (folio 32 vuelto, No. 74, libro 9), con doña María-Teresa-Beatriz Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, Monterroso y Gómez, a su vez nacida en La Habana el 28 de julio de 1796 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 de agosto inmediato (folio 225 vuelto, No. 691, libro 17). Esta

señora, por su segundo enlace, fué madre del que fué I Marqués de Casa-Argudín (véase), y después de testar, su defunción se encuentra en la villa de Guanabacoa, parroquia de la Asunción, a 8 de mayo de 1863 (folios 202 vuelto y 203, No. 1,326, libro 17). El I Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

II. GABRIEL-RAIMUNDO-DE LA MERCED LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido en La Habana el 21 de octubre de 1818 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 29 de ese mes y año (folio 122 vuelto, No. 327, libro 24), en la que, siendo soltero, se encuentra su defunción a 1.º de diciembre de 1838 (folio 177, No. 840, libro 16). A su vez, este II titular fué sucedido por su hermano:

III. BLAS-MANUEL-DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido el 13 de julio de 1825 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 20 de ese mes y año (folio 167 y su vuelto, No. 469, libro 25). Obtuvo el 4 de enero de 1850 la correspondiente Real carta sucesoria (legajo 935-A, expediente No. 32,819, "Gobierno Superior Civil", Archivo Nacional de Cuba), Fué Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII en la plaza habanera y Comandante del Regimiento de la villa de San Antonio Abad, No. 4, de Caballería, casándose en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 23 de octubre de 1847 (folios 72 y 73, No. 363, libro 11), con doña María de Monserrate-Casilda-de los Dolores de Pedroso y Pedroso, Herrera y Echeverría, a su vez nacida en La Habana el 19 de septiembre de 1829 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 19 del mes inmediato (folio 70 vuelto, No. 327, libro 32), perteneciente a la casa progenitora de los

Marqueses de San Carlos de Pedroso y Condes de Pedroso y Garro, y a la casa de los Marqueses de Villalta (véanse esas dignidades). El III Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

IV. GABRIEL-EDUARDO-RAMON-MIGUEL-DE LOS DOLORES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 13 de octubre de 1848 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 13 del mes inmediato (folio 87 vuelto, No. 420, libro 33), Maestrante de Granada, que entró en posesión de esta dignidad condal por Real carta extendida el 8 de noviembre de 1886. Como no casó, le sucedió su hermano:

V. FEDERICO-SANTIAGO-RAMON-JESUS-DE LAS MERCEDES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 25 de julio de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, al día siguiente (folio 121, No. 677, libro 6), el que obtuvo la correspondiente Real carta sucesoria el 14 de mayo de 1895. Casó, antes de entrar en posesión de su título nobiliario, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera, el 8 de mayo de 1886 (folio 94 y su vuelto, No. 288, libro 13), con doña María de la Cruz-Josefa de Villafrauca y Peláez, d'Aumy y Quesada, a su vez nacida el 14 de septiembre de 1854 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de San Carlos de Matanzas el 17 de enero del año inmediato (folio 147 vuelto, No. 537, libro 25). El V Conde de Casa-Lombillo no dejó descendencia de su citado enlace, por lo que fué sucedido por su sobrino:

VI. CARLOS BARBERIA Y LOMBILLO, CORTIJO Y PEDROSO, que obtuvo la correspondiente Real carta el 9 de abril de 1930. Tuvo por padres a don Carlos Barbería y Cortijo, García-Herrero y González, natural de Gibraltar, Teniente del Regimiento de Húsares de Pavía, y a doña María de los Dolores-Fernanda-Rita-Ramona-de las Mercedes Lombillo y Pedroso, Ramírez de Arellano y Pedroso, nacida en La Habana el 30 de mayo de 1860 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 7 de julio de ese año (folios 51 vuelto y 52, No. 151, libro 36), III Marquesa de Bella-Vista y III Marquesa de Campo-Florido (véanse esas dignidades), hermana del IV y del V Conde de Casa-Lombillo e hija del III poseedor de este título nobiliario. El VI Conde de Casa-Lombillo, además, fué el IV Marqués de Bella-Vista y IV Marqués de Campo-Florido, dignidades que cedió a sus hijos. Reside actualmente en La Habana y está casado con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, que es nieta del I Marqués de Casa-Jiménez.

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 138-140.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Por Enrique Gay-Calbó.

El llamado palacio de Lombillo, con las adiciones y reconstrucciones a que fue sometido durante casi trescientos años, perteneció por espacio de más de dos siglos a varias familias, descendientes en distintos enlaces de los primeros pobladores de La Habana.

Gracias a una voluminosa colección de documentos y datos que el desaparecido investigador Arturo G. Lavín presentó en el Noveno Congreso de Historia de Cuba, el año 1950, ha sido posible preparar una relación de los poseedores y dueños del solar y el edificio que se conoce con el indicado nombre. Esta relación tiene las mayores probabilidades de estar completa, aunque es preciso advertir que la destrucción de los protocolos, o su desaparición definitiva, así como su mal estado, impiden una afirmación absoluta sobre la evolución de la propiedad y de los negocios en nuestro país. También se hace necesario añadir que hasta tiempos ya cercanos no constaban en los protocolos de los escribanos públicos las escrituras de particiones y adjudicaciones provenientes de juicios mortuorios, causa por la cual es difícil a veces conocer a quiénes correspondió en herencia determinada finca. El Registro de Hipotecas data del año 1638, y desde entonces el rastro seguido por la propiedad territorial es bastante seguro, en los casos de buena conservación de los protocolos.

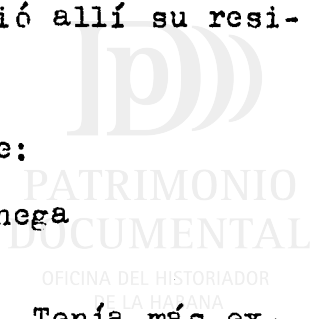
El terreno donde está la casa de Lombillo perteneció en el siglo XVI al padre del licenciado Tomás Fernández de Ayones y de Alonso Hernández de Ayones, tejero.

Este Alonso Hernández de Ayones, casado desde 1618 con Isabel de Esquivel, reconstruyó las casas existentes y estableció allí su residencia y un tejero.

A la muerte del padre habían quedado, como él dice:

Vnas cassas prncipales ... en la plaza de la ciénega fabricadas de tapias piedra y texa con un Alto.

La ciénega era un basurero insalubre y anegadizo. Tenía más ex-



tensión que la actual. Por una parte, hacia la calle de San Ignacio, terminaba en el sitio conocido con el nombre de el boquete, hasta donde llegaba la conducción de aguas de la Zanja Real. Fue adquirida la ciénaga por los vecinos con el propósito de que su espacio quedara convertido en plazoleta, con beneficio de la Ciudad, en la cual pudieran reunirse los militares en su paso hacia la casa de gobierno, situada en la parte baja del castillo de La Fuerza, única edificada entonces, y también en sus evoluciones de costumbre, o alardes. Hicieron donación de ella a la Ciudad para esos menesteres, a condición de que en ningún tiempo fuera vendida o mercedada, ni dedicada a otros usos sino a plaza pública. Así quedó declarado y mandado en una real cédula. ~~El regidor Juan Sánchez Pereira se opuso a la petición, y ofreció sesenta pesos para los fondos públicos si no se accedía. Rechazó el Cabildo la solicitud y aceptó los sesenta pesos, en sesión del 25 de octubre.~~ En efecto, se dispone allí que no se enajene, ni venda, ni sea objeto de merced la referida plaza.

Hernández de Ayones, el tejero, solicitó autorización del Cabildo municipal, en octubre de 1624, para extender su casa ocho varas hacia la plazoleta. Pero el regidor Juan Sánchez Pereira, que vivía donde hoy está el palacio de Bayona, se opuso a la petición, y ofreció sesenta pesos para los fondos públicos si no se accedía. Rechazó el Cabildo la solicitud y aceptó los sesenta pesos, en sesión del 25 de octubre.

El capitán José Díaz Pimienta hizo en 1636 petición de terreno en la plaza, al lado de Hernández de Ayones, desde la calle de Empedrado, frente a la iglesia, hasta el fondo de la plaza. Al comienzo de la lectura de ese escrito, en la sesión del Cabildo, dijo ~~que~~ el gobernador

que no se admita la dicha petición y que á cualquiera persona que pidiere sitio en esta parte se le condena en quinientos ducados a á once reales y al regidor ó regidores que lo diesen se les condena en perdimiento del oficio.

En 1652 vendió Hernández de Ayones el terreno y las casas a su cuñado Domingo de Passos, casado con Gracia de Esquivel.

La propiedad tenía varios gravámenes, como consta en el folio 122 del libro primero de la Anotaduría de Hipotecas, con fecha 23 de enero



de 1657, en que Gracia de Esquivel, ya viuda, reconoce los censos sobre

Letra menor (las casas de su morada altas y baxos que es tan en la siéne ga q hassen es quina lindando con otras de fr^{co} de bargas esquedero.

En un libro del convento de Santa Clara hay esta anotación:

D. José de Pedroso

Tiene á su cargo censo de 28 ps de ppal sobre las casas altas y bajas de su morada que hacen dos esquinas una que mira al boquete de la pescaderia, y la otra y sus portales á la plaza de la ciénega.

-2.000 pesos paga por año á 2 de Junio 100.00

Letra menor -La Imposicion la otorgaron Domingo de Pasos y D^a Gracia Esquivel año de 1655 ante Francisco Hidalgo, es^o pu^{co}, á favor del Lcdo Francisco de Bargas, Pbro, quién de él hizo gracia y donacion a D^a Maria de Vega Pinzon para en parte de su dote ante el mismo escribano el siguiente año de 1656: y á los 3 de Enero de 1657 reconocieron esta imposicion los dichos Domingo de Pasos y Gracia Esquivel y se anotó á 11 del mismo.

Como se ve, ese presbítero Francisco de Vargas, además de acreedor de los dueños de la casa era el poseedor de los terrenos en que luego fue construído el palacio de Arcos.

este matrimonio,

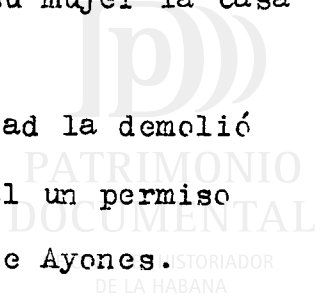
La hija de/Isabel de Passos y de Esquivel, se casó el 30 de julio de 1687 con el alférez Pablo de Sotolongo y de Messa, y por herencia o venta adquirieron ambos la propiedad. El 7 de octubre de 1718 Sotolongo y su mujer declararon en su testamento poseer

Letra menor (las casas Altas y baxas de nuestra morada con el Gravamen de tres mil pesos de senzo, los dos mill de ellos á favor del monasterio de Santa Clara, quinientos ducados del Convento del S^o S^o Juan de Dios, y la restante cantidad de Propios y rentas de esta Ciudad.

Vendió Sotolongo la casa a Mateo de Florencia, el 31 de mayo de 1725, quien falleció en 1728 y dejó la casa a su hermana María Josefa de Florencia y González de Alfonseca, la cual estaba casada con el tesorero real José de Pedroso y González de Carvajal, el viejo.

Desde noviembre de 1730 se adjudicaron Pedroso y su mujer la casa y pasaron a residir en ella.

José de Pedroso y Florencia, al heredar la propiedad la demolió y reconstruyó, y en 1737 solicitó del Cabildo municipal un permiso análogo al que un siglo antes había pedido Hernández de Ayones.



Alegó que la casa de su propiedad

de la
manera (inmediata á la ciénega que sirve de Plazoleta al Colexio de la
compañía de Jesus

era imperfecta y desigual, y la autorización le permitiría tomar tres varas de terreno hacia la plazoleta, frente a la que haría portales si lo permitían. Ofrecía pagar el importe que tasara el alarife.

Es interesante conocer lo ^{ocurrido} ~~ocurrido~~ en la sesión del Cabildo del 6 de diciembre de 1737.

Antes de ser tratado el asunto, se dispuso que ^{se} ~~se~~ abriera la puerta del salón para que se ausentara el Regidor Receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, Cristóbal de Zayas Bazán, cuñado de Pedroso. Vuelta a cerrar la puerta, se acordó que los regidores José Martín Félix de Arrate y capitán Félix José de Acosta Riasa, el procurador general Félix Francisco Ruiz y el maestro ~~arquitecto~~ ^{arquitecto} Andrés Bustillo examinaran el lugar, para entonces decidir en otra reunión.

El regidor y alguacil mayor Sebastián Calvo de la Puerta se opuso en la siguiente sesión del Cabildo, porque tal cosa estrecharía la plaza, que era propiedad pública. La oposición de Calvo de la Puerta hizo que se aplazara el asunto hasta la siguiente sesión, que se efectuó el 20 de diciembre. Por mayoría de votos se resolvió no acceder a la solicitud de Pedroso.

El 5 de junio de 1739, ante el escribano público Dionisio Pancorbo, José de Pedroso y de Florencia vendió, con pacto de retro, a la señora Tomasa de Mata las casas que estaba fabricando en la esquina de Empedrado

de la
manera que está en la calle de la Iglesia de el Señor San Ignacio y sale á la Plazuela de la ciénega.

Era una parte del edificio que poseía Pedroso, colindante en su totalidad con la casa baja de las señoras Melchora y Josefa de Avilés, donde luego fue construída la casa de Peñalver o de Arcos.

La venta se llevó a cabo por

de la
manera (novecientos y veinte pesos de á ocho reales,

de los que Pedroso dejó de recibir cien y por éstos debía pagar la compradora réditos anuales del cinco por ciento.

La señora Tomasa de Mata, viuda, describió las casas así:

me bendió con pacto de retro una esquina de las dos que se hallan incluzas en las casas altas y baxas que actualmente está acabando de construir en la calle que de la iglesia de el S^{or} Santo Domingo bá a el boquete que llaman de la siénega y de allí cruza á la plazuela de el colegio de la compañía de Jesus á cuiá plazuela está hasiendo frente...

En posterior documento mutilado se puede apreciar que fue cancelada la operación a consecuencia del pacto de retro. El vendedor Pedroso se dió por entregada la esquina

letra menor (... para vsar de ella como su propio dueño...

Hay con fecha 13 de noviembre de 1741 una nota marginal en que se da por rota y cancelada la escritura de venta de 1739.

Nueve años después del Cabildo aquel, y con fecha 29 de julio de 1746, insistió Pedroso en la solicitud de obtener las varas de tierra necesarias para suprimir la irregularidad de su construcción y hacer los portales. Ofreció trescientos pesos con destino a los gastos de la guerra que entonces sostenía España, y otros trescientos para los fondos de Propios y Rentas de la Ciudad.

Ya en esa fecha edificaba el Tesorero de la Real Hacienda, Diego de Peñalver y Angulo, el palacio que después ocuparon sus descendientes los marqueses de Arcos.

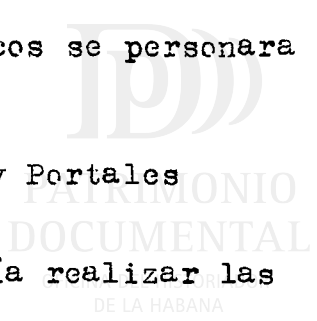
Peñalver había recabado del capitán general Juan Francisco de Güemes y Horcasitas autorización para tomar del terreno de la plaza cuatro varas para sus portales.

Esa concesión quería obtenerla también Pedroso.

En la reunión del Cabildo, del día mencionado, o sea el 29 de julio, se acordó que una comisión de Capitula^{es} y técnicos se personara en el lugar para que

letra menor (...se proporcione la linea para las quatro varas y Portales de forma q quede igual con la inmediata...

Se otorgaba la autorización a Pedroso, y éste podía realizar las



obras, pero debía obtener una confirmación real del acuerdo en un plazo de dos años, y en caso de no lograrlo quedaba en la obligación de demoler a su costo lo fabricado. En los documentos acopiados no hay más noticias sobre tan interesante cuestión.

En 1746 había dicho Pedroso que aquella casa era la de su habitación, aunque mucho después murió en otra de su propiedad, situada en Cuba 211.

La casa fue construida en tres secciones y en tres tiempos: la que estaba fabricada en 1739, la que comenzó después de marzo de 1741, y la que levantó con portales a partir de julio de 1746.

Al morir Pedroso sin descendencia en 1774, hizo mandas y legados, e instituyó como herederos de sus bienes a sus hermanos Mateo y Francisco de Pedroso y de Florencia. Entre esos bienes se encontraba la casa de la cénaga, que fue adjudicada a Francisco. Este la aceptó con los gravámenes o censos ya conocidos: dos mil pesos del monasterio de Santa Clara, seiscientos ochenta y siete pesos cuatro reales del convento hospital real de San Juan de Dios, trescientos pesos a favor de la Ciudad, y los trescientos del compromiso de los portales.

La casa fue tasada entonces en 30, 807 pesos y dos reales.

En la cuenta de los bienes se hizo después constar que el otro albacea, Mateo de Pedroso, se hacía cargo de la casa por el valor de los 30,807 pesos y dos reales de la tasación.

Según esas cuentas, en la casa había varios inquilinos, los que residían en porciones separadas. Esos eran los señores Barrera, Juan del Castillo, Juan Brunet, que tenía una esquina, Antonio de los Reyes, y Simón Santos, por dos cuartos "de los adicionados".

Además, parece que vivía en la parte principal Francisco de Pedro-
Coleta
so y de Florencia con su esposa Luisa ~~Coleta~~ de Garro y sus cinco hijos, el presbítero Francisco Xavier, María Michaela, Antonia, Carlos y Rosalía, a los cuales instituyó como herederos en unión de su cónyuge, al morir el 28 de febrero de 1786.

En la partición de bienes su viuda se adjudicó la casa mortuoria,

que es la de Empedrado, por valor de 15,537 pesos, excluidos los gravámenes. Se declaró que era la mitad de la tasación. Quedó la otra mitad en poder de la hija Antonia de Pedroso y de Garro. La partición tiene fecha 6 de septiembre de 1788.

Siguieron viviendo en la casa la viuda y algunos de los hijos, y en ella murió la señora Garro de Pedroso el 24 de octubre de 1801.

Pocos años antes, en 1794, Carlos de Pedroso y de Garro, que aparecía ya como dueño de la parte adjudicada a la madre, compró el resto a su hermana Antonia, que firmó asistida de su esposo Juan de Zequeira.

Por eso no figura la casa en la partición de bienes de la viuda.

En 20 de diciembre de 1823, Carlos de Pedroso y de Garro, ya conde de esos apellidos, solicitó

(una paja de agua del acueducto de Fernando VII para su casa de Empedrado 3

de tr. menor (haciendo esquina á la de Mercaderes.

María del Carmen de Pedroso y Pedroso se adjudicó a la muerte de sus padres la casa, en cuyos altos siguió residiendo con tres de sus sobrinos, huérfanos.

Los entresuelos, ² los ² accesorios y otras piezas se hallaban arrendadas.

El Directorio de Artes, Comercios e Industrias de La Habana para el año 1859 dió como instalados en los bajos el almacén de azúcar de Ramón G. Granda y la fábrica de tabacos La Tórtola, de Isidoro Rodríguez Sordo o Loredo.

El 2 de octubre de 1871 murió soltera María del Carmen de Pedroso y Pedroso. Había dispuesto en su testamento la libertad de todos los esclavos que le pertenecieran. Sus cuatro sobrinos y herederos convinieron en adjudicar la casa de Empedrado a la sobrina Concepción Montalvo y Pedroso, esposa de José Lombillo. Tasado el inmueble en \$ 78,387. 50, como a cada uno le había tocado la cantidad de 26,000 pesos, fue necesario que Lombillo entregara a los demás 52,000 pesos para completar la herencia a repartir.

La descripción de la Anotaduría de Hipotecas dice que la edificación linda por la derecha con la casa número 2 de la calle de Mercaderes, por la izquierda con la misma, que es la de los marqueses de Arcos.

En el año 1874, según el Directorio Comercial de Caine y C^a, radicaba en esa casa el escritorio del ingenio de azúcar San Gabriel, propiedad de José Lombillo y hermano. Este hermano era el tercer conde de Casa Lombillo, del cual no se sabe que nunca viviera en la residencia de Empedrado, sino en su casa quinta del Cerro. Estaba casado con María Montserrat de Pedroso y Pedroso.

El testamento hecho "en plena salud" por los esposos María de la Concepción Montalvo y Pedroso y José Lombillo y Ramírez de Arellano, el 23 de marzo de 1877, especifica que poseían "en totalidad" la casa de Empedrado 5, en que habitaban. El 2 de noviembre murió él allí, y la esposa el 8 de enero de 1903.

A la muerte de ésta, fue adjudicada la casa en usufructo y con la tasación de \$ 38,000.00, a la señora María de Jesús Montalvo y Pedroso, viuda del señor Ignacio Montalvo y Calvo.

Extinguido el usufructo en 1908, por muerte de la señora Montalvo, la hija de ésta, señora María de la Concepción Montalvo y Montalvo, viuda del sexto marqués Du Quesne y casada en segundas nupcias con el que fue senador del Reino Arturo Amblard, se adjudicó la totalidad de la casa, la mitad de ella en pleno dominio y la otra mitad en usufructo cuya nuda propiedad correspondía a los cinco hijos habidos de su matrimonio anterior. No tuvo descendencia del segundo.

Cuando murió la viuda de Lombillo, en 1903, fue alquilada la casa al doctor Ricardo Dolz y Arango, abogado y profesor de Derecho Procesal en la Universidad de La Habana, que fue senador de la República. Residió allí el doctor Dolz con su esposa.

En un Directorio General para los años 1904-1905, aparecido en julio del 1904, figuran como establecidos en la casa: el bufete del

PATRIMONIO
OFICINA DEL HISTORIADOR

doctor Dolz, con el teléfono 846, los abogados Juan E. Bandini y Alberto Morales con el teléfono 385, y los también abogados Juan de Dios Fernández y Martínez y Federico Martínez de Quintana.

El Directorio de Bailly-Baillièrè para 1907 enumera a los mismos abogados, y además expresa que allí radicaban la Secretaría de la Junta de Patronos del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes y el café La Cueva, que estuvo situado en la esquina que hace frente a la plaza, en los bajos. Otros abogados tenían sus oficinas en la casa: Oscar Fontes Sterling, entonces representante en la Cámara y tesorero del Colegio de Abogados; Pedro de Arango y Piña, Eduardo Daumy, Mario L. Díaz, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza; José Gregorich Piña, Adriano Troncoso, Osgood Smith, Roberto Tiant, Miguel Hernández Osés, y un notario del que da como nombre Joaquín de Santillán.

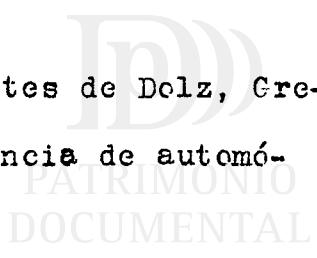
También ese Directorio menciona a un Mr. Brans, del comercio; Matías Maresma, empleado, y Lorenzo Morejón y Pastoriza, agente judicial. Pero de éstos dice la compilación de Lavín que acaso no radicaban allí, sino en otro edificio de la plaza, ^{el de Bayona,} al que se atribuía a veces el número 5 de Empedrado, ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~

Un Directorio de 1912 asigna en esa casa el mismo teléfono A 2252 a los abogados Ricardo Dolz, Pedro de Arango y Piña, Mario Díaz Irizar, Miguel Hernández Osés, José Gregorich Piña, los notarios José Rodríguez Acosta y José A. Santillán y Asselín, y el cartulario de este último, Benito Romero Costa.

Igualmente seguían los bufetes de Roberto Tiant, Adriano Troncoso y Osgood Smith, además de la notaría de Gonzalo Alvarado y Zúñiga, que se hallaba en los entresuelos de Mercaderes; la ^{Dearborn} ~~Dearborn~~ Drug and Chemical Works, y el café La Cueva.

En Directorio de 1916 hay la relación de los bufetes de Dolz, Gregorich, Tiant y Smith, la notaría de Alvarado, la agencia de automóviles de Seiglie y Teurbe Tolón, y el café La Cueva.

En 6 de junio de 1919, ante el notario Miguel Hernández Osés, que



había trasladado sus oficinas profesionales para Aguiar 72, adquirió la casa por la cantidad de \$ 100.000.00 el doctor Dolz. Fueron vendedores María de las Mercedes, María de Jesús, María de la Concepción, Juana de Dios y Pedro Du Quesne y Montalvo, este último el séptimo marqués Du Quesne.

El Directorio de 1920 mantiene los nombres de abogados de Dolz y Gregorich, y añade los de Joaquín Barreto, Justin J. Franco, José García Ordóñez y Manuel Laso Ramos, al procurador Francisco López Rincón, la taquígrafa Isabel González Biar, el empleado Eduardo García Lebrede. Estaban también el abogado Osgood Smith y Miguel Alvarado, padre de Gonzalo, el almacén de los productos farmacéuticos a cuyo frente se hallaba Rafael Posso, la consulta médica del doctor Federico Terralbas, y el café La Cueva.

En 1924 había allí como abogados Vicente Cao y Gonzalo Alvarado, Estaban el empleado Eduardo García Lebrede, Rafael Posso, el comisionista Antonio ~~Giraudier~~ Giraudier, hijo, la oficina particular del propietario Fernando Veranes, el procurador Francisco López Rincón, la consulta médica del doctor Eduardo C. Poy, la Magnus Schips Chandlery S.A., López Rincón y Ca., agentes judiciales, y el café La Cueva.

En 1927 estaban los abogados Ricardo y Enrique Dolz, José Gregorich y Pedro Cué Abreu, éste con el teléfono M 1851. Además, el café La Cueva.

No hay más noticias en la compilación de Lavín sobre profesionales o personas que se radicaran en la casa.

A consecuencia de los sucesos políticos, el doctor Dolz tuvo que asilarse el 27 de septiembre de 1932 en la embajada de México y salir siete semanas después hacia el extranjero.

La esposa del doctor Dolz, que lo había acompañado, volvió a La Habana y el 2 de junio de 1933, con poderes de su marido, vendió la casa por la suma de \$ 62,000.00 a la señora Gómez Mena de Cagiga.

Según la Guía de Teléfonos de 1936, funcionaba en la casa la Escuela Municipal de Música.

Durante la presidencia del doctor y coronel Federico Laredo Brú, fue la antigua residencia de Lombillo sede de la Secretaría de Defensa Nacional.

En 1941 estuvo allí la Jefatura de Sanidad Municipal. También quedaron entonces instaladas las oficinas del Ayuntamiento denominadas Control del Personal, Pesas y Medidas, Asistencia ~~Sanitaria~~ y Previsión Social, con la Bolsa de Trabajo, Asilos y Creches, entierros y otros.

Esas oficinas continúan actualmente en la casa, y también las del Historiador de la Ciudad de La Habana, con su Museo Histórico y la Biblioteca Francisco González del Valle.

Agrega el trabajo de Lavín;

*Nota
manu*

(Este Museo y Biblioteca están ocupando en el edificio el lugar en que por muchos años estuvieron instaladas una de las mejores caballerizas y cochera de esta ciudad.

CASA DEL MARQUES DE AGUAS CLARAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PALACIO DEL MARQUES DE AGUAS CLARAS

San Ignacio # 54, antiguo 16.

Frente a la Plaza de la Catedral.

Propietario: Inversiones Ibero Americana S. A., Oficinas 12.

Administrador: Francisco Framil García.

Renta: \$537.93.

Placa de amillaramiento en el Municipio: 34433.

**El Palacio Del Marqués
De Aguas Claras Servirá
Para Museo de Pintura**

El doctor José María Chacón y Calvo, Director de Cultura de la Secretaría de Educación, manifestó ayer a los periodistas que el Palacio de los Marqueses de Aguas Claras, en el cual se han realizado recientemente muy importantes obras para restaurarlo a su primitivo aspecto colonial, será alquilado para celebrar en él la primera Exposición de Pintura y Escultura del Salón Permanente de la Dirección de Cultura. El Palacio de los Marqueses de Aguas Claras, uno de más pura arquitectura colonial de cuantos existen en la Habana, como deben conocer nuestros lectores, se encuentra a un costado de la Plaza de la Catedral y ha sido restaurado en estos últimos meses, con verdadero acierto, a su primitivo estado. El doctor Chacón informó que sus gestiones se encaminarían a obtener la propiedad de dicho inmueble para que en él quedase instalada la Exposición Permanente.

Mora
Nov. 9/34

CASA DE LOS CONDES DE CASA BAYONA

La vieja mansión de los Condes de Casa Bayona

Por el arquitecto Enrique Luis Varela.

Con este trabajo, y de acuerdo con el deseo expresado por el Director, damos hoy comienzo a una serie de investigaciones sobre las más antiguas casonas cubanas, así como descripción de las mismas, con objeto no sólo de divulgar un aspecto de nuestro pasado legendario sino, principalmente, con el de estimular a nuestra juventud estudiosa a buscar, en el análisis de lo que fué, la sinceridad de expresión de lo que vendrá.

Estudiando los sistemas arquitectónicos de la antigüedad en cualquier país y en cualquier momento de la historia, hallamos siempre un reflejo poderoso y vivo de la expresiva sinceridad que los produjo; es, por esta causa, que siempre he considerado al estudio de los estilos y sus derivados como la fuente más jugosa de donde nos ha de venir la inspiración para producir lo nuevo, lo fresco, lo original. Quizás halla algo de paradoja aquí; pero la experiencia nos enseña que hay tanta verdad en una paradoja como en un axioma.

Hay una vieja casona en nuestra Capital, una sola, que posee una gloria que nadie más posee y que nadie puede discutirle: la de haber sido compañera inseparable, como hermana mayor en edad, de la joya arquitectónica más preciada de Cuba: La Catedral de San Cristóbal de la Habana. Esa gloria pertenece a la vieja mansión de los Condes de Casa Bayona, conocida actualmente con el nombre de "casa de la Discusión", por haber sido ocupada hasta hace unos pocos años por un Diario que fué famoso durante el primer cuarto de este siglo.

Esta casa fué construída por don Luis Chacón, Gobernador Militar de la Isla de Cuba, en 1720. Pocos años después, en 1724, fué cedida a la Compañía de los Jesuítas una hipoteca que existía sobre la misma, como dote de una hija del Gobernador Chacón que profesó los hábitos religiosos.

Más tarde Don José Bayona y Chacón, primer Conde de Casa Bayona, con señorío vita-

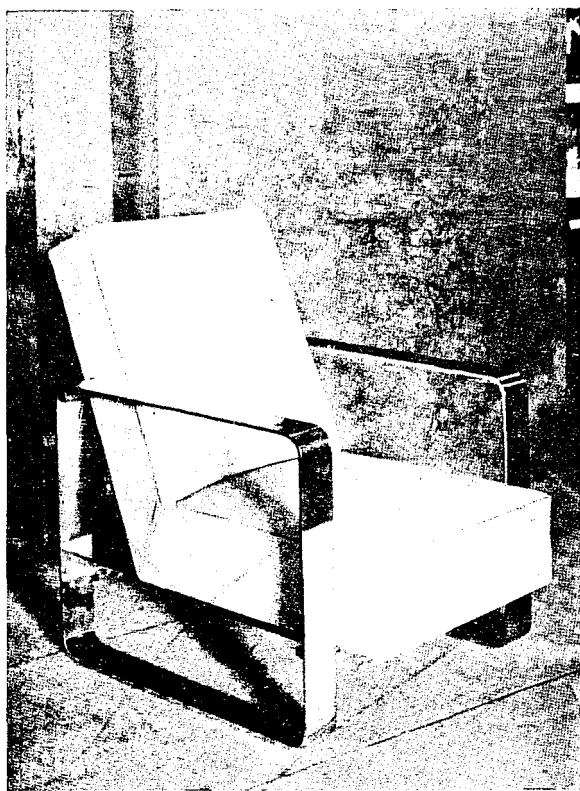
licio personal ^{escribano} en Santa María del Rosario, casado ~~(con una hija)~~ de Don Luis de Chacón, deja al morir todos su bienes y sus títulos al Convento de Santo Domingo. Pero un pariente del Conde, no complacido del testamento, pone pleito al Prior de los frailes dominicos y, aunque pierde los bienes, logra salvar los títulos. (No tengo constancia de qué cosa fuese más estimada en aquella época).

Quizás, si como consecuencia de estos últimos detalles, se forjó la leyenda, que no ha sido comprobada, de haber funcionado en esta casa los representantes de la Inquisición en Cuba. Además la cercanía de la Catedral abonaba la creencia popular. Pero lo cierto y positivo es que, desde principios del siglo pasado, fué adquirida por el Colegio de Escribanos de nuestra "siempre fidelísima" ciudad, hasta convertirse hoy en propiedad del Colegio Notarial, para cuyas oficinas se está reconstruyendo y adaptando bajo la dirección del distinguido Arquitecto Enrique Gil Castellanos.

El cariño del Arquitecto Gil a las piedras viejas y su respeto a la tradición ha hecho posible que admiremos hoy, en lo que hasta hace poco era una ruína, a una de nuestras más típicas casonas: por su aspecto exterior, por la simétrica y regular distribución de sus plantas, y por sus materiales en los que dominan la piedra conchífera, el rojo ladrillo, las típicas losas de San Miguel y las maderas preciosas utilizadas en sus ricas techumbres.

Los muebles construídos en el siglo XIX para el Colegio de Escribanos, que aún se conservan en buen estado, fueron hechos de la madera (caoba y ácana) sacada de los primitivos tabiques interiores que estaban formados por entramados de madera rellenos con tapial, y los que fueron suprimidos unos y reconstruídos de mampostería otros.

Como dato extraordinariamente singular el piso del vestíbulo o zaguán estaba formado de grandes losas cuadradas de mármol rojo sin pu-



SILLON DE METAL NIQUELADO Y CUERO.
J. ADNET.

teria prima de superior calidad, con todos los colores imaginables, rojas como el ácana y caoba, amarillos de oro como el dagame, negras como el ébano, etc., y con veteados decorativos de múltiples aspectos, competimos con las más ricas regiones del mundo. Juntamente con la exportación de maderas florece entre nosotros la industria del mueble con una amplitud y desarrollo tal, que la hacen merecedora de una superior atención por parte de las autoridades y público.

Unas vueltas por el Paseo de Martí o una visita por la calle de Angeles o Galiano o la Avenida de Neptuno, que casi en toda su longitud es una exposición permanente de muebles, comprobará nuestro aserto.

No podemos resistir la tentación de relatar una anécdota sucedida a un compatriota que deseando comprar muebles en Europa, en uno de los mejores establecimientos de París, fué llevado a un pequeño salón donde se exhibía un juego de comedor hecho con unas maderas ex-

cepcionalmente bellas por su veteado y colorido, y el vendedor francés después de ponderarle su exquisita calidad le dijo que eran maderas de Cuba.

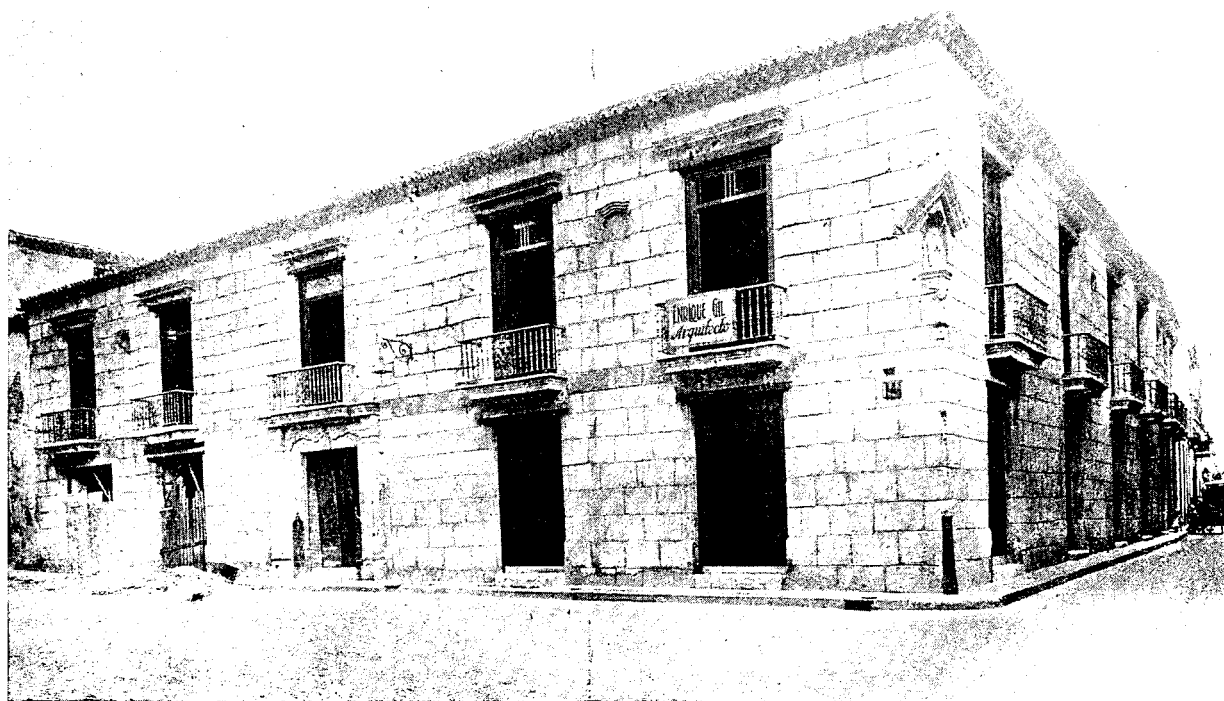
También la relativa baratez del material que abunda mucho unido a una mano de obra esmerada que hoy tenemos, casi nos obliga a construir muebles macizos sin mesquinos enchapados, dándole superioridad al producto. Y esta superioridad se ha demostrado, no sólo en las subastas para el amueblamiento de Palacios y Residencias construídas por el Gobierno, Municipio y particulares, donde las casas del país han dejado muy atrás la producción extranjera, sino que compitiendo en los Estados Unidos, nuestros industriales han obtenido señalados triunfos.

Esto nos hace pensar que las autoridades de común acuerdo con los fabricantes debieran organizar certámenes cada dos años con Salones de Exposición, que facilitaría el Gobierno, donde mueblistas y decoradores aprovechando la presencia de grandes contingentes de turistas que nos visitan en el invierno dieran a conocer nuestros avances.

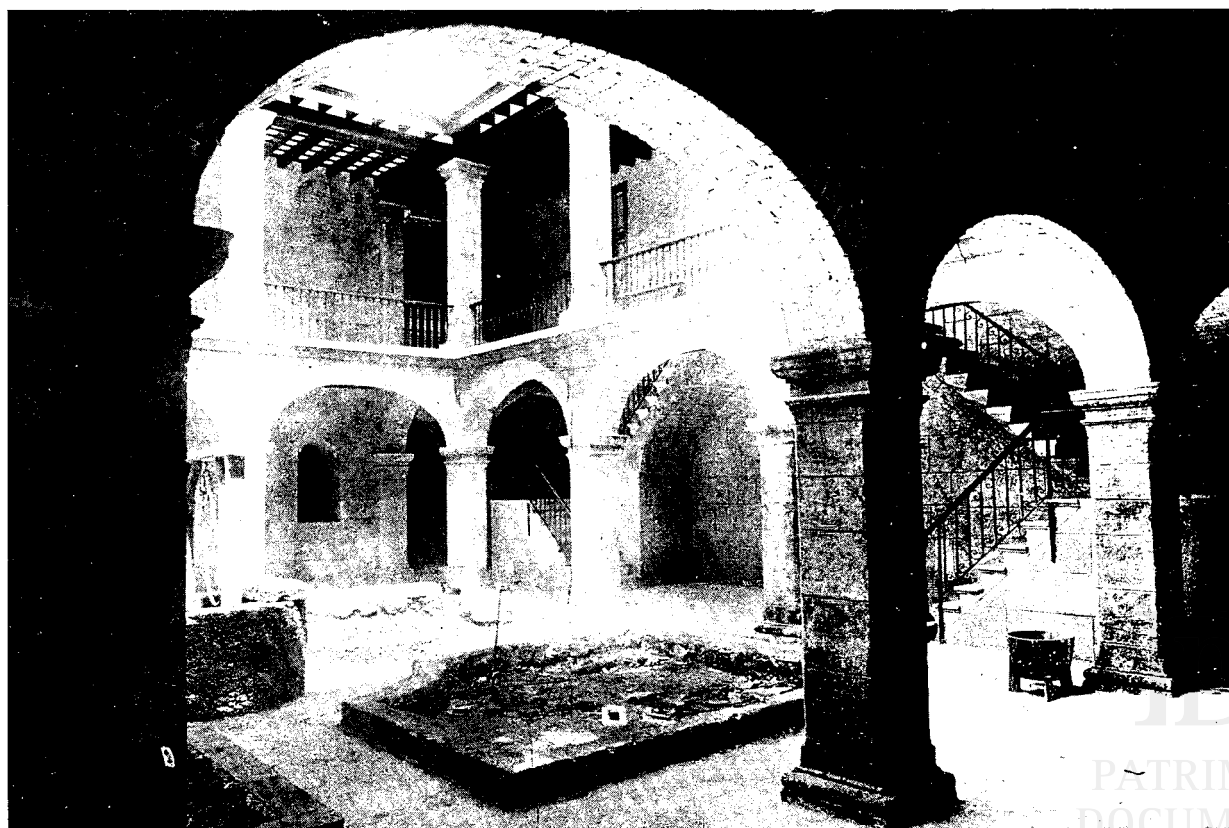
Estos Salones Nacionales que podrían contener también pinturas y esculturas, serían un número más a añadir a los programas de festejos invernales, ya interesantes de por sí con las carreras de caballos, carnavales, etc., y a este respecto nadie mejor que el doctor Tirso Mesa, Mayor de la Ciudad y Presidente de la Comisión de Turismo para la realización de la idea. A él nos dirigimos, confiando en sus grandes iniciativas.

Es necesario estimular todas nuestras fuentes de riqueza ampliando nuestros mercados, dándoles el mayor radio posible, es necesario sumar esfuerzos aislados, despertando energías, y modernizarnos adaptando métodos nuevos puestos en práctica hace tiempo por países más avanzados.

ARTE Y DECORACION tiene los mejores deseos de ayudar a los productores nacionales y también al doctor Mesa en sus próximas campañas para atraer el turismo.



CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.
FACHADA A LA PLAZA DE LA CATEDRAL.



CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.
ANGULO DEL PATIO.

limentar, lo que hacía creer en una losa de especial apariencia ligeramente rosada. Pulida una de ellas por el Arquitecto Gil se vió su calidad y color, con un brillo intenso, que armoniza perfectamente con el tono siena-granate de la caoba y el ácana de los techos de viguetería.

En el centro del patio se ha construído el brocal del pozo con idénticos materiales y forma que el primitivo. El brocal es de piedra irregular y el sostén del rodillo es de madera tomada de un techo que hubo de repararse, y en la que se aprecia como los nudos tardan mucho más en pudrirse que el resto.

En elogio de nuestros antepasados de hace doscientos años y como censura a los de hace cincuenta, el Arquitecto Gil me mostró la diferencia de calidad en el trabajo de las vigueterías de los techos: las hechas por los últimos estaban tan deterioradas que hubo que cambiarlas y reforzarlas, mientras que las primitivas del año 1720 se conservan inalterables y en tan buenas condiciones de calidad y apariencia como el primer día.

El Arquitecto restaurador se permitió una libertad, (criticable desde el punto de vista histórico, pero aceptable desde el artístico y tradicional), al labrar en piedra una virgencita en el ángulo formado por la calle de San Ignacio y el Callejón del Chorro, dentro de un nicho rematado por una tónica cornisa en ángulo agudo, según puede apreciarse en uno de los grabados que ilustran este trabajo. (El hodegnero de la esquina le atribuye virtudes milagrosas, que él se encarga de difundir, quizás con fines mercantiles. Como muchas leyendas se han forjado así, quiero dejar constancia de ello para salvaguardar la Historia de un futuro truco tradicional). Precisamente en este ángulo apareció, al destruirse el revocame, un letrero con el nombre de la calle de San Ignacio en letras negras sobre estuco blanco brillante, pero deteriorado en parte. Hubo quien pensó que la fachada pudiera haber estado estucada, más se comprobó que sólo el letrero lo estuvo. Con muy buen juicio se salvó cuanto se pudo y hoy, después de dos siglos quizás, el sol, el agua y el viento vuelvan a hacerle sus honores.

Ese mismo revocame, al ser destruído reveló muchas otras cosas interesantes para los arquitectos e historiadores; y a trueque de ganarme la mala voluntad de algunos distinguidos compañeros que lo estiman razonable, bello y más



SALON DE RECIBO.

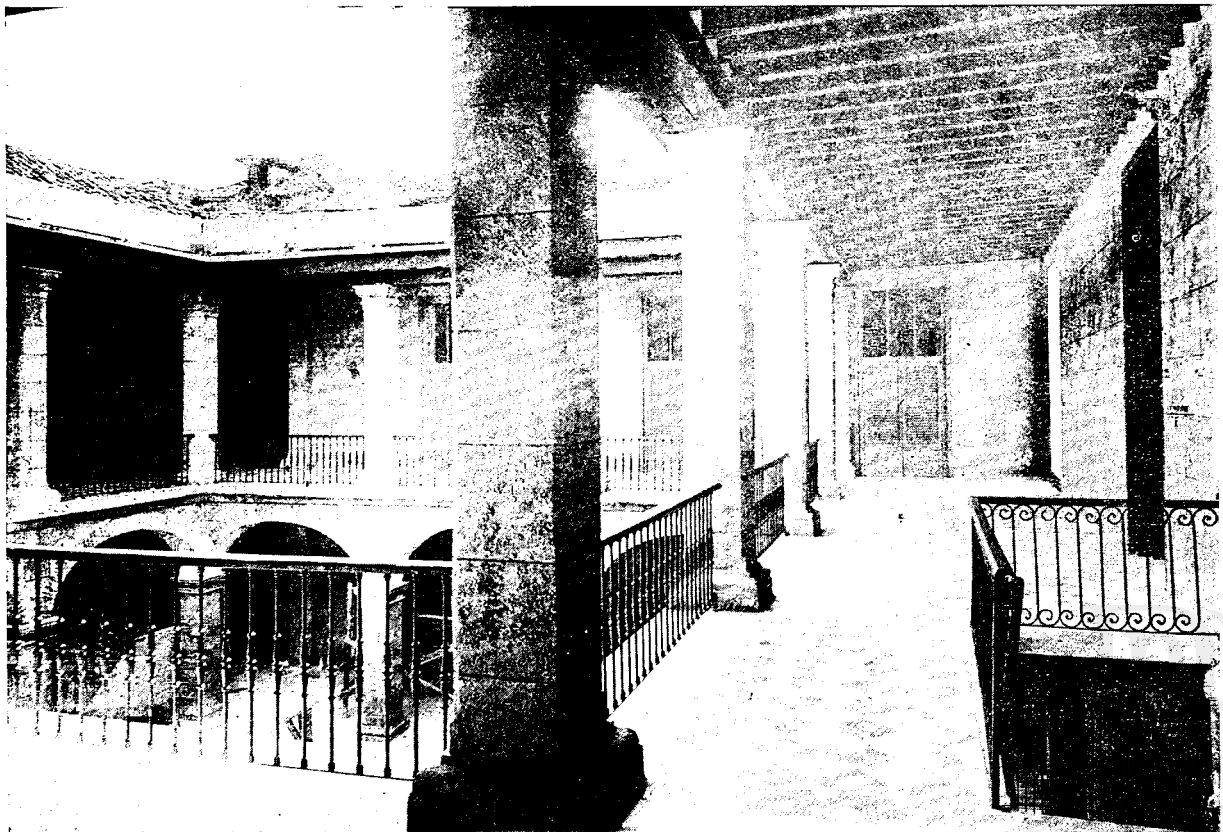
ajustado a nuestros antiguos edificios que el despiezo en piedra, me atrevería a sugerir que se ordenase la total limpieza de fachadas e interiores de nuestras más importantes y hermosas casas coloniales, porque, a más de lo que, en mi concepto, ganaría la estética urbana, quizás podríamos encontrar en sus añosas piedras esa historia que estamos transcribiendo y que tantos esfuerzos supone para llevarla a feliz término.

Las fachadas son de piedra conchífera, posiblemente extraída del litoral que en los primeros años del siglo XVIII llegaba a unos cincuenta metros de la explanada, llamada Plazuela de la Ciénaga, que más tarde, al correr del tiempo, habría de convertirse en la más célebre Plaza habanera, y que hoy, con el nombre de Plazoleta de la Catedral, es la admiración de los turistas y el sagrado arcano de los recuerdos y las tradiciones más queridas de los habaneros.

Estas fachadas, como se ve en la fotografía, eran de ancestro español. Grandes paños de pared enteramente lisos; portada ligeramente destacada mediante el uso de jambas y cornisas sencillamente enlazadas con el hueco de la ventana



CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.
 GALERIA DE LA PLANTA BAJA. ESCALERAS.



CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.
 GALERIA SUPERIOR. AL FONDO LOS TÍPICOS TEJADOS.

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA



TECHO DE MADERA DEL SALON PRINCIPAL.

superior; macizas y sobrias rejas de barrotes de hierro en las ventanas de la planta baja, hoy suprimidas, y volados balcones con barandaje de hierro forjado en la superior.

El dibujo central de este barandaje parece una libre y caprichosa interpretación de la corona condal, que realmente se diferencia muy poco de las estilizaciones de la nueva Arquitectura que consisten no en imitar sino en sugerir.

Todos estos cuerpos murales tan sobrios (de una vara de espesor) están terminados por una simple cornisa formada por una triple hilera de tejas que recibe la cubierta a dos aguas. Esta cubierta, con su color suavemente rojo unas veces y sombríamente siena otras, es la única nota de alegría que va de la casa al exterior. Casonas de vida adentro, hechas para gozar lo íntimo, sólo brindaban al antiguo transeunte un frío hermetismo.

Más, ¡qué distinto el interior! Las habitaciones amplias, acojedoras. Los patios cerrados, umbrosos, plenos de rumores de fronda y del murmurio del agua de las fuentes.

Las galerías abiertas, rientes de sol en las templadas horas del día, plateadas de luna en las de-

liciosas horas de la noche. Los salones vastísimos, hechos para el suave conversar y para el dulce transcurrir de las veladas. Espíritu de un pasado que ya no volverá.

La planta baja de la mansión de los Condes de Casa Bayona consta de vestíbulo, patio central cuadrado con tres arcadas carpaneles en cada lado, galería circundante, y varias dependencias que abren a ésta, destinadas al servicio, oficinas, almacenes, etc. Dos escaleras, una a cada lado de la reja del zaguán, de doble rampa, unidas por un amplio arco carpanel, favorecen el conjunto arquitectónico del patio y las galerías. Los pasos de estas escaleras están formados por piedras de San Miguel, comprendiendo cada una de ellas una tabica y una huella. Esta escalera es un verdadero acierto de composición. Sin embargo, y como incomprensible contraste, es notoriamente incómoda; su inclinación es de 45 grados.

Las arcadas ofrecen la nota singular de tener el intradós de ladrillos rojos en una sola hilada, y constando exactamente de sesentinueve ladrillos cada una, tal como si fuese un despiezo en piedra. El resto es de mampostería irregular.

La planta alta es, naturalmente, más rica, lo que se observa en el bello artesonado de madera en los techos de seis grandes salones de muy buenas proporciones: baste decir que los dos pequeños son de seis por seis metros y los cuatro restantes son de seis por doce metros. El puntal en la parte más alta es de ocho metros. La madera está tallada toscamente, pero el conjunto lo preside un buen gusto indiscutible, sobrio, severo, racional, no exento de cierta frescura ingénua. Las fotografías de dos de estos techos así lo prueban al lector. La tracería en el centro de las llaves dobles es sencilla, pero de hermoso efecto.

En esta planta se distribuían la sala, la biblioteca, el comedor (siempre orientado a la

brisa), las habitaciones de dormir, el baño, con la clásica concha de mármol vaciada en un bloque, y la amplia cocina criolla con el hogar encendido a todas horas según una antigua costumbre cubana heredada de España. Quizás en la construcción primitiva hubiese habido una capillita, como era usual en la época, pero las reformas y adaptaciones posteriores impiden el poder asegurarlo.

Al Arquitecto Enrique Gil Castellanos debemos los habaneros el haber salvado una casona más, (precisamente de las más antiguas), y el haberla restaurado con exquisito celo, tratando de adaptarla a las nuevas necesidades de la época sin vandalismos comerciales y respetando el espíritu impalpable de la tradición.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA VIEJA MANSION DE LOS CONDES DE CASA BAYONA

Por el arquitecto Enrique Luis Varela.

Con este trabajo, y de acuerdo con el deseo expresado por el Director, damos hoy comienzo a una serie de investigaciones sobre las más antiguas casonas cubanas, así como descripción de las mismas, con objeto no sólo de divulgar un aspecto de nuestro pasado legendario sino, principalmente, con el de estimular a nuestra juventud estudiosa a buscar, en el análisis de lo que fué, la sinceridad de expresión de lo que vendrá.

Estudiando los sistemas arquitectónicos de la antigüedad en cualquier país y en cualquier momento de la historia, hallamos siempre un reflejo poderoso y vivo de la expresiva sinceridad que los produjo; es, por esta causa, que siempre he considerado al estudio de los estilos y sus derivados como la fuente más jugosa de donde nos ha de venir la inspiración para producir lo nuevo, lo fresco, lo original. Quizás halla algo de paradoja aquí; pero la experiencia nos enseña que hay tanta verdad en una paradoja como en un axioma.

-o-

Hay una vieja casona en nuestra Capital, una sola, que posee una gloria que nadie más posee y que nadie puede discutirle: la de haber sido compañera inseparable, como hermana mayor en edad, de la joya arquitectónica más preciada de Cuba: La Catedral de San Cristóbal de La Habana. Esa gloria

pertenece a la vieja mansión de los Condes de Casa Bayona, conocida actualmente con el nombre de "casa de la Discusión", por haber sido ocupada hasta hace unos pocos años por un Diario que fué famoso durante el primer cuarto de este siglo.

Esta casa fué construída por don Luis Chacón, Gobernador Militar de la Isla de Cuba, en 1720. Pocos años después, en 1724, fué cedida a la Compañía de los Jesuitas una hipoteca que existía sobre la misma, como dote de una hija del Gobernador Chacón que profesó los hábitos religiosos.

Más tarde Don José Bayona y Chacón, primer Conde de Casa Bayona, con señorío vitalicio personal en Santa María del Rosario, casado con una hija de Don Luis de Chacón, deja al morir todos sus bienes y sus títulos al Convento de Santo Domingo. Pero un pariente del Conde, no complacido del testamento, pone pleito al Prior de los frailes dominicos y, aunque pierde los bienes, logra salvar los títulos. (No tengo constancia de qué cosa fue se más estimada en aquella época).

Quizás, si como consecuencia de estos últimos detalles, se forjó la leyenda, que no ha sido comprobada, de haber funcionado en esta casa los representantes de la Inquisición en Cuba. Además la cercanía de la Catedral abonaba la creencia popular. Pero lo cierto y positivo es que, desde principios del siglo pasado, fué adquirida por el Colegio de Escribanos de nuestra "siempre fidelísima" ciudad, hasta convertirse hoy en propiedad del Colegio Notarial, para cuyas oficinas se está reconstruyendo y adaptando bajo la dirección del distinguido Arquitecto Enrique Gil Castellanos.

El cariño del Arquitecto Gil a las piedras viejas y su respeto a la tradición ha hecho posible que admiremos hoy, en lo que hasta hace poco era una ruina, a una de nuestras más típicas casonas: por su aspecto exterior, por la simétrica y regular distribución de sus plantas, y por sus materiales en los que dominan la piedra conchifera, el rojo ladrillo, las típicas losas de San Miguel y las maderas preciosas utilizadas en sus ricas techumbres.

Los muebles contruidos en el siglo XIX para el Colegio de Escribanos, que aún se conservan en buen estado, fueron hechos de la madera (caoba y ácana) sacada de los primitivos tabiques interiores que estaban formados por entramados de madera rellenados con tapial, y los que fueron suprimidos unos y reconstruidos de mampostería otros.

Como dato extraordinariamente singular el piso del vestíbulo zaguán estaba formado de grandes losas cuadradas de mármol rojo sin pulimentar, lo que hacía creer en una losa de especial apariencia ligeramente rosada. Pulida una de ellas por el Arquitecto Gil se vió su calidad y color, con un brillo intenso, que armoniza perfectamente con el tono siena-granate de la caoba y el ácana de los techos de viguetería.

En el centro del patio se ha construido el brocal del pozo con idénticos materiales y forma que el primitivo. El brocal es de piedra irregular y el sostén del rodillo es de madera tomada de un techo que hubo de repararse, y en la que se aprecia como los nudos tardan mucho más en pudrirse que el resto.

En elogio de nuestros antepasados de hace doscientos años y como censura a los de hace cincuenta, el Arquitecto Gil me mostró la diferencia de calidad en el trabajo de las viguetas de los techos: las hechas por los últimos estaban tan deterioradas que hubo que cambiarlas y reforzarlas, mientras que las primitivas del año 1720 se conservan inalterables y en tan buenas condiciones de calidad y apariencia como el primer día.

El Arquitecto restaurador se permitió una libertad, (criticable desde el punto de vista histórico, pero aceptable desde el artístico y tradicional), al labrar en piedra una virgencita en el ángulo formado por la calle de San Ignacio y el Callejón del Chorro, dentro de un nicho rematado por una típica cornisa en ángulo agudo, según puede apreciarse en uno de los grabados que ilustran este trabajo. (El bodeguero de la esquina le atribuye virtudes milagrosas, que él se encarga de difundir, quizás con fines mercantiles. Como muchas leyendas se han forjado así, quiero dejar constancia de ello para salvaguardar la Historia de un futuro truco tradicional). Precisamente en este ángulo apareció, al destruirse el revoque, un letrero con el nombre de la calle de San Ignacio en letras negras sobre estuco blanco brillante, pero deteriorado en parte. Hubo quien pensó que la fachada pudiera haber estado estucada, más se comprobó que sólo el letrero lo estuvo. Con muy buen juicio se salvó cuanto se pudo y hoy, después de dos siglos quizás, el sol, el agua y el viento vuelvan a hacerle sus honores.

Ese mismo revoque, al ser destruido reveló muchas otras cosas interesantes para los arquitectos e historiadores: y a

trueque de ganarme la mala voluntad de algunos distinguidos compañeros que lo estiman razonable, bello y más ajustado a nuestros antiguos edificios que el despiezo en piedra, me atrevería a sugerir que se ordenase la total limpieza de fachadas e interiores de nuestras más importantes y hermosas casas coloniales, porque, a más de lo que, en mi concepto, ganaría la estética urbana, quizás podríamos encontrar en sus añosas piedras esa historia que estamos transcribiendo y que tantos esfuerzos supone para llevarla a feliz término.

-o-

Las fachadas son de piedra conchífera, posiblemente extraída del litoral que en los primeros años del siglo XVIII llegaba a unos cincuenta metros de la explanada, llamada Plazuela de la Ciénaga, que más tarde, al correr del tiempo, habría de convertirse en la más célebre Plaza habanera, y que hoy, con el nombre de Plazoleta de la Catedral, es la admiración de los turistas y el sagrado arcano de los recuerdos y las tradiciones más queridas de los habaneros.

Estas fachadas, como se ve en la fotografía, eran de ancestro español. Grandes paños de pared enteramente lisos; portadas ligeramente destacada mediante el uso de jambas y cornisas sencillamente enlazadas con el hueco de la ventana superior; macizas y sobrias rejas de barrotes de hierro en las ventanas de la planta baja, hoy suprimidas y volados balcones con barandaje de hierro forjado en la superior.

El dibujo central de este barandaje parece una libre y caprichosa interpretación de la corona condal, que realmente se

diferencia muy poco de las estilizaciones de la nueva Arquitectura que consisten no en imitar sino en sugerir.

Todos estos cuerpos murales tan sobrios (de una vara de espesor) están terminados por una simple cornisa formada por una triple hilera de tejas que recibe la cubierta a dos aguas. Esta cubierta, con su color suavemente rojo unas veces y sombríamente siena otras, es la única nota de alegría que va de la casa al exterior. Casonas de vida adentro, hechas para gozar lo íntimo, sólo brindaban al antiguo transeunte un frío hermetismo.

Más, ¡qué distinto el interior! Las habitaciones amplias, acogedoras. Los patios cerrados, umbrosos, plenos de rumores de fronda y del murmurio del agua de las fuentes.

Las galerías abiertas, rientes de sol en las templadas horas del día, plateadas de luna en las deliciosas horas de la noche. Los salones vastísimos, hechos para el suave conversar y para el dulce transcurrir de las veladas. Espíritu de un pasado que ya no volverá.

La planta baja de la mansión de los Condes de Casa Bayona consta de vestíbulo, patio central cuadrado con tres arcadas carpaneles en cada lado, galería circundante, y varias dependencias que abren a ésta, destinadas al servicio, oficinas, almacenes, etc. Dos escaleras, una a cada lado de la reja del zaguán, de doble rampa, unidas por un amplio arco carpanel, favorecen el conjunto arquitectónico del patio y las galerías. Los pasos de estas escaleras están formados por piedras de San Miguel, comprendiendo cada una de ellas una tabica y una huella. Esta escalera es un verdadero acierto de composición. Sin embargo, y como incomprensible contraste, es notoriamente incó-

moda; su inclinación es de 45 grados.

Las arcadas ofrecen la nota singular de tener el intradós de ladrillos rojos en una sola hilada, y constando exactamente de sesentinueve ladrillos cada una, tal como si fuese un despiece en piedra. El resto es de mampostería irregular.

La planta alta es, naturalmente, más rica, lo que se observa en el bello artesonado de madera en los techos de seis grandes salones de muy buenas proporciones: baste decir que los dos pequeños son de seis por seis metros y los cuatro restantes son de seis por doce metros. El puntal en la parte más alta es de ocho metros. La madera está tallada toscamente, pero el conjunto lo preside un buen gusto indiscutible, sobrio, severo, racional, no exento de cierta frescura ingénuo. Las fotografías de dos de estos techos así lo prueban al lector. La tracería en el centro de las llaves dobles es sencilla, pero de hermoso efecto.

En esta planta se distribuían la sala, la biblioteca, el comedor (siempre orientado a la brisa), las habitaciones de dormir, el baño, con la clásica concha de mármol vaciada en un bloque, y la amplia cocina criolla con el hogar encendido a todas horas según una antigua costumbre cubana heredada de España. Quizás en la construcción primitiva hubiese habido una capillita, como era usual en la época, pero las reformas y adaptaciones posteriores impiden el poder asegurarlo.

Al Arquitecto Enrique Gil Castellanos debemos los habaneros el haber salvado una casona más, (precisamente de las más antiguas), y el haberla restaurado con exquisito celo, tratando de

adaptarla a las nuevas necesidades de la época sin vandalis-
mos comerciales y respetando el espíritu impalpable de la tra-
dición.

Arte y Decoración, La Habana, agosto, 1931.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA SANTA TERESITA DEL VIEJO PALACETE QUE
CONSTRUYERAN LOS CONDES DE CASA BAYONA

Nombrado por ese Ministerio, por Decreto fecha 12 de noviembre de 1942 Arquitecto Conservador de la Plaza de la Catedral y demás edificios que la circundan, tengo el honor de poner en su conocimiento, muy atentamente, que en la fachada del edificio que perteneció al señor Conde de Casa Bayona, cuando hace aproximadamente diez años fué objeto de distintas obras de restauración y embellecimiento, para devolverle su primitivo carácter arquitectónico, se construyó una pequeña hornacina en el ángulo de la calle de San Ignacio, donde fué colocada después la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, con el deseo, seguramente, de dar la sensación de que la existencia de esa imagen en aquel lugar fué producto de la devoción de la época.

Pero, ocurre en este caso específico, que el edificio, según entendemos, quedó construido en el primer tercio del siglo XVIII, y esta religiosa fué santificada o canonizada el día 17 de mayo del año 1925, es decir, a los comienzos del actual siglo. Como se ve, resulta de todo ello un anacronismo, o un hecho muy lejano a la posible realidad histórica. De otra parte, el ambiente colonial español, y la Santa de que tratamos es francesa y de nuestra época contemporánea, pues nació en Alenzon, Francia, el día 2 de enero del año 1873; entró en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Lisieux el 9 de abril de 1888 y falleció en el propio Convento cuando sólo contaba 24 años de edad o sea el 30 de septiembre del año 1897.

Con el fin de que esa hornacina no quede vacía y como complemento ornamental de la fachada de líneas sobrias de esa casa, se nos ocurre, y a usted pedimos autorización para gestionar su realización, que bien puede ser sustituida la actual imagen por la de San Cristóbal de La Habana, patrón de la ciudad. Tiene esta sustitución la ventaja de que el visitante de la Plaza, puede enterarse, inmediatamente, de que nuestra ciudad está bajo la advocación o la sombra tutelar de San Cristóbal, y de su verdadero nombre originario de San Cristóbal de La Habana, que se ha abreviado, con el tiempo, quedando La Habana o Habana simplemente. Además, la leyenda de San Cristóbal es lo suficiente bella para que el visitante de la Plaza pueda interesarse por ella y conservar su agradable recuerdo.

Pudiera también colocarse en dicha hornacina la imagen de Santa Lucía, que es la patrona de los notarios, en razón de que en ese mismo edificio estuvo instalado durante casi treinta años el Colegio Notarial de La Habana.

Asimismo otra solución podrá ser, ya que hay esta devoción a Santa Teresita, la de colocar una imagen de Santa Teresa, la mística doctora de Avila, que ha tenido en los fastos del sentimiento religioso de Cuba tan singular relieve.

También pudiera pensarse en la imagen de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en razón de haber sido los padres jesuitas quienes construyeron el edificio de la Santa Iglesia Catedral, existente en aquella Plaza.

Pudiera, igualmente, elegirse la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, teniendo en cuenta que fueron los Condes de Casa Ba-

yona, los fundadores de la ciudad de Santa María del Rosario, y quienes en el primer tercio del siglo XVIII, edificaron esta mansión señorial, donde ellos y sus descendientes residieron aproximadamente dos siglos.

De usted, con toda consideración y en espera de lo que se sirva disponer al respecto.

LA SANTA TERESITA DEL VIEJO PALACETE QUE
CONSTRUYERAN LOS CONDES DE CASA BAYONA

Nombrado por ese Ministerio, por Decreto fecha 12 de noviembre de 1942 Arquitecto Conservador de la Plaza de la Catedral y demás edificios que la circundan, tengo el honor de poner en su conocimiento, muy atentamente, que en la fachada del edificio que perteneció al señor Conde de Casa Bayona, cuando hace aproximadamente diez años fué objeto de distintas obras de restauración y embellecimiento, para devolverle su primitivo carácter arquitectónico, se construyó una pequeña hornacina en el ángulo de la calle de San Ignacio, donde fué colocada después la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, con el deseo, seguramente, de dar la sensación de que la existencia de esa imagen en aquel lugar fué producto de la devoción de la época.

Pero, ocurre en este caso específico, que el edificio, según entendemos, quedó construido en el primer tercio del siglo XVIII, y esta religiosa fué santificada o canonizada el día 17 de mayo del año 1925, es decir, a los comienzos del actual siglo. Como se ve, resulta de todo ello un anacronismo, o un hecho muy lejano a la posible realidad histórica. De otra parte, el ambiente colonial español, y la Santa de que tratamos es francesa y de nuestra época contemporánea, pues nació en Alenzon, Francia, el día 2 de enero del año 1873; entró en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Lisieux el 9 de abril de 1888 y falleció en el propio Convento cuando sólo contaba 24 años de edad o sea el 30 de septiembre del año 1897.

Con el fin de que esa hornacina no quede vacía y como complemento ornamental de la fachada de líneas sobrias de esa casa, se nos ocurre, y a usted pedimos autorización para gestionar su realización, que bien puede ser sustituida la actual imagen por la de San Cristóbal de La Habana, patrón de la ciudad. Tiene esta sustitución la ventaja de que el visitante de la Plaza, puede enterarse, inmediatamente, de que nuestra ciudad está bajo la advocación o la sombra tutelar de San Cristóbal, y de su verdadero nombre originario de San Cristóbal de La Habana, que se ha abreviado, con el tiempo, quedando La Habana o Habana simplemente. Además, la leyenda de San Cristóbal es lo suficiente bella para que el visitante de la Plaza pueda interesarse por ella y conservar su agradable recuerdo.

Pudiera también colocarse en dicha hornacina la imagen de Santa Lucía, que es la patrona de los notarios, en razón de que en ese mismo edificio estuvo instalado durante casi treinta años el Colegio Notarial de La Habana.

Asimismo otra solución podrá ser, ya que hay esta devoción a Santa Teresita, la de colocar una imagen de Santa Teresa, la mística doctora de Avila, que ha tenido en los fastos del sentimiento religioso de Cuba tan singular relieve.

También pudiera pensarse en la imagen de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en razón de haber sido los padres jesuitas quienes construyeron el edificio de la Santa Iglesia Catedral, existente en aquella Plaza.

Pudiera, igualmente, elegirse la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, teniendo en cuenta que fueron los Condes de Casa Ba-

yona, los fundadores de la ciudad de Santa María del Rosario, y quienes en el primer tercio del siglo XVIII, edificaron esta mansión señorial, donde ellos y sus descendientes residieron aproximadamente dos siglos.

De usted, con toda consideración y en espera de lo que se sirva disponer al respecto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA SANTA TERESITA DEL VIEJO PALACETE QUE CONSTRUYERAN LOS CONDES DE CASA BAYONA

Nuestro compañero arquitecto Luis Bay Sevilla, en su carácter de Conservador de la Plaza de la Catedral, ha dirigido al señor Ministro de Educación el siguiente escrito que se relaciona con la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, indebidamente colocada en una hornacina de la fachada de la señorial mansión de los Condes de Casa Bayona.

NOMBRADO por ese Ministerio, por Decreto fecha 12 de noviembre de 1942 Arquitecto Conservador de la Plaza de la Catedral y demás edificios que la circundan, tengo el honor de poner en su conocimiento, muy atentamente, que en la fachada del edificio que perteneció al señor Conde de Casa Bayona, cuando hace aproximadamente diez años fué objeto de distintas obras de restauración y embellecimiento, para devolverle su primitivo carácter arquitectónico, se construyó una pequeña hornacina en el ángulo de la calle de San Ignacio, donde fué colocada después la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, con el deseo, seguramente, de dar la sensación de que la existencia de esa imagen en aquel lugar fué producto de la devoción de la época.

Pero, ocurre en este caso específico, que el edificio, según entendemos, quedó construído en el primer tercio del siglo XVIII, y esta religiosa fué santificada o canonizada el día 17 de mayo del año 1925, es decir, a los comienzos del actual siglo. Como se ve, resulta de todo ello un anacronismo, o un hecho muy lejano a la posible realidad histórica. De otra parte, el ambiente que predomina en la Plaza es francamente colonial español, y la Santa de que tratamos es francesa y de nuestra época contemporánea, pues nació en Alençon, Francia, el día 2 de enero del año 1873; entró en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Lisieux el 9 de abril de 1888 y falleció en el propio Convento cuando sólo contaba 24 años de edad o sea el 30 de septiembre del año 1897.

Con el fin de que esa hornacina no quede vacía y como complemento ornamental de la fachada de líneas sobrias de esa casa, se nos ocurre, y a usted pedimos autorización para gestionar su realización, que bien puede ser susti-

tuída la actual imagen por la de San Cristóbal de la Habana, patrón de la ciudad. Tiene esta sustitución la ventaja de que el visitante de la Plaza, puede enterarse, inmediatamente, de que nuestra ciudad está bajo la advocación o la sombra tutelar de San Cristóbal, y de su verdadero nombre originario de San Cristóbal de la Habana, que se ha abreviado, con el tiempo, quedando La Habana o Habana simplemente. Además, la leyenda de San Cristóbal es lo suficiente bella para que el visitante de la Plaza pueda interesarse por ella y conservar su agradable recuerdo.

Pudiera también colocarse en dicha hornacina la imagen de Santa Lucía, que es la patrona de los notarios, en razón de que en ese mismo edificio estuvo instalado durante casi treinta años el Colegio Notarial de La Habana.

Asimismo otra solución podrá ser, ya que hay esta devoción a Santa Teresita, la de colocar una imagen de Santa Teresa, la mística doctora de Avila, que ha tenido en los fastos del sentimiento religioso de Cuba tan singular relieve.

También pudiera pensarse en la imagen de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en razón de haber sido los padres jesuitas quienes construyeron el edificio de la Santa Iglesia Catedral, existente en aquella Plaza.

Pudiera, igualmente, elegirse la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, teniendo en cuenta que fueron los Condes de Casa Bayona, los fundadores de la ciudad de Santa María del Rosario, y quienes en el primer tercio del siglo XVIII, edificaron esta mansión señorial, donde ellos y sus descendientes residieron aproximadamente dos siglos.

De usted, con toda consideración y en espera de lo que se sirva disponer al respecto.

La casa del fondo data, en nuestra opinión, de principios del siglo XVII; un poco más tarde consta que la habitaban don Nicolás y doña Luisa Chacón, hijos del Capitán don Gonzalo Chacón, de un viejo tronco colonial, una de cuyas ramas heredó el condado de Casa-Bayona, al morir sin descendencia su propietario, don José Bayona y Chacón. Los Chacón, sintiéndose perjudicados por las obras de su vecino, clausurando la callejuela que corría por delante de su residencia hasta la calle de los Mercaderes (1) recurrieron inútilmente al Cabildo y a S. M. para impedirlo; obteniendo tan sólo que se les compensase permitiéndoles fabricar portales en todo el frente de su casa, como los demás de la plaza (2). Esta intención, como podemos ver, jamás se realizó, quizás porque alguna desgracia de familia hizo variar de planes (3), o por un cambio de residencia, o causa de la vejez, que el pleito había hecho enojosa. La restauración de esta casa tal vez se haya excedido en algunos particulares - por ejemplo, en la modenatura barroca con que se encuadró la portada; pero no hay duda de que, en conjunto, se ha logrado poner un toque de interés en el fondo de esta plazuela, que antes exhalaba ruina y suciedad....

(1). Véase nota siguiente.

(2). Cabildos de 26 de agosto de 1746 y de 6 y 27 de septiembre de 1754.

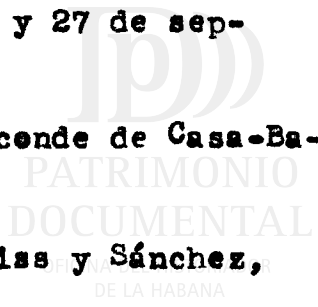
(3). Precisamente en ese mismo año murió el conde de Casa-Bayona.

La casa del fondo data, en nuestra opinión, de principios del siglo XVII; un poco más tarde consta que la habitaban don Nicolás y doña Luisa Chacón, hijos del Capitán don Gonzalo Chacón, de un viejo tronco colonial, una de cuyas ramas heredó el condado de Casa-Bayona, al morir sin descendencia su propietario, don José Bayona y Chacón. Los Chacón, sintiéndose perjudicados por las obras de su vecino, clausurando la callejuela que corría por delante de su residencia hasta la calle de los Mercaderes (1) recurrieron inútilmente al Cabildo y a S. M. para impedirle; obteniendo tan sólo que se les compensase permitiéndoles fabricar portales en todo el frente de su casa, como los demás de la plaza (2). Esta intención, como podemos ver, jamás se realizó, quizás porque alguna desgracia de familia hizo variar de planes (3), o por un cambio de residencia, a causa de la vejez, que el pleito había hecho enojosa. La restauración de esta casa tal vez se haya excedido en algunos particulares - por ejemplo, en la modenatura barroca con que se encuadró la portada; pero no hay duda de que, en conjunto, se ha logrado poner un toque de interés en el fondo de esta plazuela, que antes exhalaba ruina y suciedad....

(1). Véase nota siguiente.

(2). Cabildos de 26 de agosto de 1746 y de 6 y 27 de septiembre de 1754.

(3). Precisamente en ese mismo año murió el conde de Casa-Bayona.



BAYONA

A mediados del siglo XVII, procedente de Alfaro, en la Rioja, Obispado de Calahorra, se estableció esta familia en la Habana. Obtuvieron el título de Conde de Casa-Bayona, Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, y su territorio.

Don Antonio Bayona de Villanueva, y su mujer doña Isabel Fernández de Córdoba, tuvieron por hijo: al

Capitán Antonio Bayona y Fernández de Córdoba, natural de Alfaro, que fué Alcalde ordinario de la Habana. Testó el 3 de agosto de 1699 ante Antonio Sánchez y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 31 de agosto de dicho año, donde casó el 24 de mayo de 1671, con doña Manuela Teresa Chacón y Castellón, hija de don Félix Chacón y Treviño, Alcalde ordinario, Alcaide de la fortaleza del Morro, y de doña Catalina Castellón y Sánchez Pereira. Tuvieron por hijos: a Manuela; a Tomasa; a Catalina Gertrudis, y a José Bayona y Chacón. Los cuales:

1.- Doña Manuela Bayona y Chacón, fué religiosa.

2.- Doña Tomasa Bayona y Chacón, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 9 de julio de 1691.

3.- Doña Catalina Gertrudis Bayona y Chacón, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 16 de abril de 1672, donde casó el 5 de agosto de 1687, con don Laureano de Torres Ayala y Quadros, natural de Sevilla, primer Marqués de Casa-Torres, Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán General y Gobernador de San Agustín de

164

la Florida y de la isla de Cuba, Caballero de la orden de Santiago, hijo de don Tomás de Torres y Ayala, Gobernador y Capitán General de Mérida y de la Grita del Reino de Santa Fé de Bogotá, Jurado y Alcalde de Sevilla, y de doña Elvira de Quadros Castellanos y Soto.

4.- Capitán José Bayona y Chacón, fué Alférez Mayor y Alcalde ordinario de La Habana. Por Real despacho de 19 de agosto de 1721, se le concedió el título de Conde de Casa-Bayona, Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, y su territorio. Testó el 8 de diciembre de 1757 ante Antonio Ponce de León, y su defunción se encuentra en la Catedral de La Habana a 12 de enero de 1759, donde casó dos veces: la primera, el 26 de mayo de 1698, con doña Luisa Chacón y Castellón, hija del Capitán Gonzalo Chacón y Castellón, Alcaide de la fortaleza de San Salvador de la Punta, Alcalde ordinario, y de doña Leonor Castellón y Mexías. Casó por segunda vez el 10 de junio de 1731, con doña María Teresa Chacón y Torres, hija de don Félix Chacón y Castellón, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Alcalde ordinario y de doña Tomasa María de Torres Ayala y Bayona. No tuvo sucesión de ninguno de sus matrimonios. (1)

(1) Al fallecimiento de don José Bayona y Chacón, sucedió en el título de Conde de Casa-Bayona, don Francisco Chacón y Torres.

En el Archivo General de Indias (Sevilla), ramo denominado "Títulos de Castilla", legajo 11, carpeta primera, consta que la ciudad de Fuenterrabia recibió merced regia de un título de Castilla para que lo pudiese beneficiar en ayuda de la reedificación de las ruinas causadas por las bombas echadas por los franceses cuando la tuvieron sitiada, con la circunstancia de que la persona que entrase en el beneficio de esa dignidad hubiese de ser aprobada por el Consejo de la Cámara.

Y, en tal virtud, habiéndose convenido con el que fué primer titular, que luego mencionaremos, en veinte mil ducados esta transacción, cantidad que hubo de entregar a dicha Cámara, por Real decreto de Felipe V, de fecha 19 de agosto de 1721 y el subsecuente Real despacho de 19 de octubre inmediato, previa aprobación de la Cámara de Indias, y otra Real cédula auxiliaria, fechada el 13 de julio de 1733, con la denominación de "Casa-Bayona Quebra-Hacha" y con el Vizcondado previo de San Blas, aparejando el Señorío y cargo perpetuo de Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario (fundada por el beneficiado con la concesión), fué otorgada esta dignidad al mismo, que era el:

I. Capitán JOSE BAYONA Y CHACON, FERNANDEZ DE CORDOVA Y CASTELLON, nacido en La Habana el 21 de julio de 1676 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 del mes siguiente (folio 46 vuelto, libro 6), perteneciente por su rama materna a los progenitores de los Condes de Molli-

na con Grandeza y Marqueses de la Peñuela (véase esta dignidad), Alférez Mayor y Alcalde ordinario de su ciudad natal y fundador de uno de los más importantes mayorazgos de Cuba, que fué el I Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limitrofes, la que fundó previa Real cédula de Felipe V despachada el 4 de abril de 1732 a virtud de solicitud hecha por este señor el 13 de marzo de 1726. Tal fundación se hizo sobre las tierras del ingenio azucarero "Quiebra-Hacha" y un corral denominado "Jiaraco", quedando constituido el correspondiente Ayuntamiento el 25 de enero de 1733. El I Conde de Casa-Bayona, cuya defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 12 de enero de 1759 (folio 50 vuelto, No. 174, libro 8), casó dos veces: la primera en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral, el 26 de mayo de 1698 (folio 368, No. 16, libro 3), con su prima doña Luisa Chacón y Castellón, Castellón y Mexía, nacida en la Habana el 21 de abril de 1676 y bautizada en dicha parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 16 de mayo de ese año (folio 44 vuelto, libro 6), la que testó el 18 de diciembre de 1715 ante el escribano Miguel Hernández Arturo, y estando su defunción en la tantas veces mencionada parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 29 de septiembre de 1728 (folio 159, No. 54, libro 5). Por segunda vez casó este poderoso terrateniente, también antes de titular, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 10 de junio de 1731 (folio 55 vuelto, No. 14, libro 5), con doña María-Josefa-Teresa Chacón y Torres, Castellón y Bayona, nacida en esta ciudad el 26 de noviembre de 1709 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral ha-

banera el 5 del mes siguiente (folio 76 vuelto, No. 45, libro 8), la que a su vez testó el 11 de febrero de 1780 ante el escribano Francisco Xavier Rodríguez, y estando su defunción en la tantas veces mencionada parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana a 28 de abril de 1788 (folio 172, No. 509, libro 10), perteneciente por su rama materna a los Marqueses de Casa-Torres (véase) e hija de un primo de su consorte, que a su vez era hermano de la primera mujer de este I Conde de Casa-Bayona. Como no tuvo descendencia, de acuerdo con las cláusulas de fundación del título nobiliario a que nos contraemos, este beneficiado fués sucedido por su pariente y cuñado:

II. FRANCISCO-JOSE CHACON Y TORRES, CASTELLON Y BAYONA, nacido en La Habana el 2 de abril de 1712 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 12 de ese mes y año (folio 120 vuelto, No. 27, libro 8), donde se encuentra su defunción a 25 de diciembre de 1779 (folio 40, No. 148, libro 10). Por su rama materna perteneció a los Marqueses de Casa-Torres y fué Coronel de las Milicias de esta plaza, así como Alcalde ordinario de su Ayuntamiento, y hermano de la segunda consorte del I titular. Obtuvo la sucesión en esta dignidad el 23 de julio de 1765, y fué poseedor del mayorazgo indicado y, por tanto, II Señor y Justicia Mayor, Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limítrofes. En esa parroquia de su feudo casó el 7 de marzo de 1744 (folio 10, No. 53, libro 1), con doña Mariana-Josefa-Tomasa de Herrera y Chacón, Berrio y Torres, su sobrina, nacida en La Habana el 26 de febrero de 1727 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 10 del mes inmediato (folio 160, No. 22, libro 9-segun-

d), la que testó el 23 de julio de 1784 ante el escribano Marcos Rodríguez, y encontrándose su defunción en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a lo. de agosto de 1799 (folios 82 vuelto y 83, No. 383, libro 11), hija del IV Marqués de Villalta (véase). El II Conde de Casa-Bayona fué sucedido por su único hijo varón:

III. JOSE-MARIA-DE JESUS-DOMINGO-FRANCISCO-XAVIER CHACON Y HERRERA, TORRES Y CHACON, nacido en La Habana el 29 de abril de 1756 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 6 del mes siguiente (folio 88 y su vuelto, No. 300, libro 11), el cual, mancomunadamente con su consorte, testó el 8 de febrero de 1815 ante el escribano Miguel Méndez, estando su defunción en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 15 de junio de 1838 (folios 165 vuelto y 166, No. 773, libro 16). Fué Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Infantería en las Milicias de la plaza de La Habana y Regidor perpetuo del Ayuntamiento de esta ciudad, Caballero de la Orden de Santiago y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Obtuvo la dignidad condal de Casa-Bayona por Real carta que le fué extendida el 5 de julio de 1782, y como mayorazgo, fué el III Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limítrofes. En el legajo 1,184 "Audiencia de Santo Domingo," Archivo general de Indias (Sevilla), constan dos Patentes Reales a su favor, la primera expedida en Aranjuez el 17 de junio de 1783 concediéndole el grado de Teniente-Coronel de las Milicias de Infantería de La Habana, y la segunda, dada también en Aranjuez, el 27 de marzo de 1784, designándole Teniente-Coronel efectivo del Regimien-

to de las Milicias Blancas de La Habana. Además, al legajo 1,142, también de "Audiencia de Santo Domingo", en el indicado Archivo General de Indias, consta su pretensión de que sus hijas fueran habilitadas para suceder en su dignidad nobiliaria y mayorazgo a falta de descendencia masculina, a pesar de la condición agnaticia de la fundación, lo que, con fecha 10 de diciembre de 1788 pasó la Cámara de Indias a la Sala de Justicia para sus trámites. Casó este titular en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 17 de febrero de 1772 (folio 5 vuelto, No. 15, libro 7), con su pariente doña Catalina-Josefa-María de los Dolores O'Farrill y Herrera, Arriola y Chacón, nacida en esta ciudad el 10 de marzo de 1752 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 18 de ese mes y año (folio 202, No. 249, libro 10), la que testó el 10 de junio de 1796 ante el escribano Gabriel Ramírez. La defunción de esta señora se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana a 9 de julio de ese año (folio 31 vuelto, No. 149, libro 11), siendo sucedido el III Conde de Casa-Bayona por su nieto:

IV. JOSE-MARIA-LUIS-DE JESUS CHACON Y CALVO DE LA PUERTA, O'FARRIL Y PEÑALVER, nacido en La Habana el 19 de agosto de 1801 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 30 de ese mes y año (folio 40, No. 149, libro 19), el cual testó en Madrid el 20 de noviembre de 1858 ante el escribano Juan García de Lamadrid, falleciendo en dicha Villa y Corte el 30 de agosto de 1861. Fué Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de la Reina Isabel II y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, obteniendo la sucesión en su dignidad condal el año de 1839, y poseyendo, por tanto, el mayorazgo de su familia;

como tal, fué el último y IV Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra efectivo de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limítrofes. Este titular tuvo por padres a don Francisco de Paula-José-María-de Jesús-Juan Nepomuceno Chacón y O'Farrill, Calvo de la Puerta y Herrera, nacido en La Habana el 9 de noviembre de 1780 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 25 de ese mes y año (folio 154 vuelto, No. 587, libro 14), Coronel de Milicias de la plaza habanera, cuya defunción se encuentra en la tantas veces indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral a 10 de julio de 1816 (folio 44 vuelto, No. 212, libro 13), hijo del III titular, a quien premurió, y a doña María-Catalina-Josefa-Nepomucena Calvo de la Puerta y Peñalver, O'Farrill y Navarrete, nacida en La Habana el 20 de marzo de 1782 y bautizada en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 4 del mes siguiente (folio 35 vuelto, No. 173, libro 15), la que otorgó testamento cerrado en Madrid el 12 de agosto de 1857 ante el escribano Ignacio Palomar, falleciendo en dicha Villa y Corte el 21 de ese mes y año, casados en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 2 de diciembre de 1798 (folio 64 y su vuelto, No. 188, libro 8), con velaciones el 25 de enero del año inmediato, y perteneciente ella a los Marqueses de Casa-Calvo (véase). El IV Conde de Casa-Bayona casó en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de septiembre de 1823 (folio 183 y su vuelto, No. 532, libro 9), velándose el 17 de ese mes, con doña María de la Concepción de Herrera y de la Barrera, Pedroso y Espinosa de Contreras, nacida en esta ciudad el 20 de octubre de 1797 y bautizada en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 30 de ese mes y año

(folio 293 vuelto, No. 649, libro 15), hija de la III Condesa de Gibacoa (véase) y hermana por tanto del IV poseedor de esa dignidad. El IV Conde de Casa-Bayona fué sucedido por su hijo:

V. FRANCISCO-LUIS-DE JESUS CHACON Y HERRERA, CALVO DE LA PUERTA Y DE LA BARRERA, nacido en La Habana el 21 de junio de 1833 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 12 del mes inmediato (folio 78, No. 240, libro 28), cuya defunciónse encuentra en la parroquia de Santa María del Rosario a 6 de agosto de 1896. Fué V Señor titular, Justicia Mayor y Teniente a Guerra también titular de Santa María del Rosario, y Agregado a la Legación de España ante Su Majestad Británica, entrando en posesión del Condado de Casa-Bayona por Real carta que le fué extendida el 2 de septiembre de 1862. Casó en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 4 de mayo de 1863 (folio 108 y su vuelto, No. 230, libro 13), con su prima doña María de la Asunción-Jacinta-del Rosario-Guadalupe-de Jesús Alvarez-Calderón y Chacón, Késsel y Calvo de la Puerta, a su vez nacida en esta ciudad el 16 de agosto de 1845 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 30 de ese mes y año (folio 136 vuelto, No. 492, libro 32), hija del IV-I Marqués de Casa-Calderón (véase). El V Conde de Casa-Bayona ha sido sucedido por su nieto: el

VI. Doctor JOSE-MARIA DEL ROSARIO-NARCISO-DEL CORAZON DE JESUS CHACON Y CALVO DE LA PUERTA, ALVAREZ-CALDERON Y CARDENAS, nacido en Santa María del Rosario (provincia de La Habana) el 29 de octubre de 1892, en cuya parroquia fué bautizado el 3 de diciembre de ese año (folio 328, No. 445, libro 16), que es abogado y doctorado en Filosofía y Letras, ilustre escritor, his-

torizador, publicista y periodista cubano de primer rango, investigador oficial de la República de Cuba en los archivos de España, por muchos años Secretario de la Embajada de Cuba en Madrid, hoy jubilado, luego Director de Cultura del Ministerio de Educación de Cuba y Delegado en España del Instituto Hispano-Cubano de Cultura. Además ha sido Vicepresidente del XXVI Congreso Internacional Americanista celebrado en Sevilla año de 1925, y Delegado al II Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía en Sevilla representando a Cuba, y es Director de la Sociedad de Conferencias de La Habana, actual Presidente del Ateneo de esta ciudad donde dirigió la sección de literatura, Individuo de número de la Academia de la Historia de Cuba, y Correspondiente de las Reales Academias Españolas de la Historia y de la Lengua, Individuo de número del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica, y Correspondiente en La Habana de The American Society of Heraldry de los Estados Unidos de América, siendo además Comendador de la Orden Nacional de Mérito "Carlos Manuel de Céspedes" de la República de Cuba. Es soltero y reside en La Habana, comenzando la tramitación de la sucesión en el Condado de Casa-Bayona en 1950, dignidad que obtuvo del Ministerio de Justicia y por acuerdo del Consejo de Ministros de España en julio de 1953, lo que se publicó ese mes en el Boletín Oficial del Estado en Madrid. El actual y VI Conde de Casa-Bayona tuvo por padres a don Francisco de Paula-María-Andrés-Luis-Caridad-del Rosario-de Jesús Chacón y Alvarez-Calderón, Herrera y Chacón, nacido en La Habana el 12 de diciembre de 1864 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de enero del año inmediato (folio 75 vuelto,

No. 240, libro 44), que ya ha fallecido (primogénito del V titular), y a doña María de las Mercedes-Bernardina-Basilisa Calvo de la Puerta y Cárdenas, Herrera y Montalvo, a su vez nacida en La Habana el 20 de mayo de 1872 y bautizada en esta ciudad, parroquia de San Jerónimo del Mordazo (Puentes-Grandes), el 5 del mes siguiente (folio 183, No. 1,277, libro 13), la que falleció en el Vedado (La Habana) el año de 1952, ambos casados en la parroquia habanera del Salvador del Mundo (El Cerro) el 6 de octubre de 1889 (folio 280 y su vuelto, No. 623, libro 2).

Dignidades Nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 113-119.

En el Archivo General de Indias (Sevilla), ramo denominado "Títulos de Castilla", legajo 11, carpeta primera, consta que la ciudad de Fuenterrabia recibió merced regia de un título de Castilla para que lo pudiese beneficiar en ayuda de la reedificación de las ruinas causadas por las bombas echadas por los franceses cuando la tuvieron sitiada, con la circunstancia de que la persona que entrase en el beneficio de esa dignidad hubiese de ser aprobada por el Consejo de la Cámara.

Y, en tal virtud, habiéndose convenido con el que fué primer titular, que luego mencionaremos, en veinte mil ducados esta transacción, cantidad que hubo de entregar a dicha Cámara, por Real decreto de Felipe V, de fecha 19 de agosto de 1721 y el subsecuente Real despacho de 19 de octubre inmediato, previa aprobación de la Cámara de Indias, y otra Real cédula auxiliaria, fechada el 13 de julio de 1733, con la denominación de "Casa-Bayona Quiebra-Hacha" y con el Vizcondado previo de San Blas, aparejando el Señorío y cargo perpetuo de Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario (fundada por el beneficiado con la concesión), fué otorgada esta dignidad al mismo, que era el:

I. Capitán JOSE BAYONA Y CHACON, FERNANDEZ DE CORDOVA Y CASTELLON, nacido en La Habana el 21 de julio de 1676 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 del mes siguiente (folio 46 vuelto, libro 6), perteneciente por su rama materna a los progenitores de los Condes de Molli-

na con Grandeza y Marqueses de la Peñuela (véase esta dignidad), Alférez Mayor y Alcalde ordinario de su ciudad natal y fundador de uno de los más importantes mayorazgos de Cuba, que fué el I Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limítrofes, la que fundó previa Real cédula de Felipe V despachada el 4 de abril de 1732 a virtud de solicitud hecha por este señor el 13 de marzo de 1726. Tal fundación se hizo sobre las tierras del ingenio azucarero "Quiebra-Hacha" y un corral denominado "Jiaraco", quedando constituido el correspondiente Ayuntamiento el 25 de enero de 1733. El I Conde de Casa-Bayona, cuya defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 12 de enero de 1759 (folio 50 vuelto, No. 174, libro 8), casó dos veces: la primera en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral, el 26 de mayo de 1698 (folio 368, No. 16, libro 3), con su prima doña Luisa Chacón y Castellón, Castellón y Mexía, nacida en la Habana el 21 de abril de 1676 y bautizada en dicha parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 16 de mayo de ese año (folio 44 vuelto, libro 6), la que testó el 18 de diciembre de 1715 ante el escribano Miguel Hernández Arturo, y estando su defunción en la tantas veces mencionada parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 29 de septiembre de 1728 (folio 159, No. 54, libro 5). Por segunda vez casó este poderoso terrateniente, también antes de titular, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 10 de junio de 1731 (folio 55 vuelto, No. 14, libro 5), con doña María-Josefa-Teresa Chacón y Torres, Castellón y Bayona, nacida en esta ciudad el 26 de noviembre de 1709 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral ha-

banera el 5 del mes siguiente (folio 76 vuelto, No. 45, libro 8), la que a su vez testó el 11 de febrero de 1780 ante el escribano Francisco Xavier Rodríguez, y estando su defunción en la tantas veces mencionada parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana a 28 de abril de 1788 (folio 172, No. 509, libro 10), perteneciente por su rama materna a los Marqueses de Casa-Torres (véase) e hija de un primo de su consorte, que a su vez era hermano de la primera mujer de este I Conde de Casa-Bayona. Como no tuvo descendencia, de acuerdo con las cláusulas de fundación del título nobiliario a que nos contraemos, este beneficiado fués sucedido por su pariente y cuñado:

II. FRANCISCO-JOSE CHACON Y TORRES, CASTELLON Y BAYONA, nacido en La Habana el 2 de abril de 1712 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 12 de ese mes y año (folio 120 vuelto, No. 27, libro 8), donde se encuentra su defunción a 25 de diciembre de 1779 (folio 40, No. 148, libro 10). Por su rama materna perteneció a los Marqueses de Casa-Torres y fué Coronel de las Milicias de esta plaza, así como Alcalde ordinario de su Ayuntamiento, y hermano de la segunda consorte del I titular. Obtuvo la sucesión en esta dignidad el 23 de julio de 1765, y fué poseedor del mayorazgo indicado y, por tanto, II Señor y Justicia Mayor, Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limítrofes. En esa parroquia de su feudo casó el 7 de marzo de 1744 (folio 10, No. 53, libro 1), con doña Mariana-Josefa-Tomasa de Herrera y Chacón, Berrio y Torres, su sobrina, nacida en La Habana el 26 de febrero de 1727 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 10 del mes inmediato (folio 160, No. 22, libro 9-segun-

d), la que testó el 23 de julio de 1784 ante el escribano Marcos Rodríguez, y encontrándose su defunción en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a lo. de agosto de 1799 (folios 82 vuelto y 83, No. 383, libro 11), hija del IV Marqués de Villalta (véase). El II Conde de Casa-Bayona fué sucedido por su único hijo varón:

III. JOSE-MARIA-DE JESUS-DOMINGO-FRANCISCO-XAVIER CHACON Y HERRERA, TORRES Y CHACON, nacido en La Habana el 29 de abril de 1756 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 6 del mes siguiente (folio 88 y su vuelto, No. 300, libro 11), el cual, mancomunadamente con su consorte, testó el 8 de febrero de 1815 ante el escribano Miguel Méndez, estando su defunción en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 15 de junio de 1838 (folios 165 vuelto y 166, No. 773, libro 16). Fué Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Infantería en las Milicias de la plaza de La Habana y Regidor perpetuo del Ayuntamiento de esta ciudad, Caballero de la Orden de Santiago y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Obtuvo la dignidad condal de Casa-Bayona por Real carta que le fué extendida el 5 de julio de 1782, y como mayorazgo, fué el III Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limítrofes. En el legajo 1,184 "Audiencia de Santo Domingo," Archivo general de Indias (Sevilla), constan dos Patentes Reales a su favor, la primera expedida en Aranjuez el 17 de junio de 1783 concediéndole el grado de Teniente-Coronel de las Milicias de Infantería de La Habana, y la segunda, dada también en Aranjuez, el 27 de marzo de 1784, designándole Teniente-Coronel efectivo del Regimien-

to de las Milicias Blancas de La Habana. Además, al legajo 1,142, también de "Audiencia de Santo Domingo", en el indicado Archive General de Indias, consta su pretensión de que sus hijas fueran habilitadas para suceder en su dignidad nobiliaria y mayorazgo a falta de descendencia masculina, a pesar de la condición agnaticia de la fundación, lo que, con fecha 10 de diciembre de 1788 pasó la Cámara de Indias a la Sala de Justicia para sus trámites. Casó este titular en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 17 de febrero de 1772 (folio 5 vuelto, No. 15, libro 7), con su pariente doña Catalina-Josefa-María de los Dolores O'Farrill y Herrera, Arriola y Chacón, nacida en esta ciudad el 10 de marzo de 1752 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 18 de ese mes y año (folio 202, No. 249, libro 10), la que testó el 10 de junio de 1796 ante el escribano Gabriel Ramírez. La defunción de esta señora se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana a 9 de julio de ese año (folio 31 vuelto, No. 149, libro 11), siendo sucedido el III Conde de Casa-Sayona por su nieto:

IV. JOSE-MARIA-LUIS-DE JESUS CHACON Y CALVO DE LA PUERTA, O'FARRIL Y PEÑALVER, nacido en La Habana el 19 de agosto de 1801 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 30 de ese mes y año (folio 40, No. 149, libro 19), el cual testó en Madrid el 20 de noviembre de 1858 ante el escribano Juan García de Lamadrid, falleciendo en dicha Villa y Corte el 30 de agosto de 1861. Fué Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de la Reina Isabel II y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, obteniendo la sucesión en su dignidad condal el año de 1839, y poseyendo, por tanto, el mayorazgo de su familia;

como tal, fue el último y IV Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra efectivo de la ciudad de Santa María del Rosario y sus territorios limítrofes. Este titular tuvo por padres a don Francisco de Paula-José-María-de Jesús-Juan Nepomuceno Chacón y O'Farrill, Calvo de la Puerta y Herrera, nacido en La Habana el 9 de noviembre de 1780 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 25 de ese mes y año (folio 154 vuelto, No. 587, libro 14), Coronel de Milicias de la plaza habanera, cuya defunción se encuentra en la tantas veces indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral a 10 de julio de 1816 (folio 44 vuelto, No. 212, libro 13), hijo del III titular, a quien premurió, y a doña María-Catalina-Josefa-Nepomucena Calvo de la Puerta y Peñalver, O'Farrill y Navarrete, nacida en La Habana el 20 de marzo de 1782 y bautizada en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 4 del mes siguiente (folio 35 vuelto, No. 173, libro 15), la que otorgó testamento cerrado en Madrid el 12 de agosto de 1857 ante el escribano Ignacio Palomar, falleciendo en dicha Villa y Corte el 21 de ese mes y año, casados en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 2 de diciembre de 1798 (folio 64 y su vuelto, No. 188, libro 8), con velaciones el 25 de enero del año inmediato, y perteneciente ella a los Marqueses de Casa-Calvo (véase). El IV Conde de Casa-Bayona casó en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de septiembre de 1823 (folio 183 y su vuelto, No. 532, libro 9), velándose el 17 de ese mes, con doña María de la Concepción de Herrera y de la Barrera, Pedroso y Espinosa de Contreras, nacida en esta ciudad el 20 de octubre de 1797 y bautizada en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 30 de ese mes y año

(folio 293 vuelto, No. 649, libro 15), hija de la III Condesa de Gibacoa (véase) y hermana por tanto del IV poseedor de esa dignidad. El IV Conde de Casa-Bayona fué sucedido por su hijo:

V. FRANCISCO-LUIS-DE JESUS CHACON Y HERRERA, CALVO DE LA PUERTA Y DE LA BARRERA, nacido en La Habana el 21 de junio de 1833 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 12 del mes inmediato (folio 78, No. 240, libro 28), cuya defunciónse encuentra en la parroquia de Santa María del Rosario a 6 de agosto de 1896. Fué V Señor titular, Justicia Mayor y Teniente a Guerra también titular de Santa María del Rosario, y Agregado a la Legación de España ante Su Majestad Británica, entrando en posesión del Condado de Casa-Bayona por Real carta que le fué extendida el 2 de septiembre de 1862. Casó en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 4 de mayo de 1863 (folio 108 y su vuelto, No. 230, libro 13), con su prima doña María de la Asunción-Jacinta-del Rosario-Guadalupe-de Jesús Alvarez-Calderón y Chacón, Késsel y Calvo de la Puerta, a su vez nacida en esta ciudad el 16 de agosto de 1845 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 30 de ese mes y año (folio 136 vuelto, No. 492, libro 32), hija del IV-I Marqués de Casa-Calderón (véase). El V Conde de Casa-Bayona ha sido sucedido por su nieto: el

VI. Doctor JOSE-MARIA DEL ROSARIO-NARCISO-DEL CORAZON DE JESUS CHACON Y CALVO DE LA PUERTA, ALVAREZ-CALDERON Y CARDENAS, nacido en Santa María del Rosario (provincia de La Habana) el 29 de octubre de 1892, en cuya parroquia fué bautizado el 3 de diciembre de ese año (folio 328, No. 445, libro 16), que es abogado y doctorado en Filosofía y Letras, ilustre escritor, his-

torizador, publicista y periodista cubano de primer rango, investigador oficial de la República de Cuba en los archivos de España, por muchos años Secretario de la Embajada de Cuba en Madrid, hoy jubilado, luego Director de Cultura del Ministerio de Educación de Cuba y Delegado en España del Instituto Hispano-Cubano de Cultura. Además ha sido Vicepresidente del XXVI Congreso Internacional Americanista celebrado en Sevilla año de 1925, y Delegado al II Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía en Sevilla representando a Cuba, y es Director de la Sociedad de Conferencias de La Habana, actual Presidente del Ateneo de esta ciudad donde dirigió la sección de literatura, Individuo de número de la Academia de la Historia de Cuba, y Correspondiente de las Reales Academias Españolas de la Historia y de la Lengua, Individuo de número del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica, y Correspondiente en La Habana de The American Society of Heraldry de los Estados Unidos de América, siendo además Comendador de la Orden Nacional de Mérito "Carlos Manuel de Céspedes" de la República de Cuba. Es soltero y reside en La Habana, comenzando la tramitación de la sucesión en el Condado de Casa-Bayona en 1950, dignidad que obtuvo del Ministerio de Justicia y por acuerdo del Consejo de Ministros de España en julio de 1953, lo que se publicó ese mes en el Boletín Oficial del Estado en Madrid. El actual y VI Conde de Casa-Bayona tuvo por padres a don Francisco de Paula-María-Andrés-Luis-Caridad-del Rosario-de Jesús Chacón y Alvarez-Calderón, Herrera y Chacón, nacido en La Habana el 12 de diciembre de 1864 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de enero del año inmediato (folio 75 vuelto,

No. 240, libro 44), que ya ha fallecido (primogénito del V titular), y a doña María de las Mercedes-Bernardina-Basilía Calvo de la Puerta y Cárdenas, Herrera y Montalvo, a su vez nacida en La Habana el 20 de mayo de 1872 y bautizada en esta ciudad, parroquia de San Jerónimo del Mordazo (Puentes-Grandes), el 5 del mes siguiente (folio 183, No. 1,277, libro 13), la que falleció en el Vedado (La Habana) el año de 1952, ambos casados en la parroquia habanera del Salvador del Mundo (El Cerro) el 6 de octubre de 1889 (folio 280 y su vuelto, No. 623, libro 2).

Dignidades Nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 113-119.

CASA DE PEÑALVER



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UNA CASA DE TRISTES DESTINOS.

por el Dr. Francisco Pérez de la Riva.

Si las casas ejercen una influencia sobre sus moradores, la vieja casona que se encuentra en la esquina que forman las calle de San Ignacio y el callejón del Chorro brindó pocos ratos felices y tranquilos a sus antiguos dueños, ya que dos de ellos en un mismo siglo por rara coincidencia, siendo los dos hombres de alta representación política y social, se vieron perseguidos por el escándalo y envueltos en ruidosos procesos, muriendo ambos en el destierro lejos de su patria.

En el solar en que se levanta la casa, existió en el siglo XVI una cisterna para dar agua a la población, comisionándose por el Cabildo para su cuidado y limpieza así como para organizar el reparto del agua a Juan Bautista de Rojas, quien compareció en cabildo de 30 de abril de 1558 para manifestar "que por orden del cabildo se hizo entrega en la Ciénaga una fuente y calle (la de San Ignacio) en que se gastó mucho dinero y fué de mucha utilidad e provecho desta villa e moradores della porque con la mucha seca y aun sin ella acuden los vecinos a coger agua en la dicha fuente e como hay al presente en esta villa mucha gente forastera de soldados, acuden a la dicha fuente y hacen en ella muchas suciedades y las hechan dentro, e habrá dos días que echaron dentro alguna suciedad conque pusieron colorada la dicha agua y para remedio desto conviene que se cubra la dicha fuente y cierre con llave y la tenga un vecino cercano para que tenga cuidado de cerrar y abrirla, para que es-

té con más seguridad y limpieza."

A tan justa y razonada proposición accedió el cabildo disponiendo los Regidores se limpiase la fuente y cerrase conforme a lo pedido, ignorándose cuando desapareció pero quedando constancia de que subsistía algunos años después de haber llegado el agua de la Zanja al callejón, que a partir de entonces tomó el nombre de Callejón del Chorro.

Desaparecida la necesidad de la cisterna, el solar en que se encontraba fué conjuntamente con otros de la Plaza mercedado por el cabildo, construyendo en él una casa D. Tomás Urabarro casado con Leonarda de Carvajal con quien tuvo por hijo a Tomás Urabarro y Carvajal, bautizado el 18 de mayo de 1677, quien casó en primeras nupcias con Margarita del Castillo que falleció el 24 de febrero de 1729 sin dejarle sucesión, casando su viudo con Francisca de Cárdenas el 5 de febrero de 1731. Fallecido Urabarro siendo Capitán el 30 de julio de 1736, su viuda que entre otros bienes había heredado la casa del callejón del Chorro, casó con el Licenciado Don Antonio Palacián y Gatica, Teniente Gobernador y Auditor de la gente de guerra en 2 de junio de 1740.

Palacián reedificó la casa cuya vieja construcción amenazaba ruina e impuso sobre ella 1,835 pesos a favor de sus herederos y 1,000 pesos de dote para Sor Josefa Marcelina Palacián, Monja Clarisa.

Fué Palacián hombre de gran cultura y fundador de una cátedra de leyes en la Universidad de La Habana, pero de carácter extremadamente celoso, ambicioso e irascible. Al llegar el Go-

bernador Güemes de Horcasitas, viendo que éste le limitaba a las atribuciones de su cargo de Auditor depositando su confianza en el Dr. Bernardo de Urrutia y en su Teniente Diego de Peñalosa, llegó a molestarse con el Gobernador a tal punto de realizar algunos excesos que aunque disimulados prudentemente por aquel, fueron lo bastante para que el Rey ante alguna denuncia mandase por cédula de 29 de enero de 1734 " que luego que Palacián cumpliese el tiempo de su nombramiento, cesase en el uso de su empleo". Atribuyó éste su desgracia a quejas del Gobernador, por lo que cuando aquél marchó a México haciendo acopio de sus conocimientos leales, le formuló denuncia en unión del alcalde ordinario Gabriel de Santa Cruz, recriminándole como trato ilícito, el que con facultades reservadas había hecho por la Real Compañía. Aclarado el asunto y la inocencia del Gobernador Güemes, su amigo Don Diego de Peñalosa, intervino en el procedimiento acusando a su vez a Palacián que puesto en prisión fué desterrado y remitido a San Juan de Ulúa, donde falleció mientras Santa Cruz obtenía el perdón y por Real cédula de 21 de marzo de 1750 el derecho a volver a su casa en la Habana.

Vendida la casa y los bienes de Palacián, fué adquirida aquella por Sebastián Fernández de Velasco, pero falleciendo a poco de comprarla, su viuda Doña Gertrudis de Castro la vendió en 10 de marzo de 1751 ante el Escribano Don Manuel Medrano al caballero Regidor D. Sebastián de Peñalver y Calvo de la Puerta describiendo la escritura del inmueble vendido como " unas casas bajas, de rafas, tapias y tejas que están en la Plaza de San Ignacio (debió decir en la calle de) lindando por una parte, con casa del dicho caballero y por la otra hacen esquina el callejón del Chorro, y en él un cuarto alto asesorio en el precio de siete mil

seiscientos ochenta y cinco pesos en la manera siguiente: un mil seiscientos sesenta y cinco pesos que estaban impuestos a favor del convenio del señor Santo Domingo, y un mil ochocientos treinta y cinco a favor de los herederos de Ldo. Antonio de Palacián y Gatica, los que eran del cargo de dicho comprador de redimirlos dentro de dos años y un mil que asimismo están en favor de la M.R.M. Sor Antonia de Palacián perteneciente a su dote."

En posesión de las casas D. Sebastián de Peñalver las derribó en parte construyendo una nueva toda de piedra con su techo de tejas pero sin que la casa adquirida le trajese honores ni fortuna, sino antes escándalo, proceso y destierro como otrora a su anterior propietario el Licenciado Palacián.

En los primeros años de ser dueño de la casa Sebastián de Peñalver que había sido Regidor y Alcalde de la villa recibió en ella a las principales familias de la población a las que le ligaban lazos de amistad o parentesco, dándose cita para bailar en sus salones en ocasiones solemnes, gav~~otas~~otas y minuets tocados por los pocos músicos que se podían reunir mientras esperaban en el Callejón las sillas de mano con los soñolientos esclavos que las conducían y dormitaban las mulas que tiraban de las pesadas calesas, únicos medios de transporte con que ~~won~~taba la Habana en el siglo XVIII.

Cuando en 1762 los cañones de la Escuadra Inglesa comenzaron el ataque de la población, Peñalver ofreció asilo a los refugiados de la ciudad en sus fincas y casas al par que, como Coronel de Milicias, establecía en la iglesia de San Ignacio una bate-

ría en la que empleó hasta jóvenes de diez y siete años inútiles para otros servicios, y cuando capitulaba la Plaza y entraba en ella el vencedor, en los balcones de su casa se mantenía fija la bandera española.

Con la ocupación inglesa, comenzaron las desgracias de Peñalver. El Conde Albemarle le nombró Teniente Gobernador de la Plaza, lo mismo que había hecho con Gonzalo Recio de Oquendo encargando a Peñalver que recogiese como donativo entre el clero la suma de 70,000 pesos, mientras comisionaba a Recio de Oquendo el reunir 200,000 pesos entre los vecinos pobres o ricos y acomodados, pero el pueblo habanero dirigió su encono contra Peñalver, a quien no perdonó el haber hecho encarcelar un impresor, por haber puesto en un almanaque que reinaba en la Habana el Rey Carlos III, olvidando que solo obedecía instrucciones del Gobernador inglés al par que le hacía responsable de las espoliaciones que realizaba por mandato del conquistador, acusándole injustamente, y sin fundamento, de guardarse una parte para sí, sustituyéndole el apodo de Chano con que era popularmente conocido por motes sangrientos entre los que figuraron con preferencia los de "Zancas Largas", "Canillas" y el "Inglesito"..

Cuando terminada la dominación inglesa fué enviado con Recio Oquendo para ser sometido a proceso, el resentimiento popular dió rienda suelta a la antipatía que sentía por él en forma de redondillas, sonetos o epítetos insultantes entre los que fué el más en boga el que decía:

Peñalver, tú vas a España
con intención de volver
cuidado no se te enrede

al pescuezo un cordel.

Mañana voy a la Punta
a ver salir los navíos
que va el traidor Peñalver
con todos sus individuos.

¡Cuánto diera Peñalver
para poder escapar,
que entrara por la bahía
el general Albemar!

Yo tengo bien entendido
que aquellas zancas de araña
en estos tiempos de frío
no pueden llegar a España.

¡Oh! quién se volviera Rey
cuando tú a Madrid llegaras,
que no se te olvidara
el castigo que llevaras.

A España vas muy ufano,
con dineros y papeles,
cuidado a la propartida
no se te vuelvan cordeles,

Pero me queda el consuelo
que a buena parte te mandan,
que allá te harán vomitar
lo que robaste en la Habana.

Acuérdate que dijiste
con una soberbia vana,

que ella se restauraría
si hacían navíos de caña.

Que asombrado quedarás
cuando entres en España
y todos digan a voces
¡ahí va el traidor de la Habana!

¿No dijiste a tu mujer,
cuando élla te aconsejaba,
que las mordidas del perro
con sus pelos se curaba?

El día que entregó
esta plaza de la Habana,
para cubrir tu maldad
pusiste bandera a España.

Antes que te hubieran preso
para encubrir tu cautela,
hicistes un funeral
para los muertos en la guerra.

Adiós, señor Peñalver,
que no me quiero cansar,
y el consuelo que tengo
que te he de ver guindar.

Llegados a España Recio de Oquendo y Peñalver, se probó,
que en las acusaciones hubo más de resentimiento popular que
de verdad y, ningún manejo poco honesto pudo probarse a Peñal-
ver sino solamente el hecho de que fomentó el comercio ilícito
para los españoles pero beneficioso para Cuba, hecho que quedó

probado al interceptársele a su médico una carta de su propio hijo en la que manifestaba que había despachado en Veracruz, sabiendo la suspensión de las hostilidades tres cargamentos de manufactura extranjera en buques ingleses, proponiendo al comerciante Saenz Rico "cochar a aquel gobernador para establecer con la Habana el tráfico prohibido". De hechos parecidos también fué responsable Recio de Oquendo pero mientras éste fué absuelto y regresó a la Habana con un título de Marqués, Peñalver fué condenado a muerte permutándosele la pena por la de destierro a Ceuta donde murió al poco tiempo, siendo el primer cubano desterrado a aquel presidio que se haría tristemente célebre durante nuestra guerra de independencia.

¿Fué realmente Peñalver un traidor?;O simplemente pensando en que la dominación inglesa sería más duradera trató de abrir su patria al comercio extranjero quebrantando el duro monopolio a que estaba sometido, hecho que a la larga había de ocurrir algún tiempo después.

Su proceso olvidado no se ha vuelto a revisar y su memoria no ha sido reivindicada. A su muerte su hijo abandonó la casa de tan amargo recuerdo para vivir otra de sus propiedades y la desventura de Peñalver quedó olvidada como también quedó olvidada la del licenciado Palacián dueños de la casa de los tristes destinos.

ARQUITECTURA, Junio 1945, la Habana,
p.218-220, No. 143.

UNA CASA DE TRISTES DESTINOS.

por el Dr. Francisco Pérez de la Riva.

Si las casas ejercen una influencia sobre sus moradores, la vieja casona que se encuentra en la esquina que forman las calle de San Ignacio y el callejón del Chorro brindó pocos ratos felices y tranquilos a sus antiguos dueños, ya que dos de ellos en un mismo siglo por rara coincidencia, siendo los dos hombres de alta representación política y social, se vieron perseguidos por el escándalo y envueltos en ruidosos procesos, muriendo ambos en el destierro lejos de su patria.

En el solar en que se levanta la casa, existió en el siglo XVI una cisterna para dar agua a la población, comisionándose por el Cabildo para su cuidado y limpieza así como para organizar el reparto del agua a Juan Bautista de Rojas, quien compareció en cabildo de 30 de abril de 1558 para manifestar "que por orden del cabildo se hizo entrega en la Ciénaga una fuente y calle (la de San Ignacio) en que se gastó mucho dinero y fué de mucha utilidad e provecho desta villa e moradores della porque con la mucha seca y aun sin ella acuden los vecinos a coger agua en la dicha fuente e como hay al presente en esta villa mucha gente forastera de soldados, acuden a la dicha fuente y hacen en ella muchas suciedades y las hechan dentro, e habrá dos días que echaron dentro alguna suciedad conque pusieron colorada la dicha agua y para remedio desto conviene que se cubra la dicha fuente y cierre con llave y la tenga un vecino cercano para que tenga cuidado de cerrar y abrirla, para que es-

té con más seguridad y limpieza."

A tan justa y razonada proposición accedió el cabildo disponiendo los Regidores se limpiase la fuente y cerrase conforme a lo pedido, ignorándose cuando desapareció pero quedando constancia de que subsistía algunos años después de haber llegado el agua de la Zanja al callejón, que a partir de entonces tomó el nombre de Callejón del Chorro.

Desaparecida la necesidad de la cisterna, el solar en que se encontraba fué conjuntamente con otros de la Plaza mercedado por el cabildo, construyendo en él una casa D. Tomás Urabarro casado con Leonarda de Carvajal con quien tuvo por hijo a Tomás Urabarro y Carvajal, bautizado el 18 de mayo de 1677, quien casó en primeras nupcias con Margarita del Castillo que falleció el 24 de febrero de 1729 sin dejarle sucesión, casando su viudo con Francisca de Cárdenas el 5 de febrero de 1731. Fallecido Urabarro siendo Capitán el 30 de julio de 1736, su viuda que entre otros bienes había heredado la casa del callejón del Chorro, casó con el Licenciado Don Antonio Palacián y Gatica, Teniente Gobernador y Auditor de la gente de guerra en 2 de junio de 1740.

Palacián reedificó la casa cuya vieja construcción amenazaba ruina e impuso sobre ella 1,835 pesos a favor de sus herederos y 1,000 pesos de dote para Sor Josefa Marcelina Palacián, Monja Clarisa.

Fué Palacián hombre de gran cultura y fundador de una cátedra de leyes en la Universidad de La Habana, pero de carácter extremadamente celoso, ambicioso e irascible. Al llegar el Go-

bernador Güemes de Horcasitas, viendo que éste le limitaba a las atribuciones de su cargo de Auditor depositando su confianza en el Dr. Bernardo de Urrutia y en su Teniente Diego de Peñalosa, llegó a molestarse con el Gobernador a tal punto de realizar algunos excesos que aunque disimulados prudentemente por aquel, fueron lo bastante para que el Rey ante alguna denuncia mandase por cédula de 29 de enero de 1734 " que luego que Palacián cumpliese el tiempo de su nombramiento, cesase en el uso de su empleo". Atribuyó éste su desgracia a quejas del Gobernador, por lo que cuando aquél marchó a México haciendo acopio de sus conocimientos leales, le formuló denuncia en unión del alcalde ordinario Gabriel de Santa Cruz, recriminándole como trato ilícito, el que con facultades reservadas había hecho por la Real Compañía. Aclarado el asunto y la inocencia del Gobernador Güemes, su amigo Don Diego de Peñalosa, intervino en el procedimiento acusando a su vez a Palacián que puesto en prisión fué desterrado y remitido a San Juan de Ulúa, donde falleció mientras Santa Cruz obtenía el perdón y por Real cédula de 21 de marzo de 1750 el derecho a volver a su casa en la Habana.

Vendida la casa y los bienes de Palacián, fué adquirida aquella por Sebastián Fernández de Velasco, pero falleciendo a poco de comprarla, su viuda Doña Gertrudis de Castro la vendió en 10 de marzo de 1751 ante el Escribano Don Manuel Medrano al caballero Regidor D. Sebastián de Peñalver y Calvo de la Puerta describiendo la escritura del inmueble vendido como " unas casas bajas, de raras, tapias y tejas que están en la Plaza de San Ignacio (debió decir en la calle de) lindando por una parte, con casa del dicho caballero y por la otra hacen esquina el callejón del Chorro, y en él un cuarto alto asesorio en el precio de siete mil

seiscientos ochenta y cinco pesos en la manera siguiente: un mil seiscientos sesenta y cinco pesos que estaban impuestos a favor del convenio del señor Santo Domingo, y un mil ochocientos treinta y cinco a favor de los herederos de Ldo. Antonio de Palacián y Gatica, los que eran del cargo de dicho comprador de redimirlos dentro de dos años y un mil que asimismo están en favor de la M.R.M. Sor Antonia de Palacián perteneciente a su dote."

En posesión de las casas D. Sebastián de Peñalver las derribó en parte construyendo una nueva toda de piedra con su techo de tejas pero sin que la casa adquirida le trajese honores ni fortuna, sino antes escándalo, proceso y destierro como otrora a su anterior propietario el Licenciado Palacián.

En los primeros años de ser dueño de la casa Sebastián de Peñalver que había sido Regidor y Alcalde de la villa Recibió en ella a las principales familias de la población a las que le ligaban lazos de amistad o parentesco, dándose cita para bailar en sus salones en ocasiones solemnes, gaviotas y minuets tocados por los pocos músicos que se podían reunir mientras esperaban en el Callejón las sillas de mano con los soñolientos esclavos que las conducían y dormitaban las mulas que tiraban de las pesadas calesas, únicos medios de transporte con que contaba la Habana en el siglo XVIII.

Cuando en 1762 los cañones de la Escuadra Inglesa comenzaron el ataque de la población, Peñalver ofreció asilo a los refugiados de la ciudad en sus fincas y casas al par que, como Coronel de Milicias, establecía en la iglesia de San Ignacio una bate-

ría en la que empleó hasta jóvenes de diez y siete años inútiles para otros servicios, y cuando capitulaba la Plaza y entraba en ella el vencedor, en los balcones de su casa se mantenía fija la bandera española.

Con la ocupación inglesa, comenzaron las desgracias de Peñalver. El Conde Albemarle le nombró Teniente Gobernador de la Plaza, lo mismo que había hecho con Gonzalo Recio de Oquendo encargando a Peñalver que recogiese como donativo entre el clero la suma de 70,000 pesos, mientras comisionaba a Recio de Oquendo el reunir 200,000 pesos entre los vecinos pobres o ricos y acomodados, pero el pueblo habanero dirigió su encono contra Peñalver, a quien no perdonó el haber hecho encarcelar un impresor, por haber puesto en un almanaque que reinaba en la Habana el Rey Carlos III, olvidando que solo obedecía instrucciones del Gobernador inglés al par que le hacía responsable de las espoliaciones que realizaba por mandato del conquistador, acusándole injustamente, y sin fundamento, de guardarse una parte para sí, sustituyéndole el apodo de Chano con que era popularmente conocido por motes sangrientos entre los que figuraron con preferencia los de "Zancas Largas", "Canillas" y el "Inglesito"..

Cuando terminada la dominación inglesa fué enviado con Recio Oquendo para ser sometido a proceso, el resentimiento popular dió rienda suelta a la antipatía que sentía por él en forma de redondillas, sonetos o epítetos insultantes entre los que fué el más en boga el que decía:

Peñalver, tú vas a España
con intención de volver
cuidado no se te enrede

al pescuezo un cordel.

Mañana voy a la Punta
a ver salir los navíos
que va el traidor Peñalver
con todos sus individuos.

¡Cuánto diera Peñalver
para poder escapar,
que entrara por la bahía
el general Albemar!

Yo tengo bien entendido
que aquellas zancas de araña
en estos tiempos de frío
no pueden llegar a España.

¡Oh! quién se volviera Rey
cuando tú a Madrid llegaras,
que no se te olvidara
el castigo que llevaras.

A España vas muy ufano,
con dineros y papeles,
cuidado a la propartida
no se te vuelvan cordeles,

Pero me queda el consuelo
que a buena parte te mandan,
que allá te harán vomitar
lo que robaste en la Habana.

Acuérdate que dijiste
con una soberbia vana,

que ella se restauraría
si hacían navíos de caña.

Que asombrado quedarás
cuando entres en España
y todos digan a voces
¡ahí va el traidor de la Habana!

¿No dijiste a tu mujer,
cuando élla te aconsejaba,
que las mordidas del perro
con sus pelos se curaba?

El día que entregó
esta plaza de la Habana,
para cubrir tu maldad
pusiste bandera a España.

Antes que te hubieran preso
para encubrir tu cautela,
hicistes un funeral
para los muertos en la guerra.

Adiós, señor Peñalver,
que no me quiero cansar,
y el consuelo que tengo
que te he de ver guindar.

Llegados a España Recio de Oquendo y Peñalver, se probó,
que en las acusaciones hubo más de resentimiento popular que
de verdad y, ningún manejo poco honesto pudo probarse a Peñal-
ver sino solamente el hecho de que fomentó el comercio ilícito
para los españoles pero beneficioso para Cuba, hecho que quedó

probado al interceptársele a su médico una carta de su propio hijo en la que manifestaba que había despachado en Veracruz, sabiendo la suspensión de las hostilidades tres cargamentos de manufactura extranjera en buques ingleses, proponiendo al comerciante Saenz Rico "cochar a aquel gobernador para establecer con la Habana el tráfico prohibido". De hechos parecidos también fué responsable Recio de Oquendo pero mientras éste fué absuelto y regresó a la Habana con un título de Marqués, Peñalver fué condenado a muerte permutándosele la pena por la de destierro a Ceuta donde murió al poco tiempo, siendo el primer cubano desterrado a aquel presidio que se haría tristemente célebre durante nuestra guerra de independencia.

¿Fué realmente Peñalver un traidor? O simplemente pensando en que la dominación inglesa sería más duradera trató de abrir su patria al comercio extranjero quebrantando el duro monopolio a que estaba sometido, hecho que a la larga había de ocurrir algún tiempo después.

Su proceso olvidado no se ha vuelto a revisar y su memoria no ha sido reivindicada. A su muerte su hijo abandonó la casa de tan amargo recuerdo para vivir otra de sus propiedades y la desventura de Peñalver quedó olvidada como también quedó olvidada la del licenciado Palacián dueños de la casa de los tristes destinos.

ARQUITECTURA, Junio 1945, la Habana,
p.218-220, No. 143.

PLAZA DE LA CATEDRAL
RESTAURACION DE LA PLAZA Y SUS EDIFICIOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Sevilla).

L

A PLAZA de la Catedral primitivamente se llamó Plaza de la Ciénaga. Es de los lugares más antiguos de la Ciudad y probablemente no la aventajan en antigüedad más que

las plazas de Armas y la de San Francisco.

Algunos historiadores, siguiendo a Pezuela, aseguran que la casa de Juan de Rojas daba a esta plaza y la colocaban inmediatamente después del edificio de "La Discusión". Las investigaciones últimamente realizadas por la notable historiadora Irene Wright sitúa la casa de Rojas en el mismo sitio en que hoy se levanta el Castillo de la Fuerza.

Los frentes de la Plaza lo forman: la Catedral de la Habana, originariamente oratorio del Convento de los jesuitas, que tenían solares en la Plaza desde los primeros tiempos de poblada la Habana y sobre los cuales pensaron edificar un colegio, pero desistieron de la idea y se trasladaron a México. Años después retornaron los jesuitas, levantaron su convento y allí permanecieron hasta que Carlos III en el siglo XVIII los expulsó de los reinos españoles.

La actual fachada de la catedral es obra del arquitecto gaditano D. Pedro de Medina, que trabajó en el Palacio Municipal, en el arco de Belén y en otros edificios importantes de la Capital. Primitivamente la Catedral tuvo una balaustrada al final de la escalinata de lo que se le despejó hace 30 años aproximadamente.

En el altar mayor de la Catedral que es riquísimo se conservan tres grandes frescos obras del famoso pintor Perovani y a los cuales Zequeira y Arango dedicó una oda. Las restantes pinturas de la Catedral son en su mayor parte, obras de Vermay. Se guarda en la Catedral un sagrario del Obispo Morell de Santa Cruz. Allí se conserva además una colección de cuadros de los obispos de la Diócesis habanera. Se conservan varias tumbas y entre ellas y en la capilla de Santa

María de Loreto la del obispo Apolinar Serrano, sobre la cual se levanta una estatua del obispo orando. Se guarda en la Catedral un Sagrario del Obispo Morell de Santa Cruz. Los restos del Gran Navegante que descubrió esta Isla estuvieron sepultados en el templo hasta los últimos días de la soberanía española, que fueron trasladados a Sevilla.

Fuera del interés, más histórico que artístico, que tienen los frescos de Perovani, por ser el primero de que se tiene noticias que diese clases de pintura en la Habana, nada notable conserva el templo ni en su interior ni en su exterior.

El otro lado, lo forman las casas del Marqués de Aguas Claras—de la casa Ponce de León—e inmediatamente después en un entrante de la Plaza, el callejón del Chorro, donde se conserva la lápida conmemorativa del primer acueducto de la Ciudad porque terminaba, precisamente allí, el primer acueducto que tuvo la Habana, construido por Manrique de Rojas que pertenecía a la familia de Juan de Rojas, uno de los primeros vecinos de la Habana y sobrino del viejo, que interinamente ocupó varias veces el gobierno de Santiago de Cuba en los primeros tiempos de la conquista de la Isla y dejó honorable memoria por su actuación en favor de los pones indios.

El frente opuesto a la Catedral ocupa la casa que fué casa de los escribanos y posteriormente del diario "La Discusión".

El otro lado lo forman las casas del Marqués de Arcos y del Conde de Lombillo. Algunos suponen que primitivamente estas dos casas fueron una sola y su separación se hizo, según Pezuela, a fines del siglo XVIII.

El Correo se trasladó a esta casa cuando el edificio que hoy ocupa el Senado de la República se convirtió en Intendencia y residencia del Segundo Cabo. El correo lo fundó en Cuba el Coronel Armona protegido del famoso ministro Grimaldi. Antes el Correo estaba en poder de la ilustre familia de los Luz, cuyo pri-

mogénito tenía el título de Correo Mayor y por tanto asiento como Regidor en el Cabildo.

El Palacio del Marqués de Arcos es, indudablemente, el tipo más perfecto de casa antigua que nos queda. Nada hay más típicamente habanero que el zaguán y las escaleras de este palacio. Si alguna construcción de la Habana merece visitarse es ésta. Sus ventanas, barandas, formas de columnas y detalles, no se ven en ninguna otra casa de la Ciudad.

Esta casona tiene además un gran valor histórico para los cubanos, pues en ella se estableció el Liceo Artístico y Literario de la Habana fundado en el año de 1844 por el patriota Ramón Pintó.

La vida de Pintó es extraordinaria y sus virtudes tantas que nosotros no podemos sustraernos al deseo de dedicarle unas líneas a su memoria.

Fué un antiguo fraile gerónimo que colgó los hábitos para formar filas en las Milicias Constitucionales en 1823. Cuando los "Cien mil hijos de San Luis" aseguraron en el Trono a Fernando VII y con él el absolutismo, Pintó vino a la Habana como profesor de baile de los hijos del Barón de Kessel. Aquí, su talento, sus virtudes y su rectitud de principios, tuvieron oportunidad de desarrollarse. Ocupó distintos cargos en la administración pública, obtuvo la amistad del General Concha y cuando éste, por segunda vez, ocupó la Capitanía General de la Isla, fué su amigo, su confidente y su consejero. Por causas que permanecen todavía ignoradas Pintó, que era de ideas liberales, fué acusado de propagar el separatismo y subió al cadalso en Marzo 20 de 1855.

El Liceo Artístico y Literario fundó el antiguo Teatro Nacional hoy del Centro Gallego y sus acciones fueron rematadas con posterioridad por el famoso hombre de negocios Don Pancho Marty y de aquí viene el error de creer que fuera éste quien hiciera dicho Teatro.

El Liceo celebraba anualmente certámenes sobre ciencias y literatura y tenía establecidas cátedras de Física, Química e Historia Na-

tural. Recordamos que entre las memorias premiadas con medalla de oro hay una sobre arquitectura escrita por el arquitecto Don Francisco Angau graduado en la Academia de San Fernando donde hace un notable estudio sobre las construcciones en Cuba de aquella época. El Liceo tenía, además, un periódico llamado "Liceo de la Habana" en que los cubanos más prominentes de la época dejaron huellas inconfundibles de su talento y amor a Cuba.

La casa de la esquina de San Ignacio que hoy ocupan los señores Mestre y Machado fué del Conde de San Fernando—de la casa de Peñalver—y uno de los condes de este título fué apuñaleado a la salida de la Catedral por la calle de San Ignacio por su sobrino Don Angel de Acosta por la oposición del Conde al matrimonio de una hermana de Acosta con su primogénito.

* * *

La Plaza de la Catedral o Plaza de "La Discusión" será pronto el centro histórico que debió haber sido siempre, y que el abandono de los gobiernos que precedieron al actual, hizo que perdiera su típico sabor al permitir que se construyera esa horrible casa de apartamentos que, junto a la Catedral, parece la carcajada burlesca del presente materialista, frente al romántico pasado evocador.

La casona que a fines del siglo XVIII construyera el Marqués de Aguas Cláras en esta Plazoleta, es típica por sus arcadas desiguales y los machones de las esquinas reforzados a la usanza colonial con columnas dóricas. Tiene un balcón corrido en su frente y fachada laterales, que armonizan perfectamente con los grandes lienzos desnudos de sus fachadas.

A la derecha de la Plaza, mirando hacia la Catedral, se levantan como monumentos de la arquitectura de una época que es toda nuestra Historia, las residencias señoriales de el Conde de Lombillo y el

Marqués de Arcos. En la última reside desde hace muchos años el senador Dr. Ricardo Dolz, y en la del Conde de Lombillo estuvo a mediados del siglo XIX como dijimos anteriormente, el histórico Liceo de la Habana, centro de la distinguida sociedad de aquella época.

Estas casonas deben ser conservadas como preciadas joyas por los habaneros celosos de su tradición. En las amplias arcadas de sus soportales, se respira todo un ambiente arquitectónico, absolutamente puro en su tratamiento. En nuestra humilde opinión, estas dos casonas fueron construídas con pocos años de diferencia, aunque quizás por un mismo arquitecto. El balcón que caracteriza la fachada de la casa del Conde Lombillo, es precioso de dibujo y delicado de ejecución.

La fotografía que muestra el machón extremo de esta casona, frente al antiguo Callejón del Chorro, parece tomada en un pueblo cualquiera de España. Es poderosamente evocador y brinda deliciosas sugerencias. Parece que se va a abrir aquella puerta cochera y por ella surgir el típico quitrín de nuestros abuelos. La dama, de berta y malakoff espera en el soportal, acompañada de su gentil caballero, y por el balconcillo encantador de la casa fronterá asoma curiosa una dueña vecina... Todo un poema del pasado, siempre tan romántico.

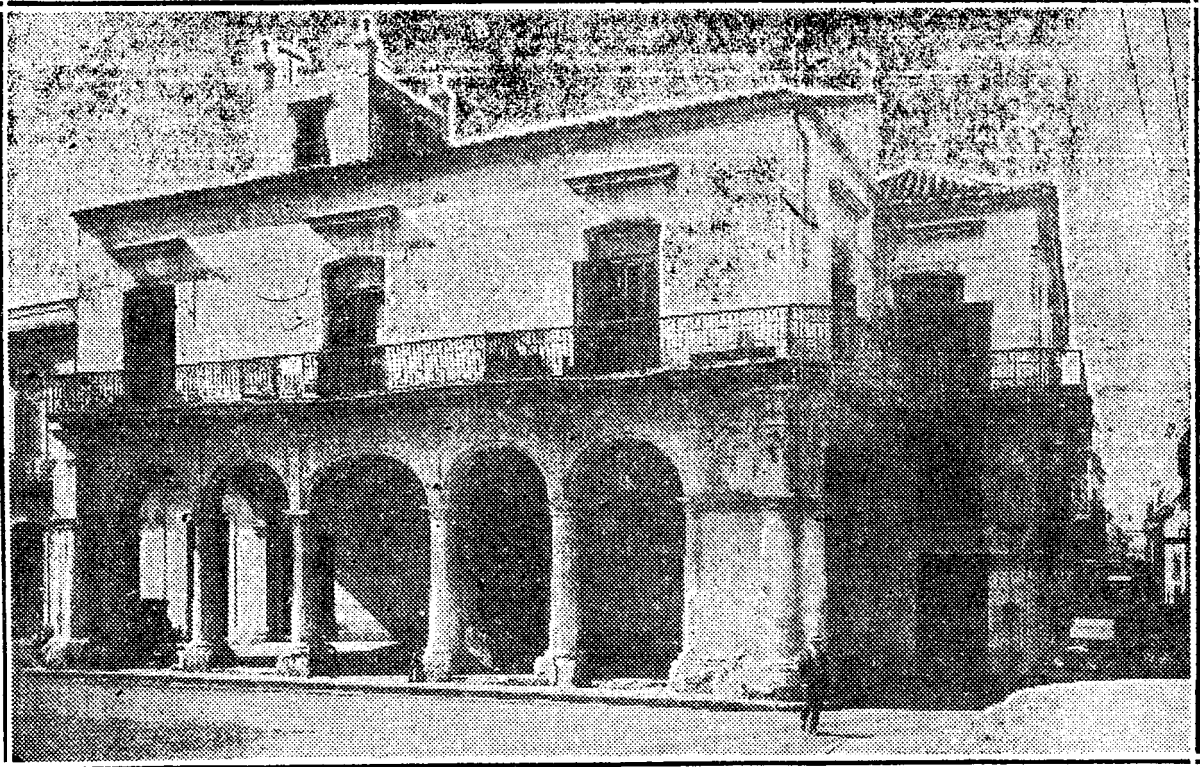
La fotografía del patio que ofrecemos muestra un rincón interior, sobrio y bello, en el que la arcada de la galería, el típico persianaje de la planta principal y la balaustrada de madera torneada de los balcones, son magníficos exponentes del gusto y las costumbres de una época que siempre recordaremos con intenso regocijo.

Luis BAY Y SEVILLA

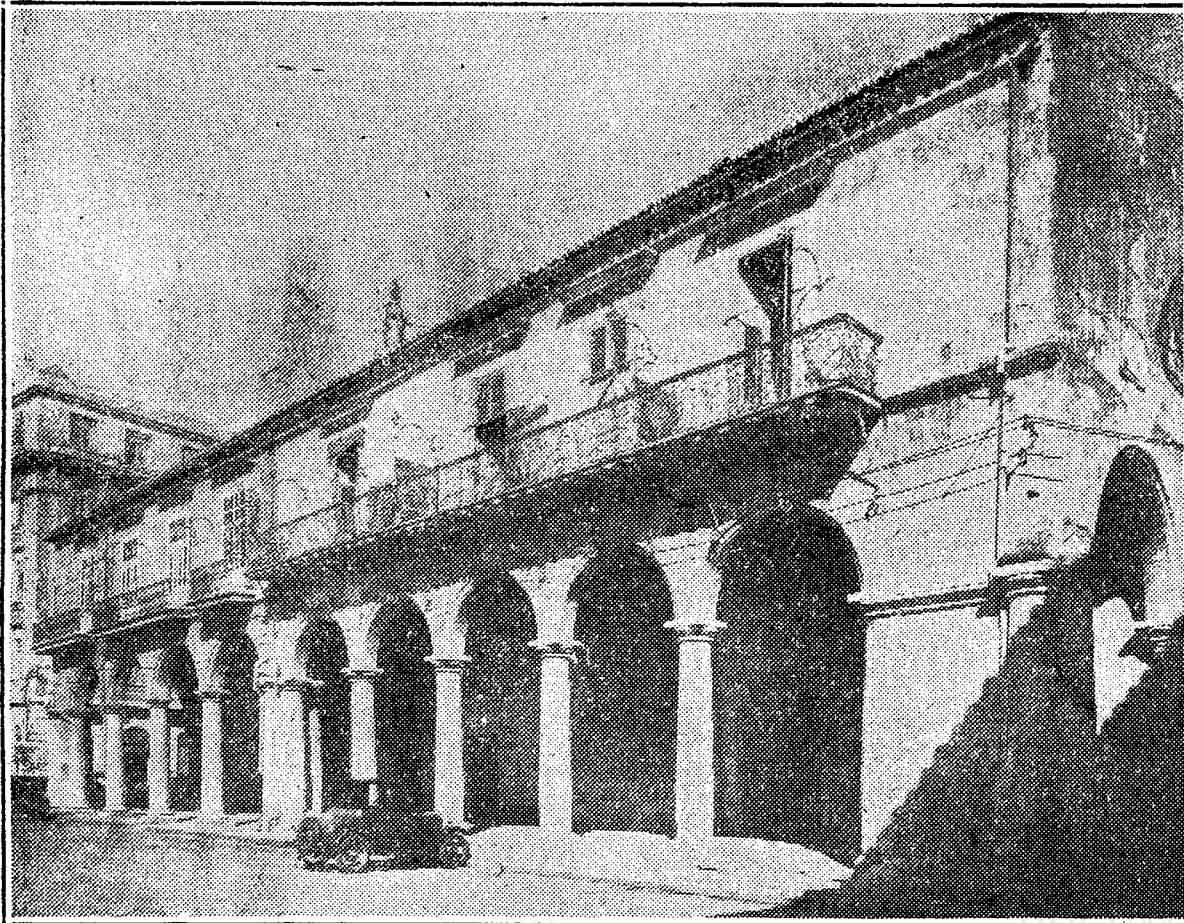
Enero 1929.



Vista del proyecto de restauración y embellecimiento de la Plaza de la Catedral por el arquitecto francés J. C. M. Forestier.—Al centro de la Plaza irá el lindo monumento que se yergue airoso en la Alameda de Paula. El piso actual será levantado para colocar adoquines grandes y chicos, formando las combinaciones que se ven en la fotografía. Los paramentos de los muros exteriores de las casas que rodean la Plaza serán restaurados también, raspando los de cantería y repellando y pintando de nuevo aquellos que están contruidos con otro material.—Esta Plaza debiera ser declarada monumento nacional y una vez expropiados los edificios establecer en ellos museos colonial de muebles; de libros y revistas; de estampas, litografías &, lográndose con ello una gran atracción para el turismo.



La antigua casa del Marqués de Aguas Claras hoy de la propiedad de los herederos del Sr. Filiberto Fonts y en la que puede verse la huella que en ella ha marcado el tiempo, que todo lo destruye y todo lo acaba.



La casa de la esquina es la que construyera el Marqués de Arcos, hoy de la propiedad del Dr. Ricardo Dolz. La otra perteneció al Conde de Lombillo y en ella estuvo instalado el Correo y también el Liceo de la Habana.

Excluido con 1929

SERA RESTAURADA LA PLAZA DE LA CATEDRAL EN SU FORMA PRIMITIVA

La de Armas será también restaurada, tomando su antiguo aspecto. Una visita de Forestier a la vetusta plaza

DECLARADAS MONUMENTOS NACIONALES LAS DOS

Así fué acordado en el Congreso de Municipios, a instancias del ingeniero Govantes. Congratulaciones a Obras Públicas

A la visita—muy breve ciertamente—de ese mago de la jardinería que se llama Forestier a la Plaza de la Catedral, sucede de improviso el deseo de restaurarla a su antiguo aspecto. No fué ahora mismo cuando Forestier recorrió el reducido espacio en medio del cual hay una fuente de hierro ya agostada, contempló los muros venerables del templo y admiró la arcada del viejo caserón injuriado por los años. Hace ya algunos meses que el ilustre francés estuvo allí y posó la planta sobre las losas donde generaciones olvidadas dejaron su huella. Pero he aquí que de nuevo y cuando se creyó abandonado definitivamente el proyecto, se piensa en llevarlo a la realidad de acuerdo con la sugestión inteligente y oportuna del arquitecto Don Evelio Govantes.

Esta empresa plausible y hermosa será acometida tal vez muy pronto por Obras Públicas.

El señor Govantes no sólo ha sugerido cuanto debe hacerse para devolver a la Plaza de la Catedral su pasado esplendoroso, sino que propuso al Congreso de Municipios—y fué aprobada su proposición—que la Plaza de la Catedral, como la Plaza de Armas, fuera declarada Monumento Nacional.

Pero ¿cuál es el proyecto del señor Govantes?

Desnudar las piedras de las casas que circundan la Plaza de la capa de pintura que las recubren y desfigurán. Empedrar el espacio que esas casas y la Catedral enmarcan. Colocar losas isleñas en aquellas aceras que el cemento sustituye blasfemo, reconstruir la fuente de hierro donde en otros tiempos cantaba el agua atrayendo los caballos que iban presurosos hacia ella para apagar la sed...

¿Y el edificio, cuadrado y gris, que se eleva junto a la Catedral, hecho en el nuevo estilo de los rascacielos y que es allí irreverencia y reto?

Hacerlo desaparecer costaría mucho al Estado. Hay que tolerar su falta de respeto. ¿No lo cree usted así, mi estimado señor Govantes?

El señor Govantes se encoge de hombros y nos dice:

—En cambio, lo otro, no es cosa que valga mucho. El doctor Dolz, verbigracia, hoy dueño de la casa que fundó el marqués de Arcos, podría devolverla a su primitivo estado despojándola de la pintura que la afea.

El repórter interrumpe:

—Nosotros hablamos con el doctor Dolz y nos aseguró que él, particularmente, no se halla dispuesto a emprender esa obra, aun cuando no se opone a que se realice.

—Entonces habrá que pensar en el Municipio.

—Mejor será pensar en Obras Públicas.

blicas. Este Departamento, cuyo jefe el doctor Carlos Miguel de Céspedes, no cesa de embellecer la Habana, se ha propuesto, aceptando las indicaciones de usted (y que están contenidas en su trabajo "La Tradición en el Ornato y la Arquitectura Urbana") y dando rienda suelta a sus propios impulsos renovadores, se ha propuesto, digo, tornar a su primitiva forma la Plaza de la Catedral y la Plaza de Armas.

—Lo que es digno de alabanza.

—Como lo es, sin duda, también, se propuesta al Congreso de Municipios, declarando monumentos nacionales ambas plazas, restaurándolas de acuerdo con su antiguo aspecto.

—Vea usted que en lo que a la Plaza de Armas se refiere, ya contamos con que el edificio del Senado—antiguo Palacio del Segundo Cabo—ha sido restaurado y que lleva camino de eso también de los Capitanes Generales, hoy Ayuntamiento. ¿Lo que falta para completar el cuadro, es bien poco relativamente!

Debemos conservar las cosas bellas y evocadoras que nos legó el pasado. Haciéndolo, ofrecemos un alto testimonio de cultura, ya que el amor a la tradición y el recuerdo de los mayores se manifiestan en los pueblos más civilizados de la tierra.

En Cuba, existe una tradición bien definida en sus construcciones—afirma el señor Govantes—que a más que a las grandezas del arte responde a las necesidades del clima y tradición que se está perdiendo a la carrera en este empeño loco de que estamos atacados.

—¿Tiene usted trazados los planos de la restauración de las Plazas de la Catedral y de Armas.

—Definitivamente, no. Tengo esbozos inspirados en dibujos que existen de ambas plazas. Creo que dibujos semejantes posee el Departamento de Obras Públicas, los cuales han de servirle cuando emprenda la restauración anunciada.

*Diario de la Marina
feb 29/29*

LA RESTAURACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por el arquitecto LUIS BAY Y SEVILLA.

LA Plaza de la Catedral primitivamente se llamó Plaza de la Ciénaga. Es de los lugares más viejos de la Ciudad, y probablemente no la aventajan en antigüedad más que las plazas de Armas y la de San Francisco.

Algunos historiadores, siguiendo a Pezuela, aseguran que la casa de Juan de Rojas daba a esta Plaza y la colocaban inmediatamente después del edificio que ocupó durante algunos años el diario "La Discusión". Las investigaciones últimamente realizadas por la notable historiadora Irené Wright, sitúa la casa de Rojas en el mismo sitio en que hoy se levanta el Castillo de la Fuerza.

La Catedral de San Cristóbal de la Habana, fué originariamente una modernísima ermita con techos y paredes de guano, construida por los años 1690 al 1695, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, por el Obispo Santiago Evelino de Compostela, en un terreno que éste comprara a orillas del mar, en el lugar conocido por la Ciénaga. Era el propósito de este prelado que se fundara allí un colegio que fuese dirigido por los padres de la Compañía de Jesús, y al efecto, les instó para que se establecieran en dicho lugar, comenzando él, con dinero de su peculio particular, las obras.

Encontrándose en esa tarea, le sorprendió la muerte en Agosto del año 1704, disponiendo en su testamento que el terreno, la ermita y los ornamentos y alhajas, pasaran a ser propiedad de la Compañía de Jesús, con la condición de que si esa Congregación no llegaba a obtener Licencia Real para establecerse en la Habana, se restituyeran esos bienes al Colegio Seminario de San Ambrosio.

Obtenida que fué la Real Licencia en 1727, se iniciaron de nuevo las obras, disponiéndose para ello, entre otras cantidades, de un do-

nativo de cuarenta mil pesos que hiciera para las mismas, tres años antes, el presbítero habanero Gregorio Díaz Angel. Se comenzó por construir primeramente una capilla provisional a San José, unida a la ermita de San Ignacio que ya existía. En 1748 el Obispo Gregorio Lazo de la Vega, bendijo la primera piedra que se colocó para la edificación de la iglesia.

Estando muy adelantada la construcción de la iglesia y casi terminado el colegio, se dictó por el Rey Carlos III, en el año 1767, la orden de expulsión de los jesuitas de los reinos españoles, paralizándose por este motivo los trabajos.

En 1772 por Real Cédula, fué destinado el Colegio para Seminario y la iglesia para Parroquial Mayor, continuándose los trabajos hasta dejarlos finalizados años después, no pudiendo ser ocupada la iglesia hasta el 9 de Diciembre de 1777, por la necesidad de ejecutar las obras más precisas para la celebración del culto.

En el libro 14 de Bautizos del Sagrario de la Catedral, al folio 19, consta anotada el acta del traslado de la Parroquial Mayor del Oratorio de San Felipe de Neri, donde se encontraba provisionalmente desde la demolición de la primitiva Parroquial Mayor que existía en los terrenos donde se encuentra actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas, hasta el edificio en construcción que ocupaban, hasta su expulsión de los dominios españoles, los Padres de la Compañía de Jesús.

Consta, igualmente en dicha acta, que aparece levantada el martes 9 de Diciembre de 1777, que el acto tuvo efecto a las cinco de la tarde del propio día, con la asistencia del Obispo Hechevarría, el Capitán General Diego José Navarro, clero, milicias y pueblo, conduciendo en sus manos la Mages-tad Sacramentada el propio Obispo

Hechevarría, haciéndose constar en dicha acta que las obras se continuarían con las donaciones que habían hecho ya Don Ignacio Francisco Barrutia y su mujer María Candelaria Recabarren, y también con la donación del importe de las lozas de mármol que fueron sacadas de la Primitiva Parroquial y que vendió a la Ciudad el Pbt. D. Jacinto Pedroso. Esas lozas fueron más tarde colocadas en los salones principales del edificio que se construía entonces y que hoy conocemos con el nombre de Palacio del Ayuntamiento.

Al crearse el Obispado de la Habana en 1787 y destinarse este templo para Catedral, quedó la Parroquial Mayor unida a la Santa Iglesia Catedral, y desde entonces es conocida la Parroquial con el nombre de Sagrario de la Catedral.

Ocupó la mitra que se acababa de crear el Obispo José de Trespalacios.

El nombre de Parroquial Mayor lo adquirió esta primitiva parroquia al establecerse la parroquial del Espíritu Santo y las auxiliares de Santo Cristo y del Santo Angel.

La actual fachada de la Catedral, puede asegurarse que es obra del arquitecto gaditano Pedro Medina, que trabajó en el Palacio Municipal, el Arco de Belén y en otros edificios importantes de la Capital. Un contemporáneo suyo, el ilustre médico cubano Dr. Tomás Romay, lo proclamó así en la oración fúnebre que en honor a su memoria pronunciara en la Sociedad Económica de Amigos del País, meses después de ocurrida su muerte en esta Capital, el 27 de Septiembre de 1796, contando Abarca 58 años de edad.

Primitivamente la Catedral tuvo en el atrio un basamento de piedra al final de la escalinata de cemento que tiene en la actualidad y del que se le despojó hace algunos años.

En el altar mayor de la Catedral, que es riquísimo, se conservan tres grandes frescos del famoso pintor

Perovani y a los cuales el poeta Zequeira y Arango dedicó una oda. Las restantes pinturas de la Catedral son en su mayor parte obras de Juan B. Vermay que vino a esta Ciudad recomendado por D. Francisco Goya. Se guarda en aquel templo, un sagrario de gran valor, que fué donado por el Obispo Morell de Santa Cruz, conservándose igualmente, una colección de cuadros de los obispos que han sido de la Diócesis habanera. Existen también varias tumbas, y entre ellas y en la capilla de Santa María de Loreto, la del Obispo Apolina Ferrero, sobre la cual se levanta una estatua del Obispo en actitud de estar orando. Los restos del Gran Navegante que descubrió esta Isla, estuvieron sepultados en ese templo, hasta los últimos días de la soberanía española que fueron trasladados a Sevilla.

Los frescos de Perovani, tienen, además del artístico, un gran valor histórico, por ser este artista el primero de que se tiene noticias que diese clases de pintura en La Habana.

Posee, además, la Catedral, infinidad de objetos de valor histórico extraordinario, y entre otras cosas, un tabernáculo que está situado al lado izquierdo del altar mayor y que lo regaló Juan de Rojas a la primitiva Parroquia Mayor, que todos sabemos era un edificio de piedra y tejas que estaba situado en el terreno que ocupa actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas.

Tanto este tabernáculo como varios candeleros de plata, igualmente en magnífico estado de conservación que hemos podido ver en la Catedral, se salvaron de ser robados porque fueron escondidos por algunos vecinos que lograron de ese modo salvarlos de las depredaciones piratas.

En la capilla de Santa María de Loreto, existe un banco de dura madera, admirablemente conservado y que ostenta en su respaldo las armas del Papa. Este banco perteneció también a la primitiva Parroquia Mayor.

El Obispo Morell, de Santa Cruz donó en 1758 cuatro fuentes para agua bendita y una baustimal, que en buen estado se conserva todavía en aquel templo.

Existe, a la izquierda del presbiterio, muy bien conservado, un cuadro de dimensiones pequeñas y de extraordinario valor histórico por cuanto fué pintado, según se expresa en una plancha de metal amarillo que existe junto al mismo, nada menos que catorce años antes de haber salido Colón del Puerto de Palos para descubrir la América.

Su representación aparente de acuerdo con la opinión del profundo crítico D. Tranquilino Sandalio de Noda, es "de estar celebrando el Papa, con asistencia del Emperador, cardenales, obispos y clero, la mística de bajar el crucificado hacia la ostia; y el estilo de la pintura indica haberse hecho en Roma, al renacimiento de las letras y bellas artes en Italia 344 años antes de esta fecha 1823".

Posee el presbiterio valioso piso de mármol de varios colores, formando un artístico dibujo. Este piso lo importó de Italia por los años 1829 al mil novecientos treinta, para la residencia que construía en Cuba y Chacón, el señor José Ricardo O'Farrill, quien admirado por su gran valor artístico, decidió donarlo para dicho lugar colocando entonces en su casa mármoles corrientes.

Pertenece esta familia de O'Farrill, al general de este apellido, ministro que fué de la Guerra del Rey Jorge Primero de España y tío de la famosa Condesa de Merlin, habanera que unía a un fino temperamento artístico, una belleza extraordinaria.

El Obispo Espada, estimando que eran poco artísticos los cuadros y adornos colocados en la Catedral por los obispos Tres Palacios, Morell de Sta. Cruz y Compostela, retiró estatuas, pinturas y altares, adornando las paredes de la iglesia con copias de Murillo y otros pintores célebres, hechos por Vermay y sus discípulos.

El Obispo Espada falleció en la casa que existía en la esquina de Simón Bolívar y Aldama y que fué demolida hace cinco años, para construir un edificio que no llegó a ejecutarse, destinado al diario "Excelsior". Según los cronistas de la época, esta casa, estaba decorada por grandes frescos obra del pintor Vermay.

Los viejos cronistas aseguran que

el Obispo Compostela vivía en la calle de este nombre y esto parece un error, pues la casa de este Obispo estaba, según todas las apariencias, en la calle de Obrapia 51, donde hace pocos años pude ver en una de las paredes de su patio principal, el escudo de armas de este prelado.

La casa permaneció como estaba en época de Compostela hasta el año 1915, en que su propietario el Dr. José Luis Ferrer, le agregó dos pisos.

Hacia el fondo de este edificio y en un martillo que forma el patio, todavía se conserva un hermoso abside de columnas que formaba parte de la primitiva construcción.

A este edificio sólo se le levantó la fachada de la segunda planta, pues el resto ya existía y la tercera es nueva toda la planta. La puerta de la calle y las rejas de la planta baja son las primitivas que tuvo esa casa. Los pisos eran de cemento muy pulido.

Allí estableció el Dr. Ferrer (pare) el primer Instituto de vacuna animal que hubo en Cuba, pues siendo Jefe de Sanidad Militar española en la Isla de Cuba trajo de Italia la Vacuna.

En la pared lateral derecha de la azotea se me informó habían unos frescos representando pasajes de la iglesia, ocultados en los últimos años por varias lechadas de cal.

Esta construcción debió ser de fines del siglo XVII, pues el Obispo Compostela murió en los comienzos del siglo XVIII.

El lado derecho de la Plaza lo forman las casas de Marqués de Aguas Claras de la casa de Ponce de León, inmediatamente una casa de construcción relativamente moderna, donde estuvieron instados primitivamente los baños públicos de Guiliasti, los primeros que existieron en Cuba y después, en un entrante de la Plaza, el Callejón del Chorro, donde se conserva la lápida conmemorativa del primer acueducto de la Ciudad, que ostenta la siguiente inscripción: "Esta agua trajo el Maese de Campo Ivan (Juan) de Texada, año 1592". En esta lápida, además de la inscripción, está fijada la venera de la orden de Santiago.

Allí, precisamente, terminaba el primer acueducto que tuvo la Habana, construido por el maestro Manuel de Rojas, uno de los primeros vecinos de la Habana y sobrino del viejo que interinamente ocupó varias veces el Gobierno de Santiago de Cuba en los primeros tiempos de la conquista de la Isla y que dejó honorable memoria, por su actuación en favor de los peones indios.

En el año 1854, según La Torre se reconstruyó la pared de los almacenes de depósito de frutos del "Chorro" y se procuró entonces situar dicha lápida en el mismo lugar que antes ocupaba, no dejándose indicación alguna del sitio exacto del boquerón, como de una vara en cuadro que allí existía y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja.

En la actualidad esa lápida aparece colocada en la parte superior de la fachada del almacén de víveres que allí existe y en situación tal, que aparece como elemento decorativo de algo que quiere ser un frontón. Esta lápida pasa inadvertida para todos, porque está pésimamente conservada, tiene las letras cubiertas por capas de pintura y además, se encuentra colocada a unos cinco metros del pavimento.

Después de restaurarla, la colocaremos ahora en el chafalán de la casa de la esquina del Callejón del Chorro a una altura no mayor de dos metros, para que tanto el turista, como el residente puedan examinarla sin dificultad.

Es la segunda lápida cubana en cuanto a antigüedad pues la más vieja de las que se conservan es una que estuvo colocada en la Plaza de Armas y que sin razón de ninguna clase fué arracanda de su sitio y llevada al Museo Nacional, donde se encuentra actualmente, no debiendo estar allí.

En cuanto a la casa San Ignacio 16 que fuera del Marqués de Aguas Claras, Conde de Villanueva, etc., antiguo Regidor Excmo. Sr. Francisco Filomeno Ponce de León, tiene también una historia interesante.

Fuó construida en el siglo XVIII por el noble cubano ya citado, quien en 1870 la vendió a los Condes de San Fernando de Peñalver, pasando después a poder de su heredero D. Juan Crisóstomo de Peñalver y Martínez de Campos y de este al señor Filiberto Font's.

Por el año 1896 se encontraba allí establecido el Colegio "San Ignacio el Labrador" que dirigía el educador cubano D. Eufasio Fernández, que aún residí en esta Capital, siendo alumnos de este plantel el conocido arquitecto y profesor de la Universidad: Esteban Rodríguez Castell's, el actual Alcalde de Marianao Pedro Varela Nogueira; el ex-alcalde de la Habana Manuel Peireira y Rolandelli y el Dr. Francisco Hernández.

Después la ocupó con su familia el Ldo. Emilio Iglesia, y más tarde, durante la época de la primera intervención el Dr. Manuel Peralta y Melgares. Recuerdo haber asistido a algunas de las magnificas fiestas que ofrecieron los esposos Peralta y a la que concurrían las mejores familias habaneras.

En la escalera principal existe una reja con las iniciales F. F. P. D. L. de su propietario Don Francisco Filomeno Ponce de León, ya mencionado.

Al resultar pequeña esta residencia para alojar a dicha familia y su servidumbre, se construyó al fondo de la azotea, una serie de cuartos para alojar en ellos a la servidumbre esclava, siendo con toda seguridad la vivienda del mayoral o jefe de dicha servidumbre, el torreón de dos plantas que tiene la casa en la azotea. Produce angustia en el ánimo, pensar como vivirían en aquellos cuartos los infelices criados, pues son buhardillas tan pequeñas y faltas de ventilación, que difícilmente podrían respirar en aquellos locales.

Seguramente en la época en que se construyeron estos cuartos, se ejecutó en el salón principal de dicha casa la construcción de un tabique para dividirlo en dos piezas, necesitándose para ejecutarlo cerrar dos huecos de fachada. Al hacer ahora la restauración se encontraron las huellas de los huecos primitivos, pues uno de los tabiques que se construyeron entonces, da sobre uno de dichos huecos, siendo de lamentarse que no se abran ahora las dos puertas que se suprimieron en aquella fecha y que tanto desfiguraban la fachada de planta alta.

Los entresuelos de este edificio estaban destinados para las oficinas de su propietario.

La capilla que está en el piso principal, frente a la escalera de honor, tiene en su bóveda que es de madera unos frescos representando al Señor entre nubes sobre una cornisa pintada, imitando piedra y que revuelve para dar la sensación de mayor fondo. Aunque hay quien afirma que este fresco lo pintó Perovani, nosotros no lo creemos así, pues la técnica es bastante deficiente. Tiene, sin embargo, el mérito ya de los doscientos años que cuenta la casa.

El arquitecto Franklin que restaura dicha casa, de acuerdo con los actuales propietarios, restaurará igualmente la capilla y retocará los frescos para conservarlos como recuerdo histórico.

El frente opuesto a la Catedral lo ocupa la casa que fué de los Condes de Casa Bayona. Esta casa es más vieja que la Catedral, pues fué construida en el 1720 por Don Luis Chacón que Gobernaba la Isla de Cuba. Cuatro años después al tomar los hábitos religiosos una hija de Chacón, fué cedida a la Compañía de Jesús como dote aportado por la monja novicia, una hipoteca que gravaba ese inmueble.

Al fallecer posteriormente Don José Bayona y Chacón, primer Conde de Casa Bayona, casado con una hija del citado Gobernador, dejó todos sus bienes al Convento de Santo Domingo.

Esta casa fué adquirida por el Colegio de Escribanos a principios del siglo XIX, siendo actualmente de la propiedad del Colegio Notarial, que fué quien la restauró hace algunos meses bajo la dirección del arquitecto Enrique Gil.

El otro lado lo forman las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos. Algunos suponen que primitivamente estas dos casas fueron una sola y que su separación se hizo, según el historiador Pézuela, a fines del siglo XVIII.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa versión, y por el contrario afirmamos, que esas casas fueron construidas en épocas distintas, aunque cercanas, y que el mismo arquitecto que proyectó una, construyó la otra.

El Correo se trasladó a esta última casa a fines del Siglo XVIII, cuando el antiguo edificio del Senado que hoy ocupa el Tribunal Supremo de Justicia, se convirtió en Intendencia y residencia del Segundo Cabo. El Correo lo fundó en Cuba el Coronel Armoria protegido del famoso Minis-

terio Grimaldi. Antes, el Correo estaba en poder de la ilustre familia de los Luz, cuyo primogénito tenía el título de Correo Mayor, y por tanto, asiento como Regidor en el Cabildo.

El Palacio del Marqués de Arcos es indudablemente, el tipo más perfecto de casa colonial que no queda. Nada hay más típicamente habanero que el saguán y las escaleras de este Palacio. Si alguna construcción de la Habana merece visitarse en esta, pues posee detalles artísticos que no se ven en ninguna otra casa de la ciudad y tiene, además, un gran valor histórico para los cubanos, pues en ella se estableció el "Liceo Artístico y Literario de la Habana", fundado en el año 1844 por el patriota Ramón Pintó. La vida de Pintó es extraordinaria y sus virtudes tantas, que nosotros no podemos sustraernos al deseo de dedicarle unas líneas a su memoria.

Fué un antiguo padre gerónimo que colgó los hábitos para formar filas en las Milicias Constitucionales de 1823. Cuando los "Cien mil hijos de San Luis" aseguraron en el trono a Fernando VII y con éste el absolutismo, Pintó vino a la Habana como profesor de baile de los hijos del Barón de Kessel.

Aquí, su talento, sus virtudes y su rectitud de principios, tuvieron oportunidad de desarrollarse. Ocupó distintos cargos en la administración pública obtuvo la amistad del General Concha, y cuando éste, por segunda vez ocupó la Capitanía General de la Isla, fué su amigo, su confidente y su consejero. Por causas que permanecen todavía ignoradas, Pintó que era de ideas liberales, fué detenido el 7 de Febrero de 1855, acusado de propagar el separatismo y formar parte de una conspiración descubierta ese día. Juzgado se le condenó a muerte y subió al cadalso en Marzo 20 del propio año.

El "Liceo Artístico y Literario de la Habana", fundó el antiguo teatro Nacional, hoy de la propiedad del Centro Gallego, y sus acciones fueron rematadas con posterioridad por el famoso hombre de negocios Don Pancho Marty, y de aquí viene el error de creer que fuera este quien construyera dicho teatro.

"El Liceo", celebraba anualmente certámenes sobre ciencias y literatura y tenía establecidas cátedras de Física, Química e Historia Natural. Recordamos que entre las Memorias premiadas con medalla de oro hay una sobre arquitectura escrita por el arquitecto D. Francisco Angau graduado en la Academia de San Fernando, donde hace un notable estudio sobre las construcciones en Cuba de aquella época. El Liceo tenía, además, un periódico llamado **Liceo de la Habana** en que los cubanos más prominentes de la época dejaron huellas inconfundibles de su talento y amor a Cuba.

La casa señorial de los Condes de Lombillo en la que residió durante algunos años el Dr. Ricardo Dolz es también una casona típicamente colonial y exteriormente tiene gran semejanza con la del Marqués de Arcos. El balcón que caracteriza la fachada de esta última casa, es bellísimo de dibujo y delicado de ejecución, y de mucho más valor artístico que el balcón de la casa del Conde de Lombillo.

El Dr. Dolz la adquirió comprándola a los causahabientes de la Sra. Concepción Montalvo viuda de Lombillo. Este era, según es notorio, muy aficionado a los carruajes, en su múltiple variedad: brake, mailcoach, dogcart, landam, victoria, mijord, faeton tilbury, visavis, coupe, etc.; y poseía los mejores ejemplares de caballos de tiro con gran acción de brazos, alazanes, retintos, dorados, moros, etc.

Las lujosas cocheras y caballerizas de aquella casa están en la actualidad convertidas en desabridos garages, con los monótonos automóviles, sin los atractivos, buen gusto y exquisiteces de los antiguos ricos cubanos.

En todos esos departamentos, así como en escaleras de hierro y múltiples lugares de la casa, aún se conservan abadas las iniciales de Lombillo.

Estas casonas deben ser conservadas como preciadas joyas por los habaneros celosos de su tradición. En las amplias arcadas de sus soportales, se respira todo un ambiente arquitectónico, absolutamente puro en su tratamiento, y en el estilo que predomina en sus fachadas, se manifiesta ampliamente lo que pudiéramos calificar de arquitectura colonial cubana.

La casa de la esquina de San Ignacio que ocupan con su almacén de viveres los señores Mestre y Machado, perteneció al Conde de San Fernando—de la casa de Peñalver—y uno de los condes de este título, fué muerto de una terrible puñalada a la salida de la Catedral, por la calle de San Ignacio, por su sobrino D. Angel de Acosta, por la oposición del Conde al matrimonio de una hermana de Acosta con su primogénito.

A la derecha de la Plaza, mirando hacia la catedral, se levanta un edificio de cinco plantas que desentonaba completamente con el resto de lo que allí existe.

Los trabajos de restauración y embellecimiento que estamos realizando en esta Plaza, le devolverán en breve el carácter de centro histórico que debió haber tenido siempre, y que el abandono de los gobiernos municipales que hemos tenido, hizo que perdiera su típico saber, al permitir uno de los últimos Alcaldes de la Habana que se construyera ese horrible casa de apartamentos que junto a la Catedral, parece la carcajada burlona del presente materialista, frente al romántico pasado evocador.

En la esquina del Callejón del Chorro se levanta la que fue antigua casa de Antonio Abad y Valdés-Navarrete, maltratada últimamente por el tercer piso que se le edificó, y que resulta también, por esta causa, una nota discordante en dicha Plaza.

Este edificio que es todo de dura piedra, ofrece la particularidad de haber tenido primitivamente la piedra al descubierto, con el detalle muy interesante, de poseer juntas decorativas, es decir, el despiece de las piezas con las juntas cojidas con un material de gran dureza y rayado en color negro dichas juntas con un material tan resistente, que no se lo gra fácilmente desprenderlo con una cuchilla. Esta junta decorativa, ha sido hasta este momento que tuve la suerte de encontrarla, ignorada por gran número de arquitectos, pues muchos de ellos, con largos años de práctica, a quienes les he mostrado ese tipo de junta o le he hablado sobre el asunto, me han confesado no haberla visto antes en ningún otro edificio de la Habana.

La fotografía que muestra el machón extremo de la casa del Marqués de Arcos y que reproducimos en esta plana, parece tomado de cualquier vieja ciudad de España. Es poderosamente evocador y brinda deliciosas sugerencias. Parece que se va a abrir aquella puerta cochera y por ella, surgir el típico quitrín de nuestros abuelos. La dama, de berta y malakoff, espera en el soportal, acompañada de su gentil caballero, y por el balconcillo encantador de la casa fronteriza asoma curiosa una dueña vecina... Todo un poema del pasado, siempre tan romántico.

En ese rincón, según me informan personas que se dicen bien enteradas, existió una servidumbre pública de paso, pues por ese lugar se comunicaba la Plaza de la Catedral con la calle de Mercaderes, hasta los alrededores del año 1883, que fué cerrada.

Allí estuvo también instalado por el año 1870 el Colegio de Abogados.

En un trabajo de una plana que dediqué íntegramente a la Plaza de la Catedral y que en Enero del año 1929 publiqué en el diario "Excelsior-Pais", decía textualmente entre otras cosas lo siguiente: "Esta Plaza debiera ser declarada monumento nacional y una vez expropiados los edificios allí existentes, establecer en ellos museo colonial de muebles, de libros y revistas, de estampas, litografías etc. etc.; lográndose con ello un gran centro de atracción para el turismo.

En Marzo 23 de 1931, es decir, dos años y dos meses después, el Consejo Deliberativo del Distrito Central en sesión celebrada en dicho día, tomó el acuerdo de "declarar monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose al efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren".

Se acordó, además, en esa sesión, "recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de la Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construída y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana.

El señor Daniel Compte en ocasión de ocupar la Secretaría de Obras Públicas a iniciativas del caballeroso arquitecto Raúl Hermda, ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de dicha Secretaría, solicitó y obtuvo del Consejo de Secretarios el crédito correspondiente para restaurar y embellecer aquel rincón habanero, que por su antigüedad y carácter es acaso lo más interesante que poseemos los cubanos en arquitectura.

El ingeniero señor Ruiz Williams, actual secretario de Obras Públicas, presta también personal atención a estos trabajos, que inspecciona cuidadosamente con frecuencia.

Las obras que allí se realizarán y para las que se dispone solamente de un crédito de \$16.765.57 pesos, son las siguientes:

De acuerdo con el proyecto que estudiara M. Forestier, se sustituirá el actual pavimento de la plaza por otro que de la sensación de viejo, colocándose adoquines apropiados para formar la figura geométrica estudiada por el gran urbanista francés.

También, y de acuerdo con el proyecto del propio Forestier, se trasladará a dicha Plaza la fuente que existe en la Alameda de Paula, construída por el General O'Donnell, en Julio de 1847.

La Alameda de Paula la construyó el Capitán General Marqués de la Torre, allá por el año 1772 a 1775, pero fué mejorada por el Marqués de Someruelos a principios del siglo XIX.

En 1805 se le colocaron las lozas de San Miguel y se adornó con una sencilla fuente y con asientos de piedra, pero entre los años 1844-1845 durante el mando del General O'Donnell, se le dió la forma que actualmente tiene.

El atrio de la Catedral será restaurado dándole el aspecto primitivo que tenía antes de ser sustituido por la escalinata de cemento que existe actualmente. Este proyecto es del arquitecto Francisco Ramírez Ovando. Por indicación del señor Obispo ha sido necesario introducirle al proyecto una ligera modificación consistente en abrir una puerta, con su correspondiente escalinata, en el eje del atrio, para ser usada solamente en los días de grandes solemnidades religiosas.

Al hacer las excavaciones para la cimentación del nuevo atrio, encontramos enterradas las piedras del atrio primitivo y están en tan buen estado que son las que después de limpiarlas colocamos de nuevo.

Los pisos de las aceras y portales de los edificios que rodean la Plaza, serán sustituidos por lozas de San Miguel, desapareciendo las actuales de cemento.

El edificio de dos plantas en dicha Plaza en la esquina del Callejón del Chorro será restaurado de acuerdo con el estudio hecho, dándosele el aspecto de residencia del siglo XVIII.

El alumbrado de la Plaza ha sido estudiado teniendo en cuenta el carácter de la época que se quiere revivir, y por ello se ha utilizado para alumbrar los portales los faroles primitivos de la casa del Conde de Lombillo que tuvimos la suerte de encontrar, abandonados, en las que fueron caballerizas del propio edificio.

Dos faroles de este mismo tipo, aunque de distinta forma, iban con soportes adosados a las construcciones a ambos lados de las puertas principales de las casas de los Marqués de Arcos y Aguas Claras que acaba de restaurar el arquitecto Roberto Franklin, y del antiguo edificio de "La Discusión". En la puerta del edificio del Marqués de Arcos, se colocará, además, un farol en la misma forma en que existió primitivamente, es decir, colgado sobre el soporte de madera que allí existe todavía y que es realmente curioso conserve aún en buen estado, el carrillo que facilitaba su movimiento con la propia sogá de donde pendía.

En aquella época, no existía alumbrado eléctrico ni de gas, y se utilizaba un mechero de petróleo. El farol sostenido por un cáñamo se elevaba a la altura que convenía, por medio de un carrillo que se colocaba en el extremo del soporte de madera que vemos todavía sobre la puerta.

Lo que es propiamente la Plaza será alumbrada con faroles de la época, colocados en soportes coloniales adosados a las construcciones.

En los últimos diez años del siglo XVIII no se conocía en la Habana el alumbrado público, y era cosa en verdad bien triste y peligrosa, el recorrer las calles luego que caía la noche. Desde la oración no se halla-

6

ba puerta abierta. La escasa luz de bujía de sebo que desde el interior del hogar doméstico se escapaba por las hendiduras de las paredes de tablas o por el roto techo de paja, más que seguridad infundía pavor al transeunte. A los diversos ruidos, movimiento y alegría de la jornada, se sucedían el silencio sepulcral, la quietud y la tristeza de una ciudad dormida, interrumpidos únicamente por el gangoso y monótono rezar de las personas que, antes de entregar, se al descanso de la noche, se encomendaban con sus oraciones al Creador de todas las cosas.

Sin embargo, el 8 de Febrero de 1786 el Ayuntamiento tomó el acuerdo de establecer el alumbrado público con velas de sebo, pero era mucho el gasto de las velas, por lo que en 1799 mandó que lo costearan los propietarios, aunque los recibos de la contribución tenían estampados estas frases: "Por alumbrado público... tantos pesos."

El alumbrado de gas lo estableció el Ayuntamiento en el año 1846.

Las residencias que fueron de los Condes de Casa Lombillo y Marqueses de Arcos, serán igualmente restauradas en sus fachadas, manteniéndose en estos trabajos el mayor respeto a la tradición, es decir, todo volverá a quedar en el mismo estado en que lo vieron los habaneros de fines del siglo XVIII.

Ed. Álvarez



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA RESTAURACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Por el Arq. Luis Bay y Sevilla.

La Plaza de la Catedral primitivamente se llamó Plaza de la Ciénaga. Es de los lugares más viejos de la Ciudad, y probablemente no la aventajan en antigüedad más que las plazas de Armas y la de San Francisco.

Algunos historiadores, siguiendo a Pezuela, aseguran que la casa de Juan de Rojas daba a esta Plaza y la colocaban inmediatamente después del edificio que ocupó durante algunos años el diario "La Discusión". Las investigaciones últimamente realizadas por la notable historiadora Irene Wright, sitúa la casa de Rojas en el mismo sitio en que hoy se levanta el Castillo de la Fuerza.

La Catedral de San Cristóbal de La Habana, fué originariamente una modernísima ermita con techos y paredes de guano, construída por los años 1690 al 1695, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, por el Obispo Santiago Evelino de Compostela, en un terreno que éste comprara a orillas del mar, en el lugar conocido por la Ciénaga. Era el propósito de este prelado que se fundara allí un colegio que fuese dirigido por los padres de la Compañía de Jesús, y al efecto, les instó para que se establecieran en dicho lugar, comenzando él, con dinero de su peculio particular, las obras.

Encontrándose en esa tarea, le sorprendió la muerte en Agosto del año 1704, disponiendo en su testamento que el terreno, la ermita y los ornamentos y alhajas, pasaran a ser propiedad de la Compañía de Jesús, con la condición de que si esa Congregación no llegaba a obtener Licencia Real para establecerse en La Habana, se restituyeran esos bienes al Colegio Seminario de San Ambrosio.

Obtenida que fué la Real Licencia en 1727, se iniciaron de nuevo las obras, disponiéndose para ello, entre otras cantidades, de un donativo de cuarenta mil pesos que hiciera para las mismas, tres años antes, el presbítero habanero Gregorio Díaz Angel. Se comenzó por construir primeramente una capilla provisional a San José, unida a la ermita de San Ignacio que ya existía. En 1748 el Obispo Gregorio Lazo de la Vega, bendijo la primera piedra que se colocó para la edificación de la iglesia.

Estando muy adelantada la construcción de la iglesia y casi terminado el colegio, se dictó por el Rey Carlos III, en el año 1767, la orden de expulsión de los jesuitas de los reinos españoles, paralizándose por este motivo los trabajos.

En 1772 por Real Cédula, fué destinado el Colegio para Seminario y la iglesia para Parroquial Mayor, continuándose los trabajos hasta dejarlos finalizados años después, no pudiendo ser ocupada la iglesia hasta el 9 de Diciembre de 1777, por la necesidad de ejecutar las obras más precisas para la celebración del culto.

En el libro 14 de Bautizos del Sagrario de la Catedral, al folio 19 consta anotada el acta del traslado de la Parroquial Mayor del Oratorio de San Felipe de Neri, donde se encontraba

provisionalmente desde la demolición de la primitiva Parroquial Mayor que existía en los terrenos donde se encuentra actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas, hasta el edificio en construcción que ocupaban, hasta su expulsión de los dominios españoles, los Padres de la Compañía de Jesús.

Consta, igualmente en dicha acta, que aparece levantada el martes 9 de Diciembre de 1777, que el acto tuvo efecto a las cinco de la tarde del propio día, con la asistencia del Obispo Hechevarría, el Capitán General Diego José Navarro, clero, milicias y pueblo, conduciendo en sus manos la Magestad Sacramentada el propio Obispo Hechevarría, haciéndose constar en dicha acta que las obras se continuarían con las donaciones que habían hecho ya Don Ignacio Francisco Berrutia y su mujer María Candelaria Recabarren, y también con la donación del importe de las lozas de mármol que fueron sacadas de la Primitiva Parroquial y que vendió a la Ciudad el Pbt. D. Jacinto Pedroso. Esas lozas fueron más tarde colocadas en los salones principales del edificio que se construía entonces y que hoy conocemos con el nombre de Palacio del Ayuntamiento.

Al crearse el Obispado de La Habana en 1787 y destinarse este templo para Catedral, quedó la Parroquial Mayor unida a la Santa Iglesia Catedral, y desde entonces es conocida la Parroquial con el nombre de Sagrario de la Catedral.

Ocupó la mitra que se acababa de crear el Obispo José de Trespalacios.

El nombre de Parroquial Mayor lo adquirió esta primitiva parroquia al establecerse la parroquia del Espíritu Santo y



las auxiliares de Santo Cristo y del Santo Angel.

La actual fachada de la Catedral, puede asegurarse que es obra del arquitecto gaditano Pedro Medina, que trabajó en el Palacio Municipal, el Arco de Belén y en otros edificios importantes de la Capital. Un contemporáneo suyo, el ilustre médico cubano Dr. Tomás Romay, lo proclamó así en la oración fúnebre que en honor a su memoria pronunciara en la Sociedad Económica de Amigos del País, meses después de ocurrida su muerte en esta Capital, el 27 de Septiembre de 1796, contando Abarca 58 años de edad.

Primitivamente la Catedral tuvo en el atrio un basamento de piedra al final de la escalinata de cemento que tiene en la actualidad y del que se le despojó hace algunos años.

En el altar mayor de la Catedral, que es riquísimo, se conservan tres grandes frescos del famoso pintor Perovani y a los cuales el poeta Zequeira y Arango dedicó una oda. Las restantes pinturas de la Catedral son en su mayor parte obras de Juan B. Vermay que vino a esta Ciudad recomendado por D. Francisco Goya. Se guarda en aquel templo, un sagrario de gran valor, que fué donado por el Obispo Morell de Santa Cruz, conservándose, igualmente, una colección de cuadros de los obispos que han sido de la Diócesis habanera. Existen también varias tumbas, y entre ellas y en la capilla de Santa María de Loreto, la del Obispo Apolinar Serrano, sobre la cual se levanta una estatua del Obispo en actitud de estar orando. Los restos del Gran Navegante que descubrió esta Isla, estuvieron sepultados en ese templo, hasta los últimos días de la soberanía española que fueron trasladados a Sevilla.

Los frescos de Perovani, tienen, además del artístico, un gran valor histórico, por ser este artista el primero de que se tiene noticias que diese clases de pintura en La Habana.

Posee, además, la Catedral, infinidad de objetos de valor histórico extraordinario, y entre otras cosas, un tabernáculo que está situado al lado izquierdo del altar mayor y que lo regaló Juan de Rojas a la primitiva Parroquial Mayor, que todos sabemos era un edificio de piedra y tejas que estaba situado en el terreno que ocupa actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas.

Tanto este tabernáculo como varios candeleros de plata, igualmente en magnífico estado de conservación que hemos podido ver en la Catedral, se salvaron de ser robados porque fueron escondidos por algunos vecinos que lograron de ese modo salvarlos de las depredaciones piratas.

En la capilla de Santa María de Loreto, existe un banco de dura madera, admirablemente conservado y que ostenta en su respaldo las armas del Papa. Este banco perteneció también a la primitiva Parroquial Mayor.

El Obispo Morell, de Santa Cruz donó en 1758 cuatro fuentes para agua bendita y una baustimal, que en buen estado se conservan todavía en aquel templo.

Existe, a la izquierda del presbiterio, muy bien conservado, un cuadro de dimensiones pequeñas y de extraordinario valor histórico por cuanto fué pintado, según se expresa en una plancha de metal amarillo que existe junto al mismo, nada menos que catorce años antes de haber salido Colón del Puerto de Palos para descubrir la América.

Su representación aparente de acuerdo con la opinión del profundo crítico D. Tranquilino Sandalio de Noda, es "de estar celebrando el Papa, con asistencia del Emperador, cardenales, obispos y clero, la mística de bajar el crucificado hacia la ostia; y el estilo de la pintura indica haberse hecho en Roma, al renacimiento de las letras y bellas artes en Italia 344 años antes de esta fecha 1823".

Posee el presbiterio valioso piso de mármol de varios colores, formando un artístico dibujo. Este piso lo importó de Italia por los años 1829 al mil novecientos treinta, para la residencia que construía en Cuba y Chacón, el señor José Ricardo O'Farrill, quien admirado por su gran valor artístico, decidió donarlos para dicho lugar colocando entonces en su casa mármoles corrientes.

Pertenece esta familia de O'Farrill, al general de este apellido, ministro que fué de la Guerra del Rey Jorge Primero de España y tío de la famosa Condesa de Merlin, habanera que unía a un fino temperamento artístico, una belleza extraordinaria.

El Obispo Espada, estimando que eran poco artísticos los cuadros y adornos colocados en la Catedral por los obispos Tres Palacios, Morell de Sta. Cruz y Compostela, retiró estatuas, pinturas y altares, adornando las paredes de la iglesia con copias de Murillo y otros pintores célebres, hechos por Vermay y sus discípulos.

El Obispo Espada falleció en la casa que existía en la esquina de Simón Bolívar y Aldama y que fué demolida hace cinco años, para construir un edificio que no llegó a ejecutarse, destinado al diario "Excelsior". Según los cronistas de la época,

23
7

esta casa estaba decorada por grandes frescos obra del pintor Vermay.

Los viejos cronistas aseguran que el Obispo Compostela vivía en la calle de este nombre y esto parece un error, pues la casa de este Obispo estaba, según todas las apariencias, en la calle de Obrapia 51, donde hace pocos años pude ver en una de las paredes de su patio principal, el escudo de armas de este prelado.

La casa permaneció como estaba en época de Compostela hasta el año 1915, en que su propietario el Dr. José Luis Ferrer, le agregó dos pisos.

Hacia el fondo de este edificio y en un martillo que forma el patio, todavía se conserva un hermoso abside de columnas que formaba parte de la primitiva construcción.

A este edificio sólo se le levantó la fachada de la segunda planta, pues el resto ya existía y la tercera es nueva toda la planta. La puerta de la calle y las rejas de la planta baja son las primitivas que tuvo esa casa. Los pisos eran de cemento muy pulido.

Allí estableció el Dr. Ferrer (padre) el primer Instituto de vacuna animal que hubo en Cuba, pues siendo Jefe de Sanidad Militar española en la Isla de Cuba trajo de Italia la Vacuna.

En la pared lateral derecha de la azotea se me informó habían unos frescos representando pasajes de la iglesia, ocultos en los últimos años por varias lechadas de cal.

Esta construcción debió ser de fines del siglo XVII, pues el Obispo Compostela murió en los comienzos del siglo XVIII.

El lado derecho de la Plaza lo forman las casas de Marqués de Aguas Claras de la casa de Ponce de León, inmediatamente una casa de construcción relativamente moderna, donde estuvieron instalados primitivamente los baños públicos de Guilliasti, los primeros que existieron en Cuba y después, en un entrante de la Plaza, el Callejón del Chorro, donde se conserva la lápida conmemorativa del primer acueducto de la Ciudad, que ostenta la siguiente inscripción: "Esta agua trajo el Maese de Campo Ivan (Juan) de Texada, año 1592". En esta lápida, además de la inscripción, está fijada la venera de la orden de Santiago.

Allí, precisamente, terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construido por el maestro Manrique de Rojas, uno de los primeros vecinos de La Habana y sobrino del viejo que interinamente ocupó varias veces el Gobierno de Santiago de Cuba en los primeros tiempos de la conquista de la Isla y que dejó honorable memoria, por su actuación en favor de los peones indios.

En el año 1854, según La Torre se reconstruyó la pared de los almacenes de depósito de frutos del "Chorro" y se procuró entonces situar dicha lápida en el mismo lugar que antes ocupaba, no dejándose indicación alguna del sitio exacto del boquerón, como de una vara en cuadro que allí existía y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja.

En la actualidad esa lápida aparece colocada en la parte superior de la fachada del almacén de víveres que allí existe y en situación tal, que aparece como elemento decorativo de algo que quiere ser un frontón. Esta lápida pasa inadvertida para todos, porque está pésimamente conservada, tiene las letras cu-

biertas por capas de pintura y además, se encuentra colocada a unos cinco metros del pavimento.

Después de restaurarla, la colocaremos ahora en el chaflán de la casa de la esquina del Callejón del Chorro a una altura no mayor de dos metros, para que tanto el turista, como el residente puedan examinarla sin dificultad.

Es la segunda lápida cubana en cuanto a antigüedad pues la más viejas de las que se conservan es una que estuvo colocada en la Plaza de Armas y que sin razón de ninguna clase fué arrancada de su sitio y llevada al Museo Nacional, donde se encuentra actualmente, no debiendo estar allí.

En cuanto a la casa San Ignacio 16 que fuera del Marqués de Aguas Claras, Conde de Villanueva, etc., antiguo Regidor Exmo. Sr. Francisco Filomeno Ponce de León, tiene también una historia interesante.

Fué construída en el siglo XVIII por el noble cubano ya citado, quien en 1870 la vendió a los Condes de San Fernando de Peñalver, pasando después a poder de su heredero D. Juan Crisóstomo de Peñalver y Martínez de Campos y de este al señor Filiberto Fonts.

Por el año 1896 se encontraba allí establecido el Colegio "San Ignacio el Labrador" que dirigía el educador cubano D. Eufrasio Fernández, que aún reside en esta Capital, siendo alumnos de este plantel el conocido arquitecto y profesor de la Universidad; Esteban Rodríguez Castells, el actual Alcalde de Mariano Pedro Varela Nogueira; el ex-alcalde de La Habana Manuel Pereira y Rolandelli y el Dr. Francisco Hernández.

Después la ocupó con su familia el Ido. Emilio Iglesia, y más tarde, durante la época de la primera intervención el Dr. Manuel Peralta y Melgares. Recuerdo haber asistido a algunas de las magníficas fiestas que ofrecieron los esposos Peralta y a la que concurrían las mejores familias habaneras.

En la escalera principal existe una reja con las iniciales F. F. P. D. L. de su propietario Don Francisco Filomeno Ponce de León, ya mencionado.

Al resultar pequeña esta residencia para alojar a dicha familia y su servidumbre, se construyó al fondo de la azotea, una serie de cuartos para alojar en ellos a la servidumbre esclava, siendo con toda seguridad la vivienda del mayoral o jefe de dicha servidumbre, el torreón de dos plantas que tiene la casa en la azotea. Produce angustia en el ánimo, pensar como vivirían en aquellos cuartos los infelices criados, pues son buhardillas tan pequeñas y faltas de ventilación, que difícilmente podrían respirar en aquellos locales.

Seguramente en la época en que se construyeron estos cuartos, se ejecutó en el salón principal de dicha casa la construcción de un tabique para dividirlo en dos piezas, necesiándose para ejecutarlo cerrar dos huecos de fachada. Al hacer ahora la restauración se encontraron las huellas de los huecos primitivos, pues uno de los tabiques que se construyeron entonces, da sobre uno de dichos huecos, siendo de lamentarse que no se abrieran ahora las dos puertas que se suprimieron en aquella fecha y que tanto désfiguran la fachada de planta alta.

Los entresuelos de este edificio estaban destinados para las oficinas de su propietario.

La capilla que está en el piso principal, frente a la escalera de honor, tiene en su bóveda que es de madera unos frescos representando al Señor entre nubes sobre una cornisa pintada, imitando piedra y que revuelve para dar la sensación de mayor fondo. Aunque hay quien afirma que este fresco lo pintó Perovani, nosotros no lo creemos así, pues la técnica es bastante deficiente. Tiene, sin embargo, el mérito ya de los doscientos años que cuenta la casa.

El arquitecto Franklin que restaura dicha casa, de acuerdo con los actuales propietarios, restaurará igualmente la capilla y retocará los frescos para conservarlos como recuerdo histórico.

El frente opuesto a la Catedral lo ocupa la casa que fué de los Condes de Casa Bayona. Esta casa es más vieja que la Catedral, pues fué construída en el 1720 por Don Luis Chacón que Gobernaba la Isla de Cuba. Cuatro años después al tomar los hábitos religiosos una hija de Chacón, fué cedida a la Compañía de Jesús como dote aportado por la monja novicia, una hipoteca que gravaba ese inmueble.

Al fallecer posteriormente Don José Bayona y Chacón, primer Conde de Casa Bayona, casado con una hija del citado Gobernador, dejó todos sus bienes al Convento de Santo Domingo.

Esta casa fué adquirida por el Colegio de Escribanos a principios del siglo XIX, siendo actualmente de la propiedad del Colegio Notarial, que fué quien la restauró hace algunos meses bajo la dirección del arquitecto Enrique Gil.

El otro lado lo forman las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos. Algunos suponen que primitivamente estas dos casas fueron una sola y que su separación se hizo, según el historiador Pezuela, a fines del siglo XVIII.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa versión, y por el contrario afirmamos, que esas casas fueron construidas en épocas distintas, aunque cercanas, y que el mismo arquitecto que proyectó una, construyó la otra.

El Correo se trasladó a esta última casa a fines del siglo XVIII, cuando el antiguo edificio del Senado que hoy ocupa el Tribunal Supremo de Justicia, se convirtió en Intendencia y residencia del Segundo Cabo. El Correo lo fundó en Cuba el Coronel Armona protegido del famoso Ministerio Grimaldi. Antes, el Correo estaba en poder de la ilustre familia de los Luz, cuyo primogénito tenía el título de Correo Mayor, y por tanto, asiento como Regidor en el Cabildo.

El Palacio del Marqués de Arcos es indudablemente, el tipo más perfecto de casa colonial que no queda. Nada hay más típicamente habanero que el saguán y las escaleras de este Palacio. Si alguna construcción de La Habana merece visitarse en esta, pues posee detalles artísticos que no se ven en ninguna otra casa de la ciudad y tiene, además, un gran valor histórico para los cubanos, pues en ella se estableció el "Liceo Artístico y Literario de La Habana", fundado en el año 1844 por el patriota Ramón Pintó. La vida de Pintó es extraordinaria y sus virtudes tantas que nosotros no podemos sustraernos al deseo de dedicarle unas líneas a su memoria.

Fué un antiguo padre gerónimo que colgó los hábitos para formar filas en las Milicias Constitucionales de 1823. Cuando los "Cien Mil hijos de San Luis" aseguraron en el trono a Fernando VII y con este el absolutismo, Pintó vino a La Habana como profesor de baile de los hijos del Barón de Kessel.

Aquí su talento, sus virtudes y su rectitud de principios, tuvieron oportunidad de desarrollarse. Ocupó distintos cargos en la administración pública obtuvo la amistad del General Concha, y cuando éste, por segunda vez ocupó la Capitanía General de la Isla, fué su amigo, su confidente y su consejero. Por causas que permanecen todavía ignoradas, Pintó que era de ideas liberales fué detenido el 7 de Febrero de 1855 acusado de propagar el separatismo y formar parte de una conspiración descubierta ese día. Juzgado se le condenó a muerte y subió al cadalso en Marzo 20 del propio año.

El "Liceo Artístico y Literario de La Habana", fundó el antiguo teatro Nacional, hoy de la propiedad del Centro Gallego, y sus acciones fueron rematadas con posterioridad por el famoso hombre de negocios Don Pancho Marty, y de aquí viene el error de creer que fuera este quien construyera dicho teatro.

"El Liceo" celebraba anualmente certámenes sobre ciencias y literatura y tenía establecidas cátedras de Física, Química e Historia Natural. Recordamos que entre las Memorias premiadas con medalla de oro hay una sobre arquitectura escrita por el arquitecto D. Francisco Angau graduado en la Academia de San Fernando, donde hace un notable estudio sobre las construcciones en Cuba de aquella época. El Liceo tenía, además, un periódico llamado Liceo de la Habana en que los cubanos más promi-

mentos de la época dejaron huellas inconfundibles de su talento y amor a Cuba.

La casa señorial de los Condes de Lombillo en la que residió durante algunos años el Dr. Ricardo Dolz es también una casona típicamente colonial y exteriormente tiene gran semejanza con la del Marqués de Arcos. El balcón que caracteriza la fachada de esta última casa, es bellísimo de dibujo y delicado de ejecución, y de mucho más valor artístico que el balcón de la casa del Conde de Lombillo.

El Dr. Dolz la adquirió comprándola a los causahabientes de la Sra. Concepción Montalvo viuda de Lombillo. Este era, según es notorio, muy aficionado a los carruajes, en su múltiple variedad: brake, mailcoach, dogcart, landam, victoria, milord, faeton tilbury, visavis, couppe, etc.; y poseía los mejores ejemplares de caballos de tiro con gran acción de brazos, alazanes, retintos, dorados, moros, etc.

Las lujosas cocheras y caballerizas de aquella casa están en la actualidad convertidas en desabridos garages, con los monótonos automoviles, sin los atractivos, buen gusto y exquisiteces de los antiguos ricos cubanos.

En todos esos departamentos, así como en escaleras de hierro y múltiples lugares de casa, aún se conservan grabadas las iniciales de Lombillo.

Estas casonas deben ser conservadas como preciadas joyas por los habaneros celosos de su tradición. En las amplias arcadas de sus soportales, se respira todo un ambiente arquitectónico, absolutamente puro en su tratamiento, y en el estilo que predomina en sus fachadas, se manifiesta ampliamente lo

que pudiéramos calificar de arquitectura colonial cubana.

La casa de la esquina de San Ignacio que ocupan con su almacén de víveres los señores Mestre y Machado, perteneció al Conde de San Fernando - de la casa de Peñalver - y uno de los condes de este título, fué muerto de una terrible puñalada a la salida de la Catedral, por la calle de San Ignacio, por su sobrino D. Angel de Acosta, por la oposición del Conde al matrimonio de una hermana de Acosta con su primogénito.

A la derecha de la Plaza, mirando hacia la catedral, se levanta un edificio de cinco plantas que desentona completamente con el resto de lo que allí existe.

Los trabajos de restauración y embellecimiento que estamos realizando en esta Plaza, le devolverán en breve el carácter de centro histórico que debió haber tenido siempre, y que el abandono de los gobiernos municipales que hemos tenido, hizo que perdiera su típico saber, al permitir uno de los últimos alcaldes de La Habana que se construyere ese horrible casa de apartamentos que junto a la Catedral, parece la carcajada burlona del presente materialista frente al romántico pasado evocador.

En la esquina del Callejón del Chorro se levanta la que fué antigua casa de Antonio Abad y Valdés-Navarrete, maltratada últimamente por el tercer piso que se le edificó, y que resulta también por esta causa, una nota discordante en dicha Plaza.

Este edificio que es todo de dura piedra, ofrece la particularidad de haber tenido primitivamente la piedra al descubierto, con el detalle muy interesante, de poseer juntas decorativas, es decir, el despiezo de las piezas con las juntas cojidas con un material de gran dureza y rayado en color negro dichas jun-

tas con un material tan resistente, que no se logra fácilmente desprenderlo con una cuchilla. Esta junta decorativa, ha sido hasta este momento que tuve la suerte de encontrarla, ignorado por gran número de arquitectos, pues muchos de ellos, con largos años de práctica, a quienes les he mostrado ese tipo de junta o le he hablado sobre el asunto, me han confesado no haberla visto antes en ningún otro edificio de La Habana.

La fotografía que muestra el machón extremo de la casa del Marqués de Arcos y que reproducimos en esta plana, parece tomado de cualquier vieja ciudad de España. Es poderosamente evocador y brinda deliciosas sugerencias. Parece que se va a abrir aquella puerta cochera y por ella, surgir el típico quitrín de nuestros abuelos. La dama, de berta y malakoff, espera en el sopor-tal, acompañada de su gentil caballero, y por el balconcillo encantador de la casa frontera asoma curiosa una dueña vecina... Todo un poema del pasado, siempre tan romántico.

En ese rinconcito, según me informan personas que se dicen bien enteradas, existió una servidumbre pública de paso, pues por ese lugar se comunicaba la Plaza de la Catedral con la calle de Mercaderes, hasta los alrededores del año 1883, que fué cerrada.

Allí estuvo también instalado por el año 1870 el Colegio de Abogados.

-o-

En un trabajo de una plana que dediqué íntegramente a la Plaza de la Catedral y que en Enero del año 1929 publiqué en el diario "Excelsior-País", decía textualmente entre otras cosas lo siguiente: "Esta Plaza debiera ser declarada monumento

nacional y una vez expropiados los edificios allí existentes, establecer en ellos museo colonial de muebles, de libros y revistas, de estampas, litografías etc. etc.; lográndose con ello un gran centro de atracción para el turismo.

En Marzo 23 de 1931, es decir, dos años y dos meses después, el Consejo Deliberativo del Distrito Central en sesión celebrada en dicho día, tomó el acuerdo de "declarar monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose al efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren".

Se acordó, además, en esa sesión, "recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de La Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construída y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana.

El señor Daniel Compte en ocasión de ocupar la Secretaría de Obras Públicas a iniciativas del caballeroso arquitecto Raul Hermida, ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de dicha Secretaría, solicitó y obtuvo del Consejo de Secretarios el crédito correspondiente para restaurar y embellecer aquel rincón habanero, que por su antigüedad y carácter es acaso lo más interesante que poseemos los cubanos en arquitectura.

El ingeniero señor Ruiz Williams, actual secretario de Obras Públicas, presta también personal atención a estos trabajos, que inspecciona cuidadosamente con frecuencia.

Las obras que allí se realizarán y para las que se dispone solamente de un crédito de \$16,765.57 pesos, son las siguientes:

De acuerdo con el proyecto que estudiara M. Forestier, se sustituirá el actual pavimento de la plaza por otro que de la sensación de viejo, colocándose adoquines apropiados para formar la figura geométrica estudiada por el gran urbanista francés.

También, y de acuerdo con el proyecto del propio Forestier, se trasladará a dicha Plaza la fuente que existe en la Alameda de Paula, construída por el General O'Donnell, en Julio de 1847.

La Alameda de Paula la construyó el Capitán General Marqués de la Torre, allá por el año 1772 a 1775, pero fué mejorada por el Marqués de Someruelos a principios del siglo XIX.

En 1805 se le colocaron las lozas de San Miguel y se adornó con una sencilla fuente y con asientos de piedra, pero entre los años 1844-1845 durante el mando del General O'Donnell, se le dió la forma que actualmente tiene.

El atrio de la Catedral será restaurado dándole el aspecto primitivo que tenía antes de ser sustituido por la escalinata de cemento que existe actualmente. Este proyecto es del arquitecto Francisco Ramírez Ovando. Por indicación del señor Obispo ha sido necesario introducirle al proyecto una ligera modificación consistente en abrir una puerta, con su correspondiente escalinata, en el eje del atrio, para ser usada solamente en los días de grandes solemnidades religiosas.

Al hacer las excavaciones para la cimentación del nuevo atrio, encontramos enterradas las piedras del atrio primitivo y están en tan buen estado que son las que después de limpiarlas colocamos de nuevo.

Los pisos de las aceras y portales de los edificios que rodean la Plaza, serán sustituidos por lozas de San Miguel, desa-

pareciendo las actuales de cemento.

El edificio de dos plantas situado en dicha Plaza en la esquina del Callejón del Chorro será restaurado de acuerdo con el estudio hecho, dándosele el aspecto de residencia del siglo XVIII.

El alumbrado de la Plaza ha sido estudiado teniéndose en cuenta el carácter de la época que se quiere revivir, y por ello se ha utilizado para alumbrar los portales los faroles primitivos de la casa del Conde de Lombillo que tuvimos la suerte de encontrar, abandonados, en las que fueron caballerizas del propio edificio.

Dos faroles de este mismo tipo, aunque de distinta forma, irán con soportes adosados a las construcciones a ambos lados de las puertas principales de las casas de los Marqués de Arcos y Aguas Claras que acaba de restaurar el arquitecto Roberto Franklin, y del antiguo edificio de "La Discusión". En la puerta del edificio del Marqués de Arcos, se colocará, además, un farol en la misma forma en que existió primitivamente, es decir, colgado sobre el soporte de madera que allí existe todavía y que es realmente curioso conserve aún en buen estado, el carrillo que facilitaba su movimiento con la propia soga de donde pendía.

En aquella época, no existía alumbrado eléctrico ni de gas, y se utilizaba un mechero de petróleo. El farol sostenido por un cáñamo se elevaba a la altura que convenía, por medio de un carrillo que se colocaba en el extremo del soporte de madera que vemos todavía sobre la puerta.

Lo que es propiamente la Plaza será alumbrada con faroles de la época, colocados en soportes coloniales adosados a las construcciones.

En los últimos diez años del siglo XVIII no se conocía en La Habana el alumbrado público, y era cosa en verdad bien triste y peligrosa, el recorrer las calles luego que caía la noche. Desde la oración no se hallaba puerta abierta. La escasa luz de bujía de sebo que desde el interior del hogar doméstico se escapaba por las hendiduras de las paredes de tablas o por el roto techo de paja, más que seguridad infundía pavor al transeunte. A los diversos ruidos, movimiento y alegría de la jornada, se sucedían el silencio sepulcral, la quietud y la tristeza de una ciudad dormida, interrumpidos únicamente por el gangoso y monótono rezar de las personas que, antes de entregarse al descanso de la noche, se encomendaban con sus oraciones al Creador de todas las cosas.

Sin embargo, el 8 de Febrero de 1786 el Ayuntamiento tomó el acuerdo de establecer el alumbrado público con velas de sebo, pero era mucho el gasto de las velas, por lo que en 1799 mandó que lo costearan los propietarios, aunque los recibos de la contribución tenían estampados estas frases: "Por alumbrado público... tantos pesos".

El alumbrado de gas lo estableció el Ayuntamiento en el año 1846.

Las residencias que fueron de los Condes de Casa Lombillo y Marqueses de Arcos, serán igualmente restauradas en sus fachadas,

manteniéndose en estos trabajos el mayor respeto a la tradición, es decir, todo volverá a quedar en el mismo estado en que lo vieron los habaneros de fines del siglo XVIII.

El Mundo, La Habana, octubre 14, 1934.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA RESTAURACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Por el Arq. Luis Bay y Sevilla.

La Plaza de la Catedral primitivamente se llamó Plaza de la Ciénaga. Es de los lugares más viejos de la Ciudad, y probablemente no la aventajan en antigüedad más que las plazas de Armas y la de San Francisco.

Algunos historiadores, siguiendo a Pezuela, aseguran que la casa de Juan de Rojas daba a esta Plaza y la colocaban inmediatamente después del edificio que ocupó durante algunos años el diario "La Discusión". Las investigaciones últimamente realizadas por la notable historiadora Irene Wright, sitúa la casa de Rojas en el mismo sitio en que hoy se levanta el Castillo de la Fuerza.

La Catedral de San Cristóbal de La Habana, fué originariamente una modernísima ermita con techos y paredes de guano, construida por los años 1690 al 1695, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, por el Obispo Santiago Evelino de Compostela, en un terreno que éste comprara a orillas del mar, en el lugar conocido por la Ciénaga. Era el propósito de este prelado que se fundara allí un colegio que fuese dirigido por los padres de la Compañía de Jesús, y al efecto, les instó para que se establecieran en dicho lugar, comenzando él, con dinero de su peculio particular, las obras.

Encontrándose en esa tarea, le sorprendió la muerte en Agosto del año 1704, disponiendo en su testamento que el terreno, la ermita y los ornamentos y alhajas, pasaran a ser propiedad de la Compañía de Jesús, con la condición de que si esa Congregación no llegaba a obtener Licencia Real para establecerse en La Habana, se restituyeran esos bienes al Colegio Seminario de San Ambrosio.

Obtenida que fué la Real Licencia en 1727, se iniciaron de nuevo las obras, disponiéndose para ello, entre otras cantidades, de un donativo de cuarenta mil pesos que hiciera para las mismas, tres años antes, el presbítero habanero Gregorio Díaz Angel. Se comenzó por construir primeramente una capilla provisional a San José, unida a la ermita de San Ignacio que ya existía. En 1748 el Obispo Gregorio Lazo de la Vega, bendijo la primera piedra que se colocó para la edificación de la iglesia.

Estando muy adelantada la construcción de la iglesia y casi terminado el colegio, se dictó por el Rey Carlos III, en el año 1767, la orden de expulsión de los jesuitas de los reinos españoles, paralizándose por este motivo los trabajos.

En 1772 por Real Cédula, fué destinado el Colegio para Seminario y la iglesia para Parroquial Mayor, continuándose los trabajos hasta dejarlos finalizados años después, no pudiendo ser ocupada la iglesia hasta el 9 de Diciembre de 1777, por la necesidad de ejecutar las obras más precisas para la celebración del culto.

En el libro 14 de Bautizos del Sagrario de la Catedral, al folio 19 consta anotada el acta del traslado de la Parroquial Mayor del Oratorio de San Felipe de Neri, donde se encontraba

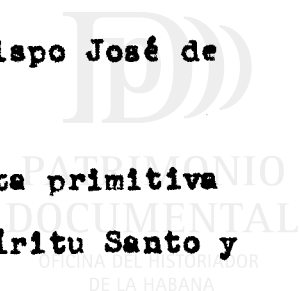
provisionalmente desde la demolición de la primitiva Parroquial Mayor que existía en los terrenos donde se encuentra actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas, hasta el edificio en construcción que ocupaban, hasta su expulsión de los dominios españoles, los Padres de la Compañía de Jesús.

Consta, igualmente en dicha acta, que aparece levantada el martes 9 de Diciembre de 1777, que el acto tuvo efecto a las cinco de la tarde del propio día, con la asistencia del Obispo Hechevarría, el Capitán General Diego José Navarro, clero, milicias y pueblo, conduciendo en sus manos la Magestad Sacramentada el propio Obispo Hechevarría, haciéndose constar en dicha acta que las obras se continuarían con las donaciones que habían hecho ya Don Ignacio Francisco Barrutia y su mujer María Candelaria Recabarren, y también con la donación del importe de las lozas de mármol que fueron sacadas de la Primitiva Parroquial y que vendió a la Ciudad el Pbt. D. Jacinto Pedroso. Esas lozas fueron más tarde colocadas en los salones principales del edificio que se construía entonces y que hoy conocemos con el nombre de Palacio del Ayuntamiento.

Al crearse el Obispado de La Habana en 1787 y destinarse este templo para Catedral, quedó la Parroquial Mayor unida a la Santa Iglesia Catedral, y desde entonces es conocida la Parroquial con el nombre de Sagrario de la Catedral.

Ocupó la mitra que se acababa de crear el Obispo José de Trespalacios.

El nombre de Parroquial Mayor lo adquirió esta primitiva parroquia al establecerse la parroquial del Espíritu Santo y



las auxiliares de Santo Cristo y del Santo Angel.

La actual fachada de la Catedral, puede asegurarse que es obra del arquitecto gaditano Pedro Medina, que trabajó en el Palacio Municipal, el Arco de Belén y en otros edificios importantes de la Capital. Un contemporáneo suyo, el ilustre médico cubano Dr. Tomás Romay, lo proclamó así en la oración fúnebre que en honor a su memoria pronunciara en la Sociedad Económica de Amigos del País, meses después de ocurrida su muerte en esta Capital, el 27 de Septiembre de 1796, contando Abarca 58 años de edad.

Primitivamente la Catedral tuvo en el atrio un basamento de piedra al final de la escalinata de cemento que tiene en la actualidad y del que se le despojó hace algunos años.

En el altar mayor de la Catedral, que es riquísimo, se conservan tres grandes frescos del famoso pintor Perovani y a los cuales el poeta Zequeira y Arango dedicó una oda. Las restantes pinturas de la Catedral son en su mayor parte obras de Juan E. Vermay que vino a esta Ciudad recomendado por D. Francisco Coya. Se guarda en aquel templo, un sagrario de gran valor, que fué donado por el Obispo Morell de Santa Cruz, conservándose, igualmente, una colección de cuadros de los obispos que han sido de la Diócesis habanera. Existen también varias tumbas, y entre ellas y en la capilla de Santa María de Loreto, la del Obispo Apolinar Serrano, sobre la cual se levanta una estatua del Obispo en actitud de estar orando. Los restos del Gran Navegante que descubrió esta Isla, estuvieron sepultados en ese templo, hasta los últimos días de la soberanía española que fueron trasladados a Sevilla.

Los frescos de Perovani, tienen, además del artístico, un gran valor histórico, por ser este artista el primero de que se tiene noticias que diese clases de pintura en La Habana.

Posee, además, la Catedral, infinidad de objetos de valor histórico extraordinario, y entre otras cosas, un tabernáculo que está situado al lado izquierdo del altar mayor y que lo regaló Juan de Rojas a la primitiva Parroquial Mayor, que todos sabemos era un edificio de piedra y tejas que estaba situado en el terreno que ocupa actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas.

Tanto este tabernáculo como varios candeleros de plata, igualmente en magnífico estado de conservación que hemos podido ver en la Catedral, se salvaron de ser robados porque fueron escondidos por algunos vecinos que lograron de ese modo salvarlos de las depredaciones piratas.

En la capilla de Santa María de Loreto, existe un banco de dura madera, admirablemente conservado y que ostenta en su respaldo las armas del Papa. Este banco perteneció también a la primitiva Parroquial Mayor.

El Obispo Morell, de Santa Cruz donó en 1758 cuatro fuentes para agua bendita y una baustimal, que en buen estado se conservan todavía en aquel templo.

Existe, a la izquierda del presbiterio, muy bien conservado, un cuadro de dimensiones pequeñas y de extraordinario valor histórico por cuanto fué pintado, según se expresa en una plancha de metal amarillo que existe junto al mismo, nada menos que catorce años antes de haber salido Colón del Puerto de Pa-
los para descubrir la América.

Su representación aparente de acuerdo con la opinión del profundo crítico D. Tranquilino Sandalio de Noda, es "de estar celebrando el Papa, con asistencia del Emperador, cardenales, obispos y clero, la mística de bajar el crucificado hacia la ostia; y el estilo de la pintura indica haberse hecho en Roma, al renacimiento de las letras y bellas artes en Italia 344 años antes de esta fecha 1823".

Posee el presbiterio valioso piso de mármol de varios colores, formando un artístico dibujo. Este piso lo importó de Italia por los años 1829 al mil novecientos treinta, para la residencia que construía en Cuba y Chacón, el señor José Ricardo O'Farrill, quien admirado por su gran valor artístico, decidió donarlos para dicho lugar colocando entonces en su casa mármoles corrientes.

Pertenece esta familia de O'Farrill, al general de este apellido, ministro que fué de la Guerra del Rey Jorge Primero de España y tío de la famosa Condesa de Merlin, habanera que unía a un fino temperamento artístico, una belleza extraordinaria.

El Obispo Espada, estimando que eran poco artísticos los cuadros y adornos colocados en la Catedral por los obispos Tres Palacios, Morell de Sta. Cruz y Compostela, retiró estatuas, pinturas y altares, adornando las paredes de la iglesia con copias de Murillo y otros pintores célebres, hechos por Vermay y sus discípulos.

El Obispo Espada falleció en la casa que existía en la esquina de Simón Bolívar y Aldama y que fué demolida hace cinco años, para construir un edificio que no llegó a ejecutarse, destinado al diario "Excelsior". Según los cronistas de la época,

esta casa estaba decorada por grandes frescos obra del pintor Vermay.

Los viejos cronistas aseguran que el Obispo Compostela vivía en la calle de este nombre y esto parece un error, pues la casa de este Obispo estaba, según todas las apariencias, en la calle de Obrapia 51, donde hace pocos años pude ver en una de las paredes de su patio principal, el escudo de armas de este prelado.

La casa permaneció como estaba en época de Compostela hasta el año 1915, en que su propietario el Dr. José Luis Ferrer, le agregó dos pisos.

Hacia el fondo de este edificio y en un martillo que forma el patio, todavía se conserva un hermoso abside de columnas que formaba parte de la primitiva construcción.

A este edificio sólo se le levantó la fachada de la segunda planta, pues el resto ya existía y la tercera es nueva toda la planta. La puerta de la calle y las rejas de la planta baja son las primitivas que tuvo esa casa. Los pisos eran de cemento muy pulido.

Allí estableció el Dr. Ferrer (padre) el primer Instituto de vacuna animal que hubo en Cuba, pues siendo Jefe de Sanidad Militar española en la Isla de Cuba trajo de Italia la Vacuna.

En la pared lateral derecha de la azotea se me informó habían unos frescos representando pasajes de la iglesia, ocultos en los últimos años por varias lechadas de cal.

Esta construcción debió ser de fines del siglo XVII, pues el Obispo Compostela murió en los comienzos del siglo XVIII.

El lado derecho de la Plaza lo forman las casas de Marqués de Aguas Claras de la casa de Ponce de León, inmediatamente una casa de construcción relativamente moderna, donde estuvieron instalados primitivamente los baños públicos de Guillasti, los primeros que existieron en Cuba y después, en un entrante de la Plaza, el Callejón del Chorro, donde se conserva la lápida conmemorativa del primer acueducto de la Ciudad, que ostenta la siguiente inscripción: "Esta agua trajo el Maese de Campo Ivan (Juan) de Texada, año 1592". En esta lápida, además de la inscripción, está fijada la venera de la orden de Santiago.

Allí, precisamente, terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construido por el maestro Manrique de Rojas, uno de los primeros vecinos de La Habana y sobrino del viejo que interinamente ocupó varias veces el Gobierno de Santiago de Cuba en los primeros tiempos de la conquista de la Isla y que dejó honorable memoria, por su actuación en favor de los peones indios.

En el año 1854, según La Torre se reconstruyó la pared de los almacenes de depósito de frutos del "Chorro" y se procuró entonces situar dicha lápida en el mismo lugar que antes ocupaba, no dejándose indicación alguna del sitio exacto del boquerón, como de una vara en cuadro que allí existía y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja.

En la actualidad esa lápida aparece colocada en la parte superior de la fachada del almacén de víveres que allí existe y en situación tal, que aparece como elemento decorativo de algo que quiere ser un frontón. Esta lápida pasa inadvertida para todos, porque está pésimamente conservada, tiene las letras cu-

biertas por capas de pintura y además, se encuentra colocada a unos cinco metros del pavimento.

Después de restaurarla, la colocaremos ahora en el chaflán de la casa de la esquina del Callejón del Chorro a una altura no mayor de dos metros, para que tanto el turista, como el residente puedan examinarla sin dificultad.

Es la segunda lápida cubana en cuanto a antigüedad pues la más viejas de las que se conservan es una que estuvo colocada en la Plaza de Armas y que sin razón de ninguna clase fué arrancada de su sitio y llevada al Museo Nacional, donde se encuentra actualmente, no debiendo estar allí.

En cuanto a la casa San Ignacio 16 que fuera del Marqués de Aguas Claras, Conde de Villanueva, etc., antiguo Regidor Exmo. Sr. Francisco Filomeno Ponce de León, tiene también una historia interesante.

Fué construída en el siglo XVIII por el noble cubano ya citado, quien en 1870 la vendió a los Condes de San Fernando de Peñalver, pasando después a poder de su heredero D. Juan Crisóstomo de Peñalver y Martínez de Campos y de este al señor Filiberto Font.

Por el año 1896 se encontraba allí establecido el Colegio "San Ignacio el Labrador" que dirigía el educador cubano D. Eufresio Fernández, que aún reside en esta Capital, siendo alumnos de este plantel el conocido arquitecto y profesor de la Universidad: Esteban Rodríguez Castells, el actual Alcalde de Marianso Pedro Varela Nogueira; el ex-alcalde de La Habana Manuel Pereira y Rolandelli y el Sr. Francisco Hernández.

Después la ocupó con su familia el Ldo. Emilio Iglesia, y más tarde, durante la época de la primera intervención el Dr. Manuel Peralta y Melgares. Recuerdo haber asistido a algunas de las magníficas fiestas que ofrecieron los esposos Peralta y a la que concurrían las mejores familias habaneras.

En la escalera principal existe una reja con las iniciales F. P. P. D. L. de su propietario Don Francisco Filomeno Ponce de León, ya mencionado.

Al resultar pequeña esta residencia para alojar a dicha familia y su servidumbre, se construyó al fondo de la azotea, una serie de cuartos para alojar en ellos a la servidumbre esclava, siendo con toda seguridad la vivienda del mayoral o jefe de dicha servidumbre, el torreón de dos plantas que tiene la casa en la azotea. Produce angustia en el ánimo, pensar como vivirían en aquellos cuartos los infelices criados, pues son buhardillas tan pequeñas y faltas de ventilación, que difícilmente podrían respirar en aquellos locales.

Seguramente en la época en que se construyeron estos cuartos, se ejecutó en el salón principal de dicha casa la construcción de un tabique para dividirlo en dos piezas, necesiándose para ejecutarlo cerrar dos huecos de fachada. Al hacer ahora la restauración se encontraron las huellas de los huecos primitivos, pues uno de los tabiques que se construyeron entonces, da sobre uno de dichos huecos, siendo de lamentarse que no se abrieran ahora las dos puertas que se suprimieron en aquella fecha y que tanto desfiguran la fachada de planta alta.

Los entresuelos de este edificio estaban destinados para las oficinas de su propietario.

La capilla que está en el piso principal, frente a la escalera de honor, tiene en su bóveda que es de madera unos frescos representando al Señor entre nubes sobre una cornisa pintada, imitando piedra y que revuelve para dar la sensación de mayor fondo. Aunque hay quien afirma que este fresco lo pintó Peroveni, nosotros no lo creemos así, pues la técnica es bastante deficiente. Tiene, sin embargo, el mérito ya de los doscientos años que cuenta la casa.

El arquitecto Franklin que restaure dicha casa, de acuerdo con los actuales propietarios, restaurará igualmente la capilla y retocará los frescos para conservarlos como recuerdo histórico.

El frente opuesto a la Catedral lo ocupa la casa que fué de los Condes de Casa Bayona. Esta casa es más vieja que la Catedral, pues fué construída en el 1720 por Don Luis Chacón que Gobernaba la Isla de Cuba. Cuatro años después al tomar los hábitos religiosos una hija de Chacón, fué cedida a la Compañía de Jesús como dote aportado por la monja novicia, una hipoteca que gravaba ese inmueble.

Al fallecer posteriormente Don José Bayona y Chacón, primer Conde de Casa Bayona, casado con una hija del citado Gobernador, dejó todos sus bienes al Convento de Santo Domingo.

Esta casa fué adquirida por el Colegio de Escribanos a principios del siglo XIX, siendo actualmente de la propiedad del Colegio Notarial, que fué quien la restauró hace algunos meses bajo la dirección del arquitecto Enrique Gil.

El otro lado lo forman las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos. Algunos suponen que primitivamente estas dos casas fueron una sola y que su separación se hizo, según el historiador Pezuela, a fines del siglo XVIII.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa versión, y por el contrario afirmamos, que esas casas fueron construídas en épocas distintas, aunque cercanas, y que el mismo arquitecto que proyectó una, construyó la otra.

El Correo se trasladó a esta última casa a fines del siglo XVIII, cuando el antiguo edificio del Senado que hoy ocupa el Tribunal Supremo de Justicia, se convirtió en Intendencia y residencia del Segundo Cabo. El Correo lo fundó en Cuba el Coronel Armona protegido del famoso Ministerio Grimaldi. Antes, el Correo estaba en poder de la ilustre familia de los Luz, cuyo primogénito tenía el título de Correo Mayor, y por tanto, asiento como Regidor en el Cabildo.

El Palacio del Marqués de Arcos es indudablemente, el tipo más perfecto de casa colonial que no queda. Nada hay más típicamente habanero que el saguán y las escaleras de este Palacio. Si alguna construcción de La Habana merece visitarse en esta, pues posee detalles artísticos que no se ven en ninguna otra casa de la ciudad y tiene, además, un gran valor histórico para los cubanos, pues en ella se estableció el "Liceo Artístico y Literario de La Habana", fundado en el año 1844 por el patriota Ramón Pintó. La vida de Pintó es extraordinaria y sus virtudes tantas que nosotros no podemos sustraernos al deseo de dedicarle unas líneas a su memoria.

Fué un antiguo padre gerónimo que colgó los hábitos para formar filas en las Milicias Constitucionales de 1823. Cuando los "Cien Mil hijos de San Luis" aseguraron en el trono a Fernando VII y con este el absolutismo, Pintó vino a La Habana como profesor de baile de los hijos del Barón de Kessel.

Aquí su talento, sus virtudes y su rectitud de principios, tuvieron oportunidad de desarrollarse. Ocupó distintos cargos en la administración pública obtuvo la amistad del General Concha, y cuando éste, por segunda vez ocupó la Capitanía General de la Isla, fué su amigo, su confidente y su consejero. Por causas que permanecen todavía ignoradas, Pintó que era de ideas liberales fué detenido el 7 de Febrero de 1855 acusado de propegar el separatismo y formar parte de una conspiración descubierta ese día. Juzgado se le condenó a muerte y subió al cadalso en Marzo 20 del propio año.

El "Liceo Artístico y Literario de La Habana", fundó el antiguo teatro Nacional, hoy de la propiedad del Centro Callejo, y sus acciones fueron rematadas con posterioridad por el famoso hombre de negocios Don Pancho Marty, y de aquí viene el error de creer que fuera este quien construyera dicho teatro.

"El Liceo" celebraba anualmente certámenes sobre ciencias y literatura y tenía establecidas cátedras de Física, Química e Historia Natural. Recordamos que entre las Memorias premiadas con medalla de oro hay una sobre arquitectura escrita por el arquitecto D. Francisco Angau graduado en la Academia de San Fernando, donde hace un notable estudio sobre las construcciones en Cuba de aquella época. El Liceo tenía, además, un periódico llamado Liceo de la Habana en que los cubanos más promi-

mentos de la época dejaron huellas inconfundibles de su talento y amor a Cuba.

La casa señorial de los Condes de Lombillo en la que residió durante algunos años el Dr. Ricardo Dolz es también una casona típicamente colonial y exteriormente tiene gran semejanza con la del Marqués de Arcos. El balcón que caracteriza la fachada de esta última casa, es bellísimo de dibujo y delicado de ejecución, y de mucho más valor artístico que el balcón de la casa del Conde de Lombillo.

El Dr. Dolz la adquirió comprándola a los causahabientes de la Sra. Concepción Montalvo viuda de Lombillo. Este era, según es notorio, muy aficionado a los carruajes, en su múltiple variedad: brake, mailcoach, dogcart, landam, victoria, milord, faeton tilbury, visavis, couppe, etc.; y poseía los mejores ejemplares de caballos de tiro con gran acción de brazos, alazanes, retintos, dorados, moros, etc.

Las lujosas cocheras y caballerizas de aquella casa están en la actualidad convertidas en desabridos garages, con los monótonos automóviles, sin los atractivos, buen gusto y exquisiteces de los antiguos ricos cubanos.

En todos esos departamentos, así como en escaleras de hierro y múltiples lugares de casa, aún se conservan grabadas las iniciales de Lombillo.

Estas casonas deben ser conservadas como preciadas joyas por los habaneros celosos de su tradición. En las amplias arcadas de sus soportales, se respira todo un ambiente arquitectónico, absolutamente puro en su tratamiento, y en el estilo que predomina en sus fachadas, se manifiesta ampliamente lo

que pudiéramos calificar de arquitectura colonial cubana.

La casa de la esquina de San Ignacio que ocupan con su almacén de víveres los señores Mestre y Machado, perteneció al Conde de San Fernando - de la casa de Pefalver - y uno de los condes de este título, fué muerto de una terrible puñalada a la salida de la Catedral, por la calle de San Ignacio, por su sobrino D. Argel de Acosta, por la oposición del Conde al matrimonio de una hermana de Acosta con su primogénito.

A la derecha de la Plaza, mirando hacia la catedral, se levanta un edificio de cinco plantas que desentona completamente con el resto de lo que allí existe.

Los trabajos de restauración y embellecimiento que estamos realizando en esta Plaza, le devolverán en breve el carácter de centro histórico que debió haber tenido siempre, y que el abandono de los gobiernos municipales que hemos tenido, hizo que perdiera su típico saber, al permitir uno de los últimos alcaldes de la Habana que se construyera ese horrible casa de apartamentos que junto a la Catedral, parece la carcajada burlona del presente materialista frente al romántico pasado evocador.

En la esquina del Callejón del Chorro se levanta la que fué antigua casa de Antonio Abad y Valdés-Navarrete, maltratada últimamente por el tercer piso que se le edificó, y que resulta también por esta causa, una nota discordante en dicha Plaza.

Este edificio que es todo de dura piedra, ofrece la particularidad de haber tenido primitivamente la piedra al descubierto, con el detalle muy interesante, de poseer juntas decorativas, es decir, el despiece de las piezas con las juntas cojidas con un material de gran dureza y rayado en color negro dichas jun-

tas con un material tan resistente, que no se logra fácilmente desprenderlo con una cuchilla. Esta junta decorativa, ha sido hasta este momento que tuve la suerte de encontrarla, ignorado por gran número de arquitectos, pues muchos de ellos, con largos años de práctica, a quienes les he mostrado ese tipo de junta o le he hablado sobre el asunto, me han confesado no haberla visto antes en ningún otro edificio de La Habana.

La fotografía que muestra el machón extremo de la casa del Marqués de Arcos y que reproducimos en esta plana, parece tomado de cualquier vieja ciudad de España. Es poderosamente evocador y brinda deliciosas sugerencias. Parece que se va a abrir aquella puerta cochera y por ella, surgir el típico quitrín de nuestros abuelos. La dama, de berta y malakoff, espera en el sopor-tal, acompañada de su gentil caballero, y por el balconcillo encantador de la casa frontera asoma curiosa una dueña vecina... Todo un poema del pasado, siempre tan romántico.

En ese rinconcito, según me informan personas que se dicen bien enteradas, existió una servidumbre pública de paso, pues por ese lugar se comunicaba la Plaza de la Catedral con la calle de Mercaderes, hasta los alrededores del año 1883, que fué cerrada.

Allí estuvo también instalado por el año 1870 el Colegio de Abogados.

-o-

En un trabajo de una plana que dediqué íntegramente a la Plaza de la Catedral y que en Enero del año 1929 publiqué en el diario "Excelsior-País", decía textualmente entre otras cosas lo siguiente: "Esta Plaza debiera ser declarada monumento

nacional y una vez expropiados los edificios allí existentes, establecer en ellos museo colonial de muebles, de libros y revistas, de estampas, litografías etc. etc.; lográndose con ello un gran centro de atracción para el turismo.

En Marzo 23 de 1931, es decir, dos años y dos meses después, el Consejo Deliberativo del Distrito Central en sesión celebrada en dicho día, tomó el acuerdo de "declarar monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose al efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren".

Se acordó, además, en esa sesión, "recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de La Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construída y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana.

El señor Daniel Compte en ocasión de ocupar la Secretaría de Obras Públicas a iniciativas del caballeroso arquitecto Raul Hermida, ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de dicha Secretaría, solicitó y obtuvo del Consejo de Secretarios el crédito correspondiente para restaurar y embellecer aquel rincón habanero, que por su antigüedad y carácter es acaso lo más interesante que poseemos los cubanos en arquitectura.

El ingeniero señor Ruiz Williams, actual secretario de Obras Públicas, presta también personal atención a estos trabajos, que inspecciona cuidadosamente con frecuencia.

Las obras que allí se realizarán y para las que se dispone solamente de un crédito de \$16,765.57 pesos, son las siguientes:

De acuerdo con el proyecto que estudiara M. Forestier, se sustituirá el actual pavimento de la plaza por otro que de la sensación de viejo, colocándose adoquines apropiados para formar la figura geométrica estudiada por el gran urbanista francés.

También, y de acuerdo con el proyecto del propio Forestier, se trasladará a dicha Plaza la fuente que existe en la Alameda de Paula, construída por el General O'Donnell, en Julio de 1847.

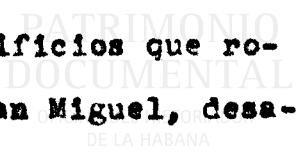
La Alameda de Paula la construyó el Capitán General Marqués de la Torre, allá por el año 1772 a 1775, pero fué mejorada por el Marqués de Someruelos a principios del siglo XIX.

En 1805 se le colocaron las lozas de San Miguel y se adornó con una sencilla fuente y con asientos de piedra, pero entre los años 1844-1845 durante el mando del General O'Donnell, se le dió la forma que actualmente tiene.

El atrio de la Catedral será restaurado dándole el aspecto primitivo que tenía antes de ser sustituido por la escalinata de cemento que existe actualmente. Este proyecto es del arquitecto Francisco Ramirez Ovando. Por indicación del señor Obispo ha sido necesario introducirle al proyecto una ligera modificación consistente en abrir una puerta, con su correspondiente escalinata, en el eje del atrio, para ser usada solamente en los días de grandes solemnidades religiosas.

Al hacer las excavaciones para la cimentación del nuevo atrio, encontramos enterradas las piedras del atrio primitivo y están en tan buen estado que son las que después de limpiarlas colocamos de nuevo.

Los pisos de las aceras y portales de los edificios que rodean la Plaza, serán sustituidos por lozas de San Miguel, desa-



pareciendo las actuales de cemento.

El edificio de dos plantas situado en dicha Plaza en la esquina del Callejón del Chorro será restaurado de acuerdo con el estudio hecho, dándosele el aspecto de residencia del siglo XVIII.

El alumbrado de la Plaza ha sido estudiado teniéndose en cuenta el carácter de la época que se quiere revivir, y por ello se ha utilizado para alumbrar los portales los faroles primitivos de la casa del Conde de Lombillo que tuvimos la suerte de encontrar, abandonados, en las que fueron caballerizas del propio edificio.

Dos faroles de este mismo tipo, aunque de distinta forma, irán con soportes adosados a las construcciones a ambos lados de las puertas principales de las casas de los Marqués de Arcos y Aguas Claras que acaba de restaurar el arquitecto Roberto Franklin, y del antiguo edificio de "La Discusión". En la puerta del edificio del Marqués de Arcos, se colocará, además, un farol en la misma forma en que existió primitivamente, es decir, colgado sobre el soporte de madera que allí existe todavía y que es realmente curioso conserve aún en buen estado, el carrillo que facilitaba su movimiento con la propia soga de donde pendía.

En aquella época, no existía alumbrado eléctrico ni de gas, y se utilizaba un mechero de petróleo. El farol sostenido por un cáñamo se elevaba a la altura que convenía, por medio de un carrillo que se colocaba en el extremo del soporte de madera que vemos todavía sobre la puerta.

Lo que es propiamente la Plaza será alumbrada con faroles de la época, colocados en soportes coloniales adosados a las construcciones.

En los últimos diez años del siglo XVIII no se conocía en La Habana el alumbrado público, y era cosa en verdad bien triste y peligrosa, el recorrer las calles luego que caía la noche. Desde la oración no se hallaba puerta abierta. La escasa luz de bujía de sebo que desde el interior del hogar doméstico se escapaba por las hendiduras de las paredes de tablas o por el roto techo de paja, más que seguridad infundía pavor al transeunte. A los diversos ruidos, movimiento y alegría de la jornada, se sucedían el silencio sepulcral, la quietud y la tristeza de una ciudad dormida, interrumpidos únicamente por el gangoso y monótono rezar de las personas que, antes de entregarse al descanso de la noche, se encomendaban con sus oraciones al Creador de todas las cosas.

Sin embargo, el 8 de Febrero de 1786 el Ayuntamiento tomó el acuerdo de establecer el alumbrado público con velas de sebo, pero era mucho el gasto de las velas, por lo que en 1799 mandó que lo costearan los propietarios, aunque los recibos de la contribución tenían estampados estas frases: "Por alumbrado público... tantos pesos".

El alumbrado de gas lo estableció el Ayuntamiento en el año 1846.

Las residencias que fueron de los Condes de Casa Lombillo y Marqueses de Arcos, serán igualmente restauradas en sus fachadas,

manteniéndose en estos trabajos el mayor respeto a la tradición, es decir, todo volverá a quedar en el mismo estado en que lo vieron los habaneros de fines del siglo XVIII.

El Mundo, La Habana, octubre 14, 1934.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COLEGIO DE ARQUITECTOS.

Habana, 24 de Octubre de 1934.

Hon. Sr. Secretario de Obras Públicas.

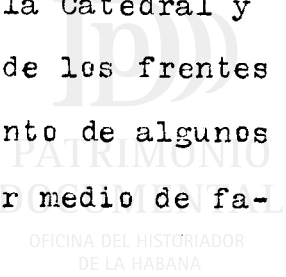
Ciudad.

Señor:

Deseando este Colegio cooperar con las autoridades a la mejor conservación de los monumentos públicos, queremos hacer llegar a Vd. por este medio nuestra opinión, por si tiene a bien tomarla en consideración, y que a ello nos impele contribuir al éxito de los trabajos ya iniciados.

"Que es merecedora de todo género de alabanzas la obra propuesta por nuestros queridos compañeros Sres. Raul Hermida, Francisco Ramirez y Luis Bay, que con gran entusiasmo aunque pocos recursos monetarios, han emprendido una tarea, por primera vez en Cuba, de hacer resurgir nuestras modestas pero bellas joyas de nuestro pasado, en su forma original, o al menos que volverán a embellecerse otros lugares históricos de la Ciudad, tales como la Plaza Vieja, la del Cristo, la de San Juan de Dios, la de San Francisco y la del Spíitu Santo, con lo cual ganaremos en enseñanza histórica, en respeto de nuestro romántico pasado y en belleza capitalina.

Las obras en que se están realizando, con general acierto y discreción, son la reconstrucción del atrio de la Catedral y algunos desperfectos de su fachada, el arreglo de los frentes de los viejos caserones de la Plaza, empotramiento de algunos cañones viejos para guarda-santos, alumbrado por medio de fa-



nales con sus brazos, una nueva pavimentación y en el centro, un motivo decorativo en forma de una fuente.

Precisamente, con respecto a este último, queremos informarle nuestra opinión, para que si es de la aprobación de ese Colegio, la haga saber a los compañeros del Departamento de Construcciones Civiles.

En la breve estancia que estuvo en nuestro país el arquitecto frances Mr. Forestier, trazando el proyecto de la urbanización de esta Capital, dibujó una fuente para esa Plaza pensando utilizar la que existe en la Alameda de Paula. Esta idea parece que se ha pensado ejecutar, la cual estimamos que NO ES ACEPTABLE y debemos RECOMENDAR que sea desechada.

- 1.- La columna de mármol de Paula, unico resto de la antigua fuente, fué hecha expresamente para ese lugar, un paseo del litoral, conmemorando triunfos navales españoles, es lo natural que se conserve en el mismo sitio y que sea restaurado para embellecer ese antiguo paseo, hoy tan abandonado. No debe repetirse la idea de desposeer unos lugares para mejorar otros, sino hacer los que sean necesarios allí donde hagan falta.
- 2.- Se faltará a la verdad historica haciendo ese trasplanto pues no solamente se le quitaría a Paula la columna que está allí desde el año 1847, sino que su presencia en la plaza de la Catedral sería completamente anacrónica y sin justificación alguna, en una restauración.
- 3.- El carácter de esa columna conmemorativa es eminentemente naval y guerra, su ambiente propio es junto al mar; por tanto estaría impropriamente dentro del caracter de sosiego y de religiosidad de la otra Plaza.
- 4.- El interés estético de la Plaza de la Catedral debe concen-

trarse precisamente en su fachada, no debiendo hacerse ninguna otra obra que le reste su importancia, lo cual sucedería si se levantase esa columna, pues con su parte inferior tendría no menos de ocho metros de alto y a muy corta distancia de aquella, pues la plaza es de pequeñas dimensiones.

Este elevado monumento sería muy prominente, por la altura dicha, por ser los edificios colindantes de dos plantas solamente, y por la pequeñez de la Plaza.

5.- La más satisfactoria perspectiva de la fachada de la Catedral se obtiene desde la casa opuesta, la de los Condes de Casa Bayona, (tan plausiblemente restaurada por el arquitecto Enrique Gil), por tanto, esa visibilidad quedaría cortada y la haría aparecer incompleta por cualquier monumento de considerable altura que se colocase en su frente.

6.- Por último, ni el estilo ni los materiales estarían en armonía con los allí existentes, propios de su época. Sabemos que la Catedral de S. Cristobal de la Habana es de mediados del siglo 18, como la mayoría de los edificios que forman la plaza siendo en cambio la columna del antiguo Salón de O'Donell o Alameda de Paula, es de mediados del siglo 19, cuando se desarrollaba en nuestro país el neo-clasicismo; son por tanto de estilos diversos. Esta última está hecha de mármol blanco y de igual material tendría que ser el plato y la base que la completarán de aquí también resultaría un contraste grande con las calizas conchíferas, patinadas por el tiempo, de los edificios coloniales, con detrimento del aspecto de ellos al establecerse tan próxima comparación.

El objeto de este asunto, que nos parece muy acertado, es

embellecer el centro de la plaza. Para obtener esto, podrán colocarse una obra artistica de caracter apropiado historico o simplemente decorativa, pero siempre que de muy distintas dimensiones, tanto en la base como en la altura. Un busto del padre Felix Varela, que tuvo su cátedra en el contiguo seminario de San Ambrosio, elevado sobre un sencillo pedestal, creemos que sería apropiado al sitio y recordatorio de su valor. (Podría utilizarse el que ya existe en la Universidad y que no se utiliza, ejecutado por el escultor frances Gabrielle, de buena factura). Aun a pesar de nuestra prevención por las fuentes públicas,, (por el abandono y carencia de agua con que en nuestra ciudad se tienen), pensamos que de no hacerse el busto sugerido podría construirse una fuente decorativa, de pequeñas dimensiones y hecha en el estilo y materiales usados en la época. Ambas ideas no serían históricas, pero responderían por la belleza del lugar, sin constituir ni un despojo, ni un antagonismo de caracter, ni una desvalorización del valor principal, ni un desacuerdo de estilos; sino un ornamento aceptable y que podría contribuir al mérito de ese venerable lugar.

El Departamento de Obras Públicas tiene artistas muy capaces, pero Porqué no hacer un pequeño concurso para aprovechar las ideas de todos nuestros arquitectos para que cualquiera de esos monumentos fuese la más bella y apropiada creación? Todos, exceptos los que forman esta Comisión, podrían aportar sus esfuerzos, para gloria del arte y de la Ciudad".

Anticipándole las gracias en nombre del Comité Ejecutivo por la atención que preste a este informe, queda de Vd. att. s.s.

M.A. Hernandez Roger.
 S E C R E T A R I O
 PATRIMONIO HISTORICO
 OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

La Habana, 3 de Noviembre de 1934.

Sr. Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones
Civiles y Militares.
Secretaría de Obras Públicas.

Señor:

En contestación al atento escrito, fechado en 22 de Octubre último, que el Sr. Arquitecto Consultor de ese Negociado se ha servido dirigir, a nombre de usted y en el suyo propio, a la Asociación que presido, recabando su opinión acerca de las obras de restauración que se vienen ejecutando en la Plaza de la Catedral, de acuerdo con el proyecto aprobado, del cual ha tenido la bondad de remitirnos un plano en papel ferroprusiato y tres fotografías, me es grato manifestarle que, en la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Asociación el jueves día 1º del corriente mes, di cuenta de la solicitud hecha por ese Negociado, hoy a su digno cargo, habiéndose acordado por unanimidad informar a usted lo siguiente:

a) Las expresadas obras se ajustan, en sus líneas generales, al propósito de restaurar la Plaza de la Catedral y las fachadas de los edificios circunvecinos, a fin de que vuelvan a reunir las condiciones en que una y otros fueron construidos, de acuerdo con los estilos arquitectónicos predominantes en la época a que pertenecen, y, por lo tanto, dichas obras resultan—apreciadas en conjunto—altamente plausibles.

b) En cuanto al examen individual de los edificios en vías de restauración, es de lamentar que

la fachada de la casa que fué propiedad del Marqués de Aguas Claras haya sido totalmente repe- llada, en vez de dejarse la piedra al descubierto, como se hizo hace ya algunos años con el edificio que ocupaba el diario "La Discusión", y como se hará también—según lo informado por el Sr. Arquitecto Luis Bay al Sr. Ingeniero Mario Guiral Moreno, designado por esta Asociación para informar respecto de las citadas obras—con el edificio que perteneció al Marqués de Arcos, cuya restauración no ha sido hasta ahora comenzada; pero es de tenerse en cuenta, en relación con el defecto señalado, que según los informes del Sr. Arquitecto R. L. Franklin, encargado de la restauración del edificio del Marqués de Aguas Claras, el repello de la fachada y el despiece simulado fueron necesarios a causa de ser únicamente de sillares las columnas y los arcos del frente, y de mampostería ordinaria los paramentos de todos los otros muros de fachada. Aun aceptando como justificada tal explicación, desde luego admisible, quedaría como defecto apreciable el hecho de haberse dado a las fachadas del citado edificio un color grisáceo sui generis, que las hace aparecer de primera intención como construidas con bloques de cemento-material no empleado en la época a que pertenece esta señorial residencia de La Habana antigua—, en vez de haberse tratado de imitar el color natural de la piedra de cantería envejecida por el transcurso de los años; si bien es posible que, con el transcurso del tiempo, ese color actualmente demasiado obscuro se debilite algo y llegue a alcanzar un tono más apropiado al objeto perseguido con la restauración del expresado edificio.

c) Las modificaciones introducidas en el atrio de la Catedral, tanto en lo relativo a las escalinatas como a la barandilla, están de acuerdo con los materiales y sistemas de construcción en uso durante la época en que dicho templo fué construido, estando justificadas las ligeras variaciones hechas en cuanto a la baranda del citado atrio, por las necesidades imperativas del tránsito existente en la esquina que forman las calles de Empedrado y San Ignacio, las cuales habrían impedido o dificultado que dicha baranda, siguiendo una línea paralela a la fachada del frente de la Catedral, doblara en ángulo recto al llegar a la citada esquina, tal como se representa en algunos de los dibujos antiguos, que han sido estudiados en relación con el proyecto de restauración a que se contrae el presente informe.

d) En cuanto al proyecto de emplazar en

PARLAMENTO
DOCUMENTAL
DE LA HABANA

el centro de la Plaza de la Catedral, la columna que aun se conserva de la antigua fuente construida en el antiguo Salón de O'Donnell o Alameda de Paula, esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—, por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado.

Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de Guerra española; no siendo tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fué erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de la Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada.

Y en lo atañadero a las razones de carácter artístico que deben de tomarse en consideración, antes de efectuar el traslado de dicho monumento, salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable, como puede apreciarse en una de las vistas fotográficas acompañadas con el proyecto.

e) Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construidas con los adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de me-

diana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes.

f) En oposición al proyectado traslado de la columna emplazada en el ya citado Paseo de O'Donnell, sería conveniente acordar sin demora, y esta Asociación se permite recomendarle a los Poderes Públicos, declarar monumento nacional toda la extensión del litoral de la bahía donde se halla emplazada la histórica Alameda de Paula, desde la Plazoleta de Luz hasta el antiguo Hospital de Paula, y emprender sin demora su restauración y embellecimiento, de acuerdo con los antecedentes y dibujos que en la actualidad se conservan, a fin de reconstruir ese Paseo, que fué durante una época, el sitio más destacado y saliente de nuestra capital, a cuyo efecto lo primero que habría de hacerse, sería la total reconstrucción de esa fuente, hoy mutilada y sin los surtidores que constituían antaño uno de sus detalles más interesantes y atractivos; con lo que, de llevarse a cabo este proyecto, que seguramente acogerá con beneplácito esa Secretaría, se tendría un motivo más de justificada previsión para no privar a la Alameda de Paula del principal elemento de ornamentación en ella existente desde hace casi un siglo, al sólo objeto de emplazarlo en un sitio donde sería completamente inadecuado e impropio.

*La planta tiene la forma de un cuadrado
 folio elemento arquitectónico después
 del banco que se ve en la foto
 veces en la foto de la Alameda de Paula*

La Habana, 3 de Noviembre de 1934.

Sr. Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones
Civiles y Militares.
Secretaría de Obras Públicas.

Señor:

En contestación al atento escrito, fechado en 22 de Octubre último, que el Sr. Arquitecto Consultor de ese Negociado se ha servido dirigir, a nombre de usted y en el suyo propio, a la Asociación que presido, recabando su opinión acerca de las obras de restauración que se vienen ejecutando en la Plaza de la Catedral, de acuerdo con el proyecto aprobado, del cual ha tenido la bondad de remitirnos un plano en papel ferroprusiato y tres fotografías, me es grato manifestarle que, en la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Asociación el jueves día 1º del corriente mes, di cuenta de la solicitud hecha por ese Negociado, hoy a su digno cargo, habiéndose acordado por unanimidad informar a usted lo siguiente:

a) Las expresadas obras se ajustan, en sus líneas

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

- 2 -

generales, al propósito de restaurar la Plaza de la Catedral y las fachadas de los edificios circunvecinos, para que vuelvan a reunir las condiciones en que una y otros fueron construídos, de acuerdo con los estilos arquitectónicos predominantes en la época a que pertenecen, y, por lo tanto, dichas obras resultan—apreciadas en conjunto—altamente plausibles.

b) En cuanto al examen individual de los edificios en vías de restauración, es de lamentar que la fachada de la casa que fué propiedad del Marqués de Aguas Claras haya sido totalmente repellada, en vez de dejarse la piedra al descubierto, como se hizo hace ya algunos años con el edificio que ocupaba el diario "La Discusión", y como se hará también—según lo informado por el Sr. Arquitecto Luis Bay al Sr. Ingeniero Mario Guiral Moreno, designado por esta Asociación para informar respecto de las citadas obras—con el edificio que perteneció al Marqués de Arcos, cuya restauración no ha sido hasta ahora comenzada; pero es de tenerse en cuenta, en relación con el defecto señalado, que según los informes del Sr. Arquitecto R. L. Franklin, encargado de la restauración del edificio del Marqués de Aguas Claras, el repello de la fachada y el despiece simulado fueron necesarios a causa de ser únicamente de sillares las columnas y los arcos del frente, y de mampostería ordinaria todos los otros muros de fachada. Aun aceptando como justificada tal explicación, desde luego admisible, quedaría como defecto apreciable el hecho de haberse dado a las fachadas del citado edificio un color griseo sui generis, que las hace aparecer de primera intención como construídas con bloques de cemento—material no empleado en la época a que pertenece esta señorial residencia de La Habana antigua—, en vez de haberse tratado de imitar el color natural de la piedra de cantería envejecida por el transcurso de los años, ese color actualmente demasiado obscuro se debilite algo y llegue a alcanzar un tono más apropiado al objeto perseguido con la restauración del expresado edificio.

- 3 -

c) Las modificaciones introducidas en el atrio de la Catedral, en lo relativo al piso de losas de San Miguel, a las escalinatas y a la barandilla, se hallan de acuerdo con los materiales y sistemas de construcción en uso durante la época en que dicho templo fué construido, estando justificadas las ligeras variaciones hechas en cuanto a la baranda del citado atrio, por las necesidades imperativas del tránsito existente en la esquina que forman las calles de Empedrado y San Ignacio, las cuales habrían impedido o dificultado que dicha baranda, siguiendo una línea paralela a la fachada del frente de la Catedral, doblara en ángulo recto al llegar a la citada esquina, tal como se representa en algunos de los dibujos antiguos, que han sido estudiados en relación con el proyecto de restauración a que se contrae el presente informe.

d) En cuanto al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral, la columna que aun se conserva de la fuente construida en el antiguo Salón de O'Donnell o Alameda de Paula, esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—, por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado.

Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, habiéndose elegido ese lugar, seguramente, por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de Guerra española. Por otra parte, resulta que dicho monumento no es una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi

- 4 -

por completo—fue erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de la Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada.

Y en lo atañedor a las razones de carácter artístico que deben de tomarse en consideración, antes de efectuar el traslado de dicho monumento, falta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable, como puede apreciarse en una de las vistas fotográficas acompañadas con el proyecto.

e) Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construidas con los adguines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes.

f) En oposición al proyectado traslado de la columna emplazada en el ya citado Paseo de O'Donnell, sería conveniente acordar sin demora, y esta Asociación se permite recomendarle a los Poderes Públicos, declarar monumento nacional toda la extensión del litoral de la bahía donde se halla emplazada la histórica Alameda de Paula, desde la Pla-

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

- 5 -

zoleta de Luz hasta el antiguo Hospital de Paula, y emprender sin demora su restauración y embellecimiento, de acuerdo con los antecedentes y dibujos que en la actualidad se conservan, a fin de reconstruir ese Paseo, que fué durante una época, el sitio más destacado y saliente de nuestra capital, a cuyo efecto lo primero que habría de hacerse, sería la total reconstrucción de esa fuente, hoy mutilada y sin los surtidores que constituían antaño uno de sus detalles más interesantes y atractivos; con lo que, de llevarse a cabo este proyecto, que seguramente acogerá con beneplácito esa Secretaría, se tendría un motivo más de justificada previsión para no privar a la Alameda de Paula del principal elemento de ornamentación en ella existente desde hace casi un siglo, al sólo objeto de emplazarlo en un sitio donde sería completamente inadecuado e impropio.

g) El carácter típicamente colonial de la Plaza de la Catedral quedará sin duda maltratado mientras subsista el edificio de cinco plantas edificado junto a la Catedral en el año de 1922, y cuya fabricación no debió permitirse por nuestro Ayuntamiento, pues tal obra vino a romper el sello característico de las construcciones existentes en esa parte de La Habana antigua, con menosprecio de todas las consideraciones de carácter histórico y artístico que debieron tenerse en cuenta para no autorizar la fabricación del citado edificio.

h) Finalmente, para completar las obras de restauración que se vienen ejecutando en la mencionada Plaza, sería conveniente restaurar también las fachadas del edificio de dos plantas existente en la esquina que forman el Callejón del Chorro y la calle de San Ignacio, recabando al efecto de los herederos del Ldo. Alfredo Zayas, ex Presidente de la República, que según se dice son los dueños del mismo, la ejecución de los trabajos necesarios para adaptar dichas fachadas al estado que les corresponde, en concordancia con la de los edificios circundantes, trabajos que serían de un costo muy moderado, dadas las dimensiones de los paramen-

- 6 -

tos exteriores del edificio y la sencillez de las líneas generales de la construcción. El costo de esa restauración, según los cálculos hechos por el Sr. Arquitecto Luis Bay no excederían en ningún caso de un mil pesos, cantidad realmente exigua si se tiene en cuenta la importancia y trascendencia que tendría la restauración de las fachadas de la citada casa para evitar que ella sea una nota discordante, y menoscabe el buen aspecto que ha de presentar la Plaza de la Catedral cuando estén terminadas las obras que actualmente se vienen ejecutando en ella, con el aplauso de todos los habitantes de nuestra capital.

Es cuanto tengo el gusto de comunicarle a usted, aprovechando la oportunidad para ofrecerse de usted con toda consideración.

Dr. Luis Machado.
Presidente de los "Amigos de la Ciudad".

HGM/gf.

Viejas Postales Descoloridas

LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Por FEDERICO VILLOCH

MUCHAS personas se sienten regocijadas porque están "arreglando" la Plaza de la Catedral, a fin de que los turistas yanquis, que son los únicos que nos visitan, se distraigan curioseándola y fotografiándola a su gusto. Distintos operarios, dirigidos por expertos escenógrafos, colocan aquí una verja; levantan allí un muro; derriban acá una tapia; aseguran allá una columna, y remiendan pintan y retocan por todos lados puertas, balcones y paredes, corriéndose el riesgo de que con todo ese barniz de postiza antigüedad pierda al cabo la Plaza de la Catedral su pátina y su noble y severo aspecto de otros siglos; llegando a parecerse, si a mano viene, a otras plazas de la ciudad recientemente levantadas al uso "colonial" de moda. Todavía, hará poco más de treinta años, la Plaza de la Catedral era más antigua que al presente. En la gran casona que mira frente a la iglesia, que fué propiedad de los Condes de Bayona, se hallaba instalado el "Colegio de Escribanos de la Habana"; al que acudían en gran número los agentes, procuradores y abogados que iban a recoger en aquellas oficinas los autos y providencias recaídos en sus respectivos negocios; y eso, mantenía como es consiguiente, desde la una hasta las cinco de la tarde un movimiento constante en la Plaza, de transeúntes y carruajes, haciendo resaltar este auge de vida, por contraste y con mayor fuerza, si cabe, la vetustez de aquellos portales y edificios que alrededor se levantaban. Uno, que es hoy la residencia del doctor Ricardo Dolz, había pertenecido al Conde de Lombillo; el otro edificio contiguo a este y que parece ser una prolongación del mismo, fué propiedad del Conde de Arcos, y en él vivió el que fué alcalde de la Habana durante la primera intervención americana, el doctor Gener, allá por el 1899; en la parte del edificio que da a la calle de Mercaderes, hallábase instalado a principios del siglo XIX el "Liceo de la Habana." Contiguo al palacio del Conde de Arcos levantábase el del Conde de Fernandina que tenía entrada por la Plaza y por Mercaderes; y separados de él por un callejón sin nombre hallábanse el Correo y la Tesorería General de la Colonia. Siguiendo la vuelta de la Plaza, la casa del Conde de Bayona; después los que se llamaban "Baños de Irizarri" y entrada del Acueducto; al lado de éstos, dos palacios: uno del Conde de Villanueva y el otro del Marqués de Aguas Claras, en cuyos

portales hasta hace poco se llevaban a cabo unos remates de quincalla y sedería que eran muy populares y concurridos. El dinámico y caprichoso Carlos Miguel los suprimió cuando fué Secretario de Obras Públicas, "robándole" a la Plaza una de sus más antiguas y pintorescas notas de color. Y en la esquina próxima de Empedrado levantábase por aquel entonces la casa solariega de los Condes de San Fernando, hoy oficinas de la razón social Mestre y Machado. Como se ve, era una señora plaza con todas las de la ley y noble por los "cuatro costados." Había que verla un domingo al terminarse la misa de doce. Los quitrines reluciendo al sol sus finos charoles y delicados barnices; piafando los fogosos caballos de las más escogidas razas y tascando sus frenos de plata; los caleseros con sus altas polainas de becerro y sus punzantes espuelas; las negras vendedoras de frutas yendo y viniendo, la canasta apoyada en la amplia cadera, al son de sus cadenciosos pregones; las mamás y las niñas descendiendo el atrio con sus menudos pasitos en sus mirriñaques de vivos colores; los caballeros enfundados en sus casacas de ajustada cintura y alto cuello, rígidos en sus corbates de tres vueltas "a lo Martínez de la Rosa"; y por todas partes "mismama", "su mercé" y "señora", "caballero"... Respeto; cortesía... A principios del siglo XVIII la Catedral no existía. Lo que había allí era el oratorio de San Ignacio que se fué ampliando con las necesidades del culto hasta convertirse en la Iglesia Parroquial. Mide 55 metros de N. a S. y 34 de O. a E. y en cuanto a lo artístico tiene poco de notable. Dentro sí posee algunos retablos dignos de citarse: son notables el altar mayor, el coro y el túmulo levantado a la memoria de Cristóbal Colón, cuyas cenizas fueron trasladadas a la Península al darse por terminada en Cuba la soberanía española. Los últimos "Te-Deum" de importancia histórica cantados en ella, fueron el que se celebró con motivo de la instauración de la República de Cuba, y el que tuvo por objeto dar gracias a Dios por la terminación de la asoladora gran guerra del año 14 que conmovió al mundo entero. Está pendiente otro... y quiera Dios que tenga lugar lo más pronto posible, para bien de todos. Se conserva una vieja postal descolorida de una fiesta que los próceres y magnates de la Colonia acostumbraban celebrar todos los años, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en el atrio de la Catedral, para dar gracias al Altísimo, a la vista del pueblo, por los beneficios que le había durante ese tiempo concedido a la ciudad; figuran entre otros en ese grupo el Conde de Santovenia; el Marqués de Casa Calderón; el Conde de Bayona; el Conde de Jaruco; el Marqués de Aguasclaras, etc., etc, todos de la

más rancia nobleza habanera. Ciriilo Villaverde cita en una de sus novelas el pasaje de un condenado que sufrió pena de azotes frente a la Catedral. En el zaguán de la casona de los Escribanos también se llevaban a cabo ventas de esclavos.

Andando el tiempo, la gran casona del Colegio de Escribanos a que nos hemos referido fué ocupada por el periódico "La Discusión", del que era propietario el doctor Manuel María Coronado. La gran época del periódico "La Discusión" que rivalizaba con "La Lucha" de Antonio San Miguel en tirada, popularidad e importancia política. Figuraban en su redacción firmas tan prestigiosas como las de Antonio Escobar; Héctor de Saavedra con sus "Ecos y Notas"; Manuel Castellanos; Enrique Trujillo, y el fácil e infatigable Acevedo. La animación que hasta entonces había gozado la plaza con el Colegio de Escribanos, sólo de una a cinco de la tarde, se prorrogó hasta horas avanzadas de la noche con el ir y venir de los redactores del periódico; y también con las reuniones que se llevaban a cabo en la gran sala alta del edificio entre significados miembros de la política reinante; un gran rectángulo de luz caía sobre el terreno de la plaza próximo a la fachada de la casona; y aquella se llenaba del misterio de los secretos conciliábulo que allí se celebraban; era durante el gobierno de José Miguel tan dado a cábulas e íntimos consejos de correligionarios... Más adelante Tomás Juliá adquirió la propiedad de "La Discusión", y al dejarse de publicar el periódico conservó la nobiliaria mansión convertida en un variado e interesante museo de retratos, revistas y documentos de indiscutible interés nacional. Durante la época de "La Discusión", las sonoras campanas de la Catedral regulaban las horas de trabajo de los redactores: la campana mayor, que desde hacía tiempo estaba rajada y sonaba como "un caldero viejo", fué descolgada de su soporte, y ello proporcionó a los callejeros por algunos días un animado espectáculo.

La Plaza de la Catedral ha conservado siempre un atractivo de misterio y leyenda. Hay allí un callejón sin salida, el del "Chorro", que recuerda los pasadizos del Madrid Viejo, el de San Ginés, entre otros. En la esquina izquierda de la Catedral, por Empedrado, existe actualmente un bar, aspecto taberna española antigua, a donde por las noches acude la bohemia artística y revolucionaria que le da también mucho carácter al sitio. La Plaza es de lo poco que nos queda de la Habana colonial. Los turistas se encantan oyendo las historias que de aquel sitio les cuentan y les inventan los intérpretes y cicerones. La Catedral tiene también su historia trágica. Una mañana, cuentan las crónicas, a principios del pasado siglo terminada la misa mayor, al descender la ancha escalera del atrio, y en medio de una

nutrida concurrencia, fué apuñalado un hijo del Conde de San Fernando por el padre o hermano, que eso nunca se especificó, de una doncella burlada por la víctima. Aún se oían las voces del coro acompañadas por los últimos vigorosos acordes del órgano, después del "Ik-misae": un verdadero final de ópera.

¡La Plaza de la Catedral! Sí; hace treinta años era más antigua que ahora. Hoy, con las restauraciones que en ella se llevan a cabo, recuerda las acotaciones de un melodrama de capa y espada. "Acto primero: decoración a todo foro representando una gran plaza del tiempo antiguo. A derecha e izquierda del espectador, fachadas de unos grandes palacios nobiliarios. Al foro, frente de una catedral. Trastos y accesorios que dan idea de una plaza del siglo XVII."

*Part. 1/4
Nov. 6/34*



ENTRE PARENTESIS

RESTAURACION

Por Rafael Suárez Solís

Con exacta visión de novelista, de autor dramático, de escenógrafo y también de sainetero comenta Federico Villoch los "arreglos" que se hacen para convertir la vieja Plaza de la Catedral en una "nueva" diversión de turistas, si es que en verdad los turistas se divierten con algo, especialmente con estas cosas. El artículo del costumbrista es magnífico, por el estilo, por los informes y por los más de sus consejos dados a los que han puesto las manos en el llamado arreglo. Viene a decir Villoch que de una verdadera plaza vieja acabarán por hacer una decoración barata de teatro. El temor lo expresa de esta manera profesional, pensando en las "órdenes" de un posible autor de melodrama de capa y espada. "Acto primero. Decoración a todo foro representando una gran plaza del tiempo antiguo. A la derecha e izquierda del espectador, fachadas de unos grandes palacios nobiliarios. Al foro, frente de una catedral. Trastos y accesorios que dan idea de una plaza del siglo XVII".

Villoch, a pesar de sus bien ejercitadas aficiones teatrales, se echa las manos a la cabeza, como si a él le correspondiera un papel importante en el melodrama de marro hace bien. Y, sobre todo, hace mejor en "tirar la cosa un poco a sainete". Pero no hace todo el bien que debiera. Porque si es buen propósito evitar el que la Plaza de la Catedral se convierta en una decoración típica del melodrama, no necesita para ello defender el estado en que la plaza se encontraba. Aquello hacía mucho tiempo que dejara de ser una plaza antigua para convertirse en una plaza vieja. Viejo y antiguo no son adjetivos similares. La nobleza primitiva de la Plaza de la Catedral se había perdido desde hace mucho tiempo, y sus palacios, como la catedral misma, al hacerlos viejos la incuria de los propietarios y los regidores, convirtieron aquel poético lugar, paradójicamente, en una cosa nueva; como son nuevas, o quieren parecerlo, las más de las vejeces que impiden la verdadera modernidad de la existencia.

Entre las cosas modernas que se imponen figura una digna y urbana práctica de la restauración del pasado, cuando el pasado valga lo que un antecedente del actual. Los pueblos y las civilizaciones —al igual que los hombres y las cosas— no nacen por generación espontánea, y tan prudente como mirar al futuro es estudiar el pasado, y conservarlo, restaurándolo, con intenciones documentales. No es en su aspecto donde el documento guarda lo mejor de su ser histórico, porque el aspecto puede ser un disfraz; como ese palacio de la Plaza de Armas que nació disfrazado de modernidad al ponérsele, recién terminado, un vestido de pellas sobre la piel de piedra. Aquella bella fachada es ahora cuando en verdad es nueva y antigua al mismo tiempo; es decir, que tiene, gracias a la restauración, el nuevo aspecto antiguo que no supo tener en sus primeros años, porque la había disfrazado de vieja al nacer poniéndole un traje de edificio envejecido, como esas niñas forzadas a disfrazarse de personas mayores para hacer comedias caseras y ridículas.


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hablaba yo de éstos días pasados con un arquitecto que quería demostrarme con documentos a la vista cómo la mansión de los Capitanes Generales había tenido siempre por fuera yeso y pintura sobre la piedra de granito. Según eso, la verdadera restauración debiera consistir en re-pearlo, como se ha vuelto a hacer con la fachada del edificio de la Jefatura de Policía. Y no es eso. Tal como está ahora el Palacio del Ayuntamiento es como dice mejor su concepto de época, su intención arquitectónica histórica. Porque no es posible que el arquitecto que lo ideó bajo el influjo de la teoría estética del granito, y según demuestra la existencia misma de la piedra en sus masas y líneas y proporciones, haya pensado en las pellas posteriores que por tanto tiempo guardaron el secreto barroco del edificio: contenido urbano que ahora vuelve a lucir, o que ahora exhibe quizás por primera vez. Habrá ocurrido que el "dueño", el "propietario" circunstancial del palacio recién nacido, fuera por aquellos días uno de esos vejedores capaz de hacer viejo verde todo lo que le rodeaba, y haya obligado al propio arquitecto a envejecer su obra flamante. Porque de cierto, y tal como lo vemos en la actualidad, la cal y la pintura tuvieron sin estrenar durante muchas décadas aquella gracia de planos y aristas modernas y arcos y columnas y bloques en disposición de resitencia que sólo se pondera en las distancias, las masas y las proporciones, explicadas en las calidades y el color del granito.

Villoch exagera un poco —justamente alarmado— al temer que armen en la Plaza de la Catedral una escena barata para la representación de un melodrama turístico. Pero la restauración posible y deseable es otra cosa. Quitarle "tiempo" a la plaza —a sus palacios y actividades— no es restarle antigüedad. Pudiera ser, por el contrario, dársele, restituírsela. Lo que debe quitársele son perifollos, trapos, disfraces, suciedad de años, costumbres posteriores. Porque a la postre, lo que Villoch echa de menos es lo que él veía cuando niño y cuando mozo, midiendo así la antigüedad de la plaza por la unidad de medida de sus años. Por mucho que Villoch presuma de viejo en esa lamentación de los años perdidos, de sus "tiempos mejores", no lo es tanto como para presumir de tener la misma edad de la plaza en cuestión. No es la infancia de Villoch, sino la de fines del siglo XVII y principios del XVIII la que se quiere descubrir, restaurar, quitándole a la plaza las vejeces acumuladas por el siglo XIX y lo que va del XX. Eso sí debe apetecerlo la juvenil vejez de Federico Villoch, tan alegremente dedicada al estudio y exposición de las costumbres, lo popular, lo pintoresco, lo folklórico y lo histórico.

Y como el tema es grato y conveniente —y además yo sé por qué lo trato, como habré de exponer— reservémosle más espacio para otro día.

Alonso
1934



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ENTRE PARENTESIS

RESTAURACION

Por Rafael Suárez Solís

Volviendo al tema de la restauración de la Plaza de la Catedral donde tantas preocupaciones se han concentrado es de justicia referirnos hoy a las de Emilio Roig de Leuchsenring, sentidas siempre por él en relación con la historia y las costumbres de la Habana, al extremo de estar considerado, oficial y popularmente, como cronista de la ciudad. No podía faltar, por consiguiente, su opinión sobre el arreglo de la plaza, y ya se ve su simpática figura observando interesado —cultamente interesado— lo que por allí se hace. Sus observaciones las traslada al papel, y de aquí se van luego a las columnas de los periódicos y las revistas para que sirvan de consejo, advertencia y colaboración.

Por lo pronto, ya ha protestado de que en el centro de la Plaza se coloque el monumento erigido en la Alameda de Paula en agradecimiento a los éxitos de O'Donnell, por ser, simplemente, decorativa.

Coinciden en este punto los temores de Villoch y los de Roig de Leuchsenring. No se trata de inventar una decoración de teatro, sino de conservar un recuerdo y de explicar de una manera urbana e histórica los antecedentes capitalinos de donde parte la gran ciudad que ya ha empezado a ser la Habana.

No son adornos más o menos genuinos los que se deben acumular en aquel "museo". Tampoco se trata de hacer vivir la plaza a la manera del siglo XVIII. Lo que se quiere es que, cuando el habanero y el extranjero pasen por allí, recuerden, ante una objetividad propicia a la emoción, que la Habana es una ciudad con historia, con pasado, con antecedentes, en los que se explican y ponderan los afanes de la superación después de bien establecida la dignidad genealógica.

Aquí vendría bien discurrir un poco otra vez sobre el sentido del adorno. El adorno no ha de ser lo accesorio, lo agregado, lo superpuesto. Por el contrario, es —o debe ser— la síntesis, la fórmula final de una función. Como he dicho en otras ocasiones, un aeroplano cruzando sobre nuestras cabezas, poniendo en el cielo la gracia de un trazo ágil y ruidoso, supone una obra de arte porque es una consecuencia vital, funcional, social. Aquello "resulta" prácticamente bello; útil según la percepción emocional del espíritu satisfecho y halagado. Si por un milagro de las matemáticas municipales el aeroplano se quedase quieto en la atmósfera, como si lo pintase un concejal aficionado al dibujo, aquello sería un adorno es túpido y acabaría por aburrirnos y molestarlos. Sería eso objeto que "no iba a ninguna parte".

Desde este punto de vista se debe procurar, al hacerse las restauraciones en la Plaza de la Catedral, que todas las cosas allí "vengan" de alguna fuente y corran ante nuestros ojos estupefactos por el recuerdo. No se trata —claro está— de devolver al lugar la función ciudadana que tuvo en sus orígenes. Y cuando se habla de restaurar los palacios del recogido y evocador perímetro no se quiere devolverles el exacto cumplimiento de sus fines sociales, restableciendo a la plaza y los palacios sus títulos, sus nobles, sus golillas, sus leyes y sus costumbres. Los siglos pasados ya cumplieron su función social, y al nuestro le corresponde cumplir la suya en el tiempo y el espacio correspondientes.

Por ejemplo, nosotros cumpliremos con nuestro deber histórico y cultural llevando a aquel sitio nuestras preocupaciones artísticas y culturales, y habilitando los edificios de la plaza para que sirvan de almacenes donde se medite y se fomente ese eterno sentido de pensamiento y de afán intelectual que nunca debe confundirse con las meras y urgentes actividades de la vida. Yo recuerdo a este respecto una anécdota muy elocuente y graciosa. Se había establecido una competencia inútil entre la calle de San Rafael y otra que antes era, por antonomasia, la de las actividades mer-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

cantiles, y que ahora no cito para no herir la susceptibilidad interesada de los que quieren todavía resucitar el perdido rango. Los de la calle "pasada de moda" hicieron una campaña muy enérgica a fin de devolverle la concurrencia necesaria a las jugosas transacciones. Los de la calle nueva y agitada "cogieron miedo" y se dispusieron a defender su privilegiada posición comercial. Se escribieron muchos artículos en defensa de unos y otros intereses y cuando uno de los cronistas recibió un suculento cheque en pago a un trabajo magnífico hecho a cuenta de los intereses de los "rafaelistas", hubo de decirme por ser yo el portador del alto emolumento: "Dale a don Fulano las gracias en mi nombre; y dile que cuando alguna calle de la Habana lo moleste, que me llame. Mientras yo viva, a la calle de San Rafael nadie la disminuye".

No sé si aquel escritor agradecido presume ahora de ser el defensor heroico y eficaz del auge mercantil de la calle de San Rafael. De todos modos, ello será mientras nuevas razones de época y de progreso no vengán a situar las actividades habaneras en otro lugar capitalino. Si eso ocurre algún día de poco servirá que los comerciantes de San Rafael traten de "adornar" la calle con guirnaldas y músicas. El adorno de hoy —sus vidrieras, sus mujeres, su movimiento, su ruido y sus piropos y sus contrataciones— supone una gracia de la función social, una fórmula histórica, una línea y un color de la acción en el clima económico propicio.

No me estoy alejando demasiado de la Plaza de la Catedral. Estoy, por el contrario, eligiendo los contrastes en que pueden apreciarse las razones de época que hagan la restauración correspondiente a la Plaza, si ha de instalarse la suya, restituída como un lugar de meditación y de museo.

*Ahora
Nov 10/34*

BELLA Y EVOCADORA, LA PLAZA DE LA CATEDRAL CONSTITUIRÁ UN ORGULLO PARA LA HABANA

Está casi terminado el atrio y muy adelantadas las obras de reforma en la casa del Callejón del Chorro. La Catedral como San Marcos, tendrá sus palomas. Todo se transforma

CONSTITUYENDO la actualidad artística e histórica, las obras de restauración y embellecimiento que está llevando a cabo en la Plaza de la Catedral el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, al frente del cual se encuentra el notable arquitecto señor Raúl Hermida y Antorcha, hemos querido conocer el progreso de los trabajos, y con ese propósito, dimos encomienda a un redactor nuestro para que visitara las obras e informara después a nuestros lectores de los pormenores de lo que allí se está ejecutando, con tan buen acierto.

Las impresiones recogidas por nuestro compañero, son francamente agradables, escuchando de labios del Director de los trabajos nuestro querido amigo el arquitecto Luis Bay y Sevilla, a quien entrevistamos en la propia Plaza de la Catedral, lo que expondremos a continuación.

Las obras del atrio tocan a su fin, pues ya está terminada la parte de albañilería; están colocadas las piedras de sillería del nuevo atrio, soladas, con lozas de San Miguel, las aceras de la iglesia y el pavimento del atrio y también, completamente terminadas, las tres lindas escaleras de dura piedra de Jaimanitas, con los pasos formados con blocks macizos bujaldeados, y que aumenta aún más el señorial aspecto de nuestro máximo templo católico. Sólo faltan las rejas de hierro que cerrarán los espacios abiertos entre pilar y pilar, las que seguramente quedarán colocadas de lunes a martes de la entrante semana.

Fue realmente curioso lo que ocurrió al disponerse el arquitecto Bay a abrir las zanjas para las cimentaciones del nuevo atrio, pues encontrándose los obreros en esta tarea, tropezaron los picos con grandes masas de piedra, y avisado Bay, procedió a examinar dichas piedras, pudiendo ver con regocijo que se trataba de las piedras que formaron el atrio primitivo, y que seguramente, para ahorrarse el trabajo de cargarlas, pues tienen gran peso, fueron enterradas en aquel lugar. En vista de que dichas piedras

se encontraban en magnífico estado de conservación, decidió limpiarlas y luego de raspadas, las colocó de nuevo. De manera, que la restauración en ese lugar es tan exacta que hasta las piedras que existían en el atrio primitivo son las que se han colocado ahora.

Igual suerte tuvo el arquitecto Bay con los faroles que alumbraran los portales de la casa del Marqués de Arcos y Conde de Lombillo, pues logró encontrar en las caballerizas de esta última casa los faroles primitivos, uno de ellos muy original, pues además de su forma, que es muy linda, tiene sus vidrios de colores verdes y blancos, combinados.

El edificio de la esquina del Callejón del Chorro, era una casa moderna de tipo corriente, y se le está dando aspecto de residencia señorial del siglo XVIII, para que armonice con las restantes de la Plaza, ofreciendo ya un aspecto verdaderamente bello, pues ya se ven detalles de ornamentación y decorado que permiten asegurar lo elegante que quedará esta residencia cuando esté terminada.

El pavimento de la Plaza ha sido ya levantado y según nos informó el arquitecto Bay, en la próxima semana comenzará la colocación de los adoquines antiguos que llevarán a dicha Plaza, para darle el carácter de la época que se quiere revivir de acuerdo con el estudio que hiciera el gran urbanista francés M. Forestier.

También están terminándose los trabajos para el soterrado de los cables del nuevo alumbrado que llevará la Plaza, de acuerdo con el estudio hecho por el arquitecto Bay, que para realizarlo recibió instrucciones del propio arquitecto Hermida.

Están igualmente completamente terminadas la colocación de las lozas de San Miguel en las aceras y portales de las casas que fueron del Conde de Lombillo, Marqués de Arcos y las aceras del Callejón del Chorro y de la antigua casa de los Guillars.

En cuanto a la fuente, no está aún decidido si de acuerdo con el proyecto de Forestier se llevará allí la de Paula, aunque es lo probable que no sea esa fuente la que se coloque al centro de aquella Plaza.

Es idea también del arquitecto Hermida, colocar en el chaflán de la esquina del Callejón del Chorro la lápida que existe hoy en el pretil de la casa que ocupan los almancenos que existen al fondo de dicha calle, y que por el estado de abandono y altura en que se encuentra colocada, pasa inadvertida para turistas y residentes en la capital.

Esta es la segunda lápida cubana en cuanto a antigüedad y conmemora la llegada de la zanja que surtía de agua a la Habana primitiva, como lo atestigua la inscripción siguiente: «Esta agua trajo el Maese de Campo Iván de Texada. Año 1592». Además de la inscripción citada, está fijada en esta lápida la venera de la orden de Santiago.

Habiendo expresado el notable arquitecto Félix Cabarrocas su deseo de estudiar el proyecto que decorará el chaflán citado, donde se colocará esta lápida, el arquitecto Hermida, agradecido a esa gentileza de su colega, accedió gustoso, dejando en libertad al señor Cabarrocas para proyectar lo que estime más bello, pudiendo nosotros afirmar, que hemos visto el proyecto de Cabarrocas y que es, como cosa suya, lindísimo.

Anima también el señor Bay el propósito de colocar en su sitio, sobre la peana que existe en el centro del cuerpo central de la Catedral, una cruz de hierro, ya que la que existía en aquel lugar fue arrancada por el espantoso ciclón que dejó sentir sobre la Habana sus efectos destructores en la triste mañana del 20 de octubre del año 1926. Es una cruz caída, de gran belleza y cuyo diseño al ser mostrado al Padre González Arocha, le impartió entusiasmado su aprobación.

PALOMAS COMO EN SAN MARCOS

En el curso de nuestra conversación con el arquitecto Luis Bay, fuimos informados por éste, del bello proyecto que ya se está ejecutando, y que se inició hace dos meses, de llevar a la Plaza de la Catedral palomas finas para que, al igual que las que admira el turista en la Plaza de San Marcos, tenga la Catedral de la Habana ese mismo encanto que brindar al extranjero que visita nuestra capital.

La idea inicial de este hermoso proyecto, nos dijo Bay, es de la señora madre del arquitecto Hermida, dama de profundas convicciones religiosas y de temperamento exquisitamente sensible y propicio a todo lo que es bueno y es hermoso.

Conversando con ella hace como dos meses, nos decía Bay ayer tarde, me sugirió la idea de llevar a la Catedral, palomas al igual que las que existen en San Marcos, que tan amables comentarios sugieren a cuantos las admiran, aunque solo sea en fotografías. Y como la idea me encantó, la puse en práctica horas después, realizando las siguientes gestiones:

Primeramente, acudí al rector de la Santa Iglesia Catedral R. P. Guillermo González Arocha, solicitando su autorización para construir en la torre izquierda de ese templo, las casetas necesarias para el alojamiento y cria de las palomas, y al cabo de unos días de espera, pues este prelado quiso someter el asunto a la consideración del Cabildo Catedral, fuimos autorizados para ejecutarlo, y en estos momentos estoy realizando los trabajos necesarios para dejar colocados los criaderos en la citada torre.

De manera, pues, que desde hace dos meses, se viene laborando en favor de la hermosa idea que llevará a aquel lindo rincón de la vieja Habana, un motivo más de belleza y de encanto.

Mucho más pudiéramos escribir en relación con las obras que allí se están ejecutando, pero realmente nos falta espacio, y además, nos proponemos en breve insistir sobre el asunto, con el complemento, además, de una información gráfica de los trabajos que allí se ejecutan y que devolverán a la histórica Plaza habanera su sello de Plaza Colonial del siglo XVIII.

Mano 10/34



RESTAURACION

Por Rafael Suárez Solís

II

Repitémoslo. El adorno de la Plaza de la Catedral no debe buscarse por catálogo, que era lo pretendido por los partidarios de trasladar allí el monumento de la Alameda de Paula. El adorno ha de "resultar" de una función, del uso—la utilidad—que de la plaza se haga. En este caso preciso ser un rango, un prestigio, una elegancia, un algo espiritual: el alma misma de la cosa. Darle alma—un alma histórica, espíritu de documento—es lo que se persigue al restaurar el sitio. Porque el alma es siempre la consecuencia—como la emanación—de un organismo que funciona.

Tratándose de un trozo urbano, pero cuya urbanidad pertenece estéticamente al pasado, no se le puede instaurar a la plaza un alma moderna, una actividad de hoy. Sin embargo, es imposible también encerrarla absolutamente en el pasado, hacerla, como un museo hermético, sólo accesible por invitaciones especiales. Ha de ser, paradójicamente, una plaza de ayer abierta al tráfico de hoy; bien entendido que el tráfico no ha de ser tal—"negocio, comercio"—, sino lo otro menos materialmente interesado: tránsito, "paso, lugar de parada en un viaje, etapa, discurso"; y todavía en una acepción mejor por más poética, "muerte santa". Aquello debe vivir en olor de santidad.

Como se ve, no es necesario extremar las preocupaciones restauradoras. Ello quiere decir que no se persigue volver a colocar exactamente cada cosa en su sitio original, y darle a cada cosa su primitivo cargo. No es el detalle, por consiguiente lo que importa; sino el porte, el empaque, el aspecto, lo crónico. A lo mejor le viene bien a la plaza algo que no tuvo en época alguna, y menos en el tiempo natalicio. Por ejemplo, esas palomas ya "acordadas". Un crítico religioso nos dirá que las palomas en la Plaza de la Catedral no se consignan en ninguna referencia del pasado. Y también se dirá, con cargo al miedo a las imitaciones, que eso resultaría una copia y hasta un extranjerismo.

Pues bien; yo soy partidario de las palomas en la Plaza de la Catedral. Ya en otras ocasiones, hace años, abogué por esa introducción. (Llámesese intromisión si eso le gusta a la exactitud quisquillosa.) Las palomas ayudarían a conseguir ese rango de alma que estamos persiguiendo para la plaza. Es un ave con misión simbólica. Tiene espiritualidad; presta melancolía. Por algo representa el Espíritu Santo. Para decir que el Verbo se hace Carne se dibuja una paloma. Las palomas en la Plaza de la Catedral nos dirán que la Carne—la resurrección de lo material histórico—se alza en un vuelo para volver a ser Verbo: espíritu. Allí se irá de tránsito, de paso; haremos una parada en el trajín de la vida; discurriremos, y también moriremos un poco, santamente: en olor de santidad, como se hace siempre en la vida cuando agonizamos en un recuerdo.



Por eso, en cuanto tuve oportunidad—y ella me la brindó Chacón y Calvo al proponerme para la dirección de la Sala Permanente de Pintura y Escultura: primer paso para el establecimiento de un museo de arte moderno—lo primero que se me ocurrió fué pensar en uno de los palacios de la plaza para instalar allí la exposición ya en marcha. La suerte—creo que es una suerte—me deparó los salones del piso principal del palacio que fué de los marqueses de Aguas Claras. Suenan bien todo esto, ¿verdad? He aquí que el tránsito por la plaza—y aun la estancia—tendrá una misión espiritual. El arte es siempre digna de un lugar de recogimiento (de un ambiente con alma: de un alma que sea el ambiente natural de la emoción. Y no nos vengan con que lo pactado es una exposición y un museo de arte moderno. Sería cosa de explicar que lo moderno en este caso no define un estilo artístico determinado. Se dice moderna la obra hecha hoy, además de darle al hoy en cuestión un espacio de tiempo que bien acepta una duración secular. En otros países donde el arte se clasifica con mayores exigencias temporales, dada la gran intensidad y diversidad de las actividades, se entiende por moderna toda obra de arte nacida ya en los principios del siglo XIX. En Madrid, por ejemplo, en el Museo de Arte Moderno exhiben las obras posteriores a las de Goya, y aún algunas de las de Goya mismo. Goya está así en el Museo Moderno y en Antiguo—el del Prado—. Es como una frontera en la historia de las épocas artísticas.

En Cuba se pueden ir recogiendo con destino al museo moderno los lienzos y las esculturas de los artistas de la pasada centuria, y adquiriendo, especialmente, los de los artistas de hoy; bastantes de ellos muy dignos de merecer la estimación oficial; base, cuando bien se practica, para obligar a que se les dispense la estimación del público.

Aquí pudieran reproducirse las previstas objeciones de los suspicaces y los remilgoos. Advertirán que ese museo mejor buscaba alojamiento en el tráfico de la ciudad moderna. Y no. El arte supone, exige recogimiento. De cierto, el arte no tiene edad, y en cambio presupone eternidad. ¿Y no es el sentido de eternidad lo que se persigue al restaurar la Plaza de la Catedral? A una exposición de pintura no se va como a una feria, y menos de vanidades. La vanidad y lo ferial se quedan fuera. Es eso que no puede introducirse en el recinto de las artes; porque las artes son ya en sí mismas, por sí mismas, evasión, desinterés, pureza; estado de gracia. Verbo.

Museos en los palacios de la plaza. Y en la plaza, como una emanación, como la consecuencia funcional de un organismo histórico así formado, el vuelo de las palomas. La Carne que se ha hecho Espíritu.

*Alonso
M. 11/34*

El País, nov 14/934

Se pretende adquirir el Palacio de Arcos para instalar en él la Biblioteca y el Museo Nacionales

ASPECTO SIGLO XVIII

Las fiestas de su inauguración señaladas para Enero, servirán de propaganda para traer turistas

Por MANUEL MARSAL

He aquí dos noticias que la flamante Comisión de Turismo que acaba de entrar en funciones debiera considerar con la mayor atención: Mr. Milton Stone, director de la revista "Who's Who" experto en asuntos de turismo acaba de decirnos y lo hemos consignado en estas mismas columnas de EL PAIS-INFORMACION: "Mas de cuarenta mil turistas norteamericanos pueden venir a la Habana, en la que dejarían unos veinte millones de pesos, en la temporada que ahora comienza si una comisión designada por nuestros organismos turistas fuese a New York y realizara una buena propaganda".

Casi al mismo tiempo que Mr. Stone nos hacía estas atinadas declaraciones que no deberán ser desatendidas por la nueva omisión, el arquitecto Luis Bay, que tiene a su cargo la dirección de las obras restauradoras de la Plaza de la Catedral, nos anunciaba que para el entrante enero, este hermoso proyecto será una realidad. Las obras, comenzadas hace unos meses, están ya, en efecto, sumamente adelantadas y bastarán seis o siete semanas para concluir las.

BASE PARA LA PROPAGANDA

Las fiestas que deberán celebrarse con motivo del trascendental acontecimiento artístico e histórico que supone la restauración de la Plaza de la Catedral, pueden perfectamente servir como base a la Comisión de Turismo, para la propaganda que deberá realizar no sólo en New York, sino también en Chicago, en Palm Beach y en Miami, para atraer visitantes a nuestra capital, en el curso de los próximos meses, durante los cuales ese evocador rincón de la antigua Habana al que se devuelve su clásico carácter, pudiera convertirse en un centro de grandes atracciones. Como en los lejanos tiempos

coloniales, procesiones ricas de color podrían cruzar la vieja plaza y desde el atrio reconstruido, un obispo venerable, rodeado de una teoría de altos funcionarios de la Iglesia, levantar sus manos bendicentes, en una ceremonia suntuosa y espectacular, a la manera del Siglo XVIII, en tanto sirviéndole de fondo, en el altar de las grandes festividades desplegar todo el oro y toda la plata; todos los ornamentos deslumbrantes que se guardan entre los tesoros de la Catedral, haciendo resplandecer entre milares de luces y el viejo órgano, casi silencioso, acompañar con sus voces el coro de llamas de los cirios, que arrojarían un iris maravilloso, alumbrañete.

Luego de los actos religiosos ¿por qué no celebrar en la plaza como en épocas lejanas una típica verbena triolla y organizar un desfile de comparsas cubanas, situando en los balcones del que fuera Palacio de Lombillo, un grupo de artistas que otorgara los premios a la que más se ajustase a la verdad histórica? ¿Por qué no hacer correr de nuevo sobre el adoquinado de la plaza centenaria, los clásicos quintrines, la señorial volante, la aristocrática caleca, en un concurso evocador de las elegancias pasadas?

La Comisión de Turismo debe buscar en lo necesario nuestro, el motivo central para su propaganda. Cabarets, hipódromos, casinos, los hay en todas las grandes ciudades norteamericanas, la derogación de la Ley Seca por otra parte, resta a la Habana, el ambiente que tenía para los "húmedos".

EN LA VIEJA PLAZA

Y hemos hecho una fiesta a la vieja plaza. Noa sólo en el pasado, con su gentileza característica, el director de las obras Sr. Luis Bay, al que anima un vigoroso temperamento artístico. Le rebosa la satisfacción al hablarnos de la manera con que adelantan los trabajos.

—Es cosa ya de unas semanas— nos dice.— Estamos estudiando si se colocará o no una pequeña fuente en el centro de la Plaza. Una fuente claro está, de estilo barroco como la Catedral, habiéndose ya despechado la idea de trasladar para aquí la vieja fuente de la Alameda de Paula, primero porque su estilo arquitectó-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nico rompería la armonía del conjunto y luego porque tratándose de un monumento conmemorativo de un hecho de armas, no parece propio de este lugar. Al hacer las excavaciones para la cimentación del nuevo atrio de la Catedral, encontramos enterradas las piedras del primitivo y están en tan buen estado que las hemos aprovechado de nuevo.

—¿Y los pisos de los otros edificios quedarán como están?

—No. Los pisos de las aceras y portales de los edificios que rodean la Plaza serán sustituidos por losas de San Miguel y la Plaza, será adoquinada de nuevo a la manera más primitiva posible. En cuanto al edificio de dos plantas situado en la esquina del Cajellón del Chorro, estamos ya completando su restauración al estilo del Siglo XVIII y en el chaffán que forma será colocada a pure un unjre ep sojzeu sop soun guu plaça conmemorativa que ahora apenas puede verse. Es la segunda lápida cubana en cuanto a antigüedad.

—¿Qué hecho histórico conmemora esa tarja?

EL PRIMER ACUEDUCTO

—La construcción del primer acueducto de la ciudad. La inscripción dice: "Esta agua trajo el Maese de Campo Ivan (Juan) de Texada, año 1602". Ostenta además la venera de la Orden de Santiago. Allí precisamente terminaba el primer acueducto que tuvo la Habana, construido por Manrique de Rojas.

—¿La obra emprendida comprende la restauración de todos los edificios de la Plaza?

EL COSTO DE LAS OBRAS

—De todos. No obstante el crédito no muy amplio concedido para realizarlas, las obras de la Plaza serán terminadas sin que ninguno de los edificios que la forman quede sin restaurar. El ingeniero jefe de Construcciones Civiles, señor Raúl Hermida, a cuyo esfuerzo se debe en gran parte la realización de este empeño de restauración histórica, ha puesto a mi disposición cerca de 18 mil pesos, con los cuales estamos llevando a la realidad el viejo proyecto. Al lado derecho de la Plaza están, como se sabe, los que fueron palacios de los marqueses de Aguas Claras y de Ponce de León, a los que sigue la casa levantada sobre las ruinas de los primeros baños públicos que hubo en la Habana, que se llamaban de Gullasti. El otro frente de la Plaza lo forman las casas del conde de Lombillo y del marqués de Arcos. Se supone que es-
tas dos residencias hoy, tan dete-

radas fueron una sola y que su separación se hizo, según el historiador Pereda, en el siglo XVIII. Nosotros no estamos de acuerdo con esta versión, aunque sí creemos que fueron construidas en fecha muy cercana una de la otra. Cierra la Plaza, por el otro lado, el edificio que ocupó "La Discusión", el mejor conservado entre todos y que fuera residencia de los famosos condes de Bayona. Este edificio está ya totalmente restaurado. En la antigua casa de Gullasti se colocarán unos balcones de la época, que pertenecieron al primitivo atrio de la Iglesia de Jesús del Monte.

EL MUSEO NACIONAL

—¿Se ha hablado del traslado del Museo Nacional para una de estas casas?

—En efecto, se está tratando de la adquisición por el Estado de la casa contigua a la de los Condes de Bayona, que es la más típica de todas. Fue, como he dicho, del marqués de Arcos y es la más bella de la Plaza, con un valor histórico notabilísimo. En su recinto celebró sus reuniones el "Liceo Artístico y Literario de la Habana", que fundara el antiguo Teatro Nacional, cuyas acciones fueron rematadas más tarde por Pancho Marty, surgiendo de aquí el error de creer que fuera el propietario y constructor del teatro. Esta casa de Arcos pudiera ser adquirida por el Estado en \$50,000 y su disposición interior es de tal naturaleza, que con un costo muy reducido podría alojar nuestro Museo Nacional, dándole un valor inestimable.

EL ALUMBRADO DE LA PLAZA

—¿Y el alumbrado de la Plaza, cómo va a hacerse?

—Hemos estudiado detenidamente este aspecto de la restauración, decidiendo utilizar para alumbrar los portales los faroles primitivos de la casa de Lombillo, que encontramos abandonados en las caballerizas del palacio. Dos faroles de este mismo tipo, pero de distinta forma, serán colocados con soportes a ambos lados de las puertas principales de las casas del marqués de Arcos y de Aguas Claras, que acaba de restaurar el arquitecto Franklin. En la del marqués de Arcos se colocará un farol en la misma forma del que tuvo en sus grandes épocas. En cuanto a la Plaza, se la alumbrará con faroles de la misma época, colocados en soportes coloniales adosados a los edificios. Una vez terminada la obra, la Plaza quedará tal cual la vieron los habaneros de fines del siglo XVIII.

—Experimento—nos dijo por último nuestro amable informante—una satisfacción íntima por haber podido prestar mi concurso a esta obra de restauración, que me parece de extraordinaria importancia para nuestra capital.

FAVORABLE A LA INSTALACION DEL MONUMENTO GUERRERO EN LA PLAZA VIEJA DE LA CATEDRAL EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL MUNICIPIO

Seguirá, pues, la polémica por la forma en que se restaurará la plaza de la Catedral.

Contra la opinión exteriorizada por el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, de la Sección de Cultura de la Secretaría de Educación, del Colegio de Ingenieros, de la Sociedad Amigos de la Cultura, de los historiadores de la Habana, y de la prensa en general, se levanta el Departamento de Fomento del Municipio local para sostener que es procedente el traslado de la columna guerrera que existe en la Alameda de Paula y se colo que en la Plaza Vieja, frente a la Catedral.

El criterio del Jefe de Fomento del Municipio de la Habana se dió a conocer ayer al medio día, públicamente, al enviar al ingeniero Raúl Hermda, Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras, su exposición acerca del juicio al cual habia llegado, apoyando el proyecto de M. Forestier y que íntegramente transcribe AHORA. — Desde luego que este criterio del ingeniero Fernández de Castro, como Jefe de Fomento del Gobierno Local, determinará el arreciamiento de la campaña contra ese traslado, en cuyo caso AHORA al igual que en otras ocasiones brinda sus columnas para la exposición de estos hechos.

El escrito en cuestión, dice así:

Habana, Noviembre, 15 de 1934.
Señor Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares.
Secretaría de Obras Públicas.
Ciudad.

Señor:

En contestación a su atento escrito de fecha 22 de octubre, por el que interesa la opinión de este Departamento, en relación con el traslado de la columna y fuente existente en la Alameda de Paula, para la Plaza de la Catedral, con motivo de la plausible obra que viene realizando ese Negociado, de restauración de la misma y que está mereciendo los más unánimes elogios por tan feliz iniciativa, a lo que no podemos sustraernos, aprovechamos esta oportunidad para testimoniarle nuestra más sincera felicitación.

El propósito de trasladar la columna y fuente de la Alameda de Paula, emplazándola en el Centro de la Plaza de la Catedral, nos parece una idea acertada, como concebida por uno de los arquitectos urbanistas más famosos, Mr. J. C. N. Forrester, quien a no dudarlo, trató de hacer de este rincón o plaza de factura del medioevo un lugar perenne de recordación de nuestra civilización en la época colonial, y que los edificios tanto en su exterior o fachadas, como en su interior, tuvieron una característica puramente coloniales, y de ser posible fueran ocupados como museos, llevando a ellos todos aquellos objetos que de alguna manera evocan nuestra tradición y así de esta manera, escribir las mejores páginas de nuestra Historia.

Esta razón que tuvo el autor del proyecto, es solamente suficiente para apoyar la idea, ya que los argumentos aducidos por algunos compañeros y artículos de periódicos, referentes a no ser del mismo material que las fachadas de los edificios y el tener carácter guerrero la columna y que conmemora triunfos navales españoles, así como el estilo y fechas, nos parecen de poco peso, pues si estos argumentos tuvieran valor en el orden decorativo de las plazas, no se encontrarán en la Plaza de la Concordia de París, ni en la de Trafalgar en Londres, la del Papalo y Vaticano en Roma, entre otras muchas los elementos que la decoran; que están justamente en contraposición con estos argumentos.

Tampoco a nuestro juicio parece de peso la oposición presentada referente a que el trasladar dicha columna de la Alameda de Paula, privaría a ésta de un elemento que la caracteriza, pues al más ligero examen de los alrededores de esta Alameda, con las notables transformaciones que por las necesidades comerciales y progresos urbanos, le han quitado a todo su sabor colonial, con los modernos edificios de refrigeraciones, almacenes, muelles, líneas de ferrocarril y tranvías, con sus postes y tendidos de cables, que son absolutamente indispensables y prácticamente imposibles de retirar a no ser a expensas de costosas indemnizaciones, aparte de que las necesidades de la viabilidad

harán que en futuro no lejano tenga que desaparecer una parte de este paseo, por lo que una restauración de la misma a su primitiva época no ha de responder cumplidamente al fin que sus iniciadores se propusieran, por haber diversidad de elementos antagonicos, y porque en realidad la Alameda desgraciadamente hoy carece ya de «marco» adecuado.

En cuanto a la parte del obstáculo que la columna y fuente, puedan ofrecer al tránsito y circulación de vehículos, no constituye ninguna objeción, ya que las vías que concurren a esta Plaza, o sean las calles de San Ignacio y Empedrado, tienen sus trazados por los extremos Norte y Oeste de la misma, dejando siempre a un lado la columna; como lo demuestra el hecho de que en este lugar se establecieron abrevaderos para animales, y postes para el alumbrado público.

La única objeción que a nuestro modesto juicio merece un estudio de tallado es el relativo a la altura de la columna y masa de la fuente en relación con la Catedral y edificios que enmarcan la plaza, y aunque en las fotografías y perspectivas, aparecen de modo proporcionado y discreto, sin embargo nos permitiremos sugerir, al igual que en casos similares se practica en otros lugares, que se hiciera una réplica de la columna y fuente con madera y cartón, y entonces comprobar si como aparece en los estudios, la columna y fuente responden, mejor dicho, completan el «marco» de la plaza, o si por el contrario, le resta valor a este tan importante lugar, que constituye uno de los pocos timbres de orgullo de la tan maltratada Ciudad de San Cristóbal de la Habana; en cuyo caso más valdría dejar a la tantas veces mencionada Plaza, sin fuente alguna, ya que, a juzgar por sus dimensiones y perspectiva del edificio principal a considerar, parece ser lo más acertado y apropiado.

Es cuanto puedo informar a usted, con arreglo a mi modesto saber y entender.

Atentamente, (f.) Rafael Fernández de Castro, Jefe del Departamento de Fomento.

Mano 17/34

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



COMISION NACIONAL DE COOPERACION INTELECTUAL
DE LA REPUBLICA DE CUBA

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARÍA

LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PÁGINAS DESCONOCIDAS u OLVI ARQUITECTOS, INGENIEROS CONTRA EL TRASLADO DEL OBELISCO

ROIG DE LÉU

NA de las razones
inaplazable necesidad de c
titución única de Cuba

NUESTRAS Páginas de la semana última, consagradas a impugnar el proyecto de traslado del obelisco guerrero que existe en la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, han alcanzado éxito extraordinario.

Numerosas instituciones de carácter artístico y destacadas personalidades—arquitectos e ingenieros—se han pronunciado de manera resuelta en favor del criterio por nosotros sustentado en las referidas Páginas, alegando argumentos y razones análogos a los que nosotros empleamos.

La asociación *Amigos de la Ciudad*, recientemente constituida con el laudable propósito de velar por cuanto signifique progreso y mejoramiento urbanos y respeto, conservación o restauración de los lugares, edificios, monumentos de valor artístico o histórico, acaba de dirigirse al ingeniero jefe del Negociado de construcciones civiles y militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raúl Hermida, a cuyo cargo está la alta dirección de los trabajos restauradores de la Plaza de la Catedral, expresándole, en vista del meditado informe rendido por el miembro de aquella sociedad, ingeniero Mario Guiral Moreno, su conformidad, en líneas generales, con las obras que allí se realizan aunque haciendo algunas indicaciones sobre determinados aspectos de esas obras, que en su oportunidad también nosotros estudiaremos y criticaremos.

En lo que se refiere al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral la columna u obelisco guerrero de la antigua fuente de la Alameda de Paula, los *Amigos de la Ciudad* expresan su rotunda negativa a ese proyecto con las siguientes palabras, que no pueden ser más precisas ni claras:

“Esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado”.

Las razones históricas que abonan esa oposición de los *Amigos de la Ciudad* son las siguientes:

“Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una *restauración* y no una *composición* caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de guerra española; no siendo

tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues, como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fue erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada”.

Pasan después los *Amigos de la Ciudad* a exponer los motivos de carácter artístico que consideran deben de tomarse en consideración para no realizar el traslado del obelisco:

“Salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable”.

¿Qué debe, pues, colocarse en el centro de la Plaza de la Catedral?

Los *Amigos de la Ciudad* juzgan, como nosotros, que pudiera ser colocada allí alguna fuente especialmente construida ahora dentro del proyecto general de restauración que se está realizando en dicha plaza. Al efecto, dice: “Si, para evitar que resulte desairado el centro de la plaza, una vez construidas con adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes”.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PÁGINAS DESCONOCIDAS u OLVIDADAS de NUESTRA HISTORIA ARQUITECTOS, INGENIEROS e HISTORIADORES CONTRA EL TRASLADO DEL OBELISCO DE LA ALAMEDA DE PAULA ROIG DE LEUCHSENRIING

NUESTRAS Páginas de la semana última, consagradas a impugnar el proyecto de traslado del obelisco guerrero que existe en la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, han alcanzado éxito extraordinario.

Numerosas instituciones de carácter artístico y destacadas personalidades—arquitectos e ingenieros—se han pronunciado de manera resuelta en favor del criterio por nosotros sustentado en las referidas Páginas, alegando argumentos y razones análogos a los que nosotros empleamos.

La asociación *Amigos de la Ciudad*, recientemente constituida con el laudable propósito de velar por cuanto signifique progreso y mejoramiento urbanos y respeto, conservación o restauración de los lugares, edificios, monumentos de valor artístico o histórico, acaba de dirigirse al ingeniero jefe del Negociado de construcciones civiles y militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raúl Hermida, a cuyo cargo está la alta dirección de los trabajos restauradores de la Plaza de la Catedral, expresándole, en vista del meditado informe rendido por el miembro de aquella sociedad, ingeniero Mario Guiral Moreno, su conformidad, en líneas generales, con las obras que allí se realizan aunque haciendo algunas indicaciones sobre determinados aspectos de esas obras, que en su oportunidad también nosotros estudiaremos y criticaremos.

En lo que se refiere al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral la columna u obelisco guerrero de la antigua fuente de la Alameda de Paula, los *Amigos de la Ciudad* expresan su rotunda negativa a ese proyecto con las siguientes palabras, que no pueden ser más precisas ni claras:

"Esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado".

Las razones históricas que abonan esa oposición de los *Amigos de la Ciudad* son las siguientes:

"Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una *restauración* y no una *composición* caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de guerra española; no siendo

tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues, como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fué erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada".

Pasan después los *Amigos de la Ciudad* a exponer los motivos de carácter artístico que consideran deben de tomarse en consideración para no realizar el traslado del obelisco:

"Salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable".

¿Qué debe, pues, colocarse en el centro de la Plaza de la Catedral?

Los *Amigos de la Ciudad* juzgan, como nosotros, que pudiera ser colocada allí alguna fuente especialmente construida ahora dentro del proyecto general de restauración que se está realizando en dicha plaza. Al efecto, dice: "Si, para evitar que resulte desairado el centro de la plaza, una vez construidas con adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes".

IP
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Como el lector habrá podido comprobar si recuerda nuestras *Páginas* del pasado número de CARTELES, esta sugerencia de los *Amigos de la Ciudad* es idéntica a la que nosotros hicimos en aquel trabajo. Y el proyecto de fuente del arquitecto Luis Bay, que nosotros recomendamos como aceptable para la finalidad indicada, reúne—según se revela con el examen de dicho proyecto publicado entonces y que reproducimos en este número ya terminado en lo que se refiere a la taza de la fuente—los requisitos exigidos por los *Amigos de la Ciudad*, ya que es esa una fuente de mediana altura (3.60 m.), y su estilo corresponde por completo al de la época, pues que está inspirada en las líneas y motivos decorativos de la fachada de la Catedral. El autor de ese proyecto de fuente, señor Luis Bay, ha tenido la gentileza de atender las sugerencias que le hicimos sobre la taza de la fuente, proyectándola nuevamente en forma que realza y embellece la fuente toda, teniendo la planta la forma de un cuadrifolio, elemento arquitectónico típico del barroco y que se repite tres veces en la fachada de la Catedral, y sin que, por sus proporciones, constituya un obstáculo a la perspectiva de la Catedral y demás edificios de la plaza, ni sea tampoco “un motivo saliente y principal de ornamentación” sino, según demandan los *Amigos de la Ciudad*, “simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento”...

El *Colegio de Arquitectos*, sociedad que por su índole y por estar constituida por nuestros más prestigiosos profesionales de este ramo, debe ser considerada en lo que atañe a sus opiniones en materia arquitectónica con máxima y decisiva autoridad, ha expuesto, igualmente, su oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral. Esta idea, manifiesta dicha sociedad, “no es aceptable y debemos recomendar que sea desechada”.

Los argumentos que en defensa de su criterio alegan los arquitectos, no pueden ser más sólidos y concluyentes: “1. La columna de mármol de Paula, único resto de la antigua fuente, fué hecha expresamente para ese lugar, un paseo del litoral, conmemorando triunfos navales españoles, es lo natural que se conserve en el mismo sitio y que sea restaurada para embellecer ese antiguo paseo, hay tan abandonado. No debe repetirse la idea de desposeer unos lugares para mejorar otros, sino hacer los que sean necesarios allí donde hagan falta. 2. Se faltará a la verdad histórica haciendo ese trasplante, pues no solamente se le quitaría a Paula la columna que está allí desde el año 1847, sino que su presencia en la Plaza de la Catedral sería completamente anacrónica y sin justificación alguna en una restauración. 3. El carácter de esa columna conmemorativa es eminentemente naval y guerrero, su ambiente propio es junto al mar; por tanto estaría impropiamente dentro del carácter de sosiego y de religiosidad de la otra plaza. 4. El interés estético de la Plaza de la Catedral debe concentrarse precisamente en su fachada, no debiendo hacerse ninguna otra obra que le reste importancia, lo cual sucedería si se levantase esa columna, pues con

su parte inferior tendría no menos de 8 metros de alto y a muy corta distancia de aquella, pues la plaza es de pequeñas dimensiones. Este elevado monumento sería muy prominente, con la altura dicha, por ser los edificios colindantes de dos plantas solamente, y por la pequeñez de la plaza. 5. La más satisfactoria perspectiva de la fachada de la Catedral se obtiene desde la casa opuesta, la de los condes de Casa Bayona, tan plausiblemente restaurada por el arquitecto Enrique Gil, por tanto esa visibilidad quedaría cortada y la haría parecer incompleta por cualquier monumento de considerable altura que se colocase en su frente. 6. Por último, ni el estilo ni los materiales estarían en armonía con los allí existentes, propios de su época. Sabemos que la Catedral de San Cristóbal de La Habana es de mediados del siglo XVIII, como la mayoría de los edificios que forman la plaza, siendo en cambio la columna del antiguo salón de O'Donnell o Alameda de Paula, de mediados del siglo XIX, cuando se desarrollaba en nuestro país el neoclasicismo; son por tanto de estilos diversos. Esta última está hecha de mármol blanco y de igual material tendrían que ser el plato y la base que la completaran, de aquí también resultaría un contraste grande con las calizas conchíferas, patinadas por el tiempo, de los edificios coloniales, con detrimento del aspecto de ellos al establecerse tan próxima comparación”.

Al tocar el punto del embellecimiento del centro de la plaza, el *Colegio de Arquitectos* considera plausible la colocación allí de “una obra artística de carácter apropiado histórico o simplemente decorativo, pero siempre que sea de muy distintas dimensiones, tanto en la base como en la altura”. Y recomienda, ya la erección de “un busto del padre Félix Varela, que tuvo su cátedra en el antiguo Seminario de San Ambrosio, elevado en un sencillo pedestal”, o “una fuente decorativa, de pequeñas dimensiones y hecha en el estilo y materiales usados en la época”. Ambas ideas, agrega el *Colegio de Arquitectos*, “no serían históricas, pero responderían por la belleza del lugar, sin constituir ni un despojo, ni un antagonismo de carácter, ni una desvalorización del valor principal, ni un desacuerdo de estilo, sino un ornamento aceptable y que podría contribuir al mérito de ese venerable lugar”.

El *Colegio de Arquitectos*, al igual que los *Amigos de la Ciudad*, coinciden con nuestro criterio abiertamente opositor al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, y ambas respetables y autorizadas asociaciones recomiendan, igualmente que nosotros, la colocación en el centro de dicha plaza de una fuente, de pequeñas dimensiones, expresamente construída para ese lugar, inspirada en el estilo y líneas arquitectónicas de la época. Sugiere, como hemos visto, la última de dichas instituciones, que de no aceptarse el proyecto de una fuente, sea colocado en aquel lugar un busto del padre Varela. Los lectores recordarán que nosotros al defender en las *Páginas* anteriores el proyecto de fuente,

indicábamos que en uno de los costados de ésta podría colocarse un medallón con la efigie del P. Varela o del obispo Espada. No está, pues, en completo desacuerdo la sugerencia segunda del *Colegio de Arquitectos* con la nuestra, y ambos proyectos de fuente o busto al P. Varela, pueden armonizarse en la forma por nosotros indicada.

Consultada la opinión de la *Sociedad Cubana de Ingenieros*, otra institución técnica y artística, de no menor respetabilidad y autoridad en estas cuestiones que las dos anteriormente citadas, comisionó a los miembros de la misma, y muy notables y competentes ingenieros señores Leonardo Morales y Ernesto Batista, para que emitieran informe sobre las obras de restauración que se realizan en la Plaza de la Catedral. El informe de éstos, aceptado por la sociedad, expresa en breves pero terminantes líneas, su inconformidad con el traslado del obelisco del lugar en que se encuentra a la Plaza de la Catedral, y opina que el centro de la misma debe dejarse completamente libre, sin colocar allí ni fuente ni monumento alguno.

La voz de la Universidad no ha faltado tampoco en éste que bien podemos llamar coro unánime de protesta y oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

El doctor Joaquín E. Wels, profesor de Historia de la Arquitectura de nuestro más alto centro docente, clasifica el discutido obelisco como de estilo barroco-clasista-vitruviano, de acuerdo con el apelativo que da Schubert al de la época de los primeros Borbones en España, por lo que juzga resalta su incongruencia con el ba-

rruco-jesuitico del principal edificio, la Catedral, que se encuentra en aquella plaza; y aunque reconoce que se observan notables incongruencias en muchas plazas, pues apenas hay una en el mundo de estilo perfectamente homogéneo, ello no obstante, opina que esa incongruencia no podría admitirse en el caso que se discute, "pues la fuente de la Alameda nunca estuvo en otro lugar y su emplazamiento en la Plaza de la Catedral no respondería a un propósito de reconstitución histórica".

El doctor Alberto Prieto, profesor auxiliar de Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines, de la Universidad, examinando el asunto desde el punto de vista del urbanismo, halla "que la plaza de nuestra Catedral pertenece al tipo

denominado *cerrado*, porque los edificios que la forman la limitan por sus cuatro costados a modo de un marco arquitectónico", y juzga, por ello, que en esas plazas "el centro debe permanecer libre", pues "cualquier monumento o adorno colocado en él desvirtúa su función primordial, ya que distrae la atención del observador

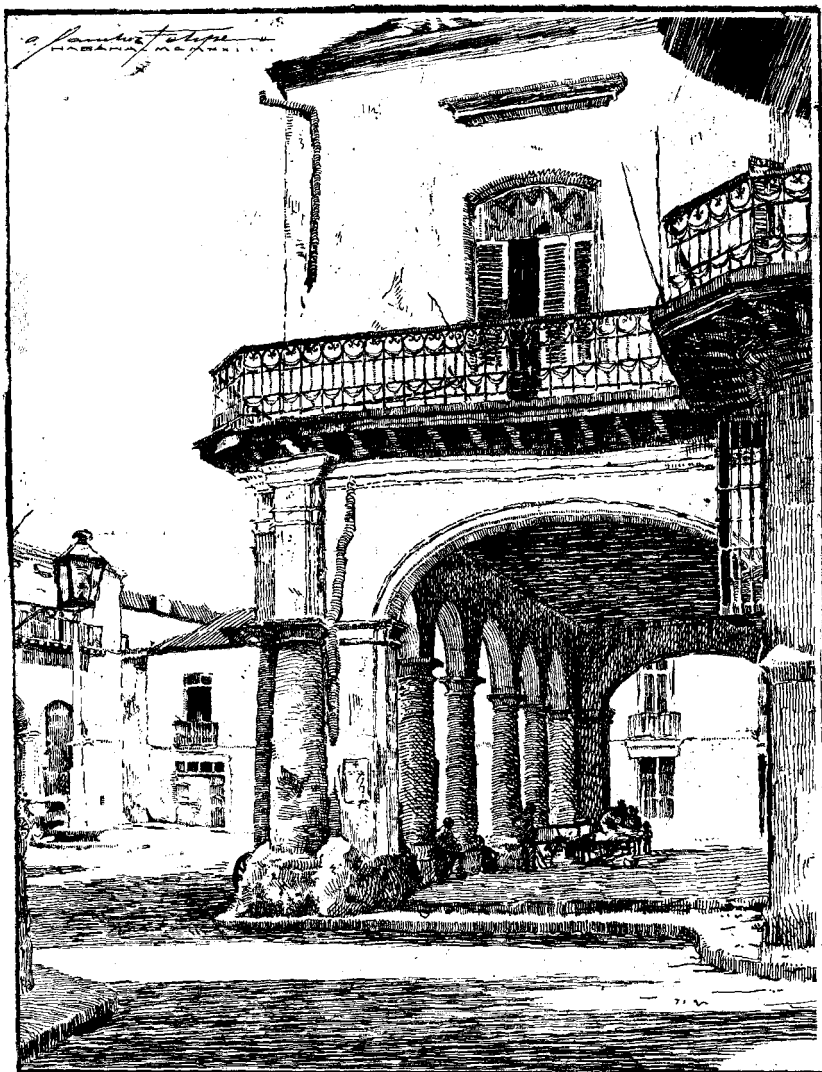
del edificio dominante, al caer en su cono óptico simultáneamente con la imagen del edificio; además, constituye un estorbo para el libre movimiento de una muchedumbre en ella congregada. No se concebiría una estatua o monumento en el centro geométrico en la Plaza de San Marcos". Pero, a pesar de esto, el doctor Prieto se inclina a admitir la colocación en la plaza de nuestra Catedral de una pequeña fuente. "Sin embargo—dice—creemos que la plaza no debe estar completamente desprovista de adorno. Al contemplar el ángulo cerrado de la plaza, visto al descender las gradas de la Catedral, ¿cómo recordamos la defensa magistral de esos rincones hecha por Sittes y cómo agradecería nuestra vista el poder asociar al aspecto acogedor de la antigua casa de *La Discusión*, menos monumental que el de la Catedral, el de una pintoresca fuente que llenara aquel poético rincón con el susurro de sus aguas! Nos referimos a una pequeña fuente, de poca altura y sin pretensión alguna de monumentalidad, situada fuera de toda disposición simétrica, como elemento de balance artístico en relación con la irregularidad de la plaza".

Por último, debemos sumar a todas estas valiosísimas opiniones de instituciones y personalidades artísticas, las no menos autorizadas de varios de nuestros más sobresalientes historiadores, como son los señores Fernando Ortiz y Elías Entralgo, ya citados en nuestras *Páginas* anteriores, y Francisco de P. Coronado y Francisco González del Valle, quienes en reciente visita que hicieron con nosotros a las obras de reconstrucción que se están realizando en la Plaza de la Catedral se manifestaron, como ya lo habían hecho los dos anteriores, en abierta oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

Consideramos que después de conocer el señor secretario de Obras Públicas estas contundentes y unánimes opiniones, resolverá dejar el obelisco guerrero de la Alameda de Paula en aquel sitio, restaurando debidamente dicho antiguo paseo, que bien me-

rece le sea devuelta la belleza que tuvo en otros tiempos, y que posee, además, para nosotros, por sobre su intrínseco valor histórico, el de haber sido aquél lugar de recreación de Martí en sus primeros años, ya que durante ellos vivió en la "Habana vieja", en las casas Paula 102 y Merced 40.

Y en cuanto al centro de la Plaza de la Catedral, nos permitimos insistir sobre la colocación allí de una fuente, de acuerdo con el bello y adecuado proyecto del arquitecto señor Luis Bay.



La casa del marqués de Aguas Claras vista desde la calle de Empedrado, con su viejo portal de los "agachados", divisándose a la izquierda detalles de la casa de los condes de Casa Bayona y del marqués de Arcos.
(Dibujo a la pluma de Sánchez Felipe).

PÁGINAS DESCONOCIDAS ARQUITECTOS, INGENIEROS CONTRA EL TRASLADO DEL GUERRERO DE PAULA A LA PLAZA DE LA CATEDRAL

por R O I G D E

NUESTRAS Páginas de la semana última, consagradas a impugnar el proyecto de traslado del obelisco guerrero que existe en la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, han alcanzado éxito extraordinario.

Numerosas instituciones de carácter artístico y destacadas personalidades—arquitectos e ingenieros—se han pronunciado de manera resuelta en favor del criterio por nosotros sustentado en las referidas Páginas, alegando argumentos y razones análogos a los que nosotros empleamos.

La asociación *Amigos de la Ciudad*, recientemente constituida con el laudable propósito de velar por cuanto signifique progreso y mejoramiento urbanos y respeto, conservación o restauración de los lugares, edificios, monumentos de valor artístico o histórico, acaba de dirigirse al ingeniero jefe del Negociado de construcciones civiles y militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raúl Hermida, a cuyo cargo está la alta dirección de los trabajos restauradores de la Plaza de la Catedral, expresándole, en vista del meditado informe rendido por el miembro de aquella sociedad, ingeniero Mario Guiral Moreno, su conformidad, en líneas generales, con las obras que allí se realizan aunque haciendo algunas indicaciones sobre determinados aspectos de esas obras, que en su oportunidad también nosotros estudiaremos y criticaremos.

En lo que se refiere al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral la columna u obelisco guerrero de la antigua fuente de la Alameda de Paula, los *Amigos de la Ciudad* expresan su rotunda negativa a ese proyecto con las siguientes palabras, que no pueden ser más precisas ni claras:

“Esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado”.

Las razones históricas que abonan esa oposición de los *Amigos de la Ciudad* son las siguientes:

“Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de guerra española; no siendo tampoco una obra contemporánea de las existentes en la plaza.”

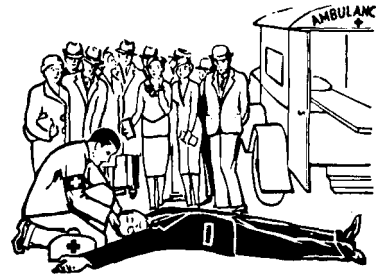
con ustedes—asintió Buck.
¿Qué les parece? Yo me he
mostrado siempre amable con
Sally-Jo y nunca se le ha ocurrido
invitarme a comer. Ken se arrojó
al agua a salvarla de un tiburón,
y tampoco. Y en cambio invitó
a este tipo que se echó al agua
a salvar al tiburón.
¿Qué tal la mujercita?
de 1910
mente la
hoy no ex
como es sal
CART

lo que sería
¿Qué debe
la Plaza de

Los *Amigos* nosotros, que una fuente dentro del que se está efecto, dice desairado el truidas con guras proy siderara cc figura escul plazarse un de mediana cuyo estilo además de sería algo (ne acierto vadero, que motivo sal ción, sino s do para ro proyectado las fachad.

Como el si recuerda mero de C *Amigos de* nosotros hi yecto de fu nosotros re la finalidad con el exa entonces y ya termina de la fuen *Amigos de* fuente de estilo corr época, pue y motivos Catedral. E señor Luis atender la la taza de mente en fuente tod un cuadrif co del bar la fachada proporción perspectiv. de la plaz liente y p según der “simpleme romper la El *Coleg* su índole y más prest!

ATAQUES EPILEPTICOS!



El malogrado enfermo se halla siempre indefenso en plena calle o en sitios públicos. No así los que se tratan con las Cápsulas RENESOL, remedio garantizado contra tan terrible mal. Un nuevo folleto titulado “¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?” será enviado gratuitamente si se dirige a Educational Division, 545 Fifth Avenue, Nueva York, Despacho A-20

los mayores mentirosos puede confiarse en que no digan la verdad alguna vez. Pero yo nunca me dejo engañar dos veces por el mismo individuo. La próxima vez que Ken me diga que es un cazador de tiburones, o que es Primo Carnera o Max Baer, le diré que tiene toda la razón.

Ken mientras tanto miraba hacia la multitud.

—¿Anda por ahí el señor Topin con sus doscientos duros?

—¡Eh!—le dije.—¿Y qué pasa con Sally-Jo?

—¡Maldito sea!—exclamó Ken.

—¡Fuera de aquí, fuera de aquí!

—¡Sally-Jo!—grité.—¡Un tiburón, muchacha, un tiburón!

Ella me oyó perfectamente.

Pero creo que pensó que era una broma. Ni siquiera miró hacia atrás.

—Si el señor Topin no está aquí para verme matar el tiburón,

¿cree usted que se negará a pagarme los doscientos cocos?—continuó Ken, sugestionado.

En ese mismo momento vi el

remolino en el agua. Era entre Sally-Jo y la playa. Y entonces algo parecido a un viejo zapato de goma comenzó a moverse. Era una aleta negra y lustrosa, nada más.

Entonces la gente de la playa se agolpó al tiburón y comenzaron a gritar.

NO LO REE

reco certificado (sin membrete para
guardar reserva) enviado su impor-
te de \$2.90 a M. Alvarez, San Lazaro.
294, La Habana. Solicite el folleto
gratis titulado "LA SEXUALIDAD Y
SUS ENFERMEDADES Y SU TRATA-
MIENTO."
o encuentra se remite por co-
ta en droguerías y farmacias.
gratis reforestados.
Nizantes a base de extractos
cursos toman FORTIL, table-
tas, ni tienen debilidad sexual.
s hombres no lloran, ni están

PÁGINAS DESCONOCIDAS u OLVIDADAS de NUESTRA HISTORIA ARQUITECTOS, INGENIEROS e HISTORIADORES CONTRA EL TRASLADO DEL OBELISCO DE LA ALAMEDA DE PAULA

ROIG DE LEUCHSENRIING

NUESTRAS Páginas de la semana última, consagradas a impugnar el proyecto de traslado del obelisco guerrero que existe en la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, han alcanzado éxito extraordinario.

Numerosas instituciones de carácter artístico y destacadas personalidades—arquitectos e ingenieros—se han pronunciado de manera resuelta en favor del criterio por nosotros sustentado en las referidas Páginas, alegando argumentos y razones análogos a los que nosotros empleamos.

La asociación *Amigos de la Ciudad*, recientemente constituida con el laudable propósito de velar por cuanto signifique progreso y mejoramiento urbanos y respeto, conservación o restauración de los lugares, edificios, monumentos de valor artístico o histórico, acaba de dirigirse al ingeniero jefe del Negociado de construcciones civiles y militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raúl Hermida, a cuyo cargo está la alta dirección de los trabajos restauradores de la Plaza de la Catedral, expresándole, en vista del meditado informe rendido por el miembro de aquella sociedad, ingeniero Mario Guiral Moreno, su conformidad, en líneas generales, con las obras que allí se realizan aunque haciendo algunas indicaciones sobre determinados aspectos de esas obras, que en su oportunidad también nosotros estudiaremos y criticaremos.

En lo que se refiere al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral la columna u obelisco guerrero de la antigua fuente de la Alameda de Paula, los *Amigos de la Ciudad* expresan su rotunda negativa a ese proyecto con las siguientes palabras, que no pueden ser más precisas ni claras:

“Esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado”.

Las razones históricas que abonan esa oposición de los *Amigos de la Ciudad* son las siguientes:

“Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una *restauración* y no una *composición* caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de guerra española; no siendo tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues, como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fue erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada”.

Pasan después los *Amigos de la Ciudad* a exponer los motivos de carácter artístico que consideran deben de tomarse en consideración para no realizar el traslado del obelisco:

“Salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concorde con las dimensiones de la citada plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada,

lo que sería de un efecto detestable”.

¿Qué debe, pues, colocarse en el centro de la Plaza de la Catedral?

Los *Amigos de la Ciudad* juzgan, como nosotros, que pudiera ser colocada allí alguna fuente especialmente construida ahora dentro del proyecto general de restauración que se está realizando en dicha plaza. Al efecto, dice: “Si, para evitar que resulte desairado el centro de la plaza, una vez construidas con adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes”.

Como el lector habrá podido comprobar si recuerda nuestras Páginas del pasado número de CARTELES, esta sugerencia de los *Amigos de la Ciudad* es idéntica a la que nosotros hicimos en aquel trabajo. Y el proyecto de fuente del arquitecto Luis Bay, que nosotros recomendamos como aceptable para la finalidad indicada, reúne—según se revela con el examen de dicho proyecto publicado entonces y que reproducimos en este número ya terminado en lo que se refiere a la taza de la fuente—los requisitos exigidos por los *Amigos de la Ciudad*, ya que es esa una fuente de mediana altura (3.60 m.), y su estilo corresponde por completo al de la época, pues que está inspirada en las líneas y motivos decorativos de la fachada de la Catedral. El autor de ese proyecto de fuente, señor Luis Bay, ha tenido la gentileza de atender las sugerencias que le hicimos sobre la taza de la fuente, proyectándola nuevamente en forma que realza y embellece la fuente toda, teniendo la planta la forma de un cuadrifolio, elemento arquitectónico típico del barroco y que se repite tres veces en la fachada de la Catedral, y sin que, por sus proporciones, constituya un obstáculo a la perspectiva de la Catedral y demás edificios de la plaza, ni sea tampoco “un motivo saliente y principal de ornamentación” sino, según demandan los *Amigos de la Ciudad*, “simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento”.

El *Colegio de Arquitectos*, sociedad que por su índole y por estar constituida por nuestros más prestigiosos profesionales de este ramo, debe ser considerada en lo que atañe a sus opiniones en materia arquitectónica con máxima y decisiva autoridad, ha expuesto, igualmente, su oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral. Esta idea, manifiesta dicha sociedad, “no es aceptable y debemos recomendar que sea desechada”.

Los argumentos que en defensa de su criterio alegan los arquitectos, no pueden ser más sólidos y concluyentes: “1. La columna de mármol de Paula, único resto de la antigua fuente, fué hecha expresamente para ese lugar, un paseo del litoral, conmemorando triunfos navales españoles, es lo natural que se conserve en el mismo sitio y que sea restaurada para embellecer ese antiguo paseo, hay tan abandonado. No debe repetirse la idea de desposeer unos lugares para mejorar otros, sino hacer los que sean necesarios allí donde hagan falta. 2. Se faltará a la verdad histórica haciendo ese trasplante, pues no solamente se le quitaría a Paula la columna que está allí desde el año 1847, sino que su presencia en la Plaza de la Catedral sería completamente anacrónica y sin jus-

tificación alguna en una restauración. 3. El carácter de esa columna conmemorativa es eminentemente naval y guerrero, su ambiente propio es junto al mar; por tanto estaría impropia dentro del carácter de sosiego y de religiosidad de la otra plaza. 4. El interés estético de la Plaza de la Catedral debe concentrarse precisamente en su fachada, no debiendo hacerse ninguna otra obra que le reste importancia, lo cual sucedería si se levantase esa columna, pues con su parte inferior tendría no menos de 8 metros de alto y a muy corta distancia de aquella, pues la plaza es de pequeñas dimensiones. Este elevado monumento sería muy prominente, con la altura dicha, por ser los edificios colindantes de dos plantas solamente, y por la pequeñez de la plaza. 5. La más satisfactoria perspectiva de la fachada de la Catedral se obtiene desde la casa opuesta, la de los condes de Casa Bayona, tan plausiblemente restaurada por el arquitecto Enrique Gil, por tanto esa visibilidad quedaría cortada y la haría parecer incompleta por cualquier monumento de considerable altura que se colocase en su frente. 6. Por último, ni el estilo ni los materiales estarían en armonía con los allí existentes, propios de su época. Sabemos que la Catedral de San Cristóbal de La Habana es de mediados del siglo XVIII, como la mayoría de los edificios que forman la plaza, siendo en cambio la columna del antiguo salón de O'Donnell o Alameda de Paula, de mediados del siglo XIX, cuando se desarrollaba en nuestro país el neoclasicismo; son por tanto de estilos diversos. Esta última está hecha de mármol blanco y de igual material tendrían que ser el plato y la base que la completaran, de aquí también resultaría un contraste grande con las calizas conchíferas, patinadas por el tiempo, de los edificios coloniales, con detrimento del aspecto de ellos al establecerse tan próxima comparación”.

Al tocar el punto del embellecimiento del centro de la plaza, el *Colegio de Arquitectos* considera plausible la colocación allí de “una obra artística de carácter apropiado histórico o simplemente decorativo, pero siempre que sea de muy distintas dimensiones, tanto en la base como en la altura”. Y recomienda, ya la erección de “un busto del padre Félix Varela, que tuvo su cátedra en el antiguo Seminario de San Ambrosio, elevado en un sencillo pedestal”, o “una fuente decorativa, de pequeñas dimensiones y hecha en el estilo y materiales usados en la época”. Ambas ideas, agrega el *Colegio de Arquitectos*, “no serían históricas, pero responderían por la belleza del lugar, sin constituir ni un despojo, ni un antagonismo de carácter, ni una desvalorización del valor principal, ni un desacuerdo de estilo, sino un ornamento aceptable y que podría contribuir al mérito de ese venerable lugar”.

El *Colegio de Arquitectos*, al igual que los *Amigos de la Ciudad*, coinciden con nuestro criterio abiertamente opositor al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, y ambas respetables y autorizadas asociaciones recomiendan, igualmente que nosotros, la colocación en el centro de dicha plaza de una fuente, de pequeñas dimensiones, expresamente construida para ese lugar, inspirada en el estilo y líneas arquitectónicas de la época. Sugiere, como hemos visto, la última de dichas instituciones, que de no aceptarse el proyecto de una fuente, sea colocado en aquel lugar un busto del padre Varela. Los lectores recordarán que nosotros al defender en las Páginas anteriores el proyecto de fuente, indicábamos que en uno de los costados de ésta podría colocarse un medallón con la efigie del P. Varela o del obispo Espada. No está, pues, en completo desacuerdo la sugerencia segunda del *Colegio de Arquitectos* (Ccontinúa en la Pág. 48)



Cooperación consciente

UNA de las razones más poderosas que abonan la imperiosa e inaplazable necesidad de concentrar y organizar, en una institución cívica de lucha, a la gran masa ciudadana,—como hemos venido calorizando desde estas columnas,—y de aplicar esa fuerza mayoritaria al genuino propósito de proveer a Cuba de un régimen administrativo de gobierno que plasme en realidad las apetencias del espíritu público, es que únicamente así, contando con el apoyo y la adhesión, consciente y desinteresada, de los que representan el trabajo y la producción, la inteligencia y el músculo, la cubanidad y el decoro, puede acometerse la depuración total de nuestro corrompido y corruptor ambiente político.

Acaso resulte ocioso consignar,—pero nos interesa insistir sobre peculiaridad tan afflictiva,—que el principal motivo del pueblo que ha existido siempre en Cuba en los mandatos y el divorcio,—la representación del cual usurpaban siempre los primeros, invocando su nombre y presentándose como intérpretes de sus aspiraciones y sus ideales, pero en realidad traicionándolos y desconociéndolos,—es que nuestros políticos jamás recibieron el mandato de las masas y que, por tanto, nunca se consideraron comprometidos con ellas a ejecutar desde el poder la obra ingente y trascendental que reclamaba urgentemente la República. El político, en nuestras latitudes, vió siempre en el electorado a una masa amorfa, cotizable, desunida, sin conciencia de clase, con la que no había que contar, ya que la técnica electoral criolla se redujo siempre a obtener la nominación por el favor del mandatario o del caudillo, al que se plegaban todas las voluntades y cuyo favor se obtenía con sumisión,—aquí se le llamaba, con delicioso eufemismo, “consecuencia”,—con “guatiquería” y con una complicidad cínica para la perpetración de los más indecorosos enjuagues. A la masa se acudía después, en la hora del sufragio; pero no por el procedimiento democrático común a los pueblos de limpia tradición política, sino por el tortuoso y corrompido de la compra del voto y del refuerzo. Y aun así el político no contacta con la propaganda, ni con la seducción, ni con el contacto directo, sino se valía del “sargento”, del cacique, del muñidor y de otros satélites impuros con quienes se entendía, pactaba, llegaba a transacciones impuras. El cargo de elección, por lo tanto, fué siempre producto híbrido de la gracia del jefe del Estado, y de una operación económica con los especuladores del voto público. Se comprende, por lo tanto, que un funcionario promovido a su función de tal por esa vía insólita y maculada en sus orígenes, no respondiera a otro interés que el suyo propio y el de los desvergonzados cómplices que le hicieron expedita la vía. Expoliar al pueblo, olvidarlo, mantenerlo en la ignorancia y en el retroceso eran cosas que le preocupaban poco, puesto que el pueblo, como tal, no intervenía para nada en su triunfo o en su derrota. Eso explica y define el efecto y la causa de nuestras desdichas republicanas.

Pero lo grave es que en Cuba, después de la revolución, subsisten esos métodos, y ya se movilizan los hombres que los pusieron en práctica, para reconquistar las posiciones perdidas y para que la mecánica de ayer, en el orden político, les conduzca de nuevo al usufructo y al dominio de la cosa pública, de los que se vieron desplazados por la sacudida revolucionaria. La politiquería deleznable se perpetúa como un mal endémico, y está intacta y latente en acecho de la oportunidad propicia, gozosa ante el desconcierto revolucionario y ante la desunión que divide en fieros grupos irreconciliables a los mismos hombres que combatieron juntos para derribar la tiranía.

¿Cómo se puede, pues, esculturar la Cuba nueva, barrer con esas prácticas viciosas y dotar a la nación de un régimen de gobierno apto, decente y responsable, que desenvuelva la obra compleja y ardua que la opinión pública demanda? ¿Es posible que con los métodos de ayer se integre un Gobierno idóneo para ejecutar el programa que, sin necesidad de ser expuesta, late en la conciencia cubana? El único sistema es la movilización enérgica de las mayorías para constituir un instrumento de fuerza cívica lo suficientemente numeroso para no dejarse desplazar y lo suficientemente idóneo para responder a la ejecución de un programa científico en que estén comprendidas todas las necesidades hasta hoy no satisfechas de la vida cubana. La tarea es ingente, lo sabemos. Pero no superior a las posibilidades potenciales que una organización cívica de la índole de la que propugnamos comporta. Hay que liquidar todo el pasado deletéreo y sanear el ambiente como Hércules saneó los establos de Augias, haciendo respirable nuestro ambiente político y desplazando a los que han sido responsables de nuestra regresión y de nuestro estancamiento republicano.

Para ello es imprescindible acometer en seguida estas reformas sustantivas y básicas, ajenas a todo interés sectario y que son las que pueden crear un estado de civilización y progreso:

Primera: Establecimiento de la carrera administrativa, formando una suerte de burocracia profesional, idónea y proba. La administración pública exige una técnica y una capacidad funcional que no pueden lograrse mientras el empleado esté sujeto a las contingencias políticas y a las alternativas del poder público. La inamovilidad del servidor del estado, la provincia y el municipio, previa la depuración selectiva que excluya a los incapaces y garantice a los idóneos, es el paso previo para garantizar el funcionamiento perfecto de la admi-

nistración, que no puede convertirse en instrumento de seducción política ni en retribución inmorales de los servicios prestados por los agentes y por sus paniaguados de comités y de piñas electorales. Hay que sentar el principio de que un cambio de gobierno no ha de alterar las nóminas burocráticas, no sólo porque de est suerte el empleado no siente pesar sobre sí la amenaza de la cesantía, sino porque adquiere, en el ejercicio continuado de sus funciones, la experiencia y la habilidad que hacen factible su eficiencia. Por otra parte, lo que más agita y encona el proceso político y la lucha comicial, en nuestro medio, es que todas las aspiraciones convergen a obtener un destino en la administración pública y a vivir placidamente del presupuesto. Para los afiliados al partido de oposición, el triunfo no significa la posibilidad de que se lleve a vías de hecho un programa afín a la doctrina que sustentan, sino, apenas que se desplace al adversario y se le despoje del puesto público que desempeña. No entra, por tanto, en esa periódica sustitución, ningún fundamento de capacidad, sino lo que cuenta es la consecuencia. Y un buen afiliado, aunque sea analfabeto, tiene más derecho a la nómina que el contrario apto cuyo partido ha sido derrotado en las elecciones. Así ocurre que el país todo vive en perpetua agitación y que el cubano, sea cual fuere su matiz político, no se orienta hacia las actividades privadas en las que puede hallar hasta su liberación económica, sino cifra su esperanza en el cargo público, con un conformismo que anula todas sus posibilidades de mejoramiento. Y aun otro mal acarrea el anhelo burocrático del criollo: la falta de convenciones, la facilidad de mutación política, el tipo del tráfuga, la supeditación del ideal a un apetito de provecho fácil. Para mantener sus puestos los hombres cambian de partido. Y nuestra historia registra casos innumerables de personas que han mantenido todas las filiaciones en el afán de mantener parejamente todos los provechos.

Segunda: Creación de un tribunal de cuentas, ajeno a toda bandera política, que fiscalice la totalidad de las inversiones públicas, formación de presupuestos, aplicación de los mismos y cuantas operaciones económicas y financieras se realicen con el dinero del Tesoro. Podría, también, ensayarse con regulaciones taxativas, el examen de la conducta pública de los funcionarios precisando sus bienes de fortuna en el instante de llegar al poder, y haciendo un balance de los mismos en el instante en que lo abandonen.

Tercera: Autonomía absoluta de los municipios que deben ser robustecidos, ya que, dentro del régimen democrático, es la forma científica de enriquecer y desarrollar localmente todas las iniciativas. Y el alcalde que esté bajo la amenaza constante y el control jerárquico del gobernador provincial, del secretario de Gobernación y del jefe del Estado, que pueden determinar su destitución en cualquier momento, de hecho se convierte en un instrumento de esos tres superiores, atendiendo más a servir sus caprichos, que a servir los intereses de la comunidad que no disfruta de las prerrogativas de aquellos. En su lugar los municipios podrían constar de comités corporativos, que representen los intereses de cada localidad y que sean los aptos para enjuiciar y destituir al alcalde en los casos en que éste no responda o traicione los intereses de la comunidad que le otorgó el mando.

Cuarta: Sanciones rigurosas, severas, para los que incurran en delitos electorales de toda índole, estableciendo un precepto constitucional que haga imposible las amnistias. Mientras a los traficantes del voto y a los vulneradores de la voluntad popular se les siga liberando de toda responsabilidad según survan o no al régimen que gobierna, en Cuba no habrá pureza política.

Quinta: Responsabilización de los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República hasta el más humilde jefe de negociado, de modo que, en todo momento, sea enjuiciable su conducta y que en cualquier oportunidad se vean impelidos a justificarse ante un tribunal justo que tenga por norma el cumplimiento estricto de la ley.

Estas son, a grandes rasgos, en lo meramente político, las reformas trascendentales que el país apetece. Pero, como dijimos antes, tales reformas no pueden esperarse de un Gobierno que sea producto de la maquinaria política tradicional, y que llegue al poder por el enjuague, la mixtificación, la piña, el refuerzo, la compra del voto y la coacción moral o material en las urnas.

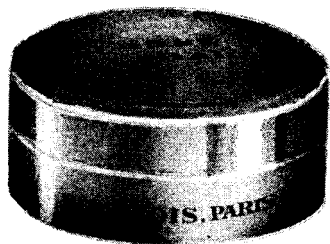
El movimiento de reacción cívica que sugerimos desde las columnas de CARTELES y que ya se conquistó la adhesión pública, tiene precisamente a eso. A hacer imposible que los añejos sistemas prevalezcan y que en Cuba se integre un régimen administrativo y gubernativo semejante a los que hemos padecido en 32 años de República, con el balance calamitoso que no es necesario que nosotros señalemos, porque su *climax* catastrófico se produjo el 12 de agosto y es esa una fecha muy reciente; a esa finalidad, repetimos, estamos seguros de que el país en masa se pondrá a nuestro lado, en el empeño de hacer de Cuba una patria verídica, y no la innoble factoría que ha sido hasta hoy bajo el mandarinato de los ineptos, de los conculcadores y de los patricidas.

A R R E B O L

3 matices

ROJO MANDARINA
ROJO ENCARNADO
ROSA CORAL

su espejo le revelará que es algo diferente



BOURJOIS
PARIS

Páginas...

(Continuación de la Pág. 22)

con la nuestra, y ambos proyectos de fuente o busto al P. Varela, pueden armonizarse en la forma por nosotros indicada.

Consultada la opinión de la *Sociedad Cubana de Ingenieros*, otra institución técnica y artística, de no menor respetabilidad y autoridad en estas cuestiones que las dos anteriormente citadas, comisionó a los miembros de la misma, y muy notables y competentes ingenieros señores Leonardo Morales y Ernesto Batista, para que emitieran informe sobre las obras de restauración que se realizan en la Plaza de la Catedral. El informe de éstos, aceptado por la sociedad, expresa en breves pero terminantes líneas, su inconformidad con el traslado del obelisco del lugar en que se encuentra a la Plaza de la Catedral, y opina que el centro de la misma debe dejarse completamente libre, sin colocar allí ni fuente ni monumento alguno.

La voz de la Universidad no ha faltado tampoco en éste que bien podemos llamar coro unánime de protesta y oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

roco-jesuitico del principal edificio, la Catedral, que se encuentra en aquella plaza; y aunque reconoce que se observan notables incongruencias en muchas plazas, pues apenas hay una en el mundo de estilo perfectamente homogéneo, ello no obstante, opina que esa incongruencia no podría admitirse en el caso que se discute, "pues la fuente de la Alameda nunca estuvo en otro lugar y su emplazamiento en la Plaza de la Catedral no respondería a un propósito de reconstitución histórica".

El doctor Alberto Prieto, profesor auxiliar de Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines, de la Universidad, examinando el asunto desde el punto de vista del urbanismo, halla "que la plaza de nuestra Catedral pertenece al tipo

denominado *cerrado*, porque los edificios que la forman la limitan por sus cuatro costados a modo de un marco arquitectónico", y juzga, por ello, que en esas plazas "el centro debe permanecer libre", pues "cualquier monumento o adorno colocado en él desvirtúa su función primordial, ya que distrae la atención del observador del edificio dominante, al caer en su cono óptico simultáneamente con la imagen del edificio; además, constituye un estorbo para el libre movimiento de una muchedumbre en ella congregada. No se concebiría una estatua o monumento en el centro geométrico en la Plaza de San Marcos". Pero, a pesar de esto, el doctor Prieto se inclina a admitir la colocación en la plaza de nuestra Catedral de una pequeña fuente. "Sin embargo—dice—creemos que la plaza no debe estar completamente desprovista de adorno. Al contemplar el ángulo cerrado de la plaza, visto al descender las gradas de la Catedral, ¿cómo recordamos la defensa magistral de esos rincones hecha por Sittes y cómo agradecería nuestra vista el poder asociar al aspecto acogedor de la antigua casa de *La Discusión*, menos monumental que el de la Catedral, el de una pintoresca fuente que llenara aquel poético rincón con el susurro de sus aguas! Nos referimos a una pequeña fuente, de poca altura y sin pretensión alguna de monumentalidad, situada fuera de toda disposición simétrica, como elemento de balance artístico en relación con la irregularidad de la plaza".

Por último, debemos sumar a todas estas valiosísimas opiniones de instituciones y personalidades artísticas, las no menos autorizadas de varios de nuestros más sobresalientes historiadores, como son los señores Fernando Ortiz y Elias Entralgo, ya citados en nuestras *Páginas* anteriores, y Francisco de P. Coronado y Francisco González del Valle, quienes en reciente visita que hicieron con nosotros a las obras de reconstrucción que se están realizando en la Plaza de la Catedral se manifestaron, como ya lo habían hecho los dos anteriores, en abierta oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

Consideramos que después de conocer el señor secretario de Obras Públicas estas contundentes y unánimes opiniones, resolverá dejar el obelisco guerrero de la Alameda de Paula en aquel sitio, restaurando debidamente dicho antiguo paseo, que bien me-

rece le sea devuelta la belleza que tuvo en otros tiempos, y que posee, además, para nosotros, por sobre su intrínseco valor histórico, el de haber sido aquél lugar de recreación de Martí en sus primeros años, ya que durante ellos vivió en la "Habana vieja", en las casas Paula 102 y Merced 40.

Y en cuanto al centro de la Plaza de la Catedral, nos permitimos insistir sobre la colocación allí de una fuente, de acuerdo con el bello y adecuado proyecto del arquitecto señor Luis Bay.

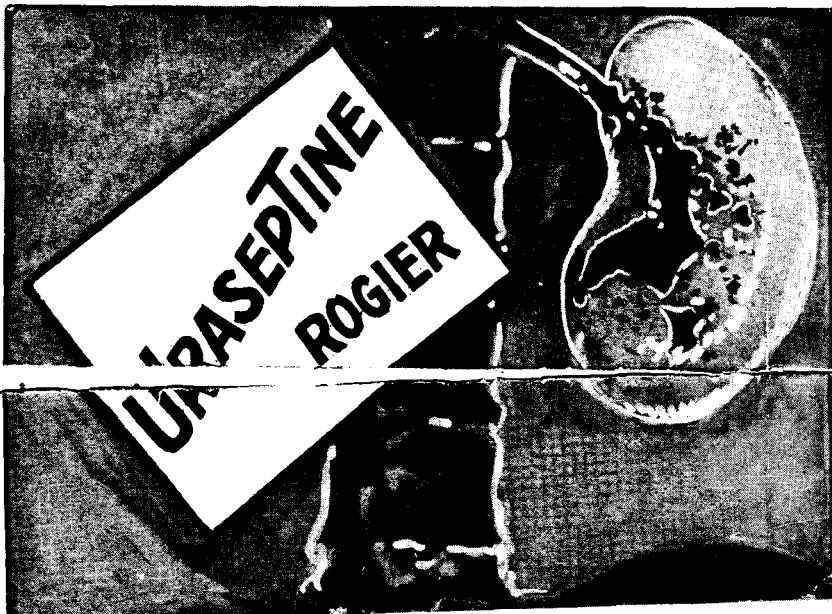
La Amistad...

(Continuación de la Pág. 26)

que atraérselos por la educación en los ideales y propósitos fascistas. La realización de esta importante labor de educación nacional necesitaba un fuerte liderazgo centralizado y la incondicional autoridad del Estado, circunstancias que no dejarían de tener su efecto sobre la ideología fascista. Era inevitable que el fascismo tuviera que hacer del Estado el centro de todo, pues él era entonces en Italia el punto en torno al cual todo empeño revolucionario cristalizaba, y bastante natural es que se convirtiera, junto con la poderosa figura del líder Mussolini, en símbolo y garantía de la victoria de la revolución. Es por ello de profunda significación que el símbolo de la nueva Italia lo es el de la autoridad del Estado tomado de la historia antigua del país.

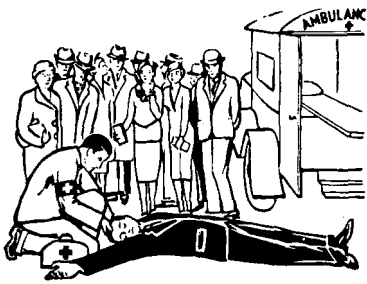
La situación en Alemania era y es bastante diferente. Aquí la mayor desunión y diferencias en el pueblo hacían completamente imposible para una minoría conquistar el Estado y emprender la labor de revolucionar al país desde arriba. Todos los intentos que fueron hechos en los primeros años después de la guerra fracasaron cuando este hecho fue reconocido. La singular grandeza de Hitler está tal vez más claramente mostrada en esto que en otra cosa: que él no se dió por vencido, sino que fué bastante fuerte para escoger otro camino y no ganar el pueblo a través del gobierno, sino el gobierno a través del pueblo. No deseamos hacer ninguna comparación entre estas dos grandes proezas históricas, pero debe ser mencionado aquí que este camino fué más duro que el seguido por Mussolini, dicho que en forma alguna detracta la titánica hazaña del líder italo. También importa advertir que tanto en el caso del fascismo como del nacionalsocialismo las situaciones de la cual los movimientos partieron, caracterizaron y continúan caracterizando sus propósitos. Para el fascista la idea central es el Estado mientras que para el nacionalsocialista la idea de la nación gobierna su perspectiva y es su todo y su fin. La nación es la causa de toda existencia política y el motor y la base del Estado, que no es una entidad estática sino dinámica.

Una vez más el símbolo es visto como expresión del profundo e íntimo significado de este movimiento y su punto de vista. El nacionalsocialismo ha escogido su símbolo no de la historia, sino que ha ido más allá de toda historia y establece su bandera no como el símbolo de una época política o cultural, sino un símbolo que incorpora la idea misma de patrimonio racial, en el cual va contenido el germen de todo futuro desarrollo. La svástica como símbolo es una expresión del he-



El doctor Joaquín E. Weis, profesor de Historia de la Arquitectura de nuestro más alto centro docente, clasifica el discutido obelisco como de estilo barroco-clasista-vitruviano, de acuerdo con el apelativo que da Schubert al de la época de los primeros Borbones en España, por lo que juzga resalta su incongruencia con el ba-

¡ATAQUES EPILEPTICOS!



El malogrado enfermo se halla siempre indefenso en plena calle o en sitios públicos. No así los que se tratan con las Cápsulas RENESOL, remedio garantizado contra tan terrible mal. Un nuevo folleto titulado "¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?" será enviado gratuitamente si se dirige a Educational Division, 545 Fifth Avenue, Nueva York, Despacho A-20

los mayores mentirosos puede confiarse en que no digan la verdad alguna vez. Pero yo nunca me dejo engañar dos veces por el mismo individuo. La próxima vez que Ken me diga que es un cazador de tiburones, o que es Primo Carnera o Max Baer, le diré que tiene toda la razón.

Ken mientras tanto miraba hacia la multitud.

—¿Anda por ahí el señor Topin con sus doscientos duros?

—¡Eh!—le dije.—¿Y qué pasa con Sally-Jo?

—¡Maldito sea!—exclamó Ken.

—¡Fuera de aquí, fuera de aquí!

—¡Sally-Jo!—grité.—¡Un tiburón, muchacha, un tiburón!

Ella me oyó perfectamente. Pero creo que pensó que era una broma. Ni siquiera miró hacia atrás.

—Si el señor Topin no está aquí para verme matar el tiburón, ¿cree usted que se negará a pagarme los doscientos cocos?—continuó Ken, sugestionado.

En ese mismo momento vi el remolino en el agua. Era entre Sally-Jo y la playa. Y entonces algo parecido a un viejo zapato de goma comenzó a moverse. Era una aleta negra y lustrosa, nada más.

Entonces la gente de la playa vió al tiburón y comenzaron a gritar y a correr como mujerzuelas. Sally-Jo miró hacia atrás y palideció intensamente. No podía pasar por ese lado, de manera que apretó el paso hacia la otra orilla de la laguna.

Pero el tiburón dió la vuelta y comenzó a nadar tras ella. No muy rápido para ser un tiburón, pero más que suficiente para alcanzar a Sally-Jo.

Mientras tanto el señor Topin corría por el puente gritándole a Ken:

—¡Corre a salvarla!

—Ahora mismo iba a... señor Topin:

Ken agarró el cuchillo con los dientes y se arrojó de cabeza al agua.

En ese momento el tiburón se acercó a la superficie y yo pude echar una ojeada a sus líneas. No tenía doce ni catorce pies. Pero era grande. Y Ken nadaba a toda prisa hacia él.

Me había olvidado de Buck

Starbuck. Seguía allí, en la punta del muelle... Buck vió también al tiburón y vió a Ken tirarse al agua. Entonces gritó algo, pero Ken no le hizo caso. Iba nadando a toda prisa, con el cuchillo entre los dientes.

Sally-Jo estaba ya en mitad de la laguna y seguía nadando. El tiburón había recorrido un tercio de la distancia. Ken avanzaba. Oí a Buck gritar otra vez. Y entonces ¿qué creen ustedes que hizo?

Me refiero a Buck Starbuck. Ese tipo que juega con las conchitas y que no sabe nadar ni una brazada. Conque un "pepilito" ¿eh? Todo lo que hizo fué dar una carrerita y arrojarse al agua de cabeza. Fué el *diving* más perfecto que he visto en mi vida. Apenas tocó el agua, ya estaba nadando tras de Ken.

Conque no sabía nadar ¿eh? Nadó como una bala, con el mismo estilo que había tratado de enseñarle a Sally-Jo. A mi me parecía como si tuviera dos docenas de brazos y piernas para nadar. Corría sobre el agua como a cincuenta metros por segundo. No sé por qué se le ocurriría comprar una medalla de oro, pero lo cierto es que alcanzó a Ken en cinco *strokes*. Entonces tendió el brazo y le arrebató el cuchillo que llevaba en la boca.

Eso fué así. Como lo estoy contando. Cuando lo vi me quedé boquiabierto. ¿Qué diablos iría a hacer ahora este loco? ¿Iba a pelear con el tiburón en lugar de nuestro experto cazador de tiburones?

¡Nada de eso! Lo que hizo fué arrojar al agua el cuchillo.

Ken se detuvo en el agua, dió la vuelta hacia tierra y echó a nadar de nuevo. ¡Sin su cuchillo no quería lios!

Bien, señor. Las cosas que ocurrieron después me hicieron sentirme en pleno cuento de hadas. El tiburón se dió cuenta de que tenía dos tipos detrás. Yo no sé si los tiburones oyen, o huelen o qué. Lo que sé es que el tiburón se dió cuenta, y describiendo un vasto círculo en el agua asomó la cabeza, plantado frente a Ken y Buck.

Fué entonces cuando Ken echó a nadar como un desesperado hacia la orilla, con Sally-Jo o sin ella. El sabía cuando llegaba la hora del sálvase quien pueda.

Buck siguió nadando. Justamente con su trusa de baño. Nada en el cinturón. Ni cuchillo ni nada.

Yo estaba tan débil que no podía sostenerme más. Lo mismo le ocurría al señor Topin. Nos sujetamos uno a otro y Buck echó a nadar hacia el tiburón. Pasó a su lado, dió la vuelta y al pasar de nuevo le dió con la mano al tiburón en las narices. ¡Y esto estoy dispuesto a declararlo bajo juramento ante los tribunales!

¿Ha visto usted parpadear alguna vez a un tiburón? ¿No? Yo lo vi. Y entonces el terrible devorador de hombres desapareció bajo las aguas y no le hemos vuelto a ver desde entonces.

—¡Bravo, Sally-Jo!—gritó Buck.

—¡Espere ahí!

Echó entonces a nadar hacia el... de entrada y se subió a las

¡QUÉ A GUSTO ME SIENTO CUANDO ME BAÑAS CON PALMOLIVE!



CON qué suavidad y eficacia la rica espuma del Palmolive, limpia el cutis más delicado! El hecho de ser tan bueno para el cutis tierno de los niños, prueba que también es el mejor para usted. Los balsámicos aceites de oliva y palma, mezclados en el Jabón

Palmolive, protegen y embellecen el cutis.

Compre hoy mismo 3 pastillas del Palmolive. Empiece el tratamiento de belleza para usted y su hijo; frótese la rica espuma de manera que penetre bien en los poros—enujúese bien y séquese suavemente. Así obtendrá el resultado de poseer un cutis limpio, lozano, hermoso y juvenil.



Siga los "Consejos de Belleza" contenidos en el prospecto que va dentro de la envoltura del Jabón PALMOLIVE.

el jabón embellecedor

Las Cintas negras de las envolturas del Palmolive, sirven para participar en el próximo "Octavo Colosal Concurso JABÓN CANDADO"

rocas de los rompeolas para alzar las redes que obstruían la entrada. Luego volvió a arrojarse de cabeza al agua y nadó de nuevo.

No sé por qué esperó Sally-Jo a Buck. Acaso porque él se lo dijo. Y regresaron juntos, sin apresurarse. Buck le tomó la mano y salieron del agua así.

La multitud reunida en la playa miraba a Buck como si fuera el dios Atlante redivivo con el agua corriéndole por el cabello. Pero Buck sólo miraba a Ken.

—¡Tú sabías de qué clase de tiburón se trataba!—exclamó Buck.—De otra manera no te hubieras atrevido a echarle al agua, palomón.

Fué la primera vez que vi a Ken quedarse con la boca abierta sin proferir una palabra.

—¡Debería darte vergüenza!—continuó Buck.—¡Un viejo tiburón nodriza, incapaz de hacer daño a un niño!

Ken estaba un poco embarazado.

—Nos costó seis dólares el pie, señor Topin—dijo volviéndose a su lado.

—Lo pagaré con mucho gusto—dijo el señor Topin riéndose.—El haber visto nadar a este mu-

chacho y tirarle de la nariz a un tiburón, lo vale.

—¡Ni siquiera lo toqué!—exclamó Buck.—Yo soy incapaz de ponerle la mano encima a un viejo tiburón nodriza.

Buck inclinó la cabeza hacia atrás para que le saliera el agua de un oído. La multitud no sabía si reírse, llorar o besarle. Excepto la señora Peckingham. Allí estaba ella, mirando a Buck y acercándose a él.

—¡Oh! ¿Se ha hecho usted daño en los oídos?—le preguntaba.

Sally-Jo le sirvió de escudo.

—Le ha entrado arena en ellos, señora Peckingham.

Y entonces sonrió a nuestro nuevo salvavidas.

—¿Quiere usted venir a comer con nosotros esta noche, Buck?—le preguntó.

—Tengo que ir esta noche a ver al doctor—contestó éste.

—Es que tenemos en casa tanques de cristal llenos de lindos peces orientales desnudos—agregó Sally-Jo.

—Por algunos de ellos he pagado más de cien dólares—confirmó el señor Topin.

Tendré mucho gusto en comer con ustedes—asintió Buck.

¿Qué les parece? Yo me he mostrado siempre amable con Sally-Jo y nunca se le ha ocurrido invitarme a comer. Ken se arroja al agua a salvarla de un tiburón, y tampoco. Y en cambio invita a este tipo que se echó al agua a salvar al tiburón.

¿Qué tal la mujercita?

NO LLORE

Que los hombres no lloran, ni están decaídos, ni tienen debilidad sexual, si para curarse toman FORTIL, tabletas virilizantes a base de extractos glandulares reforzados. De venta en droguerías y farmacias. Si no lo encuentra se remite por co-

rrero certificado (sin membrete para guardar reserva) enviando su importe de \$2.90 a M. Alvarez, San Lázaro, 294, La Habana. Solicite el folleto gratis titulado "LA SEXUALIDAD, SUS ENFERMEDADES Y SU TRATAMIENTO".

PÁGINAS DESCONOCIDAS u OLVIDADAS de NUESTRA HISTORIA ARQUITECTOS, INGENIEROS e HISTORIADORES CONTRA EL TRASLADO DEL OBELISCO DE LA ALAMEDA DE PAULA

ROIG DE LEUCHSENRIING

NUESTRAS Páginas de la semana última, consagradas a impugnar el proyecto de traslado del obelisco guerrero que existe en la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, han alcanzado éxito extraordinario.

Numerosas instituciones de carácter artístico y destacadas personalidades—arquitectos e ingenieros—se han pronunciado de manera resuelta en favor del criterio por nosotros sustentado en las referidas Páginas, alegando argumentos y razones análogos a los que nosotros empleamos.

La asociación *Amigos de la Ciudad*, recientemente constituida con el laudable propósito de velar por cuanto signifique progreso y mejoramiento urbanos y respeto, conservación o restauración de los lugares, edificios, monumentos de valor artístico o histórico, acaba de dirigirse al ingeniero jefe del Negociado de construcciones civiles y militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raúl Hermida, a cuyo cargo está la alta dirección de los trabajos restauradores de la Plaza de la Catedral, expresándole, en vista del meditado informe rendido por el miembro de aquella sociedad, ingeniero Mario Guiral Moreno, su conformidad, en líneas generales, con las obras que allí se realizan aunque haciendo algunas indicaciones sobre determinados aspectos de esas obras, que en su oportunidad también nosotros estudiaremos y criticaremos.

En lo que se refiere al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral la columna u obelisco guerrero de la antigua fuente de la Alameda de Paula, los *Amigos de la Ciudad* expresan su rotunda negativa a ese proyecto con las siguientes palabras, que no pueden ser más precisas ni claras:

“Esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado”.

Las razones históricas que abonan esa oposición de los *Amigos de la Ciudad* son las siguientes:

“Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una *restauración* y no una *composición* caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de guerra española; no siendo tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues, como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fué erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada”.

Pasan después los *Amigos de la Ciudad* a exponer los motivos de carácter artístico que consideran deben de tomarse en consideración para no realizar el traslado del obelisco:

“Salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada,

lo que sería de un efecto detestable”.

¿Qué debe, pues, colocarse en el centro de la Plaza de la Catedral?

Los *Amigos de la Ciudad* juzgan, como nosotros, que pudiera ser colocada allí alguna fuente especialmente construida ahora dentro del proyecto general de restauración que se está realizando en dicha plaza. Al efecto, dice: “Si, para evitar que resulte desairado el centro de la plaza, una vez construidas con adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes”.

Como el lector habrá podido comprobar si recuerda nuestras Páginas del pasado número de CARTELES, esta sugerencia de los *Amigos de la Ciudad* es idéntica a la que nosotros hicimos en aquel trabajo. Y el proyecto de fuente del arquitecto Luis Bay, que nosotros recomendamos como aceptable para la finalidad indicada, reúne—según se revela con el examen de dicho proyecto publicado entonces y que reproducimos en este número ya terminado en lo que se refiere a la taza de la fuente—los requisitos exigidos por los *Amigos de la Ciudad*, ya que es esa fuente de mediana altura (3.60 m.), y su estilo corresponde por completo al de la época, pues que está inspirada en las líneas y motivos decorativos de la fachada de la Catedral. El autor de ese proyecto de fuente, señor Luis Bay, ha tenido la gentileza de atender las sugerencias que le hicimos sobre la taza de la fuente, proyectándola nuevamente en forma que realza y embellece la fuente toda, teniendo la planta la forma de un cuadrifolio, elemento arquitectónico típico del barroco y que se repite tres veces en la fachada de la Catedral, y sin que, por sus proporciones, constituya un obstáculo a la perspectiva de la Catedral y demás edificios de la plaza, ni sea tampoco “un motivo saliente y principal de ornamentación” sino, según demandan los *Amigos de la Ciudad*, “simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento”...

El *Colegio de Arquitectos*, sociedad que por su índole y por estar constituida por nuestros más prestigiosos profesionales de este ramo, debe ser considerada en lo que atañe a sus opiniones en materia arquitectónica con máxima y decisiva autoridad, ha expuesto, igualmente, su oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral. Esta idea, manifiesta dicha sociedad, “no es aceptable y debemos recomendar que sea desechada”.

Los argumentos que en defensa de su criterio alegan los arquitectos, no pueden ser más sólidos y concluyentes: “1. La columna de mármol de Paula, único resto de la antigua fuente, fué hecha expresamente para ese lugar, un paseo del litoral, conmemorando triunfos navales españoles, es lo natural que se conserve en el mismo sitio y que sea restaurada para embellecer ese antiguo paseo, hay tan abandonado. No debe repetirse la idea de desposeer unos lugares para mejorar otros, sino hacer los que sean necesarios allí donde hagan falta. 2. Se faltará a la verdad histórica haciendo ese trasplante, pues no solamente se le quitaría a Paula la columna que está allí desde el año 1847, sino que su presencia en la Plaza de la Catedral sería completamente anacrónica y sin jus-

tificación alguna en una restauración. 3. El carácter de esa columna conmemorativa es eminentemente naval y guerrero, su ambiente propio es junto al mar; por tanto estaría impropio dentro del carácter de sosiego y de religiosidad de la otra plaza. 4. El interés estético de la Plaza de la Catedral debe concentrarse precisamente en su fachada, no debiendo hacerse ninguna otra obra que le reste importancia, lo cual sucedería si se levantase esa columna, pues con su parte inferior tendría no menos de 8 metros de alto y a muy corta distancia de aquella, pues la plaza es de pequeñas dimensiones. Este elevado monumento sería muy prominente, con la altura dicha, por ser los edificios colindantes de dos plantas solamente, y por la pequeñez de la plaza. 5. La más satisfactoria perspectiva de la fachada de la Catedral se obtiene desde la casa opuesta, la de los condes de Casa Bayona, tan plausiblemente restaurada por el arquitecto Enrique Gil, por tanto esa visibilidad quedaría cortada y la haría parecer incompleta por cualquier monumento de considerable altura que se colocase en su frente. 6. Por último, ni el estilo ni los materiales estarían en armonía con los allí existentes, propios de su época. Sabemos que la Catedral de San Cristóbal de La Habana es de mediados del siglo XVIII, como la mayoría de los edificios que forman la plaza, siendo en cambio la columna del antiguo salón de O'Donnell o Alameda de Paula, de mediados del siglo XIX, cuando se desarrollaba en nuestro país el neoclasicismo; son por tanto de estilos diversos. Esta última está hecha de mármol blanco y de igual material tendrían que ser el plato y la base que la completaran, de aquí también resultaría un contraste grande con las calizas conchíferas, patinadas por el tiempo, de los edificios coloniales, con detrimento del aspecto de ellos al establecerse tan próxima comparación”.

Al tocar el punto del embellecimiento del centro de la plaza, el *Colegio de Arquitectos* considera plausible la colocación allí de “una obra artística de carácter apropiado histórico o simplemente decorativo, pero siempre que sea de muy distintas dimensiones, tanto en la base como en la altura”. Y recomienda, ya la erección de “un busto del padre Félix Varela, que tuvo su cátedra en el antiguo Seminario de San Ambrosio, elevado en un sencillo pedestal”, o “una fuente decorativa, de pequeñas dimensiones y hecha en el estilo y materiales usados en la época”. Ambas ideas, agrega el *Colegio de Arquitectos*, “no serían históricas, pero responderían por la belleza del lugar, sin constituir ni un despojo, ni un antagonismo de carácter, ni una desvalorización del valor principal, ni un desacuerdo de estilo, sino un ornamento aceptable y que podría contribuir al mérito de ese venerable lugar”.

El *Colegio de Arquitectos*, al igual que los *Amigos de la Ciudad*, coinciden con nuestro criterio abiertamente opositor al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, y ambas respetables y autorizadas asociaciones recomiendan, igualmente que nosotros, la colocación en el centro de dicha plaza de una fuente, de pequeñas dimensiones, expresamente construida para ese lugar, inspirada en el estilo y líneas arquitectónicas de la época. Sugiere, como hemos visto, la última de dichas instituciones, que de no aceptarse el proyecto de una fuente, sea colocado en aquel lugar un busto del padre Varela. Los lectores recordarán que nosotros al defender en las Páginas anteriores el proyecto de fuente, indicábamos que en uno de los costados de ésta podría colocarse un medallón con la efigie del P. Varela o del obispo Espada. No está, pues, en completo desacuerdo la sugerencia Segunda del *Colegio de Arquitectos*

(Continúa en la Pág. 48)



Cooperación consciente

UNA de las razones más poderosas que abonan la imperiosa e inaplazable necesidad de concentrar y organizar, en una institución cívica de lucha, a la gran masa ciudadana,—como hemos venido calorizando desde estas columnas,—y de aplicar esa fuerza mayoritaria al genuino propósito de proveer a Cuba de un régimen administrativo de gobierno que plasme en realidad las apetencias del espíritu público, es que únicamente así, contando con el apoyo y la adhesión, consciente y desinteresada, de los que representan el trabajo y la producción, la inteligencia y el músculo, la cubanidad y el decoro, puede acometerse la depuración total de nuestro corrompido y corruptor ambiente político.

Acaso resulte ocioso consignar,—pero nos interesa insistir sobre peculiaridad tan aflictiva,—que el principal motivo del divorcio que ha existido siempre en Cuba entre los mandatarios y el pueblo,—la representación del cual usurpaban siempre los primeros, invocando su nombre y presentándose como intérpretes de sus aspiraciones y sus ideales, pero en realidad traicionándolos y desconociéndolos,—es que nuestros políticos jamás recibieron el mandato de las masas y que, por tanto, nunca se consideraron comprometidos con ellas a ejecutar desde el poder la obra ingente y trascendental que reclamaba urgentemente la República. El político, en nuestras latitudes, vivió siempre en el electorado a una masa amorfa, cotizable, desunida, sin conciencia de clase, con la que no había que contar, ya que la técnica electoral criolla se redujo siempre a obtener la nominación por el favor del mandatario o del caudillo, al que se plegaban todas las voluntades y cuyo favor se obtenía con sumisión,—aquí se le llamaba, con delicioso eufemismo, “consecuencia”,—con “guataquería” y con una complicidad cínica para la perpetración de los más indecorosos enjuagues. A la masa se acudía después, en la hora del sufragio; pero no por el procedimiento democrático común a los pueblos de limpia tradición política, sino por el tortuoso y corrompido de la compra del voto y del refuerzo. Y aun así el político no contaba con la propaganda, ni con la seducción, ni con el contacto directo, sino se valía del “sargento”, del cacique, del muñidor y de otros satélites impuros con quienes se entendía, pactaba, llegaba a transacciones impuras. El cargo de elección, por lo tanto, fué siempre producto híbrido de la gracia del jefe del Estado, y de una operación económica con los especuladores del voto público. Se comprende, por lo tanto, que un funcionario promovido a su función de tal por esa vía insólita y maculada en sus orígenes, no respondiera a otro interés que el suyo propio y el de los desvergonzados cómplices que le hicieron expedita la vía. Expoliar al pueblo, olvidarlo, mantenerlo en la ignorancia y en el retroceso eran cosas que le preocupaban poco, puesto que el pueblo, como tal, no intervenía para nada en su triunfo o en su derrota. Eso explica y define el efecto y la causa de nuestras desdichas republicanas.

Pero lo grave es que en Cuba, después de la revolución, subsisten esos métodos, y ya se movilizan los hombres que los pusieron en práctica, para reconquistar las posiciones perdidas y para que la mecánica de ayer, en el orden político, les conduzca de nuevo al usufructo y al dominio de la cosa pública, de los que se vieron desplazados por la sacudida revolucionaria. La politiquería deleznable se perpetúa como un mal endémico, y está intacta y latente en acecho de la oportunidad propicia, gozosa ante el desconcierto revolucionario y ante la desunión que divide en fieros grupos irreconciliables a los mismos hombres que combatieron juntos para derribar la tiranía.

¿Cómo se puede, pues, esculturar la Cuba nueva, barrer con esas prácticas viciosas y dotar a la nación de un régimen de gobierno apto, decente y responsable, que desenvuelva la obra compleja y ardua que la opinión pública demanda? ¿Es posible que con los métodos de ayer se integre un Gobierno idóneo para ejecutar el programa que, sin necesidad de ser expuesta, late en la conciencia cubana? El único sistema es la movilización enérgica de las mayorías para constituir un instrumento de fuerza cívica lo suficientemente numeroso para no dejarse desplazar y lo suficientemente idóneo para responder a la ejecución de un programa científico en que estén comprendidas todas las necesidades hasta hoy no satisfechas de la vida cubana. La tarea es ingente, lo sabemos. Pero no superior a las posibilidades potenciales que una organización cívica de la índole de la que propugnamos comporta. Hay que liquidar todo el pasado deletéreo y sanear el ambiente como Hércules saneó los establos de Augias, haciendo respirable nuestro ambiente político y desplazando a los que han sido responsables de nuestra regresión y de nuestro estancamiento republicano.

Para ello es imprescindible acometer en seguida estas reformas sustantivas y básicas, ajenas a todo interés sectario y que son las que pueden crear un estado de civilización y progreso:

Primera: Establecimiento de la carrera administrativa, formando una suerte de burocracia profesional, idónea y proba. La administración pública exige una técnica y una capacidad funcional que no pueden lograrse mientras el empleado esté sujeto a las contingencias políticas y a las alternativas del poder público. La inamovilidad del servidor del estado, la provincia y el municipio, previa la depuración selectiva que excluya a los incapaces y garantice a los idóneos, es el paso previo para garantizar el funcionamiento perfecto de la admi-

nistración, que no puede convertirse en instrumento de seducción política ni en retribución inmoral de los servicios prestados por los agentes y por sus paniaguados de comités y de piñas electorales. Hay que sentar el principio de que un cambio de gobierno no ha de alterar las nóminas burocráticas, no sólo porque de esta suerte el empleado no siente pesar sobre sí la amenaza de la cesantía, sino porque adquiere, en el ejercicio continuado de sus funciones, la experiencia y la habilidad que hacen factible su eficiencia. Por otra parte, lo que más agita y encona el proceso político y la lucha comicial, en nuestro medio, es que todas las aspiraciones convergen a obtener un destino en la administración pública y a vivir plácidamente del presupuesto. Para los afiliados al partido de oposición, el triunfo no significa la posibilidad de que se lleve a vías de hecho un programa afín a la doctrina que sustentan, sino, apenas, que se desplace al adversario y se le despoje del puesto público que desempeña. No entra, por tanto, en esa periódica sustitución, ningún fundamento de capacidad, sino lo que cuenta es la consecuencia. Y un buen afiliado, aunque sea analfabeto, tiene más derecho a la nómina que el contrario apto cuyo partido ha sido derrotado en las elecciones. Así ocurre que el país todo vive en perpetua agitación y que el cubano, sea cual fuere su matiz político, no se orienta hacia las actividades privadas en las que puede hallar hasta su liberación económica, sino cifra su esperanza en el cargo público, con un conformismo que anula todas sus posibilidades de mejoramiento. Y aun otro mal acarrea el anhelo burocrático del criollo: la falta de convenciones, la facilidad de mutación política, el tipo del tráfugo, la supeditación del ideal a un apetito de provecho fácil. Para mantener sus puestos los hombres cambian de partido. Y nuestra historia registra casos innumerables de personas que han mantenido todas las filiaciones en el afán de mantener parejamente todos los provechos.

Segunda: Creación de un tribunal de cuentas, ajeno a toda bandería política, que fiscalice la totalidad de las inversiones públicas, formación de presupuestos, aplicación de los mismos y cuantas operaciones económicas y financieras se realicen con el dinero del Tesoro. Podría, también, ensayarse con regulaciones taxativas, el examen de la conducta pública de los funcionarios precisando sus bienes de fortuna en el instante de llegar al poder, y haciendo un balance de los mismos en el instante en que lo abandonen.

Tercera: Autonomía absoluta de los municipios que deben ser robustecidos, ya que, dentro del régimen democrático, es la forma científica de enriquecer y desarrollar localmente todas las iniciativas. Y el alcalde que esté bajo la amenaza constante y el control jerárquico del gobernador provincial, del secretario de Gobernación y del jefe del Estado, que pueden determinar su destitución en cualquier momento, de hecho se convierte en un instrumento de esos tres superiores, atendiendo más a servir sus caprichos, que a servir los intereses de la comunidad que no disfruta de las prerrogativas de aquellos. En su lugar los municipios podrían constar de comités corporativos, que representen los intereses de cada localidad y que sean los aptos para enjuiciar y destituir al alcalde en los casos en que éste no responda o traicione los intereses de la comunidad que le otorgó el mando.

Cuarta: Sanciones rigurosas, severas, para los que incurran en delitos electorales de toda índole, estableciendo un precepto constitucional que haga imposible las amnistias. Mientras a los traficantes del voto y a los vulneradores de la voluntad popular se les siga liberando de toda responsabilidad según sirvan o no al régimen que gobierna, en Cuba no habrá pureza política.

Quinta: Responsabilización de los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República hasta el más humilde jefe de negociado, de modo que, en todo momento, sea enjuiciable su conducta y que en cualquier oportunidad se vean impelidos a justificarse ante un tribunal justo que tenga por norma el cumplimiento estricto de la ley.

Estas son, a grandes rasgos, en lo meramente político, las reformas trascendentales que el país apetece. Pero, como dijimos antes, tales reformas no pueden esperarse de un Gobierno que sea producto de la maquinaria política tradicional, y que llegue al poder por el enjuague, la mixtificación, la piña, el refuerzo, la compra del voto y la coacción moral o material en las urnas.

El movimiento de reacción cívica que sugerimos desde las columnas de CARTELES y que ya se conquistó la adhesión pública, tiende precisamente a eso. A hacer imposible que los añejos sistemas prevalezcan y que en Cuba se integre un régimen administrativo y gubernativo semejante a los que hemos padecido en 32 años de República, con el balance calamitoso que no es necesario que nosotros señalemos, porque su *climax* catastrófico se produjo el 12 de agosto y es esa una fecha muy reciente; a esa finalidad, repetimos, tiende nuestro movimiento de movilización patriótica y moral. Y estamos seguros de que el país en masa se pondrá a nuestro lado, en el empeño de hacer de Cuba una patria verídica, y no la innoble factoría que ha sido hasta hoy bajo el mandarinato de los ineptos, de los conculcadores y de los patricidas.

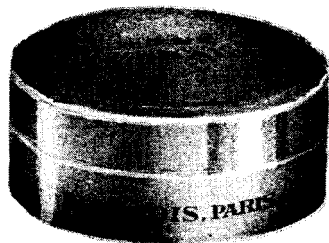
ARRIBOL

3

matices

su espejo le revelará que es algo diferente

ROJO MANDARINA
ROJO ENCARNADO
ROSA CORAL



BOURJOIS
PARIS

Páginas...

(Continuación de la Pág. 22)

con la nuestra, y ambos proyectos de fuente o busto al P. Varela, pueden armonizarse en la forma por nosotros indicada.

Consultada la opinión de la *Sociedad Cubana de Ingenieros*, otra institución técnica y artística, de no menor respetabilidad y autoridad en estas cuestiones que las dos anteriormente citadas, comisionó a los miembros de la misma, y muy notables y competentes ingenieros señores Leonardo Morales y Ernesto Batista, para que emitieran informe sobre las obras de restauración que se realizan en la Plaza de la Catedral. El informe de éstos, aceptado por la sociedad, expresa en breves pero terminantes líneas, su inconformidad con el traslado del obelisco del lugar en que se encuentra a la Plaza de la Catedral, y opina que el centro de la misma debe dejarse completamente libre, sin colocar allí ni fuente ni monumento alguno.

La voz de la Universidad no ha faltado tampoco en éste que bien podemos llamar coro unánime de protesta y oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

El doctor Joaquín E. Wels, profesor de Historia de la Arquitectura de nuestro más alto centro docente, clasifica el discutido obelisco como de estilo barroco-clasicista-vitruviano, de acuerdo con el apelativo que da Schubert al de la época de los primeros Borbones en España, por lo que juzga resalta su incongruencia con el ba-

rruco-jesuitico del principal edificio, la Catedral, que se encuentra en aquella plaza; y aunque reconoce que se observan notables incongruencias en muchas plazas, pues apenas hay una en el mundo de estilo perfectamente homogéneo, ello no obstante, opina que esa incongruencia no podría admitirse en el caso que se discute, "pues la fuente de la Alameda nunca estuvo en otro lugar y su emplazamiento en la Plaza de la Catedral no respondería a un propósito de reconstitución histórica".

El doctor Alberto Prieto, profesor auxiliar de Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines, de la Universidad, examinando el asunto desde el punto de vista del urbanismo, halla "que la plaza de nuestra Catedral pertenece al tipo

denominado *cerrado*, porque los edificios que la forman la limitan por sus cuatro costados a modo de un marco arquitectónico", y juzga, por ello, que en esas plazas "el centro debe permanecer libre", pues "cualquier monumento o adorno colocado en él desvirtúa su función primordial, ya que distrae la atención del observador del edificio dominante, al caer en su cono óptico simultáneamente con la imagen del edificio; además, constituye un estorbo para el libre movimiento de una muchedumbre en ella congregada. No se concebiría una estatua o monumento en el centro geométrico en la Plaza de San Marcos". Pero, a pesar de esto, el doctor Prieto se inclina a admitir la colocación en la plaza de nuestra Catedral de una pequeña fuente. "Sin embargo—dice—creemos que la plaza no debe estar completamente desprovista de adorno. Al contemplar el ángulo cerrado de la plaza, visto al descender las gradas de la Catedral, ¡cómo recordamos la defensa magistral de esos rincones hecha por Sittes y cómo agradecería nuestra vista el poder asociar al aspecto acogedor de la antigua casa de *La Discusión*, menos monumental que el de la Catedral, el de una pintoresca fuente que llenara aquel poético rincón con el susurro de sus aguas! Nos referimos a una pequeña fuente, de poca altura y sin pretensión alguna de monumentalidad, situada fuera de toda disposición simétrica, como elemento de balance artístico en relación con la irregularidad de la plaza".

Por último, debemos sumar a todas estas valiosísimas opiniones de instituciones y personalidades artísticas, las no menos autorizadas de varios de nuestros más sobresalientes historiadores, como son los señores Fernando Ortiz y Elías Entralgo, ya citados en nuestras *Páginas* anteriores, y Francisco de P. Coronado y Francisco González del Valle, quienes en reciente visita que hicieron con nosotros a las obras de reconstrucción que se están realizando en la Plaza de la Catedral se manifestaron, como ya lo habían hecho los dos anteriores, en abierta oposición al traslado del obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

Consideramos que después de conocer el señor secretario de Obras Públicas estas contundentes y unánimes opiniones, resolverá dejar el obelisco guerrero de la Alameda de Paula en aquel sitio, restaurando debidamente dicho antiguo paseo, que bien me-

rece le sea devuelta la belleza que tuvo en otros tiempos, y que posee, además, para nosotros, por sobre su intrínseco valor histórico, el de haber sido aquél lugar de recreación de Martí en sus primeros años, ya que durante ellos vivió en la "Habana vieja", en las casas Paula 102 y Merced 40.

Y en cuanto al centro de la Plaza de la Catedral, nos permitimos insistir sobre la colocación allí de una fuente, de acuerdo con el bello y adecuado proyecto del arquitecto señor Luis Bay.

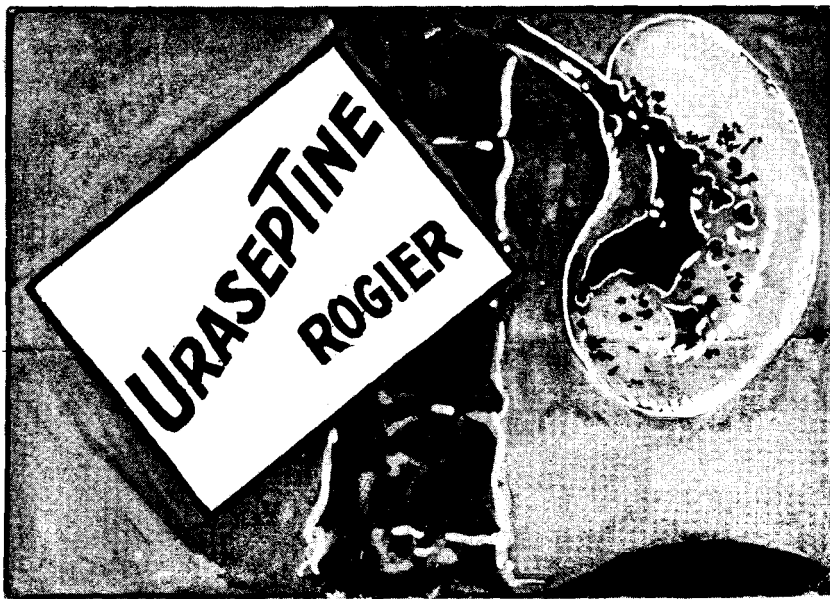
La Amistad...

(Continuación de la Pág. 26)

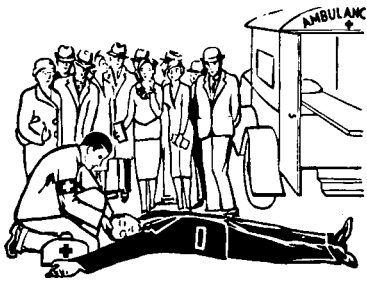
que atraérselos por la educación en los ideales y propósitos fascistas. La realización de esta importante labor de educación nacional necesitaba un fuerte liderazgo centralizado y la incondicional autoridad del Estado, circunstancias que no dejarían de tener su efecto sobre la ideología fascista. Era inevitable que el fascismo tuviera que hacer del Estado el centro de todo, pues él era entonces en Italia el punto en torno al cual todo empeño revolucionario cristalizaba, y bastante natural es que se convirtiera, junto con la poderosa figura del líder Mussolini, en símbolo y garantía de la victoria de la revolución. Es por ello de profunda significación que el símbolo de la nueva Italia lo es el de la autoridad del Estado tomado de la historia antigua del país.

La situación en Alemania era y es bastante diferente. Aquí la mayor desunión y diferencias en el pueblo hacían completamente imposible para una minoría conquistar el Estado y emprender la labor de revolucionar al país desde arriba. Todos los intentos que fueron hechos en los primeros años después de la guerra fracasaron cuando este hecho fue reconocido. La singular grandeza de Hitler está tal vez más claramente mostrada en esto que en otra cosa: que él no se dió por vencido, sino que fué bastante fuerte para escoger otro camino y no ganar el pueblo a través del gobierno, sino el gobierno a través del pueblo. No deseamos hacer ninguna comparación entre estas dos grandes proezas históricas, pero debe ser mencionado aquí que este camino fué más duro que el seguido por Mussolini, dicho que en forma alguna detracta la titánica hazaña del líder italo. También importa advertir que tanto en el caso del fascismo como del nacionalsocialismo las situaciones de la cual los movimientos partieron, caracterizaron y continúan caracterizando sus propósitos. Para el fascista la idea central es el Estado mientras que para el nacionalsocialista la idea de la nación gobierna su perspectiva y es su todo y su fin. La nación es la causa de toda existencia política y el motor y la base del Estado, que no es una entidad estática sino dinámica.

Una vez más el símbolo es visto como expresión del profundo e íntimo significado de este movimiento y su punto de vista. El nacionalsocialismo ha escogido su símbolo no de la historia, sino que ha ido más allá de toda historia y establece su bandera no como el símbolo de una época política o cultural, sino un símbolo que incorpora la idea misma de patrimonio racial, en el cual va contenido el germen de todo futuro desarrollo. La svástica como símbolo es una expresión del he-



¡ATAQUES EPILEPTICOS!



El malgrado enfermo se halla siempre indefenso en plena calle o en sitios públicos. No así los que se tratan con las Cápsulas RENESOL, remedio garantizado contra tan terrible mal. Un nuevo folleto titulado "¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?" será enviado gratuitamente si se dirige a Educational Division, 545 Fifth Avenue, Nueva York, Despacho A-20

los mayores mentirosos puede confiarse en que no digan la verdad alguna vez. Pero yo nunca me dejo engañar dos veces por el mismo individuo. La próxima vez que Ken me diga que es un cazador de tiburones, o que es Primo Carnera o Max Baer, le diré que tiene toda la razón.

Ken mientras tanto miraba hacia la multitud.

—¿Anda por ahí el señor Topin con sus doscientos duros?

—¡Eh!—le dije.—¿Y qué pasa con Sally-Jo?

—¡Maldito sea!—exclamó Ken.

—¡Fuera de aquí, fuera de aquí!

—¡Sally-Jo!—gritó.—¡Un tiburón, muchacha, un tiburón!

Ella me oyó perfectamente. Pero creo que pensó que era una broma. Ni siquiera miró hacia atrás.

—Si el señor Topin no está aquí para verme matar el tiburón, ¿cree usted que se negará a pagarme los doscientos cocos?—

continuó Ken, sugestionado.

*

En ese mismo momento vi el remolino en el agua. Era entre Sally-Jo y la playa. Y entonces algo parecido a un viejo zapato de goma comenzó a moverse. Era una aleta negra y lustrosa, nada más.

Entonces la gente de la playa vió al tiburón y comenzaron a gritar y a correr como mujerzuelas. Sally-Jo miró hacia atrás y palideció intensamente. No podía pasar por ese lado, de manera que apretó el paso hacia la otra orilla de la laguna.

Pero el tiburón dió la vuelta y comenzó a nadar tras ella. No muy rápido para ser un tiburón, pero más que suficiente para alcanzar a Sally-Jo.

Mientras tanto el señor Topin corría por el puente gritándole a Ken:

—¡Corre a salvarla!

—Ahora mismo iba a ir, señor Topin.

Ken agarró el cuchillo con los dientes y se arrojó de cabeza al agua.

En ese momento el tiburón se acercó a la superficie y yo pude echar una ojeada a sus líneas. No tenía doce ni catorce pies. Pero era grande. Y Ken nadaba a toda prisa hacia él.

Me había olvidado de Buck

Starbuck. Seguía allí, en la punta del muelle... Buck vió también al tiburón y vió a Ken tirarse al agua. Entonces gritó algo, pero Ken no le hizo caso. Iba nadando a toda prisa, con el cuchillo entre los dientes.

Sally-Jo estaba ya en mitad de la laguna y seguía nadando. El tiburón había recorrido un tercio de la distancia. Ken avanzaba. Oí a Buck gritar otra vez. Y entonces ¿qué creen ustedes que hizo?

Me refiero a Buck Starbuck. Ese tipo que juega con las conchitas y que no sabe nadar ni una brazada. Conque un "pepililito" ¿eh? Todo lo que hizo fué dar una carrerita y arrojarse al agua de cabeza. Fué el *diving* más perfecto que he visto en mi vida. Apenas tocó el agua, ya estaba nadando tras de Ken.

Conque no sabía nadar ¿eh? Nadó como una bala, con el mismo estilo que había tratado de enseñarle a Sally-Jo. A mí me parecía como si tuviera dos docenas de brazos y piernas para nadar. Corría sobre el agua como a cincuenta metros por segundo. No sé por qué se le ocurriría comprar una medalla de oro, pero lo cierto es que alcanzó a Ken en cinco *strokes*. Entonces tendió el brazo y le arrebató el cuchillo que llevaba en la boca.

Eso fué así. Como lo estoy contando. Cuando lo vi me quedé boquiabierto. ¿Qué diablos iría a hacer ahora este loco? ¿Iba a pelear con el tiburón en lugar de nuestro experto cazador de tiburones?

¡Nada de eso! Lo que hizo fué arrojar al agua el cuchillo.

Ken se detuvo en el agua, dió la vuelta hacia tierra y echó a nadar de nuevo. ¡Sin su cuchillo no quería líos!

Bien, señor. Las cosas que ocurrieron después me hicieron sentirme en pleno cuento de hadas. El tiburón se dió cuenta de que tenía dos tipos detrás. Yo no sé si los tiburones oyen, o huelen o qué. Lo que sé es que el tiburón se dió cuenta, y describiendo un vasto círculo en el agua asomó la cabeza, plantado frente a Ken y Buck.

Fué entonces cuando Ken echó a nadar como un desesperado hacia la orilla, con Sally-Jo o sin ella. El sabía cuando llegaba la hora del *sálvase* quien pueda.

Buck siguió nadando. Justamente con su trusa de baño. Nada en el cinturón. Ni cuchillo ni nada.

Yo estaba tan débil que no podía sostenerme más. Lo mismo le ocurría al señor Topin. Nos sujetamos uno a otro y Buck echó a nadar hacia el tiburón. Pasó a su lado, dió la vuelta y al pasar de nuevo le dió con la mano al tiburón en las narices. ¡Y esto estoy dispuesto a declararlo bajo juramento ante los tribunales!

¿Ha visto usted parpadear alguna vez a un tiburón? ¿No? Yo lo vi. Y entonces el terrible devorador de hombres desapareció bajo las aguas y no le hemos vuelto a ver desde entonces.

—¡Bravo, Sally-Jo!—gritó Buck.

—¡Espere ahí!

Eché entonces a nadar hacia el canal de entrada y se subió a las

¡QUÉ A GUSTO ME SIENTO CUANDO ME BAÑAS CON PALMOLIVE!



CON qué suavidad y eficacia la rica espuma del Palmolive, limpia el cutis más delicado! El hecho de ser tan bueno para el cutis tierno de los niños, prueba que también es el mejor para usted. Los balsámicos aceites de oliva y palma, mezclados en el Jabón

Palmolive, protegen y embellecen el cutis.

Compre hoy mismo 3 pastillas del Palmolive. Empiece el tratamiento de belleza para usted y su hijo; frótese la rica espuma de manera que penetre bien en los poros—enujúguese bien y séquese suavemente. Así obtendrá el resultado de poseer un cutis limpio, lozano, hermoso y juvenil.



Siga los "Consejos de Belleza" contenidos en el prospecto que va dentro de la envoltura del Jabón PALMOLIVE.

el jabón embellecedor

Las Cintas negras de las envolturas del Palmolive, sirven para participar en el próximo "Octavo Colosal Concurso JABÓN CANDADO"

rocas de los rompeolas para alzar las redes que obstruían la entrada. Luego volvió a arrojarse de cabeza al agua y nadó de nuevo.

No sé por qué esperó Sally-Jo a Buck. Acaso porque él se lo dijo. Y regresaron juntos, sin apresurarse. Buck le tomó la mano y salieron del agua así.

La multitud reunida en la playa miraba a Buck como si fuera el dios Atlante redivivo con el agua corriéndole por el cabello. Pero Buck sólo miraba a Ken.

—¡Tú sabías de qué clase de tiburón se trataba!—exclamó Buck.—De otra manera no te hubieras atrevido a echarte al agua, palomón.

Fué la primera vez que vi a Ken quedarse con la boca abierta sin proferir una palabra.

—¡Debiera darte vergüenza!—continuó Buck.—¡Un viejo tiburón nodriza, incapaz de hacer daño a un niño!

Ken estaba un poco embarazado.

—Nos costó seis dólares el pie, señor Topin—dijo volviéndose a su lado.

—Lo pagaré con mucho gusto—dijo el señor Topin riéndose.—El haber visto nadar a este mu-

chacho y tirarle de la nariz a un tiburón, lo vale.

—¡Ni siquiera lo toqué!—exclamó Buck.—Yo soy incapaz de ponerle la mano encima a un viejo tiburón nodriza.

Buck inclinó la cabeza hacia atrás para que le saliera el agua de un oído. La multitud no sabía si reírse, llorar o besarle. Excepto la señora Peckingham. Allí estaba ella, mirando a Buck y acercándose a él.

—¡Oh! ¿Se ha hecho usted daño en los oídos?—le preguntaba.

Sally-Jo le sirvió de escudo.

—Le ha entrado arena en ellos, señora Peckingham.

Y entonces sonrió a nuestro nuevo salvavidas.

—¿Quiere usted venir a comer con nosotros esta noche, Buck?—le preguntó.

—Tengo que ir esta noche a ver al doctor—contestó éste.

—Es que tenemos en casa tanques de cristal llenos de lindos peces orientales desnudos—agregó Sally-Jo.

—Por algunos de ellos he pagado más de cien dólares—confirmó el señor Topin.

—Tendré mucho gusto en comer con ustedes—asintió Buck.

¿Qué les parece? Yo me he mostrado siempre amable con Sally-Jo y nunca se le ha ocurrido invitarme a comer. Ken se arroja al agua a salvarla de un tiburón, y tampoco. Y en cambio invita a este tipo que se echó al agua a salvar al tiburón.

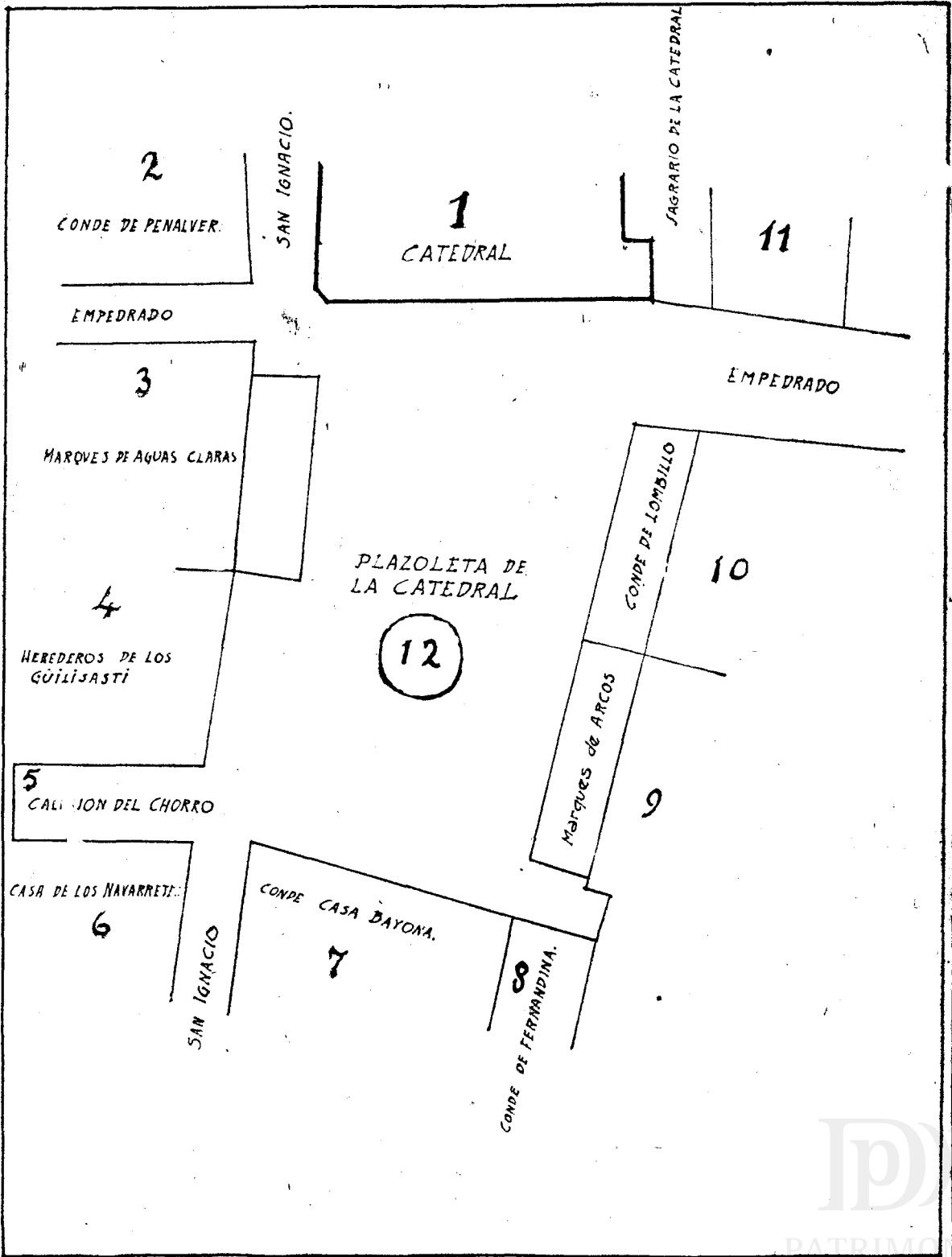
¿Qué tal la mujercita?

NO LLORE

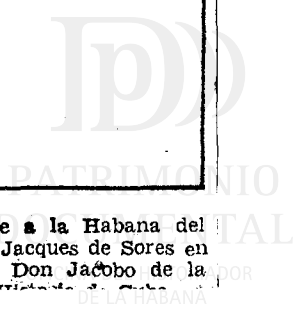
Que los hombres no lloran, ni están decaídos, ni tienen debilidad sexual, si para curarse toman FORTIL, tabletas virilizantes a base de extractos glandulares reforzados. De venta en droguerías y farmacias. Si no lo encuentra se remite por co-

reco certificado (sin membrete para guardar reserva) enviando su importe de \$2.90 a M. Alvarez, San Lázaro, 294, La Habana. Solicite el folleto gratis titulado "LA SEXUALIDAD, SUS ENFERMEDADES Y SU TRATAMIENTO".

La Sociedad Colombista Pan-Americana y la Restauración de la Plaza de la Catedral



1.—La Catedral
 Se debe restaurar el interior del templo, quitándoles el retoque de las redes, dejándolas en piedra natural. Año de 1597». Es necesario que se restaure la fachada de la casa que cierra este callejón en el estilo colonial. Con un pequeño estudio de ron heroicamente a la Habana del pirata hugonote Jacques de Sores en el año de 1555. Don Jacobo de la ...



LA RESTAURACION Y EL EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

POR GERARDO RODRIGUEZ MOREJON.

LA PLAZA de la Catedral, el vetusto y evocador rincón de la Habana que tan visitado es todos los años por los turistas que arriban a nuestras playas, está siendo restaurado por la Secretaría de Obras Públicas.

Al fin, por mérito de una acción técnica y honrada, será transformado el aspecto de suciedad y abandono que hasta el presente ha ofrecido el arcaico lugar, en el de belleza y emotividad que tan justamente le corresponde. Pronto, nativos y extranjeros, cuando visiten la clásica plaza, experimentarán la sensación que nos ofrece en los presentes tiempos, la contemplación de una ciudad antigua; algo así como la Habana del Siglo XVIII. Si tenemos en cuenta que la función propia en los tiempos que vivimos del Departamento encargado de las obras públicas de un país, no debe considerarse limitada exclusivamente a la construcción de carreteras y puentes, sino que la misma debe ser más amplia, abarcando a la conservación de todo cuanto pueda tener algún valor histórico, así como al embellecimiento de los puntos de recreo y expansión de nuestras ciudades y de los lugares que despierten mayor interés a nuestros visitantes, tenemos que convenir, en que ninguna obra podía haber acometido la Secretaría, a cargo hoy del destacado revolucionario Enrique Ruiz Williams, que esa, entre

otras razones, para contribuir en cierto modo al auge del turismo, dado el que la referida plaza constituye un gran motivo de atracción para los turistas, que todos los años visitan al rememorador pedazo de nuestra capital para examinarlo detenidamente, y tomar diversas fotografías de los edificios antiguos que la circundan, y muy especialmente, de la Catedral.

En todos los países civilizados del mundo, se tiene un profundo respeto por las obras antiguas, no en balde se interpreta justamente el concepto de su función histórica; en España, por ejemplo, se ha declarado Monumento Nacional a toda la ciudad de Toledo. Nosotros, por el contrario, hemos sufrido siempre de un lamentable indiferentismo por la conservación de las pocas cosas antiguas y bellas que poseemos; solo por tal motivo se explica que se haya consentido la construcción de un edificio de cinco plantas y de moderna arquitectura, precisamente, lindando con la antigua iglesia, el cual, **no solo** rompe completamente la armonía de aquel sitio, sino

que constituye un anacronismo por todos conceptos digno de la más acerba crítica.

Como en los días que corren, el pueblo cubano por ministerio del cambio que se ha verificado en la conciencia nacional, exige una explicación detallada de la forma en que se administran los fondos públicos, así como de la eficiencia de las inversiones de los créditos, AHO-RA cumple hoy, una vez más, la misión que se ha encomen-

dado, al ofrecer a sus lectores la amplia y precisa información que de las obras, que se están realizando para la restauración y embellecimiento de la Plaza de la Catedral, del proyecto que se sigue, del costo de las mismas y de su importancia, ha hecho nuestro colaborador, Gerardo Rodríguez Morejón, para que el pueblo pueda formarse de por sí, un cabal juicio de todo lo relacionado con este asunto.

La Plaza de la Catedral es de forma rectangular, encontrándose al Norte la vetusta iglesia que le da nombre a la plaza, con sus gruesos y ennegrecidos muros en cuya traza se unen maravillosamente la robustez y la belleza; al sur, la casa de aspecto primitivo que antaño perteneció a los Condes de Casa-Bayona y cuya construcción data del año 1820; al este, las dos casonas de arquitectura colonial que fueron de los nobles cubanos Conde de Lombillo y Marqués de Arcos; y al oeste, la antigua casa del Marqués de Aguas Claras, otra de construcción relativamente moderna en la cual estuvieron instalados los baños públicos de Guiliagarse y un entrante de la plaza que se denomina "Callejón del Chorro", en cuyo lugar existe la lápida conmemorativa del primer acueducto que tuvo la ciudad de la Habana.

La Catedral de San Cristóbal de la Habana, fué originariamente una ermita con techos y paredes de guano, construída allá por el año 1690. Posteriormente, en el año 1748, se bendijo la primera piedra de las

nuevas obras que fueron realizadas por la Congregación de los Padres Jesuitas que la comenzó con un legado de 40 mil pesos que con este fin había hecho el sacerdote cubano Gregorio Díaz Angel.

Los seculares muros de la antigua iglesia encierran verdaderas joyas. El altar mayor que es riquísimo, tiene tres frescos ejecutados por el pintor Perovani; allí existe también una pintura anterior al descubrimiento de América; la lápida que señala la tumba donde reposaron los restos del Gan Almirante; en la torre de la derecha hay una campana construida en el año 1413, y varias reliquias más, dignas de la más celosa conservación.

La casa de los Condes de Bayona, es también un vetusto edificio que por su arcaico aspecto llama poderosamente la atención de los turistas, y en él se editó durante muchos años el periódico "La Discusión". La antigua casa que primitivamente perteneció al Conde de Lom-billo, fué posteriormente de la propiedad del conocido jurista Ricardo Dolz. En las caballerizas de esta señorial residencia se han encontrado los faroles primitivos que tuvo la casa, los que constituyen un motivo de verdadero interés por su autenticidad.

El edificio contiguo, que antaño fuera residencia del Marqués de Arcos, es una verdadera casa colonial, las arcadas de su soportal, sus amplias escaleras, su típico zaguán, en fin, todo en ella es del más puro estilo, por eso, a despecho del abandono en que ha estado hasta ahora ofrece un aspecto tan evocador.

La casa del Marqués de Aguas Claras fué construida a mediados del Siglo XVIII por el cubano Francisco Filomeno Ponce de León, Marqués de Aguas Claras y Conde de Villanueva.

Como anteriormente hemos dicho, al lado de la casa contigua a la del Marqués de Aguas Claras, está el "Callejón del Chorro", donde existe la placa conmemorativa del primer acueducto que tuvo la ciudad de la Habana, la que conserva perfectamente legible la siguiente inscripción:

"Esta agua trajo el maese de Campo Iván (Juan) de Texeda, año 1592".

Como habrá apreciado el benévolo lector, los cuatro costados de la Plaza de la Catedral, están ocupados por construcciones del más puro estilo colonial que además tienen un gran valor histórico, razón que abraza para que sean cuidadosamente conservados, aunque sólo sea por respeto a la tradición.

Hecha la sucinta descripción que antecede, ocupémonos ahora del proyecto confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas para restaurar y embellecer la plaza de referencia.

Como recordarán nuestros lectores en la época del odiado régimen de Machado, como resultado del contubernio doloso de una mente enferma y un desmedido afán de ilícito lucro, se puso en práctica el funesto Plan de Obras Públicas. Se trajo a Cuba al urbanista francés Forestier y se le encomendó la confección de distintos proyectos, entre los cuales figuraba el de restauración y embellecimiento de la Plaza de la Ca-

tedral. Como era natural en esos tiempos, caracterizados entre otras cosas por el más insolente latrocinio, no se le prestó atención alguna a obras como las que nos ocupan, que aunque útiles y beneficiosas, no dejaban lugar a margen alguno para que se interesaran por ellas los voraces administradores de la cosa pública en aquel entonces. Fué únicamente por la causa apuntada, por lo que el proyecto del urbanista Forestier durmió el sueño de los justos hasta que los gobernantes revolucionarios lo extrajeron de las polvorientas gavetas para convertirlo en realidad.

El Secretario Compte, por sugerencias del arquitecto Raúl Hermida, Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, llegó a obtener que el Consejo de Secretarios aprobara un crédito de \$16,700.00 para ejecutar lo proyectado.

El mencionado proyecto precisa que se sustituya el pavimento que actualmente tiene la Plaza, por otro que dé perfectamente la sensación de ser muy viejo, colocando los adoquines de manera que formen diversas figuras geométricas; que se cambie el prosaico poste que hoy día se encuentra en el centro del lugar, por la fuente de mármol que existe en la Alameda de Paula, cuya construcción ordenó el General O'Donnell en el año 1847.

También se considera en el proyecto la necesidad de restituir el atrio que primitivamente existía y que fué sustituido por la escalinata de cemento que conoce la presente generación. Además, que los pisos de cemento que actualmente tienen los portales y las aceras

que rodean a la plaza, sean sustituidos por unos de losas de San Miguel; que se modifique la fachada del edificio de dos plantas que está en la esquina del "Callejón del Chorro", dándole el aspecto de una residencia del Siglo XVIII. Que la placa conmemorativa del primer acueducto q. tuvo la ciudad de la Habana, sea colocada en el chafflán de la casa q. está en la esquina de "Callejón del Chorro"; que sean restauradas las antiguas residencias de los Condes de Lombillo y del Marqués de Arcos, y que se observe en todos los trabajos el más absoluto respeto a la tradición, para q. todo vuelva a tener el mismo aspecto que tenía en la remota época en que fueron construidos.

Finalmente, por el mismo se requiere que el alumbrado que tenga la plaza sea estudiado, teniéndose en cuenta el carácter de la época que se quiere revivir, y por ello se ha autorizado el uso de los faroles primitivos de la casa de Lombillo, así como también, que lo que es propiamente la plaza, se alumbrase con faroles apropiados que serán colocados sobre soportales coloniales adosados a las construcciones



Lo precedentemente expuesto es, a grandes rasgos, lo proyectado por el urbanista francés con la colaboración del arquitecto Ramírez Ovando y de otros proyectistas del Departamento de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría

de Obras Públicas, como puede ser apreciado por el lector, en el grabado del proyecto que se inserta en esta información.

Ahora bien, el proyecto no carece de errores, y entre ellos, el más duramente censurado es el que estriba en la colocación en el centro de la Plaza, de la bella fuente de mármol que actualmente se encuentra en la Alameda de Paula, cuya construcción fué ordenada por el General O'Donnell, allá por el año de 1847, como queda dicho.

Como tanto el actual Secretario de Obras Públicas, Ing. Ruiz Williams, como el Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, Arq. Raúl Hermida, tienen entre sus características la virtud rara entre nosotros, de no considerarse providenciales, han interesado y oído la opinión de distintos organismos competentes en la materia, en relación con este detalle, tales como: Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Habana, el Departamento de Fomento del Ayuntamiento; y otras instituciones científicas y artísticas; y la de Arquitectos privados que gozan de verdadero prestigio profesional por sus relevantes méritos, como los señores Govantes y Carrocas.

Todos los consultados, a excepción del Departamento de Fomento del Ayuntamiento de la Habana, se han pronunciado en contra de la trasplatación de la fuente de referencia, y muchos, en el sentido, a nuestro juicio muy acertado, de que no se ponga nada en el centro de la Plaza, ni siquiera la fuente proyectada por el arquitecto Luis Bay que es el téc-

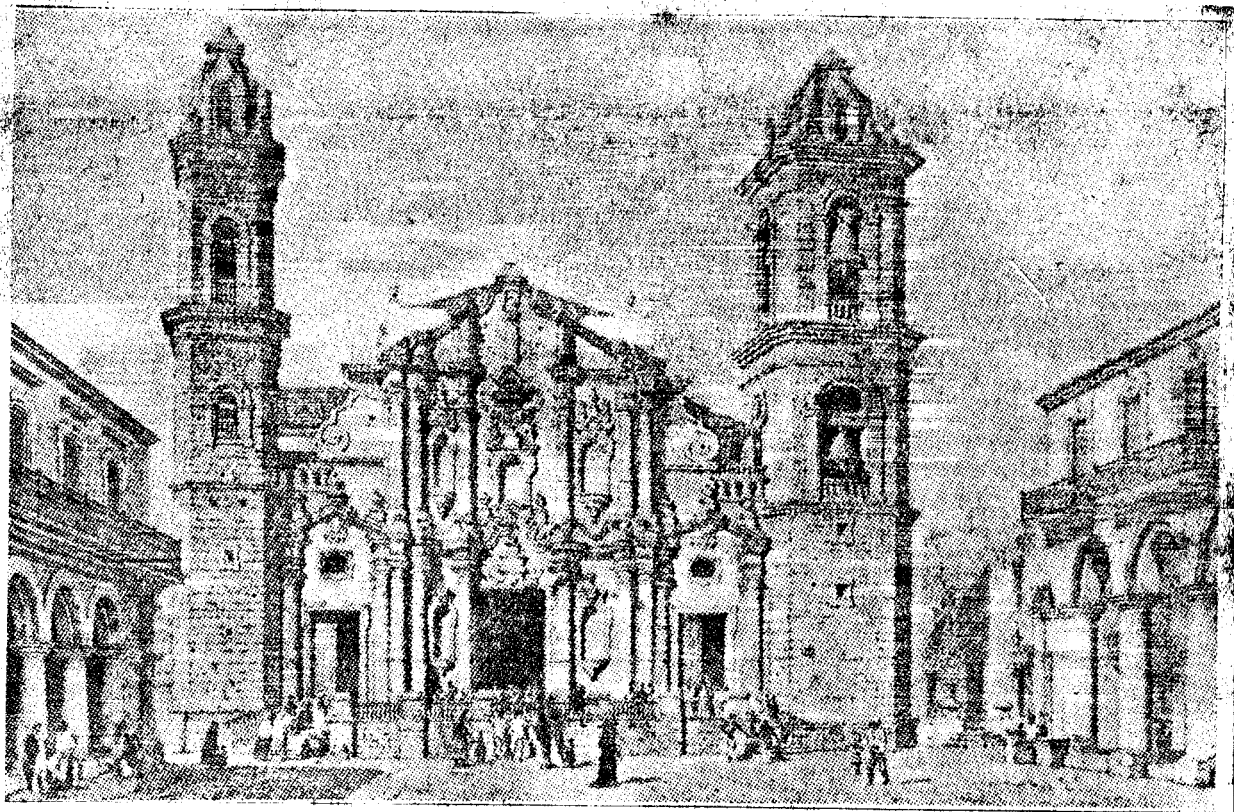
nico que se encuentra al frente de las obras.

A nuestro entender, en definitiva no se pondrá nada que distraiga la vista de la Catedral y demás edificios antiguos que circundan a la Plaza.

Esta obra, es una más de las muchas que está realizando el Ingeniero Ruiz Williams, calificado por un colega de la mañana como el "Inmenguable Secretario de Obras Públicas", y sirve para demostrar la amplitud de la visión del modesto funcionario, que estudia proyectos de acueductos; construye útiles carreteras; repara admirablemente las calles de la ciudad; remoja y embellece los abandonados parques, y restaura los antiguos rincones de la ciudad como el de la Plaza de la Catedral, como si persiguiera como objetivo único, desarrollar una labor que pueda calificarse de completa, al frente de la Secretaría a su cargo.

Pronto llegarán a su fin las obras y, naturalmente, cuando todo esté terminado, la Plaza de la Catedral ofrecerá un aspecto muy distinto al que tiene hoy, lo que permitirá que los turistas perciban fácilmente que los nuevos gobernantes cubanos se preocupan por conservar lo digno de ser conservado, y por embellecer los puntos de de la ciudad que despiertan algún interés.

En la parte gráfica de esta información podrá el lector apreciar el conjunto de todo, tal como quedará, así como diversos detalles, y, además por méritos de los trabajos antiguos que se insertan, podrá comprobar si una vez ejecutado el proyecto se le habrá devuelto a la Plaza o no, el primitivo aspecto que ella originariamente tenía.



LA CATEDRAL DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA Y PARTE DE LA PLAZA DE SU NOMBRE
Espléndido grabado en el que aparecen, no sólo la Iglesia Catedral, tal como se encontraba a mediados del siglo XIX con las primitivas terraza y escalinata, sino también las casas del Marqués de Aguas Claras (izquierda), y del Marqués de Añonos (decha), según dibujo de Hoefler, litografiado sobre piedra por Eugenio Cicero y Felipe Bencist, impreso por Lemercier, París y editado en 1854 por M. Knoedler, de Nueva York.

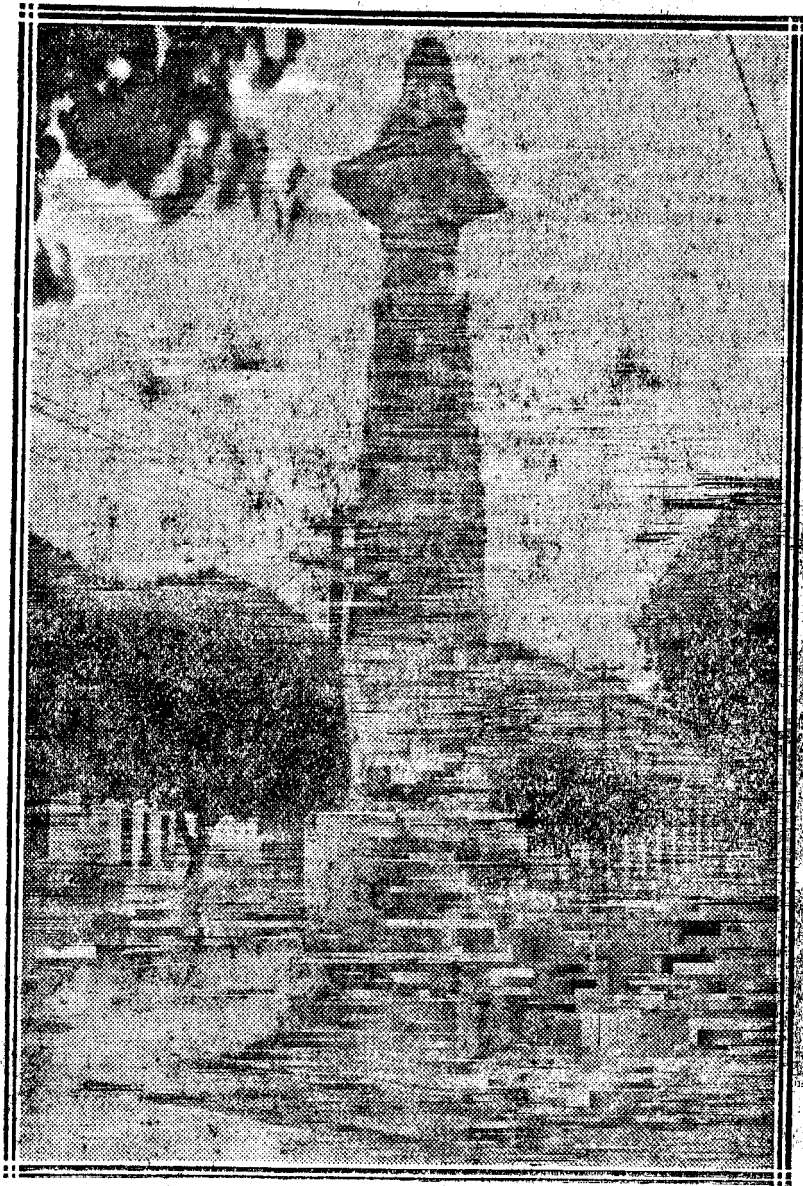


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

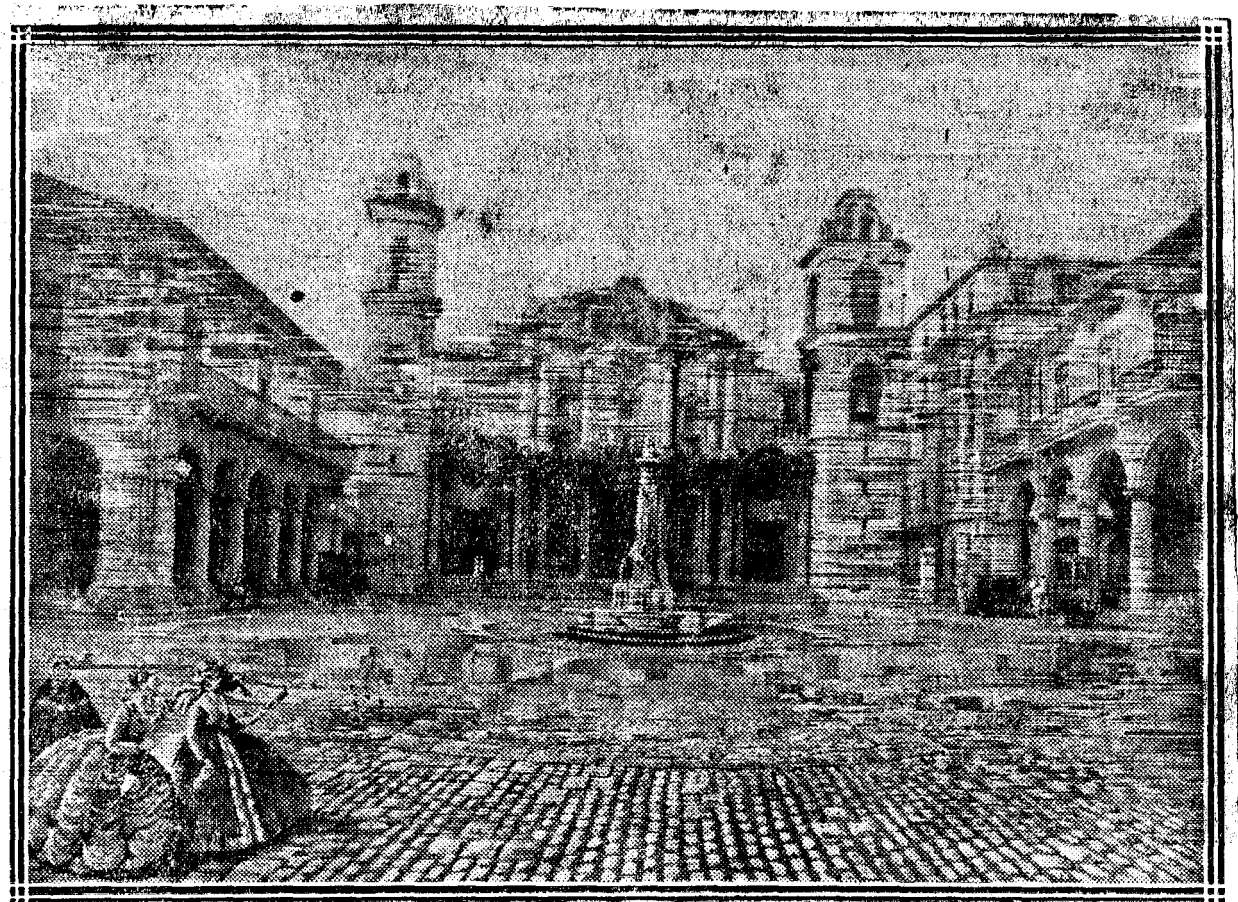
4

297



Vista de la fuente de mármol que se encuentra en la Alameda de Paula, y que se ha pretendido trasladar a la Plaza de la Catedral. —————

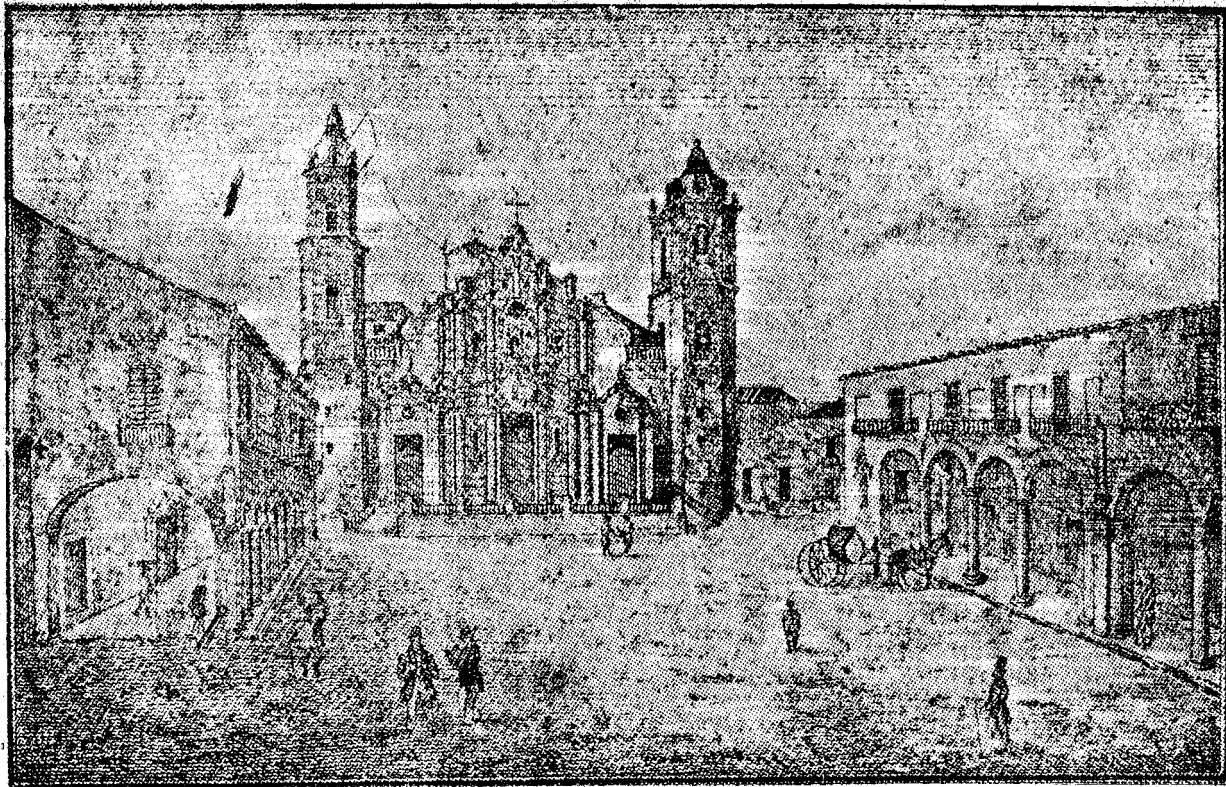
297



Vista general del proyecto concebido por el urbanista Forestier con la colaboración del Arquitecto Ramirez Orando y de otros proyectistas del Departamento de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas.

Handwritten signature or initials, possibly 'Luis 2/34'.

5



Otro grabado antiguo de la Plaza de la Catedral, en el cual puede apreciarse que antiguamente no hubo nada en el centro de la Plaza.

2/3

LA RESTAURACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por Gerardo Rodríguez

Ahora, día 2/934

LA PLAZA de la Catedral, el vetusto y evocador rincón de la Habana que tan visitado es todos los años por los turistas que arriban a nuestras playas, está siendo restaurado por la Secretaría de Obras Públicas.

Al fin, por mérito de una acción técnica y honrada, será transformado el aspecto de suciedad y abandono que hasta el presente ha ofrecido el arcaico lugar, en el de belleza y emotividad que tan justamente le corresponde. Pronto, nativos y extranjeros, cuando visiten la clásica plaza, experimentarán la sensación que nos ofrece en los presentes tiempos, la contemplación de una ciudad antigua, algo así como la Habana del Siglo XVIII. Si tenemos en cuenta que la función propia en los tiempos que vivimos del Departamento encargado de las obras públicas de un país, no debe considerarse limitada exclusivamente a la construcción de carreteras y puentes, sino que la misma debe ser más amplia, abarcando a la conservación de todo cuanto pueda tener algún valor histórico, así como al embellecimiento de los puntos de recreo y expansión de nuestras ciudades y de los lugares que despierten mayor interés a nuestros visitantes, tenemos que convenir, en que ninguna obra podía haber acometido la Se-

cretaría, a cargo hoy del destacado revolucionario Enrique Ruiz Williams, que esa, entre otras razones, para contribuir en cierto modo al auge del turismo, dado el que la referida plaza constituye un gran motivo de atracción para los turistas, que todos los años visitan al rememorador pedazo de nuestra capital para examinarlo detenidamente, y tomar diversas fotografías de los edificios antiguos que la circundan, y muy especialmente, de la Catedral.

En todos los países civilizados del mundo, se tiene un profundo respeto por las obras antiguas, no en balde se interpreta justamente el concepto de su función histórica; en España, por ejemplo, se ha declarado Monumento Nacional a toda la ciudad de Toledo. Nosotros, por el contrario, hemos sufrido siempre de un lamentable indiferentismo por la conservación de las pocas cosas antiguas y bellas que poseemos; solo por tal motivo se explica que se haya consentido la construcción de un edificio de cinco plantas y de moderna arquitectura, precisamente, lindando con la antigua iglesia, el cual, no solo rompe completamente la armonía de aquel sitio, sino que constituye un anacronismo por todos conceptos digno de la más acerba crítica.

Como en los días que corren, el pueblo cubano por ministerio del cambio que se ha verificado en la conciencia nacional,



exige una explicación detallada de la forma en que se administran los fondos públicos, así como de la eficiencia de las inversiones de los créditos, AHORA cumple hoy, una vez más, la misión que se ha encomendado, al ofrecer a sus lectores la amplia y precisa información que de las obras que se están realizando para la restauración y embellecimiento de la Plaza de la Catedral, del proyecto que se sigue, del costo de las mismas y de su importancia, ha hecho nuestro colaborador, Gerardo Rodríguez Morejón, para que el pueblo pueda formarse de por sí, un cabal juicio de todo lo relacionado con este asunto.



La Plaza de la Catedral es de forma rectangular, encontrándose al Norte la vetusta iglesia que le da nombre a la plaza, con sus gruesos y ennegrecidos muros en cuya traza se unen maravillosamente la robustez y la belleza; al sur, la casa de aspecto primitivo que antaño perteneció a los Condes de Casa-Bayona y cuya construcción data del año 1820; al este, las dos casonas de arquitectura colonial que fueron de los nobles cubanos Conde de Lombillo y Marqués de Arcos; y al oeste, la antigua casa del Marqués de Aguas Claras, otra de construcción relativamente moderna en la cual estuvieron instalados los baños públicos de Guiliagarse y un entrante de la plaza que se denomina "Callejón del Chorro", en cuyo lugar existe la lápida conmemorativa del primer acuerdo que tuvo la ciudad de la Habana.

La Catedral de San Cristóbal de la Habana. fué originaria-

mente una ermita con techos y paredes de guano, construída allá por el año 1690. Posteriormente, en el año 1748, se bendijo la primera piedra de las nuevas obras que fueron realizadas por la Congregación de los Padres Jesuitas que la comenzó con un legado de 40 mil pesos que con este fin había hecho el sacerdote cubano Gregorio Díaz Angel.

Los seculares muros de la antigua iglesia encierran verdaderas joyas. El altar mayor que es riquísimo, tiene tres frescos ejecutados por el pintor Perovani; allí existe también una pintura anterior al descubrimiento de América; la lápida que señala la tumba donde reposaron los restos del Gan Almirante; en la torre de la derecha hay una campana construída en el año 1413, y varias reliquias más, dignas de la más celosa conservación.

La casa de los Condes de Bayona, es también un vetusto edificio que por su arcaico aspecto llama poderosamente la atención de los turistas, y en él se editó durante muchos años el periódico "La Discusión". La antigua casa que primitivamente perteneció al Conde de Lombillo, fué posteriormente de la propiedad del conocido juriscónsulto Ricardo Dolz. En las caballerizas de esta señorial residencia se han encontrado los faroles primitivos que tuvo la casa, los que constituyen un motivo de verdadero interés por su autenticidad.

El edificio contiguo, que antaño fuera residencia del Marqués de Arcos, es una verdadera casa colonial, las arcadas de su soportal, sus amplias escaleras, su típico zaguán, en fin,



todo en ella es del más puro estilo, por eso, a despecho del abandono en que ha estado hasta ahora ofrece un aspecto tan evocador.

La casa del Marqués de Aguas Claras fué construída a mediados del Siglo XVIII por el cubano Francisco Filomeno Ponce de León, Marqués de Aguas Claras y Conde de Villanueva.

Como anteriormente hemos dicho, al lado de la casa contigua a la del Marqués de Aguas Claras, está el "Callejón del Chorro", donde existe la placa conmemorativa del primer acueducto que tuvo la ciudad de la Habana, la que conserva

perfectamente legible la siguiente inscripción;

"Esta agua trajo el maese de Campo Iván (Juan) de Texeda, año 1592".

Como habrá apreciado el benévolo lector, los cuatro costados de la Plaza de la Catedral, están ocupados por construcciones del más puro estilo colonial que además tienen un gran valor histórico, razón obrada para que sean cuidadosamente conservados, aunque sólo lo sea por respeto a la tradición.

Hecha la suscita descripción que antecede, ocupémonos ahora del proyecto confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas para restaurar y embellecer la plaza de referencia.

Como recordarán nuestros lectores en la época del odiado régimen de Machado, como resultado del contubernio doloroso de una mente enferma y un

desmedido afán de ilícito lucro, se puso en práctica el funesto Plan de Obras Públicas. Se trajo a Cuba al urbanista francés Forestier y se le encomendó la confección de distintos proyectos, entre los cuales figuraba el de restauración y embellecimiento de la Plaza de la Catedral. Como era natural en esos tiempos, caracterizados entre otras cosas por el más insolente latrocinio, no se le prestó atención alguna a obras como las que nos ocupan, que aunque útiles y beneficiosas, no dejaban lugar a margen alguno para que se interesaran por ellas los voraces administradores de la cosa pública en aquel entonces. Fué únicamente por la causa apuntada, por lo que el proyecto del urbanista Forestier durmió el sueño de los justos hasta que los gobernantes revolucionarios lo extrajeron de las polvorientas gavetas para convertirlo en realidad.

El Secretario Compte, por sugerencias del arquitecto Raúl Hermida, Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, llegó a obtener que el Consejo de Secretarios aprobara un crédito de \$16,700.00 para ejecutar lo proyectado.

El mencionado proyecto precisa que se sustituya el pavimento que actualmente tiene la Plaza, por otro que dé perfectamente la sensación de ser muy viejo, colocando los adoquines de manera que formen diversas figuras geométricas; que se cambie el prosaico poste que hoy día se encuentra en el centro del lugar, por la fuente de mármol que existe en la Alameda de Paula, cuya cons-



4

302

trucción ordenó el General O'Donnell en el año 1847.

También se considera en el proyecto la necesidad de restituir el atrio que primitivamente existía y que fué sustituido por la escalinata de cemento que conoce la presente generación. Además, que los pisos de cemento que actualmente tienen los portales y las aceras que rodean a la plaza, sean sustituidos por unos de losas de San Miguel; que se modifique la fachada del edificio de dos plantas que está en la esquina del "Callejón del Chorro", dándole el aspecto de una residencia del Siglo XVIII. Que la placa conmemorativa del primer acueducto q. tuvo la ciudad de la Habana, sea colocada en el chaflán de la casa q. está en la esquina de "Callejón del Chorro"; que sean restauradas las antiguas residencias de los Condes de Lombillo y del Marqués de Arcos, y que se observe en todos los trabajos el más absoluto respeto a la tradición, para q. todo vuelva a tener el mismo aspecto que tenía en la remota época en que fueron construidos.

Finalmente, por el mismo se requiere que el alumbrado que tenga la plaza sea estudiado, teniéndose en cuenta el carácter de la época que se quiere revivir; y por ello se ha autorizado el uso de los faroles primitivos de la casa de Lombillo, así como también, que lo que es propiamente la plaza, se alumbre con faroles apropiados que serán colocados sobre soportales coloniales adosados a las construcciones.

Lo precedentemente expues-

to es, a grandes rasgos, lo proyectado por el urbanista francés con la colaboración del arquitecto Ramírez Ovando y de otros proyectistas del Departamento de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, como puede ser apreciado por el lector, en el grabado del proyecto que se inserta en esta información.

Ahora bien, el proyecto no carece de errores, y entre ellos, el más duramente censurado es el que estriba en la colocación en el centro de la Plaza, de la bella fuente de mármol que actualmente se encuentra en la Alameda de Paula, cuya

Pronto llegarán a su fin las obras y, naturalmente, cuando todo esté terminado, la Plaza de la Catedral ofrecerá un aspecto muy distinto al que tiene hoy, lo que permitirá que los turistas perciban fácilmente que los nuevos gobernantes cubanos se preocupan por conservar lo digno de ser conservado, y por embellecer los puntos de la ciudad que despiertan algún interés.

En la parte gráfica de esta información podrá el lector apreciar el conjunto de todo, tal como quedará, así como diversos detalles, y, además por méritos de los trabajos antiguos que se insertan, podrá comprobar si una vez ejecutado el proyecto se le habrá devuelto a la Plaza o no, el primitivo aspecto que ella originariamente tenía.

construcción fué ordenada por el General O'Donnell, allá por el año de 1847, como queda dicho.

Como tanto el actual Secretario de Obras Públicas, Ing. Ruiz Williams, como el Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, Arq. Raúl Hermida, tienen entre sus características la virtud rara entre nosotros, de no considerarse providenciales, han interesado y oído la opinión de distintos organismos competentes en la materia, en relación con este detalle, tales como: Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Habana, el Departamento de Fomento del Ayuntamiento; y otras instituciones científicas y artísticas; y la de Arquitectos privados que gozan de verdadero prestigio profesional por sus relevantes méritos, como los señores Govantes y Carrocas.

Todos los consultados, a excepción del Departamento de Fomento del Ayuntamiento de la Habana, se han pronunciado en contra de la trasplatación de la fuente de referencia, y muchos, en el sentido, a nuestro juicio muy acertado, de que no se ponga nada en el cen-

tro de la Plaza, ni siquiera la fuente proyectada por el arquitecto Luis Bay que es el téc-

nico que se encuentra al frente de las obras.

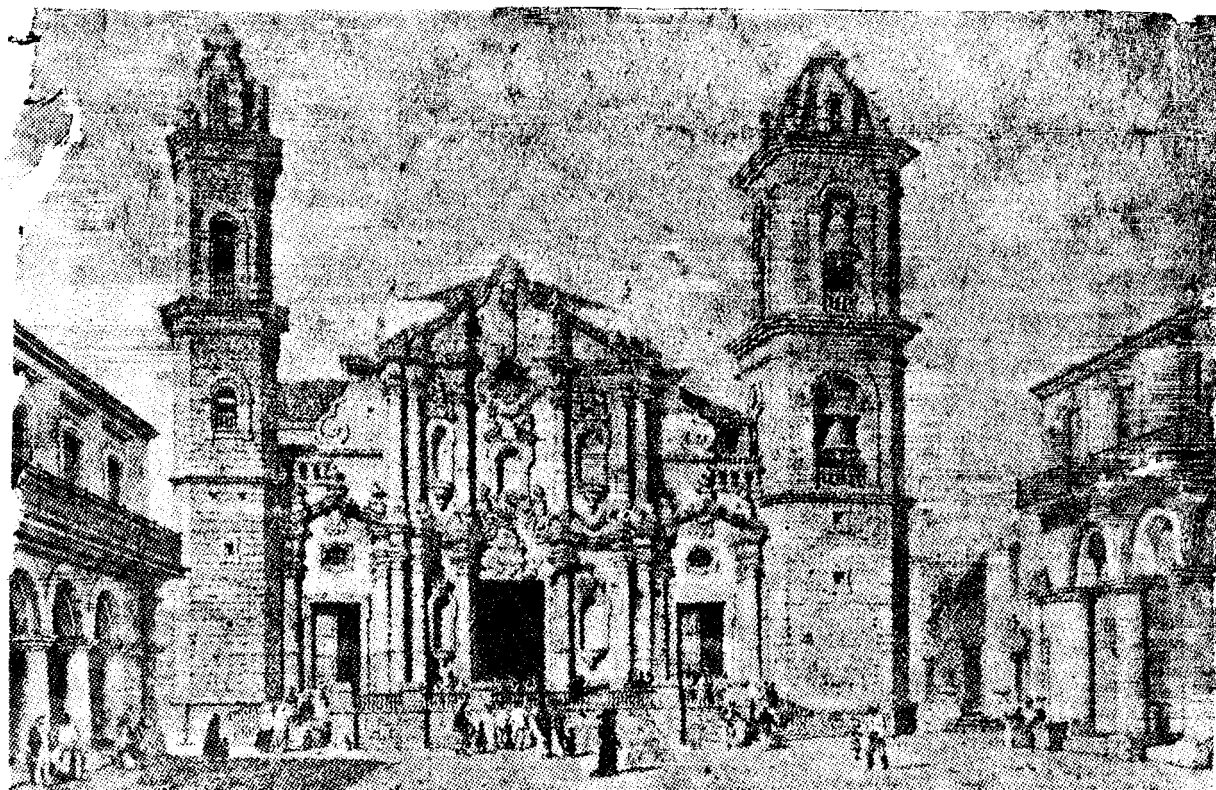
A nuestro entender, en definitiva no se pondrá nada que distraiga la vista de la Catedral y demás edificios antiguos que circundan a la Plaza.

Esta obra, es una más de las muchas que está realizando el Ingeniero Ruiz Williams, calificado por un colega de la mañana como el "Inmortal Secretario de Obras Públicas", y sirve para demostrar la amplitud de la visión del modesto funcionario, que estudia proyectos de acueductos; construye útiles carreteras; repara admirablemente las calles de la ciudad; remoja y embellece los abandonados parques, y restaura los antiguos rincones de la ciudad como el de la Plaza de la Catedral, como si persiguiera como objetivo único, desarrollar una labor que pueda calificarse de completa, al frente de la Secretaría a su cargo.





Vista general del proyecto concebido por el urbanista Forestier con la colaboración del Arquitecto Ramirez Orando y de otros proyectistas del Departamento de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas.

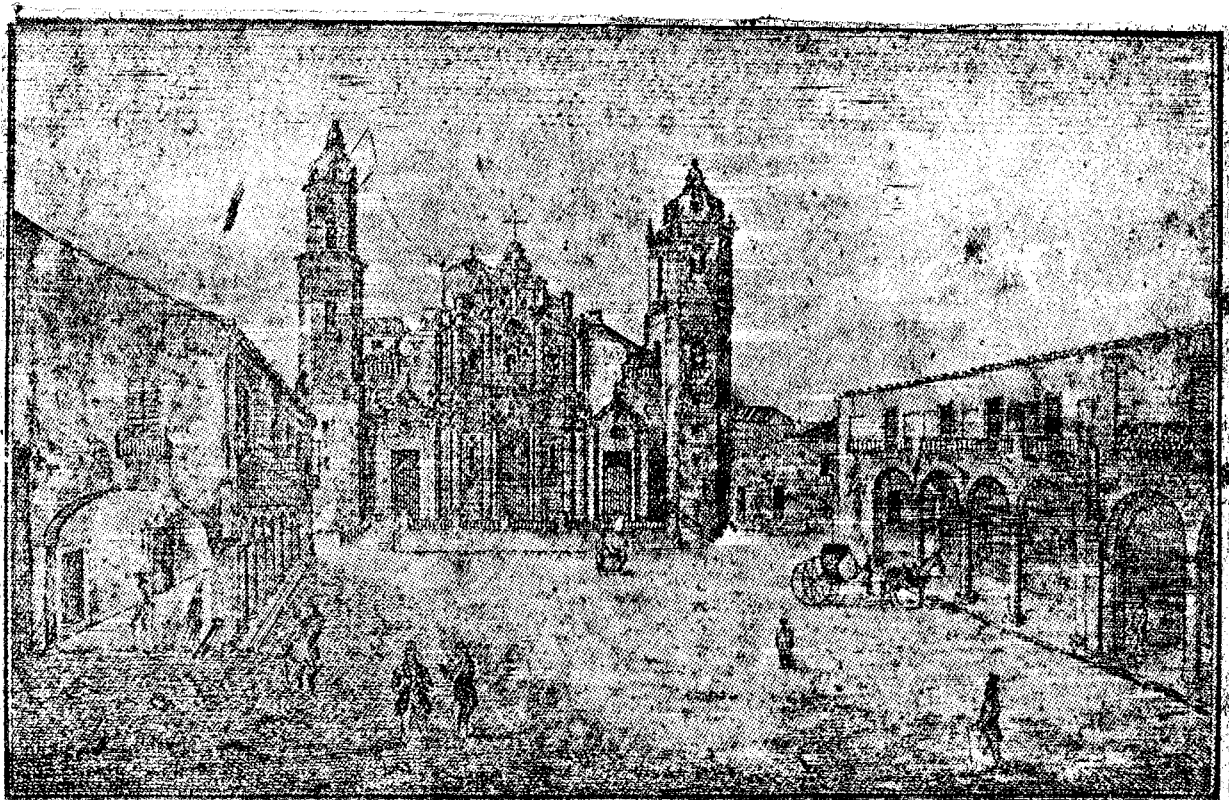


LA CATEDRAL DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA Y PARTE DE LA PLAZA DE SU NOMBRE
Espléndido grabado en el que aparecen, no sólo la Iglesia Catedral, tal como se encontraba a mediados del siglo XIX con las primitivas terrazas y escalinata, sino también las casas del Marques de Aguas Claras (izquierda), y del Marques de Arcos (derecha), según dibujo de Hoefler, litografiado sobre piedra por Eugenio Cicero y Felipe Bencist, impreso por Lemercier, París, y editado en 1854 por M. Knoedler, de Nueva York.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Otro grabado antiguo de la Plaza de la Catedral, en el cual puede apreciarse que antiguamente no hubo nada en el centro de la Plaza.



Vista de la fuente de mármol que se encuentra en la Alameda de Paula, y que se ha pretendido trasladar a la Plaza de la Catedral.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Plaza de la Catedral

Por GABRIEL CAMPS



Siempre hemos creído que toda la Habana antigua—la llamada de intramuros—debe ser declarada Monumento Nacional.

Es la Habana vieja una de las ciudades más interesantes del mundo; sin duda no conozco ninguna ciudad española peninsular que se la compare. No me refiero a las ciudades españolas de América, porque no he tenido la suerte de conocerlas; no he visto a Caracas, ni a Lima, ni a México. Sevilla, Barcelona vieja y Madrid viejo, no son la Habana. Es realmente la Habana un tiembre de honor de la colonización española en América.

El puerto es algo singular por su belleza. Los castillos del Morro y de Atarés y la fortaleza de la Cañabaña con las colinas que se divisan al fondo de la Bahía, son de supremo carácter. La señora de un distinguido diplomático cubano, hoy en México, me ha contado que el capitán Fano, de la Traslántica Española, compara con ventaja el puerto de la Habana, en cuanto a belleza, con el de Rio Janeiro, uno de los más afamados del mundo, y dicho señor, por su oficio, debe ser estimado testigo de mayor excepción.

Es verdad que el afán de lucro

de los habaneros coetáneos—no distingo de extranjeros y nativos, me basta con que sean municipales—han emberronado, el cuadro, lo han mutilado y deslucido. El edificio de la plaza de Armas, el de la plaza Vieja, el que se deja junto a la Catedral; la Metropolitana de O'Reilly, el Banco Nacional de Obispo y otros mastodontes, son como un estornudo en cualquiera de las Nueve Sinfonías de Beethoven. Pero, por suerte, queda aún mucho campo donde espigar.

Actualmente se empieza restaurando la plaza de la Catedral, y por la forma en que se realiza, no merecen más que plácemes sus restauradores, los arquitectos Raúl Hermida y Luis Blay.

Me dicen que la sugestión de M. de Forrestier de colocar en el centro de la plaza el obelisco que está en la Alameda de Paula, ha sido desechada. Es lamentable, en mi sentir. Creo con Forrestier que el centro de la plaza debe ocuparlo un obelisco o una columna, y no una fuente, como se proyecta.

Las fuentes en las cercanías del mar no vienen bien: fué poco acertada la fuente del parque de Maceo. Hay abundancia de agua, y todo exceso es vicioso.

Las fuentes son, por lo común, ornamentos secundarios. Las dos bellísimas de la plaza de San Pedro en Roma ceden la preeminencia al obelisco de Sixto V. La columna de Trajano, en el Foro, la levantada a la gloria de Napoleón en la plaza de Vendôme, de París, la del Almirante Nelson en Londres, y otras, son las propias de las plazas. Además, entre nosotros, por falta de previsión, siempre las fuentes serán ubres secas, y la no bien preparada policía ciudadana hará de las fuentes depósitos de detritus y laguna Estigia de mosquitos carniceros. Se objeta que el obelisco a que me refiero es de época posterior. No creo eso. Es tal monumento la omega o fin de la colonización española. Esta terminó realmente por entonces el día de Yara; de entonces al 1º de enero de 1899 el estado de guerra activa o en potencia existió en Cuba. España invirtió ese tiempo en despedirse de su colonia. A la Metrópoli ancestral hay que enjuiciarla de Yara para atrás y no para después, a estos efectos. Es el cierre de una era el monumento a la guerra de Africa.

Cierto que el monumento de Paula, es también una fuente; pero por su estructura, y no tenemos cosa mejor, puede ésta quedar ce-

gada y suplir a la columna o a la pirámide.

Y cuando no, que derramen en las conchas, caños estrechos para bebederos de las palomas que anidarán en las muchas oquedades de los edificios circundantes. En la plaza de la Catedral de San Pablo, en que se levanta la estatua de la Reina Victoria, las palomitas se expurgan posadas en la corona de la Emperatriz de las Indias y reina del reino unido de Inglaterra e Irlanda. Y sirva esto de medicina precautoria para los exquisitos que habrán de murmurar por las majaderías de esos seres alados. Forrestier tenía razón.

La tabla que colocaron al fondo del callejón del Chorro, en las alturas, a la manera de los rescriptos del Emperador Calígula, para que nadie pudiera leerlos, se ha trasladado a un gracioso chaflán, idea del ingeniero señor Cabarrucas: esto es loable.

A los dos lados de la cruz de Santiago se lee la siguiente filacteria: ESTA AGVA TRAXO EL MAESSE DE CAMPO IVAN DE TEXEDA. ANNO DE 1597.

Rememora esa tabla en dura piedra, como las Tablas de Moisés o las XII de romanos, al antiguo acueducto que entraba en la ciudad y que se conocía por la Zanja Real. La fuente de abastecimiento era el río Almendares, cuya agua se consideró impura; diagnóstico al que no asentimos. La entrada por el callejón del Chorro se fijó por el escritor americano Mr. Clark en 1597, evidentemente sin otro dato que la fecha esculpida en la tabla.

El ingeniero señor Blay ha tenido la atención, que nuestra modestia nos manda agradecer, de pedirnos opinión sobre la fecha «1597», pues el distinguido y diligente arqueólogo señor Pérez Beato es inclinado a creer que debe lacrar «1592.» Efectivamente, el «siete» fué enmendado adrede y parece que fué «dos» el número original.

Nosotros nos lanzamos a pensar que es probable que el escultor de la tabla fiase de su memoria, antes que de la exactitud cronológica como conviene en estos casos.

En efecto, Juan de Texeda, que la posteridad ha convertido, en mi sentir sin razón, en Juan de Tejada, cuando de aceptar la trasmisión, debió ser Juan de Texeda, pues la equis de México, Texidor, Ximeno y otros prueba que no precisa de la jota substitutiva, y en todo caso Juan de Tejada, y no Tejada, que no sabemos por qué, fué el segundo Capitán General que tuvo Cuba, siendo el primero Gabriel de Luján, pues las seis anteriores autoridades supremas de Cuba, desde Diego Velázquez hasta Gonzalo de Guzmán se denominaban Tenientes Gobernadores, y los diez siguientes, empezando por Hernando de Soto, se llamaban Gobernadores Generales.

El Maese de Campo, Capitán General Ivan de Texeda, entró a gobernar en 1589 hasta 1594, en que fué substituído por el Capitán General Juan Maldonado. De modo que tres años después que van del 94 al 97, ya no era autoridad. De suerte que la fecha es la que asigna Pérez Beato. Debe leerse 1592 y no 1597. Salvo, naturalmente, error u omisión.

El Censo de Cuba, que se hizo por los americanos en 1899, fija el mando de Texeda desde 1598, y el de Maldonado desde 1594, quien rigió ocho años.

Y la Guía de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba que se publicaba en la Habana en la imprenta del Gobierno por S. M., correspondiente al año de 1867, entra a Texeda en la gobernación el año mismo, o sea, en 1589. Difiere esta serie cronológica de la que nomina el Censo de 1889, en que no

da a Texeda el grado de Capitán General, sino el de Maestre de Campo del Orden de Santiago, y que entre él y Gabriel Luján hubo otro Gobernador llamado Pedro Vega de la Guerra. El censo suprime a Luján el título de «Don».

Y ya con la pluma en ristre nos tomamos la libertad de sugerir al señor Ruiz Williams y a sus magníficos subordinados, la siguiente idea, de gran justicia, acomodada a ventajas turísticas, que no todo ha de ser rigor.

El busto del P. Varela debe trasladarse de la plazuela del Cuartel de Dragones, donde no significa nada, a las cercanías de su querido Seminario. Al pie de la torre izquierda de la Catedral hay un espacio vacío, que está pidiendo a gritos la mudanza que sugiero. El Padre Varela será por siempre jura gloria de Cuba. Fué Obispo de San Agustín de la Florida, y Obispo auxiliar de New York. Una inscripción en castellano, en latín y en inglés, sería de gran atractivo para los americanos, que son y serán obligados visitantes. La redacción de la tabla conmemorativa podría encomendarse al Cabildo Catedral, que tengo la seguridad de que, muy complacido, prestaría su desinteresado concurso.

El anuncio en los Estados Unidos de esa novedad, nos desbordaría el turismo, señores Ruiz Williams, Hermida y Blay



Entre Parentesis

EL AUTOR

Por Rafael Suarez Solis

He hablado —hemos hablado— mucho de la restauración de la Plaza de la Catedral. No se dirá bastante en tono panegírico de tan feliz acuerdo, y, sobre todo, de tan inteligente trabajo. En mis últimos artículos discurriendo sobre el "tareco" decía yo que una ciudad no debe ser la obra de un hombre, ni siquiera de los "individuos" que viven una o varias épocas, sino, como el idioma y la política, "obra de arte y del tiempo". El estilo de la ciudad, y, consiguientemente, el de sus casas, ha de responder a una manera geográfica y social de vivir de acuerdo con el clima, la cultura, la historia y el destino de un pueblo. Lo urbano ha de tener valor de paisaje, y estar, por tanto, sujeto a perspectiva, líneas, masas y colores determinados.

Naturalmente, no se persigue conseguir un "paisaje" estático para las ciudades. De la misma manera que no existen paisajes rústicos incommovibles e inmutables. La propia naturaleza es, con relación al hombre, una cosa cambiante, al ser el sostén y el "alimento" de la existencia humana. Un paisaje cambia con el estilo de la explotación a que se le somete, y unas veces es agrícola, otras minero o ferroviario o bélico o cinegético o ganadero.... Igual con las ciudades, filosóficas un tiempo, mercantiles o industriales otros, ya militares como plazas fuertes, ya universitarias, ya frívolas o deportivas o mostrándose como ruinas o como museos.

No se puede mandar en las ciudades, son ellas las que mandan desde la eminencia de su ocupación, que es la eminencia de la necesidad, de "su" necesidad. Pero sí se puede conservar de ellas, en parte, aquellos aspectos documentales que recuerden y ponderen su historia, su pasado. La ciudad, como la sociedad, como la cultura, es —debe ser,— en cada momento, según dijimos, un gran momento, un minuto infinito lleno de ayer, de hoy y de mañana: nacido del pasado y disparado, con puntería, hacia el futuro. Es necesario saber de dónde se viene si se quiere ir conscientemente, que es el mejor modo de estar con toda dignidad.

Se dice ésto para empatar esta crónica con la nuestra anterior, donde se alude a la inteligente restauración de la Plaza de la Catedral; obra ya en vísperas de terminarse. Ese trabajo ha sido posible gracias a una buena acogida de la sociedad habanera, estimulada desde las columnas de la prensa diaria y semanal. Desde hace muchos años se viene propagando por unos pocos el deber de restaurar una característica geográfica para la ciudad que no puede por menos de ser siempre tropical, al tiempo que se cuida de respetar las modificaciones esenciales a una civilización en marcha de progreso. Aquellas voces no fueron escuchados por los "individuos" que se creyeron en el caso de ocupar la ciudad como una propiedad privada, sacando de ella el interés particular que mejor satisficiese su ambición. Así se hizo de la Habana una feria donde exhibían sus perifollos urbanos unos cuantos quincalleros de la estética. Fué necesario un tiempo

de restauración de la ciudadanía, del colectivismo, para que la ciudad recobrase el derecho a mandar, a mandarse. Si hemos de ser justos al estudiar el cambio, debemos convenir en que algo ha hecho la tiranía por emprender la obra de lo urbano. La tiranía pareció sentir la necesidad de congraciarse con el pueblo para defender su derecho a conservar la autoridad; hacerse complaciente para seguir dominando con el ejemplo de lo objetivo. De algún modo aquello suponía una imposición y una obediencia por parte de la dictadura. Y ello se explica más claramente a la vista de la insistencia de la revolución en respetar y alentar a los que, si se mantienen en las malas prácticas políticas, insisten en conceder créditos y preocupaciones en favor de las reformas de la Habana.

Pero lo que las obras de la Plaza de la Catedral tienen de impulso colectivo no debe privar a los profesionales ejecutantes de la parte de gloria personal correspondiente a su cultura y entusiasmo. Así, el representante de esa voluntad popular tiene un nombre y es de razón que se divulgue. En lo que se refiere a la Plaza se llama Luis Bay. De las obras de arte se dice que no son tales mientras que su emoción estética no pase a instalarse en lo íntimo de una comprensión espectadora. El espectador es colaborador del artista. Y es de esta manera como, por ejemplo, los lienzos del Greco viven "todavía" como obras de arte, al tiempo que otras pinturas, tenidas un tiempo por obras eternas, han muerto ya por no tener espectadores que las admiren desde el alojamiento de su emoción estética.

Toda obra de arte ha de ser firmada. La firma de Luis Bay ha de exhibirse y verse en ese gran "lienzo" que es ahora otra vez la Plaza de la Catedral, obra de arte —obra histórica, documento nacional— por la sabia y entusiasta restauración de un arquitecto estudioso e ilustrado: artista.

¿Dónde poner la firma? Ya alguien lo ha indicado con feliz iniciativa. Una restauración, dijimos en anterior artículo, no supone sólo el restablecimiento de las cosas en una simple devolución de los detalles destruidos por el tiempo y por las injurias administrativas. Lo que se ha de hacer es aprovechando la mayor suma posible de elementos originales, devolver al sitio su aspecto de época, su carácter estético, su emoción primitiva. Si algún detalle se puede agregar para conseguirlo debe ponerse. Por eso hemos pedido hace tiempo palomas para la Plaza de la Catedral; unas palomas que nunca tuvo el silencioso y apacible rincón. Pero como ni el silencio ni el aislamiento habrán de poder restaurarse por causa del ruido y del tránsito moderno, —inevitable y hasta conveniente— las palomas, domesticadas por la ciudadanía, podrían conseguir ese "aspecto" restauracionista. Con las



palomas, y para las palomas —para ayudarlas a laborar por lo característico— debe ponerse en el centro de la Plaza una fuente, con abrevadero y comederos. Dar de beber y comer a las palomas es un acto de piedad emocional que corresponde a la ciudad y sus individuos; los niños especialmente. Allí irán los habaneros con sus cartuchitos de trigo de alpeste, de migajas de pan a dar de comer a las palomas. La fuente, además, ha de tener un bello carácter documental, ornamental, estilístico. El propio Luis Bay ha proyectado la fuente que está pidiendo ese museo que será la vieja e ilustre Plaza: un proyecto que ya ha sido exhibido en las páginas de alguna revista. Por el estilo, por las proporciones, por la elegancia y la disposición, la fuente está pidiendo ser puesta en el centro de la Plaza. Y en la fuente, por petición de todos, debe grabarse un nombre: el del autor, —el de Luis Bay— como se pone en un lugar del lienzo la firma del artista que lo hizo.

Hay otro proyecto de inscripción en la fuente. Pero de eso hablaremos otro día; cuando el proyecto mismo del "pequeño" gran detalle documental y artístico empiece a realizarse.

Luis Bay

Entre Parentesis / 27/35

EL AUTOR

Por Rafael Suarez Solis

He hablado —hemos hablado— mucho de la restauración de la Plaza de la Catedral. No se dirá bastante en tono panegírico de tan feliz acuerdo, y, sobre todo, de tan inteligente trabajo. En mis últimos artículos discuriendo sobre el "tareco" decía yo que una ciudad no debe ser la obra de un hombre, ni siquiera de los "individuos" que viven una o varias épocas, sino, como el idioma y la política, "obra de arte y del tiempo". El estilo de la ciudad, y, consiguientemente, el de sus casas, ha de responder a una manera geográfica y social de vivir de acuerdo con el clima, la cultura, la historia y el destino de un pueblo. Lo urbano ha de tener valor de paisaje, y estar, por tanto, sujeto a perspectiva, líneas, masas y colores determinados.

Naturalmente, no se persigue conseguir un "paisaje" es-tático para las ciudades. De la misma manera que no existen paisajes rústicos incommovibles e inmutables. La propia naturaleza es, con relación al hombre, una cosa cambiante, al ser el sostén y el "alimento" de la existencia humana. Un paisaje cambia con el estilo de la explotación a que se le somete, y unas veces es agrícola, otras minero o ferroviario o bélico o cinegético o ganadero.... Igual con las ciudades, filosóficas un tiempo, mercantiles o industriales otras, ya militares como plazas fuertes, ya universitarias, ya frívolas o deportivas o mostrándose como ruinas o como museos.

No se puede mandar en las ciudades, son ellas las que mandan desde la eminencia de su ocupación, que es la em-
nencia de la necesidad, de "su" necesidad. Pero sí se puede conservar de ellas, en parte, aquellos aspectos documentales que recuerden y ponderen su historia, su pasado. La ciudad, como la sociedad, como la cultura, es —debe ser,— en cada momento, según dijimos, un gran momento, un minuto infinito lleno de ayer, de hoy y de mañana: nacido del pasado y disparado, con puntería, hacia el futuro. Es necesario saber de dónde se viene si se quiere ir conscientemente, que es el mejor modo de estar con toda dignidad.

Se dice ésto para empatar esta crónica con la nuestra anterior, donde se alude a la inteligente restauración de la Plaza de la Catedral; obra ya en vísperas de terminarse. Ese trabajo ha sido posible gracias a una buena acogida de la sociedad habanera, estimulada desde las columnas de la prensa diaria y semanal. Desde hace muchos años se viene propagando por unos pocos el deber de restaurar una característica geográfica para la ciudad que no puede por menos de ser siempre tropical, al tiempo que se cuida de respetar las modificaciones esenciales a una civilización en marcha de progreso. Aquellas voces no fueron escuchados por los "individuos" que se creyeron en el caso de ocupar la ciudad co

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

mo una propiedad privada, sacando de ella el interés particular que mejor satisficiese su ambición. Así se hizo de la Habana una feria donde exhibían sus perifollos urbanos unos cuantos quincalleros de la estética. Fue necesario un tiempo de restauración de la ciudadanía, del colectivismo, para que la ciudad recobrase el derecho a mandar, a mandarse. Si hemos de ser justos al estudiar el cambio, debemos convenir en que algo ha hecho la tiranía por emprender la obra de lo urbano. La tiranía pareció sentir la necesidad de congraciarse con el pueblo para defender su derecho a conservar la autoridad; hacerse complaciente para seguir dominando con el ejemplo de lo objetivo. De algún modo aquello suponía una imposición y una obediencia por parte de la dictadura. Y ello se explica más claramente a la vista de la insistencia de la revolución en respetar y alentar a los que, si se mantienen en las malas prácticas políticas, insisten en conceder créditos y preocupaciones en favor de las reformas de la Habana.

Pero lo que las obras de la Plaza de la Catedral tienen de impulso colectivo no debe privar a los profesionales ejecutantes de la parte de gloria personal correspondiente a su cultura y entusiasmo. Así, el representante de esa voluntad popular tiene un nombre y es de razón que se divulgue. En lo que se refiere a la Plaza se llama Luis Bay. De las obras de arte se dice que no son tales mientras que su emoción estética no pase a instalarse en lo íntimo de una comprensión espectadora. El espectador es colaborador del artista. Y es de esta manera como, por ejemplo, los lienzos del Greco viven "todavía" como obras de arte, al tiempo que otras pinturas, tenidas un tiempo por obras eternas, han muerto ya por no tener espectadores que las admiren desde el alojamiento de su emoción estética.

Toda obra de arte ha de ser firmada. La firma de Luis Bay ha de exhibirse y verse en ese gran "lienzo" que es ahora otra vez la Plaza de la Catedral, obra de arte —obra histórica, documento nacional— por la sabia y entusiasta restauración de un arquitecto estudioso e ilustrado: artista.

¿Dónde poner la firma? Ya alguien lo ha indicado con feliz iniciativa. Una restauración, dijimos en anterior artículo, no supone sólo el restablecimiento de las cosas en una simple devolución de los detalles destruidos por el tiempo y por las injurias administrativas. Lo que se ha de hacer es aprovechando la mayor suma posible de elementos originales, devolver al sitio su aspecto de época, su carácter estético, su emoción primitiva. Si algún detalle se puede agregar para conseguirlo debe ponerse. Por eso hemos pedido hacer tiempo palomas para la Plaza de la Catedral; unas palomas que nunca tuvo el silencioso y apacible rincón. Pero como ni el silencio ni el aislamiento habrán de poder restaurarse por causa del ruido y del tránsito moderno, —inevitable y hasta conveniente— las palomas, domesticadas por la ciudadanía, podrían conseguir ese "aspecto" restauracionista. Con las palomas, y para las palomas —para ayudarlas a laborar por lo característico— debe ponerse en el centro de la Plaza una fuente, con abrevadero y comederos. Dar de beber y comer a las palomas es un acto de piedad emocional que corresponde a la ciudad y sus individuos; los niños especialmente. Allí irán los habaneros con sus cartuchitos de trigo de alpiste, de migajas de pan a dar de comer a las palomas. La fuente,

además, ha de tener un bello carácter documental, ornamental, estilístico. El propio Luis Bay ha proyectado la fuente que está pidiendo ese museo que será la vieja e ilustre Plaza: un proyecto que ya ha sido exhibido en las páginas de alguna revista. Por el estilo, por las proporciones, por la elegancia y la disposición, la fuente está pidiendo ser puesta en el centro de la Plaza. Y en la fuente, por petición de todos, debe grabarse un nombre: el del autor, —el de Luis Bay— como se pone en un lugar del lienzo la firma del artista que lo hizo.

Hay otro proyecto de inscripción en la fuente. Pero de eso hablaremos otro día; cuando el proyecto mismo del "pequeño" gran detalle documental y artístico empiece a realizarse.

Alina
Jan. 24 1935



DE DIA EN DIA

LA carta que hoy recibo sobre asuntos de urbanismo (cuestión que parece estar moviendo la opinión pública mucho más de lo que yo me esperaba) la firma el señor Francisco de Asís Pacheco, Maestro Alarife, nombre y título detrás de los cuales no se sorprendería uno ver de surgir la venerable figura de Pedro Barba o la del Maese Accituno.

No me sorprende, por tanto, que mi comunicante se haya extrañado en demasía al reparar en algunos detalles de la restauración de la Plaza de la Catedral, muy especialmente el reloj, que, aunque por fuera no se le conoce, resulta que es eléctrico! Y posiblemente lo tenga enojado también, aunque no lo diga por las claras, que el alumbrado de la Plaza no sea de aceite de «sain».

Puntos hay, sin embargo, en su misiva que acaso merezcan ser tomados en cuenta; con excepción, desde luego, de esa sugerencia de colocar en el centro de la Plaza la columna «napoleónica» que existe en la Alameda de Paula y que si bien resulta explicable que haya entusiasmado a francés Forestiere, no es admisible que la haga suya un señor tan enemigo de los anacronismos.

De todos modos reproduzco la carta en cuestión. Es cierto que no llega a tiempo para que se tomen en cuenta sus observaciones en la restauración de la Plaza de la Catedral—ya prácticamente ultimada con los aciertos y errores propios de estas obras—pero ahí viene esa otra restauración que va a hacerse en la Plaza de Armas, posiblemente más peliaguda, y quizás a los encargados de realizarla les resulte útil la opinión de Don Francisco de Asís Pacheco, Maestro Alarife, que hace el efecto de haberse tratado con el director de las obras de la Zanja Real y otros ingenieros de la época.

He aquí su escrito:

«RESTAURACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Sobre la restauración de la Plaza de la Catedral, se ha escrito tanto en Revistas y Diarios que no he podido por menos que girar una visita de inspección a aquel bello Rincón, tan lleno de recuerdos para los habaneros.

La visita me ha producido una agradable impresión de aquel lugar y no puedo por menos que felicitar a la Secretaría de Obras Públicas, por tan feliz idea.

No obstante en estas obras se ha tenido en cuenta, más la reparación y obras de embellecimiento, que la restauración, y el celo de los reparadores ha sido en perjuicio de la belleza de la Plaza y sus alrededores.

No se concibe que faltando a la pureza de la verdad histórica, se hagan fachadas de sillería, donde nunca las hubo; como las fachadas de las casas del Marqués de Aguas Claras y Conde de Lombillo, y otras que siéndolo, se le ha quitado el repello para dejarlas al desnudo, perdiendo con tal motivo la pátina del tiempo que es la que caracteriza su belleza, y demuestra su verdad.

Balcones que eran de madera unos y otros de bovedillas, se hallan reconstruidos imitando a cornisones de sillería.

A todas estas construcciones se le ha dado un pátina imitando a viejo, como si esto fuera posible.

Se han colocado unos faroles que no son auténticos.

En la Torre campanario de la izquierda se ha colocado un reloj eléctrico. A la casa situada en la esquina de San Ignacio y Callejón del Chorro—de estilo Colonial, se le ha colocado una baranda en el balcón de estilo ojival, y otros detalles que sería prolijo enumerar, pero que están al alcance de toda persona medianamente entendida en estos asuntos.

A mi pobre saber lo que debía de haberse tratado era, de conservar la forma de la Plaza y de los edificios que la rodean para sostener la memoria de su espíritu, y para ello hubiera bastado hacer las reparaciones necesarias para impedir su ruina.

Solo en determinado caso debe emprenderse la restauración en los Monumentos Arquitectónicos.

La reparación debe de proceder siempre a la restauración, valiendo más conservar que reparar, muchísimo más reparar que restaurar, dejando esto para último extremo.

Mucha prudencia debe de tenerse para restaurar cualquier Monumento de puro interés e importancia moral; debiendo de hacerse lo menos posible y lo que se haga debe de ejecutarse irrefragablemente.

Un estudio profundo debe de hacerse, de lo que se pretende restaurar, así como de su historia, a fin de conocerlo no sólo por su forma y por sus materiales si no también por su modo de ejecutar. Restablecer su pureza cuanto posible fuere, sin alterar jamás bajo pretexto alguno, es la máxima que debe de seguirse en el trabajo, de restauración. No bastarán los conocimientos generales del Arte ni los relativos al género a que el Monumento pertenece si no que será preciso particularizarse más.

Las obras de restauración deben de ser de tal naturaleza, que al ojo más perspicaz debe de escaparse cuanta obra se hubiere hecho en el Monumento.

No debe de tratarse de mejorar bajo pretexto alguno, como se ha hecho con la Plazuela de la Catedral, porque como queda dicho en materia de restauración más vale conservar que tener que reparar, preferible es reparar a restaurar, debiendo agregar que restaurar no es modificar y en ningún caso adición ni supresión.

Ahora bien, en vista de que en la Plaza de la Catedral, se han ejecutado obras de embellecimiento y no de restauración, ¿por qué no se coloca en su centro como lo indicó el ilustre urbanista M. Forestier, la columna que existe en la Alameda de Paula, reconstruyendo su fuente en el centro de la Plaza?

Tiene la palabra la Secretaría de Obras Públicas».

Es copia conforme al original.

TARTARIN DE TARASCON.

OFICINA DEL HISTORICAL DE LA HABANA

DE DIA EN DIA

Advertiendo que no tiene el propósito de entablar una controversia pública, el arquitecto señor Luis Bay y Sevilla, director de las obras de restauración de la Plaza de la Catedral, da contestación razonada a la crítica que hizo de las mismas, desde esta sección, un señor «Francisco de Asís Pacheco, Maestro Alarife».

Refiriéndose a las objeciones del referido señor Pacheco, dice así el afamado y culto profesional:

«El señor Pacheco comienza su crítica faltando a la verdad, cuando afirma que allí primitivamente no hubo fachadas de silería, pues antes de disponerse el picado de repellos, pude yo mostrar mis observaciones a los señores Ruiz Williams y Hermita, demostrativas de que aquello, primitivamente estuvo en piedra y al descubierto, pues logré encontrar hasta cinco capas de pintura a la aguada, de distintos colores, blanco, fresa, amarillo, verde y naranja, en las oquedades de las piedras de las fachadas de los palacios del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos, demostrativas de que primero mostraban las piedras, luego fueron pintadas y finalmente repelladas. En la actualidad a pesar de los trabajos efectuados hay en dichas paredes huellas evidentes de mi aserto anterior, que puedo mostrarte cuando lo desees.

A mayor abundamiento, todo el que quiso verlo y este señor Pacheco seguramente lo vió, cuando quitamos los repellos de los paramentos del portal de la casa del Conde de Lombillo, encontramos en los sillares, inconfundibles huellas de pátina, que decidimos no tocarlas y están actualmente como fueron descubiertas.

Además, y como una demostración más de que todo aquello estuvo primitivamente en piedra, en la casa de los Navarrete situada en la esquina de San Ignacio y Callejón del Chorro, actualmente repellada, en el curso de los trabajos de investigación que realicé en todas las paredes de los edificios que rodean la Plaza, encontré, debajo de estos repellos, bellísimos sillares con un despiece similar al de la Catedral, o sea las juntas cogidas con material formando una huella como de una pulgada, y al centro de dicha junta una raya de color negro, como de un centímetro de ancho, dibujando las hiladas, es decir, una especie de despiece decorativo, que, indudablemente daría a aquella casa un aspecto verdaderamente original, pues no existe, ni tengo noticias de que existiera otra igual en la Habana. Excuso decirte, cuando restauremos este edificio, lo que se hará en breve, pues el señor

Ruiz Williams se propone solicitar el crédito de ocho mil pesos que se necesita para dejar competamente restaurados los edificios de la Plaza y Callejón del Chorro, el aspecto original que tendrá, y aunque no tan bella esta casa será para la Habana como es la famosa de las conchas de Salamanca, la de los clavos y otras más situadas en México.

Gracias al picado de repellos, y esto se lo silenció el Sr. Pacheco, pudimos descubrir las bellísimas arcadas del piso superior de la casa del Marqués de Arcos, cuyo descubrimiento representa un valioso aporte para la arqueología cubana.

Hace referencia el Sr. Pacheco a balcones que eran unos de madera y otros de bovedillas, y que se reconstruyeron imitando, según él, cornisones de silería.

Este es otro argumento de mala ley del Sr. Pacheco, pues la casa que fuera del Dr. Dolz tenía cubierta con madera de cinta, en muy mal estado por cierto, la parte inferior de los balcones, ocultando unos refuerzos que fueron hechos hace varios años, con vigas de acero, seguramente, porque las fognaduras de los tirantes que sostienen esos balcones estaban podridas.

Yo me concreté a quitar las tablas de cinta que estaban en mal estado y a cubrir de nuevo dichas vigas y tirantes, sustituyendo las maderas, que en ningún momento fué lo original que allí existió, por un repello de piedra que armoniza mejor con el resto de la fachada. Claro está, que hubiera sido mejor hacer de nuevo los balcones de este edificio, sustituyendo por otros, los tirantes de madera, pero como solo dispuse de un crédito de diez y seis mil y pico de pesos para las obras acordadas, entre las que no figuraban las casas con truídas por el Conde de Lombillo y Marqués de Arcos, que pudieron hacerse gracias a una administración honrada y a la eficiente labor rendida por cuantos intervinimos directamente en esas obras, desde el Sr. Secretario hasta el último peón, lo que seguramente no ignora tampoco este señor Pacheco, se hizo pues esta pequeña reparación, necesarísima, pues eran realmente un disparate artístico esas maderas que cubrían las partes inferiores de los balcones, para ocultar las vigas que refuerzan los mismos.

En cuanto a la casa del Marqués de Arcos, esas bovedillas que señaló dicho señor Pacheco y que estaban completamente destruídas, como acaso el propio señor Pacheco pudo ver, no podían en forma alguna haberse hecho al construirse el edificio, porque ese modo de edificar data de

época muy posterior a la fecha en que fuera construído el Palacio del Marqués de Arcos. Había, pues, que reconstruir el balcón, y como todo el edificio en su planta baja y parte de la alta es de piedra, con piedra igual a la de su fachada fué hecho, emitiéndose, como es natural, las bovedillas, que si hubiera sido un gran disparate conservarlas. Este balcón, al igual que el de la casa que fuera del doctor Dolz, al podríseles las fognaduras a los tirantes que los sostienen, fueron reconstruídos por manos inexpertas, y de ahí las bovedillas de este y las tablas de cinta del otro.

Crítica también el señor Pacheco que a todas las construcciones se les hayan dado una pátina imitando a viejo, como si esto, según él, fuera posible.

Lo viejo no se hace, señor Pacheco, eso lo se yo tan bien como usted, pero en una obra de esta naturaleza era necesario para armonizar el conjunto, dar una pátina a lo reconstruído, para que ella, anticipándose a los años, diera a todo el aspecto de antigüedad que tienen los edificios que se restauran. ¿Cómo hubiera lucido, en relación con la fachada de la Catedral, el atrio que hicimos, si dejamos las piedras sin darle pátina?

Dice, además, en su afán de desmeritar lo hecho, que se han colocado unos faroles que no son los auténticos. Esta afirmación la destruye el hecho de que los faroles colocados en los portales de la casa del Conde de Lombillo son copia exacta de los auténticos, que personalmente, encontré en estado lamentable por su deterioro, en las que fueron callerizas de la casa de este noble cubano, confundidos entre otros tarreos allí amontonados.

Los que alumbran la Plaza son una copia también de los que primitivamente se colocaron en la Habana.

En la torre del campanario izquierdo se ha colocado un reloj, que por su aspecto exterior nadie puede saber que sea eléctrico, pues solo deja ver las esferas, que han sido colocadas en cada una de las cuatro caras de la torre. Y sin embargo, este señor critica que sea eléctrico.

Como nosotros no podemos nada por él, yo me concreté a instalario, procurando, como lo haré, que la maquinaria no fuera visible desde la calle. Por este motivo y también para defenderlo de la lluvia, colocamos las persianas que se ven en dicha torre. Este reloj de fabricación inglesa, cuyo valor sobrepasa a la suma de dos mil pesos, tiene, además, otras ventajas más, tales como la de poseer una maquinaria que permite que él solo se dé cuerda cada doce horas un motor eléctrico excelente y combinación para que la campana señale las horas, las medias y los cuartos.

No me explico cómo no se ha me-
tido también con el pavimento, pues
a juzgar por la severidad con que
analiza lo hecho por mí, debiera
meterse también con Forestier, que
aconsejó adoquines antiguos en lugar
de tierra, como era primitivamente
el pavimento de aquella Plaza. Cla-
ro que su crítica no puede llevar
hasta ahí, porque entonces no ten-
dría fuerza moral para pedir el tras-
lado de la columna de Paula, acon-
sejada por Forestier, que dicho sea de
paso, cuando hizo el proyecto se con-
cretó, inspirándose en una lámina
del libro «Art Civic» que reproduce
una plaza antigua a enriquecer aque-
lla Plaza. Llevando a ella un monu-
mento de algún valor artístico. Esto
es cosa que frecuentemente hacen
todos los urbanistas. Pero en el caso
de la Catedral sólo se concibe, igno-
rando nuestra tradición y nuestra
historia, cosa muy disculpable en el
señor Forestier, pero no en este Pa-
checo del patio, que por su estilo al
escribir, parece conocer algo de ar-
quitectura.

En cuanto a la baranda colocada
a la casa de San Ignacio y Callejón
del Chorro, que este señor Pacheco
califica como del estilo ojival, es sim-
plemente barroca, copiada de un di-
bujo muy usado en el siglo pasado
en los balcones de nuestras más her-
mosas casonas coloniales. Y la in-
tención de ese balcón, es precisa-
mente indicar, de una manera cla-
ra, que esa casa es de construcción
más reciente que las demás que cir-
cundan la Plaza, sin llamar a engaño
a nadie, embelleciendo en vez de
restaurando, para que no disuene en
el noble conjunto que enmarca a la
Catedral.

Este señor Pacheco, para justificar
su anacronismo, pretende demostrar
en su trabajo que allí no hubo tal
restauración, sino simplemente embe-
llecimiento. Y tras unos comentarios
sobre lo que a su modo de ver es
restauración, practicando aquello de
que «haz lo que quieras y no lo que
debas», termina por pedir al cabo de
su carta, que se lleve al centro de la
Plaza la columna de Paula, es decir,
trata de sumar un disparate más a
todos los que, según él, allí se han
hecho, sin comprender, que este es
un asunto terminado, pues como se
dijo en reciente información perio-
dística tratando sobre la fuente, el
criterio de los actuales jefes de Con-
strucciones Civiles, señores Erhart y
Varela es no mover la de la Añame-
da de Paula, sino construir otra que
sea fiel expresión de aquellas tan
suggerentes que, durante la colonia,
llenaban de poesía los patios de los
conventos y de suaves murmullos los
rincones de las plazuelas en las tí-
nicas ciudades del interior de la
Isla.

(f). Luis Bay».

Y reproducido el interesante escri-
to del amigo Bay, estimando ya su-
ficientemente discutido el asunto,
creo que sólo cabe someterle a vo-
tación; nominal o secreta, como us-
tedes gusten.

Yo me limitaré a hacer el escrutinio.

Tartarin de Tarrascón.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SERAN IMBORRABLES LAS HUELLAS DE ESTABILIDAD Y LOS FRUTOS DE LA PROSPERIDAD NACIONAL QUE VA DEJANDO A SU PASO EL GOBIERNO PROVISIONAL QUE PRESIDE EL CORONEL CÁRLOS MENDIETA Y MONTEFUR

En nuestra información de hoy, ningún tema más a propósito, por ser Domingo de Resurrección, que las obras de embellecimiento y restauración de la Plaza de la Catedral, cuyo proyecto ha despertado el consiguiente interés, entre Urbanistas cubanos y extranjeros.

LA CATEDRAL

Demos paso a lo antiguo...

Hay antigüedades que se imprimen un sello de espiritualidad tan grande que no admiten renovaciones. Este es el caso de nuestra Catedral. Quizás por esto, el ilustre Urbanista Forestier recalca tanto: —No se haga ahora nada viejo.

Un detalle cualquiera pudiera invertir la frase; aquí su temor.

La plaza de la Catedral es una de las más antiguas y posiblemente la más caracterizada de la época colonial.

Allí el espectador lleno de emotividad, experimenta un poder de seducción tan grande que cae dentro de la más exquisita meditación; resurgen ante él, las grandezas de aquel siglo de respeto y consideración a todo lo que fuera majestuoso y severo.

No obstante, antes de entrar de lleno sobre la existencia total de su edificio con todos sus detalles, estilo de construcción, etc., remontémonos hacia el año de 1690 a 1695 recordando al Ilmo. Obispo Santiago Evello de Compostela, en su visita a un terreno que a orillas del mar se llamaba «La Ciénaga», y donde sólo había pequeñas casitas de pescadores; se le ocurrió establecer un Colegio y que fuese dirigido por Rvdos. Padres de la Compañía de Jesús; enseguida construyó una Ermita toda de guano, dedicándola a San Ignacio de Loyola, la que poco a poco se fué extendiendo hasta llegar a convertirse en lo que es hoy.

Mucho perseveraron estos Rvdos. Padres Jesuitas en obtener la Real Licencia para establecerse en la Habana; una vez lograda, hicieron gestiones por conseguir donativos, los que más tarde hubieron de servirlos para construir otra Capilla provisional y que dedicaron a San José.

Después, en el año 1748, el Obispo Gregorio Lazo de la Vega bendijo la primera piedra que se colocó para edificar la Iglesia.

En 1750 se comenzó por construir la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, la que consagró el Obispo Pedro A. Miréll, de Santa Cruz, en 5 de diciembre de 1755. Grande fué

la devoción que esta Virgen despertó, lo que más tarde sirvió para que el mismo vecindario contribuyera al resto de la construcción de la Iglesia. Entre los benefactores de esta gran obra se distinguieron los esposos Barrutia con un donativo de 80 mil pesos. Con parte de esto se habilitó una Capilla provisional para el culto.

En 1767, después de haber sufrido muchas alternativas los Rvdos. Padres de la Compañía de Jesús, tuvieron que abandonar el Colegio y la Iglesia, por haber decretado el Gobierno la expulsión de ellos.

En 1772, por Real Cédula, fué destinado el Colegio para Seminario y la Iglesia, a Parroquial Mayor; continuándose las obras con parte del caudal dejado por los esposos Barrutia, así como, con el producto de venta de terrenos y losas, se construyó la Casa de Gobierno y Plaza de Armas.

Siguiendo los hechos por orden cronológico, son innumerables los curiosos datos que resaltan durante dos siglos de luchas y discusiones sobre la construcción y restauración de la Plaza de la Catedral.

No ha habido lugar que despertara más grandes y variadas opiniones que esta Plaza, al extremo de iniciarse con calor y energía, un debate entre Profesionales de la Arquitectura y Artistas Proyectistas de nuestro país, teniendo por base el éxito que pudiera darles, en tan ruidosa obra, una acertada opinión. Aquí podemos recordar con gloria a Forestier, quien con esta frase muy suya decía: «que dedicaba momentos especiales de temperamento».

Cuantas veces llegaba a la Plaza de la Catedral después de las once de la noche, y allí en total arrobamiento se entregaba al estudio de los distintos caracteres de los edificios que la circundan, recordando en ellas el pasado de dos siglos. Según datos, la perspectiva a la acuarela la pidió a la Superioridad para donarla a la Escuela de Bellas Artes de París, donde se encuentra actualmente.

Los faroles aconsejaba Forestier, adquiriéndose de coleccionistas, si estos los poseen; la Fuente de Paula es un complemento estético de época. Persigo un efecto arqueológico; el piso de adoquines, chinás pelonas y losas de San Miguel de época colonial. Después sigue diciendo: para estos empeños no hay presupuestos. Al calor de esta frase debemos meditar.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Sin ruidos, sin estridencias, hagámosle justicia a la Secretaría de Obras Públicas, que bien supo acogerse a esas indicaciones de Forestier. Con presupuestos limitados se acometen las grandes obras de embellecimiento y restauración de la Plaza de la Catedral, lo que será en no lejana fecha, de máxima atracción para la propaganda del turismo.

Muchas tardes de éxtasis y de muda contemplación se pueden experimentar en la Plaza de la Catedral, admirando la severa belleza con que los grandes artistas de aquel siglo, supieron interpretar el carácter de su época.

Nuestra hermosa Catedral es de estilo barroco «Jesuitico» y dentro de ella, podemos admirar verdaderas obras de arte, y recordar actos verificados en su templo, que son dignos de perpetuarse a través de todas las generaciones: como datos importantes daremos a conocer los siguientes:

PRESBITERIO:

En este lugar fueron depositados los restos del gran Almirante Cristóbal Colón, que trajeron de Santo Domingo en 1796. En 1898 fueron trasladados a Sevilla, España, quedando sólo una corona de mármol que fué ofrecida por el Cabildo Municipal.

El Altar Mayor, construido en Italia importó \$20,612.00. Todo el trabajo de los metales que aparece en este altar, está tomado de los más bellos fragmentos del suntuoso templo de Minerva.

Existe un cuadro que data del año 1478, es decir, catorce años antes que Colón se embarcara para descubrir la América. La pintura es sobre bronce.

El piso es de mosaico y mármol.

El Coro que es de caoba, tiene el interés de haber sido trabajado en Cuba. Las pinturas de la parte alta son obra del notable pintor francés José Perovani, hechas en 1822, y los dibujos del techo, del también notable pintor Juan B. Vermay, por cierto que, pintando, hubo de caerse de una altura de catorce metros y una vez curado, terminó las pinturas.

El órgano fué trabajado en Bruselas; tiene treinta registros y dos teclados. Su costo fué de \$30,000.00. En las grandes misas solemnes sólo este órgano recuerda que existe la voz humana, ya que la imita perfectamente.

La imagen de San Cristóbal que en la Iglesia de la Catedral se venera, fué traída a la Habana en 1633; costó \$1,200.00 y la trajo de Sevilla, Martín de Andújar. Como la imagen era tan grande, hubo necesidad de recortarla. Para este trabajo se eligió a José Valentín Suárez, encontrando dentro del pecho del Santo un papel en que Andújar pedía rogasen a Dios por su alma, y por lo cual el Cabildo dispuso decirle cien Misas.

Al crearse el Obispado de la Habana y destinarse esta Iglesia para Catedral, quedó la Parroquia Mayor unida a la Santa Iglesia Católica, y desde entonces es conocida la Parroquia, con el nombre del Sagrario de la Catedral.

OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y RESTAURACION

Haciéndose eco la Secretaría de Obras Públicas de las opiniones de aquellos críticos autorizados, y pensando siempre que, «una idea llevada a la práctica vale más que cien en embrión», acometió las obras con un reducido Presupuesto de la cantidad de \$16,765.57. Con este dinero se ha restaurado y embellecido la Plaza en total; comenzando por el Atrio primitivo, que fué un proyecto del Departamento de Construcciones Civiles y Militares, y hay el detalle interesante de que las piedras que en él pusieron, fueron encontradas al hacer las excavaciones para la nueva cimentación. Estas piedras tienen trescientos años de duración. Se hicieron los quicios de las tres puertas principales que estaban completamente destruidas. Un salón que había anexo al Coro que era dominado desde la calle, y estaba adosado a la torre que hace esquina al Campanario restándole belleza a dicha torre, se ha disminuído el tamaño, y se le ha bajado el techo dos metros, consiguiendo con esto más armonía y belleza a la fachada.

Ha sido colocada una nueva Cruz diseñada por Cabarrocas; la anterior la destruyó el ciclón del año 26.

Se han construído 90 palomares que completan el encanto de aquel lugar.

El estilo de la Plaza en total, es de los llamados «Cerrado» y los edificios que la circundan, estilo «Colonial Cubano». Entre las obras de restauración acometida por el actual Gobierno en dicha Plaza, se encuentran la casa del Marqués de Arcos, la que tiene un valor histórico y artístico; por cuanto que en ella estuvo instalada primeramente



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

la Intendencia de Correos, y aún existe todavía las huellas del buzón de dicha Oficina. A propósito de esto, el escultor Sicre, gentilmente, está trabajando en bronce una máscara, para colocar en el sitio donde existió el buzón. Esta casa, patrióticamente considerada, tiene la circunstancia de que allí estuvo el Liceo de la Habana que presidía Ramón Pintó, y donde se reunían numerosos cubanos revolucionarios.

A la antigua casa del Conde Casa Bayona, donde estuvo el periódico «La Discusión», se le cambiaron las tres rejas, por las q. ahora tiene. Los faroles se restauraron, y son los mismos que existieron primitivamente; fueron encontrados en las caballerizas de la casa.

También se han restaurado la casa del Conde Lombillo (después Casa Dolz).

La casa que está en la esquina del Callejón del Chorro al igual de las demás ha sido restaurada por la Secretaría de Obras Públicas, y era una casa en la que existieron los primeros baños públicos que hubo en la Habana. Se llamaban «Baños Guillisasti».

En la Plaza de la Catedral, hasta el Callejón del Chorro que es limitado, tiene su perspectiva; una lápida que data de 337 años habla con esta fecha de su duración. Ella ha sido testigo mudo de cuantos proyectos acertados o desacertados han pasado en tropel por las distintas imaginaciones. En este Callejón del Chorro derramaba la zanja que surtía de agua a la Ciudad en el año 1592 como su único Acueducto.

El suelo va conforme al proyecto de Forestier, de adoquines y chinás pelonas.

La fuente, que tantas discusiones ha despertado, después de ser estudiada por los grandes técnicos de la Secretaría de Obras Públicas, fué sometido el proyecto a la Sociedad Cubana de Ingenieros, Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Universidad de la Habana, Academia Nacional de Artes y Letras, Amigos de la Ciudad, Ayuntamiento de la Habana, Departamento de Fomento, y Academia de Historia de Cuba, los que aconsejaron, que no se hiciera el traslado de la fuente de la Alameda de Paula a dicha Plaza, por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito. En lugar de la fuente se colocará una tarja que dice: «Plaza de la Catedral». Siglo XVIII. Restaurada y embellecida por la Secretaría de Obras Públicas en el año 1935».

Dentro de diez días quedará restaurada completamente dicha Plaza, porque solo le falta colocar la tarja que dejamos descripta y merecedor de toda clase de encomios por su eficiente labor constructivas es el actual Gobierno, al dar cima a una obra de tan extraordinaria importancia.

Para conmemorar la fecha de la restauración de la Catedral de la Habana, el Rvdo. Padre Arocha celebrará una Misa solemne a la que el pueblo de la Habana, deberá asistir en acción de gracias.

COMO SE MALTRATA LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Hace pocas tardes, en ocasión de transitar por la Plaza de la Catedral pude advertir que un obrero cortaba con una cegueta los barrotes de una de las ventanas de la casa situada en la esquina del Callejón del Chorro. Sorprendido por ese hecho, me acerqué al mecánico y le interrogué si tenía licencia para llevar a cabo esa mutilación, siendo entonces informado que la obra se ejecutaba por orden de un señor que se proponía establecer en esa casa una venta de tabacos y cigarros, y que pareciéndole pequeña la puerta del edificio para la afluencia de turistas que visitaría el establecimiento, le había ordenado cortar las ventanas para convertirlas en puertas, sin que supiera si existía o no licencia para ejecutar las obras.

En esta situación, y advirtiéndole a pocos pasos de nosotros la presencia de un vigilante de Policía, me dirigí a él y puse en su conocimiento la infracción que se estaba cometiendo, indicándole que aquella Plaza y los edificios que la rodean, estaban declarados monumentos nacionales y que no podía hacerse en ellos obra alguna sin la correspondiente autorización. Pero este señor, trató de convencerme de que más importancia tenía lo que el comerciante iba a pagar por la licencia industrial que el arte, la belleza y la tradición.

Naturalmente, que no insistí, y entonces me dirigí a la Estación de Policía, para que se impidiera que la obra continuara. El Oficial de guardia dió orden al Sargento de recorrido que investigara, y este funcionario, llamó al propietario del establecimiento y le interrogó si tenía licencia para las obras y al contestarle éste negativamente, lo invitó ir a la Estación de Policía y también a mí, donde ratifiqué por escrito la denuncia que minutos antes había hecho verbalmente, levantándose el acta correspondiente.

El acta fué levantada, pero no pude lograr que las obras se paralizaran porque la Policía alegó que no tenía atribuciones para hacerlo.

Resultado: más de dos horas de molestias, yendo de un lado a otro; y los perjuicios de abandonar mis ocupaciones, para que al cabo, las ventanas hayan sido cortadas, pues ese comerciante, llevó tranquilamente a vías de hecho su propósito, con lo que mi denuncia y mi esfuerzo por hacer respetar las leyes del país, sólo me brindaron molestias, trastornos y al final, un ridículo.

Y como continúo en mi propósito de impedir que la Plaza de la Catedral sea objeto de mutilaciones, en mi carácter de Arquitecto Director de las obras de restauración y embellecimiento realizadas en aquella

plaza, como miembro de la Comisión Nacional de Arqueología y a reserva de llevar este asunto al seno de dicha Comisión, hago ahora esta denuncia pública, para que por el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Habana o la Secretaría de Obras Públicas, si es que a ella toca hacer cumplir la ley en este caso particular, se obligue a ese comerciante a restituir a su primitivo estado las rejas colocadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas en ese edificio, cuando bajo mi dirección se restauró y embelleció esa Plaza, que dicho sea de paso es hoy orgullo de los habaneros y para que, a la vez, se ordene, sean retiradas de las paredes de algunos de los edificios que circundan la Plaza, unas placas anunciadoras colocadas sin licencia; para que se ordene sean retiradas las ridículas divisiones que desmeritan el bellissimo balcón del Palacio del Marqués de Arcos y los toldos que afean la fachada del edificio del Conde de Casa Lombillo, y se impida por la policía, el lamentable espectáculo de las tenderas para secar ropa lavada en dicho balcón, acto este, que ante propios y extraños resulta poco favorable para nuestra cultura.

El Decreto Presidencial que declaró Monumento Nacional a esa plaza dice así:

Artículo I.—Declárase que la Catedral de la Habana y los edificios que actualmente rodean la Plaza de la misma, tienen el carácter de Monumentos Nacionales.

Artículo II.—No podrá efectuarse ninguna reparación, ni modificación en la Catedral, o en la Plaza y edificios mencionados en el artículo primero, sin aprobación expresa del Gobierno y previos los asesoramientos artísticos, técnicos y de carácter históricos que se estimen necesarios.

Existe también un acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, de 23 de marzo de 1931 que dice entre otros extremos lo siguiente: "Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren."

Me parece que la ley es terminante y que estando al frente de la Secretaría de Obras Públicas el arquitecto Max Borges y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento el arquitecto Emilio Vasconcelos, dos hombres honrados a carta cabal, la Plaza de la Catedral, será bien defendida por ellos, que saben muy bien lo que es el respeto a la ley.

LUIS BAY SEVILLA

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

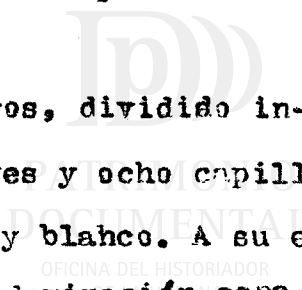
LOS BUENO, LO MALO Y LO QUE FALTA EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por Roig de Leuchsenring.

Después de instalada definitivamente - según expusimos en nuestras Páginas últimas - en el oratorio de San Ignacio, de los Padres Jesuitas, la Iglesia Parroquial, en tiempos del obispo ~~de~~ de la Vega, se fueron realizando paulatinamente, mejoras y reformas en dicho oratorio, sin que se procediera a construir la Parroquial, hasta que, abandonado aquel por los Jesuitas, a causa de su expulsión en 1767, y trasladado el asiento catedral a La Habana, como consecuencia de la división de la Isla en dos diócesis, en 1788, y nombrado obispo de esta diócesis, el que lo era de Puerto Rico, don José de Trespalacios, éste realizó con sus rentas y las de su prelación, la transformación y reconstrucción del oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción hasta dejarla terminada casi en la misma forma en que hoy se encuentra.

Don Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, sucesor de Trespalacios, y de gratísima recordación en la historia de La Habana, realizó en la Catedral importantísimas reformas, destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos etc., sustituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermey y sus discípulos.

El templo lo forma un rectángulo de 34 x 35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares, ~~menuda~~ en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada, en el crucero, estuvo, hasta el cese de la dominación espa-



ñola, en 1898, el monumento funerario, obra del artista español Mérida, levantado ese mismo año a la memoria de Cristóbal Colón, cuyas supuestas y tan discutidas cenizas se guardaban, desde 1796 en que fueron traídas de Santo Domingo, en un nicho abierto en la pared maestra, al lado del Evangelio, en el Presbiterio, frente al costado del altar mayor; hueco que aún existe en la actualidad. Al ser llevadas a España el 12 de diciembre del ya citado año 1898 las cenizas del gran Almirante, con ellas fué trasladado también el monumento funerario, no obstante haber sido éste pagado por Cuba, pues la suma de \$ 50.000 que costó aparece incluida en los presupuestos cubanos de 1890 a 1895. En una de las capillas de la Catedral, la de Loreto, se encuentra ^a dosado al muro, el sepulcro del obispo Apolinar Serrano.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus dos desiguales torres, nada extraordinario ni verdaderamente notable, dentro de su estilo barroco español, constituye, con el convento de San Francisco, hoy convertido en palacio de Comunicaciones, los únicos templos ^{habaneros} de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales, por ser, ^{desde} el punto de vista artístico, los únicos aceptables, y por el valor histórico que indiscutiblemente tienen, principalmente la Catedral.

A ésta la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda - bellas casas netamente habaneras de antaño - se levantan.

En los primeros tiempos de la instalación de la villa de La Habana en el lugar que hoy ocupa, la actualmente llamada Plaza de

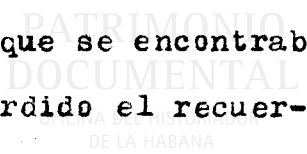
la Catedral recibió el nombre de "Plaza de la Ciénaga" por la naturaleza del terreno en ese lugar. También allí construyó el gobernador Luján, hacia 1587, un amplio algibe o cisterna que se alimentaba de unos manantiales que brotaban en ese sitio y cuyo ^{abundante caudal} agua fué utilizado también, hacia 1890, para surtir unos baños, llamados "de la Catedral", que existieron en la esquina del Callejón del Chorro.

Frente a la Catedral, o sea al Sur, se encuentra la casa que fué de los condes de Casa de Bayona, más antigua aún que la propia Catedral, pues se construyó en 1720 por el gobernador don Luis Chacón. Al fallecimiento del primer conde de Casa Bayona, don José Bayona y Chacón, esposo de una hija de ~~un~~ ^{debe} gobernador. Esta casa, como todos los bienes de aquel, pasaron al Convento de Santo Domingo. Adquirida por el Colegio de Escribanos, en los comienzos del siglo XIX, hoy pertenece al Colegio No-

tarial, el que la restauró en 1931.

Al lado derecho de la Plaza se halla la casa del Marqués de Aguas Claras; y junto a ella una casa, moderna relativamente, sin portales, donde se encontraba ⁿ los primeros baños públicos, de Guiliasti, que existieron en Cuba, y que como ya dijimos, hace esquina al Callejón del Chorro, donde terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construido por el maestro Manrique de Rojas, ^{durante el gobierno de Juan de Tejeda,} según lo atestigua una lápida conmemorativa de la inauguración de dicho acueducto que dice así: "Esta agua traxo el maesse de campo ivan de texeda ~~maesse~~ anno de 1592".

Al lado izquierdo se levantan las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos. En esta última se instalaron a fines del siglo XVIII las oficinas de Correos, ^{y en ella} ~~maesse~~ se estableció el Liceo Artístico y Literario de La Habana, que fundó en 1844 el patriota y mártir Ramón Pintó. Ultimamente, al realizar el arquitecto Luis Bay las obras de restauración de este edificio, descubrió en su planta alta la existencia de hermosos arcos de piedra sostenidos por columnas del mismo material, que se encontraban tapiados desde hacía largos años, habiéndose perdido el recuerdo de la primitiva existencia de los mismos.



Y no queremos terminar estas Páginas sin recomendar también 319
al actual Secretario de Obras Públicas, ingeniero Echarte, que
al llevar a cabo la terminación de las obras que acabamos de enu-
merar, para embellecimiento de la Plaza de la Catedral, no olvide
la bella fuente que para el centro de la misma proyectó el arqui-
tecto Luis Bay, y nosotros publicamos hace meses; fuente que mere-
ció el aplauso de numerosas corporaciones artísticas y cívicas
habaneras y de los principales artistas que al efecto fueron con-
sultados por la Secretaría de Obras Públicas.

Por último, es necesario que alguna de nuestras dependencias
administrativas tome a su cargo el cuidado de las treinta pa-
rejas y catorce pichones de palomas que se colocaron en el palomar
construido expresamente por el arquitecto Luis Bay en una de
las torres de la Catedral, pues sino se han muerto ya de hambre *y sed,*
ello ~~manifiestamente~~ nos probará a los incrédulos la existencia en nues-
tros días de un asombroso milagro, ya que desde hace muchos meses
no se les echa comida alguna, ni tienen agua para beber, por no
haberse construido la fuente de que ya hemos hablado.

A quienes puedan, deban o quieran responder, les concedemos la
palabra.

Examinado el asunto desde el punto de vista estilístico, apesar de los datos aportados por Sanchez de Fuentes, segun los cuales la Fuente en cuestión fué "comprada en Italia" hacia 1847; y apesar de lo mucho que el Leon que la corona sugiere el de San Marcos, resulta evidente el influjo francés en el detalle. De lo cual parece deducirse que la obra procede de la España borbónica de mediados del siglo XVIII o principios del XIX. De todos modos, estando tratada con relativa libertad y riqueza de formas, su estilo puede clasificarse como "Barroco Clasicista-Vitruviano" que es el apelativo que dá Schubert al de la época de los primeros Borbones en España. Así, aunque siguiendo un criterio estilístico riguroso habría que convenir en su incongruencia con el Barroco jesuítico de la Catedral--el principal de los edificios de la Plaza-- considerada en un sentido más amplio, podría admitirse su correlación con los edificios circundantes, si otras consideraciones justificasen su emplazamiento en dicho lugar, puesto que apenas hay una Plaza en el mundo de estilo perfectamente homogéneo. Pero en ellas estas incongruencias, a veces muy grandes, son testimonio elocuente de la constante evolución de los estilos a través de los tiempos. No sucedería lo mismo en el caso que se discute, pues la Fuente de la Alameda nunca estuvo en otro lugar, y su emplazamiento en la Plaza de la Catedral no respondería a un propósito de reconstrucción histórica. Así, sólo como un motivo decorativo complementa

rio de la Plaza, esto es, desde el punto de vista del Urbanismo, es como hay que considerar la colocación de la Fuente en la Plaza de la Catedral; pero en esto cedo la palabra al Profesor de dicha asignatura en nuestra Universidad.

En cambio, y aunque no se nos haya consultado, quiero insistir en la necesidad de restaurar el interior de la Catedral-- el edificio de mayor valor histórico y arquitectónico de todos los de la Plaza. Desfigurando por falsas bóvedas pseudo-góticas de yeso que le fueron agregadas a fines del siglo pasado y que nada tienen que ver con el estilo del exterior, como también afeado por toda clase de pinturas, el atender sólo a la fachada sería como preocuparse del "traje" dejando el cuerpo que lo viste maltrecho y desfigurado... Precisamente por haber sido declarado "Monumento Nacional", es preciso llevar a cabo la obra emprendida a conciencia, pues no habrá la disculpa de la incuria de los particulares. Sobre este punto es interesante recordar que Pezuela dice que "las tres naves están compuestas de series de cinco medias naranjas embovedadas con cedros cortados en arista de medio punto"; al paso que en el "Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba" (1841) leemos que el techo al interior es de "bóvedas de madera cortadas en arista de mediod punto". De todo ello se deduce que estos techos deben ser semejantes a los de las Iglesias de Santa María del Rosario, de Santo Domingo en Guanabacoa, etc., los cuales podrían servir de pauta para la restauración de los techos catedralicios. Esta obra debe, pues, realizarse, pues ninguna como ella para devolver al histórico edificio de la Plazuela de la Ciénaga su pristina apariencia y verdadero carácter arquitectónico.

Joaquín E. Weis.
profesor de hist. de la arq. de
la univ. de la Habana.

UNIVERSIDAD: DR. ALBERTO PRIETO.

Examinado el asunto desde el punto de vista del "Urbanismo", hallamos que la Plaza de nuestra Catedral pertenece al tipo de nominado "cerrado", porque los edificios que la forman la limitan por sus cuatro costados a modo de un marco arquitectónico.

Las Plazas de la Edad Media y las del Rencimiento Primitivo pertenecen, en general, a éste tipo cerrado. Su principal finalidad es proporcionar un espacio libre que permita la contemplación de los edificios que la circundan, a la vez que facilitar el movimiento del gran número de personas que bien individualmente o bien tomando parte en ceremonias, procesiones, etc., allí se congregan por razón del carácter del edificio dominante. Es el tipo clásico de las llamadas "Plaza de la Iglesia".

La formacerrada de la Plaza y la disposición de las calles que en ella concurren, tratan de evitar toda vista directa desde el exterior de la misma, principalmente hacia su centro, como si se tratara de producir un efecto de sorpresa en quien, repentinamente, irrumpe en ella. Este es el tipo de plazas tan magistralmente estudiado por Camilo Sitte, el centro debe permanecer libre. Cualquier monumento u adorno colocado en él, desvirtúa su función primordial, ya que distrae la atención del observador del edificio dominante, al caer en su cono óptico simultáneamente con la imagen del edificio; además, constituye un estorbo para el libre movimiento de una muchedumbre en ella congregada. No se concebiría una estatua o monumento en el centro geométrico de la Plaza de San Marcos.

Otra cosa muy distinta sucede en las plazas llamadas del Barroco, en que el tipo dominante es el de plaza cerrada solamente por tres lados, buscando un efecto escénico en relación con el punto de vista lejano que proporcionan la o las avenidas que sobre el lado abierto de la plaza desembocan. En este caso, siendo el punto de observación lejano, se pueden percibir bien, a la vez, el conjunto formado por los edificios y el monumento emplazado en el centro de la plaza. Además, como sucede en el caso de plazas de muy grandes dimensiones, como la plaza de San Pedro en Roma, el monumento sirve para atrer la atención del observador que se acerca hasta que éste lo alcanza y lo deja a su espaldas, que es cuando justamente se encuentra a una distancia apropiada para la mejor observación del edificio, con lo que se consigue atenuar la pérdida de efecto emocional que por la disminución de su magnitud sufre al contemplársele ininterrumpidamente desde un punto de vista muy lejano.

Al aplicar los conceptos anteriormente mencionados al caso de la plaza de nuestra Catedral, nos encontramos que aunque pertenece a la arquitectura Barroca de nuestro país, reúne todas las características de las plazas medioevales y del Primer Renacimiento, por lo que en el tratamiento de su centro debemos atenernos al carácter que por su forma, función y tradición le corresponden.

Sin embargo, creemos que la Plaza no debe estar completamente desprovista de todo adorno. Al contemplar el ángulo cerrado de la Plaza, visto al descender las gradas de la Catedral, ¡cómo recordamos la defensa magistral de esos rincones hecha por Sittes y cómo agradecería nuestra vista el poder asociar al aspecto acogedor de la antigua casa de "La Discusión", menos monumental que

el de la Catedral, el de una pintoresca fuente que llenara aquel poético rincón con el susurro de sus aguas: Nos referimos a una pequeña fuente, de pocas altura y sin pretensión alguna de monumentalidad, situada fuera de toda disposición simétrica, como elemento de balance artístico en relación con la irregularidad de la Plaza.

Dr. Alberto Prieto.

Prof. Aux. de Arq. de Ciudades, Parques y Jardines de la U, de la Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Plaza

Memorandum.

La Secretaría de Obras Públicas tiene hechas un
completamente terminadas las obras de la Plaza de la
supuesto asciende a la cantidad de \$ 8.064.40, inclu

Restauración de la fachada de la casa conocida
varrete, situada en la esquina de San Ignacio y Calle

Esta casa tiene la originalidad de un despiece
gual en la Habana, y que consiste en la junta de la
terial formado con polvo de piedra y cemento blanco
te como una pulgada, ofrece al centro de la misma y
piedras, una raya de color negro, que por su aspecto
con lapiz plomo.

Este despiece decorativo dará a la citada cas
un aspecto de originalidad, pues nosotros no tenemos
igual en Cuba, ni tampoco fuera de ella.

Dentro de la cantidad ya citada, se comprende
de todos los edificios que forman el Callejon del C
vimiento que se hará con adoquines antiguos iguales
la Plaza, y las aceras serán soladas con lozas isle
las que se usaron en la citada Plaza de la Catedral

La casa que cierra el Callejón del Chorro ser
que tenía hace cien años, ajustándose a una lámina
del Dr Perez Beato * Inscripciones cubanas de los s

El edificio que fuera del Marques de Aguas Cl
na de San Ignacio y Empedrado, será restaurado en s
dole el aspecto que tienen los edificios que acaba
ria de Obras Públicas o sea siguiendo la pauta que
el edificio predominante en dicha Plaza. *ver p.*

Dentro de ese crédito se incluye, además, el e
chada del Sagrario que da frente a dicha Plaza, de a
ya estudiado, y que consiste en dos pilares de piedra
lidad que las usadas en la fachada de la Catedral y
yectada en el estilo Barroco para que armonice y fo
el estilo barroco jesuitico de dicho templo.

Igualmente se ejecutaran otras obras en la ex
frente a la fachada del Sagrario, tendientes a aisla
cio de cinco plantas que el Ayuntamiento permitió l
embelleciendo a la vez aquel lugar construyendole u
formadas con lozas isleñas, una fuente de piedra mu
para que haya una nota alegre, algunos arbolitos y
fachada del Sagrario que es hoy un paredon enorme o
artística, sin una moldura, sin un detalle gracioso

Y sobre todo, la fuente que va al centro de la
para haberla omitido, ya que era una nota de arte q
rincón de la Habana colonial, de acuerdo con lo que
nes científicas y artísticas de la Habana y los pri
les fué pedida sus opiniones por la propia Secretar:

Memorandum.

La Secretaria de Obras Públicas tiene hecho un presupuesto para dejar completamente terminadas las obras de la Plaza de la Catedral y el cual presupuesto asciende a la cantidad de \$ 8.064.40, incluyendo lo siguiente:

Restauración de la fachada de la casa conocida por antigua de los Navarrete, situada en la esquina de San Ignacio y Callejón del Chorro.

Esta casa tiene la originalidad de un despiece como no existe otro igual en la Habana y que consiste en la junta de la piedra cojida con un material formado con polvo de piedra y cemento blanco, pero esa huella, que tiene como una pulgada, ofrece al centro de la misma y marcando igualmente las piedras, una raya de color negro, que por su aspecto parece haber sido hecho con lapiz plomo.

Este despiece decorativo dará a la citada casa, cuando sea restaurada, un aspecto de originalidad, pues nosotros no tenemos noticias de otra casa igual en Cuba, ni tampoco fuera de ella.

Dentro de la cantidad ya citada, se comprende también la restauración de todos los edificios que forman el Callejón del Chorro, incluyendo el pavimento que se hará con adoquines antiguos iguales a los que se usaron en la Plaza, y las aceras serán soladas con lozas isleñas del mismo tipo que las que se usaron en la citada Plaza de la Catedral.

La casa que cierra el Callejón del Chorro será restaurada en la forma que tenía hace cien años, ajustándose a una lámina que aparece en el libro del Dr Perez Beato * Inscripciones cubanas de los siglos XVII y XVIII*

El edificio que fuera del Marques de Aguas Claras, situado en la esquina de San Ignacio y Empedrado, será restaurado en su frente a la Plaza, dándole el aspecto que tienen los edificios que acaba de restaurar la Secretaria de Obras Públicas o sea siguiendo la pauta que marca la Catedral, que es el edificio predominante en dicha Plaza. *ver p. sig.*

Dentro de ese crédito se incluye, además, el embellecimiento de la fachada del Sagrario que da frente a dicha Plaza, de acuerdo con un proyecto ya estudiado, y que consiste en dos pilares de piedra conchifera de igual calidad que las usadas en la fachada de la Catedral y una reja monumental proyectada en el estilo Barroco para que armonice y forme un buen conjunto con el estilo barroco jesuitico de dicho templo.

Igualmente se ejecutaran otras obras en la explanada que se extiende frente a la fachada del Sagrario, tendientes a aislar la Catedral del edificio de cinco plantas que el Ayuntamiento permitió levantar en dicho lugar, embelleciendo a la vez aquel lugar construyendole unos jardines con calles formadas con lozas isleñas, una fuente de piedra muy bellamente proyectada para que haya una nota alegre, algunos arbolitos y finalmente embellecer la fachada del Sagrario que es hoy un paredon enorme con un hueco sin una nota artistica, sin una moldura, sin un detalle gracioso que la embellezca.

Y sobre todo, la fuente que va al centro de la Plaza que no hay razon para haberla omitido, ya que era una nota de arte que iba a embellecer aquel rincón de la Habana colonial, de acuerdo con lo que opinaron las corporaciones científicas y artisticas de la Habana y los principales artistas cuando les fué pedida sus opiniones por la propia Secretaria de Obras Públicas.

La casa que restará Franklin tiene el defecto de habersele hecho un despiece demasiado perfecto, es decir, un despiece de estilo marcadamente francés, cuando lo que predomina allí es el Barroco español.

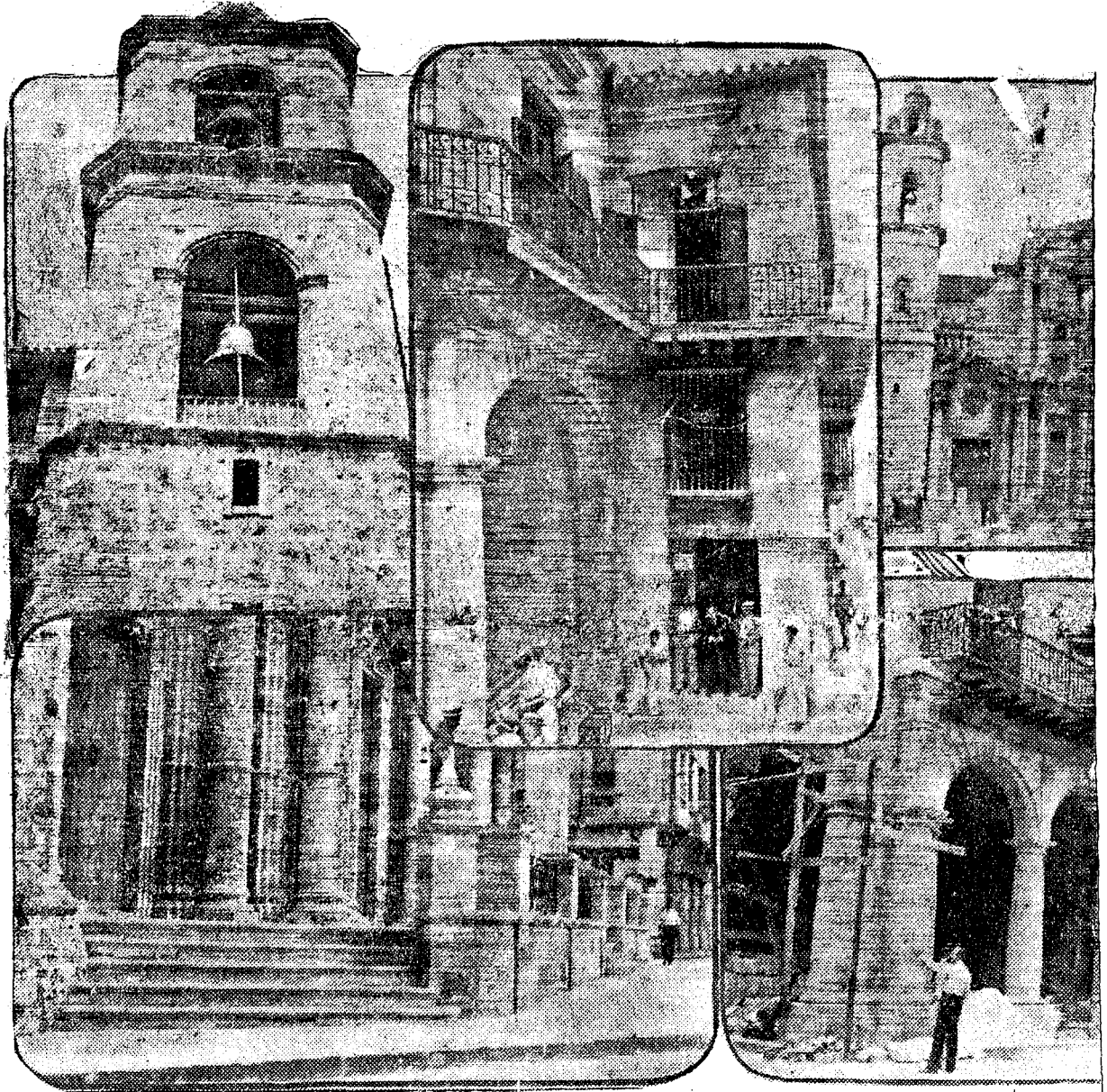
Por eso esta casa desentona en aquel conjunto y resulta una nota discordante.

Convendría que dijeras algo de las palomas que están faltas de comida a pesar de que cuando se terminaron los trabajos se dejó en la Catedral un quintal de comida de palomas.

Es una iniquidad que se deje perder esta iniciativa, pues en primer lugar, la ausencia de la fuente al centro de la Plaza priva a estos animalitos de un lugar donde beber agua, y además, como ellas no tienen nada que las atraiga, ni por asomo bajan, privando al público culto de la ocasión de darle comida a estos animalitos y restándole a la Plaza el espectáculo, siempre tierno y sugerente de las palomas, al igual que en San Marcos, que el turista y el nativo gozan del espectáculo de darles comida hasta en la mano.

Se dejaron allí treinta parejas y catorce pichones, más varias que estaban echadas. Las palomas tienen, en la azotea de la Catedral, una gran jaula con techo para defenderlas del sol y la Secretaría construyó ^{también} en la torre donde está el reloj (último tramo) noventa caséticas para nidales.

Todo esto se está perdiendo por la apatía nuestra, pues desde el momento que la Secretaría de Obras Públicas salió de allí, nadie más ha tenido un momento que dedicar a esos animalitos.



La vieja Plaza de la Ciénaga, hoy Plaza de la Catedral ofrecerá dentro de breves semanas el romántico aspecto de sus primeros años. Se ultimán en efecto las obras de restauración de este rincón habanero, monumento nacional en el que se revivirá la vida capitalina del siglo XVIII. El grabado presenta, una torre, la fachada completa y el nuevo atrio de

la Santa Iglesia Catedral, tal como las obras. En segundo y último término la Plaza, en los que se lleva a cabo con devolverles el rico

SOBRE EL TRASLADO A LA PLAZA DE LA CATEDRAL DEL OBELISCO

GUERRERO DE LA ALAMEDA DE PAULA.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Protestan los Arquitectos por el Proyecto de Trasladar una Columna Guerrera Para la Plaza Catedral

Se falta a la estética y a la verdad histórica, dicen al Secretario de Obras Públicas.—
Texto íntegro de la protesta.

bases que la completaran de aquí también resultaría un contraste grande con las calizas conchíferas, patinadas por el tiempo, de los edificios colontales con detrimento del aspecto de ellos al establecerse tan próxima como...

*Mina
9/34*

Haciendo constar su decidida protesta por el traslado que se pretende hacer de la columna de mármol que está instalada en la Alameda de Paula para ser colocada frente a la Plaza de la Catedral, el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana ha enviado una razonada exposición al Secretario de Obras Públicas, oponiéndose a tal cambio porque ello constituiría afear una bella obra y se «faltaría a la verdad histórica». El escrito antes mencionado que firma el Secretario de la Institución, señor M. A. Hernández Rogers, dice entre otros particulares:

«Primero: La columna de mármol de Paula, único resto de la antigua fuente, fué hecha expresamente para ese lugar, un paseo del litoral, con memorando triunfos navales españoles, es natural que se conserve en ese mismo sitio y que sea restaurada para embellecer ese antiguo paseo, hoy tan abandonado. No debe repetirse la idea de desposar unos lugares para mejor otros, sino hacer los que sean necesarios allí donde hagan falta.

«Segundo: Se faltaría a la verdad histórica haciendo ese trasplante, pues no solamente se le quitaría a Paula la columna que está allí desde el año 1847, sino que su presencia en la Plaza de la Catedral sería completamente anacrónica y sin justificación alguna, en una restauración.

«Tercero: El carácter de esa columna conmemorativa es eminentemente naval y guerrero, su ambiente propio es junto al mar; por tanto estaría inpropiamente dentro del carácter de solemne y de religiosidad de la otra plaza.

«Cuarto: El interés estético de la Plaza de la Catedral debe concentrarse precisamente en su fachada, no debiendo hacerse ninguna otra obra que le reste importancia, lo cual sucedería si se levantase esa columna, pues con su parte inferior tendría no menos de ocho metros de alto y a muy corta distancia de aquella, pues la plaza es de pequeñas dimensiones. Este elevado monumento sería muy prominente, por la altura dicha, por ser los edificios colindantes de dos plantas solamente, y por la pequeñez de la plaza.

«Quinto: La más satisfactoria perspectiva de la fachada de la Catedral se obtiene desde la casa opuesta, la de los Condes de Casa Bayona (tan piadosamente restaurada por el arquitecto Enrique Gil), por tanto esa visibilidad quedaría cortada y la haría aparecer incompleta por cualquier monumento de considerable altura que se colocase en su frente.

«Sexto: Por último, ni el estilo ni los materiales estarían en armonía con los allí existentes, propios de su San Cristóbal de la Habana es de época. Sabemos que la Catedral de mediados del siglo XVIII, como la mayoría de los edificios que forman la Plaza siendo la de Bayona más anterior y en cambio la columna del antiguo Salón O'Donnell o Alameda de Paula, es de mediados del Siglo XIX, cuando se desarrollaba en nuestro país el neo clasicismo; son por tanto de estilos diferentes. Esta columna está hecha de mármol italiano y el material tendría que ser de España y la

«Que es merecedora de todo género de alabanzas la obra propuesta por nuestros compañeros queridos señores Raúl Hermida, Francisco Ramírez y Luis Bay, que con gran entusiasmo, aunque pocos recursos monetarios, han emprendido una tarea, por primera vez en Cuba de hacer resurgir nuevas modestas pero bellas joyas de nuestro pasado, en su forma original o al menos que volverán a embellecerse otros lugares históricos de la ciudad, tales como la Plaza Vieja, la del Cristo, la de San Juan de Dios, la de San Francisco y la del Espíritu Santo, con lo cual ganaremos en enseñanza histórica, en respecto de nuestro romántico pasado y en belleza capitalina. Las obras que se están realizando con general acierto y discreción, son la reconstrucción del atrio de la Catedral y algunos desperfectos de su fachada, el arreglo de los frentes de los viejos caserones de la Plaza, empotramiento de algunos cañones para guarda cantos, alumbrado por medio de fanales con sus brazos, una nueva pavimentación y en el centro un motivo decorativo en forma de una fuente. Precisamente con respecto a este último, queremos informarle nuestra opinión. En la breve estancia que estuvo en nuestro país el arquitecto francés M. Forestier, trazando el proyecto de urbanización de esta Capital, dibujó una fuente para esa Plaza pensando utilizar la que existe en la Alameda de Paula. Esta idea parece que se ha pensado ejecutar la cual estimamos que no es aceptable y debemos recomendar que sea desechada, por las siguientes razones:

Nov. 11

339

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

Nov. 11/34

EL OBELISCO GUERRERO DE LA ALAMEDA DE PAULA NO DEBE COLOCARSE EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por ROIG DE LEUCHSLRING.

Para los habaneros, que como nosotros, además de haber nacido en "La Habana antigua" o "intramuros" y de vivir habitualmente en esta parte de nuestra ciudad, antaño situada dentro del recinto de las Murallas, hemos consagrado amoroso culto a la historia, costumbres, recuerdos y tradiciones de la capital de la Isla, constituye trascendental acontecimiento la obra de restauración que en la actualidad se viene realizando por arquitectos e ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas en la Plaza de la Catedral.

Y, ~~de~~ devotos y estudiosos de cuanto con nuestra "Habana vieja" se relacione, apenas comenzaron dicha obras de restauración tratamos de enterarnos del alcance y carácter que éstas tendrían y realizamos frecuentes visitas al lugar que nos ^{han} permitido seguir en sus más importantes detalles los progresos de las labores que allí se efectúan.

No es de ahora, ni mucho menos, la idea de restaurar en su primitivo carácter típico colonial tanto esa Plaza como también la de Armas, los dos mas bellos rincones coloniales de la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana.

En 1928, y en una de las sesiones que el 11 de septiembre celebró en esta ciudad el Segundo Congreso Nacional de Municipios presidido por el entonces Alcalde, doctor Miguel Mariano Gómez, presentó el arquitecto señor Evelio Govantes, jefe ~~EXTENSA~~ del Departamento de Fomento de la Administración Municipal, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

un valioso trabajo, La tradición en el ornato y la arquitectura urbana, que finalizaba con las siguientes proposiciones:

"Primera: Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren. Igualmente se dispondrá la restauración de la antigua Plaza de Armas, hoy de Carlos Manuel de Céspedes, de acuerdo con su construcción primitiva.

"Segunda: Recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de la Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época/^{en} que fué construida y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana".

Esas proposiciones fueron unánimemente aprobadas por el Congreso.

Entre los votos que obtuvo, tuvimos la satisfacción y el honor de darle también el nuestro, pues, asistimos y tomamos parte en las sesiones de esa asamblea y, no está demás el recordar, leímos en ella un trabajo, Cultura Cívica, que nos sirvió de admirable pretexto para fustigar duramente ante los representantes de todos los municipios y alcaldes de la República, las tendencias dictatoriales y tiránicas que ya entonces había comenzado a manifestar el gobierno de Machado, poniendo igualmente en la picota a la camarilla, ya existente, de serviles adúladores ^{- dijimos -} de "ese señor audaz y aprovechado que ocupa el poder por un golpe de la suerte y permanece en él por la violencia y el terror o por el carnerismo de las majas, sin ideales ni programa, analfabeto pero listo, fante de opereta que a veces se convierte en fúnebre personaje de tragedia". (Este trabajo nuestro de 1928 fué publicado ese mismo año en el Diario de Sesiones del Segundo Congreso de Municipios, p. 33-36, y motivó el espanto de algunos de los se-

ñores asistentes al Congreso, ya guatacas consumados, y entre estos, exteriorizó públicamente su inconformidad con mis palabras uno de los más serviles y degradados guatacas que tuvo el Tirano: Ramiro Mañalich).

Pero volvamos a la Plaza de la Catedral. Pocos años después de haber sido aprobada esa moción del señor Evelio Govantes, presentó el señor José Luciano Franco, ^{el} ~~el~~ /el 23 de marzo de 1931, al Consejo Deliberativo del tristemente célebre Distrito Central, una moción declarando monumentos históricos la Plaza de la Catedral y la Plaza de Armas e interesando del Alcalde Jefe del Distrito el comienzo de los estudios para la restauración de dichas Plazas. Como es natural, aunque esta moción fué aprobada, nada hizo para cumplirla Pepito Izquierdo, ocupado tan sólo en disfrutar orgiásticamente de su sueldo, botellas, colecturías y negocios, y de entregarle a su amo y señor las cantidades del tesoro municipal que aquel necesitaba para ~~suos~~ ^{redondear} sus gastos privados y los de su camarilla.

Desde que fué aprobado en 1928 el laudable proyecto del arquitecto Govantes ~~hemos estado luchando~~ hemos roto lanzas en distintas ocasiones en favor de ~~su realización~~ la realización de esa idea, historiadores, costumbristas y arquitectos.

Entre estos últimos merece citarse de manera especial el señor Luis Bay y Sevilla, quien el 18 de enero de 1928 y en las columnas del fenecido diario Excelsior, propició la pronta realización del proyecto de declarar la Plaza de la Catedral monumento histórico y expropiar ~~de~~ los edificios allí existentes para destinarlos a museos ^{coloniales} de muebles, litografías, etc., ~~contar~~, y ahora ha tenido la suerte de ser el arquitecto ejecutante de dicho proyecto, desig-

nado para ello por el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas.

En nuestras frecuentes visitas a las obras que se realizan en la Plaza de la Catedral hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con el arquitecto Bay, encontrándolo animado del más cálido entusiasmo y fervor histórico y artístico en las labores restauradoras que bajo su dirección se efectúan; labores en las que, con el escaso crédito de \$16.765.57, de que dispone, está realizando verdaderos milagros, ya que no sólo se limita a ejecutar el proyecto que estudiará el arquitecto francés contratado por Carlos Miguel de Céspedes, M. Forestier, de simple sustitución del actual pavimento de la Plaza por otro de adoquines antiguos, adicionado ahora con la restauración del atrio de la Catedral, sino que además restaurará las fachadas de las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos, al lado izquierdo de la Plaza y la de ^{la} casa, de moderna construcción, situada ^{del lado derecho de la Plaza} entre la casa del marqués de Aguas Claras y el Callejón del Chocemento, de ^{de} substituyendo, por último, los pisos de las aceras y portales de los edificios que rodean la Plaza, por los de San Miguel.

Reservamos para otros futuros trabajos el ~~trabajo~~ ^{narrar} detalladamente tanto de la historia de la Plaza de la Catedral como de esta Iglesia mayor habanera y de los diversos edificios circundantes de la Plaza, porque queremos ahora referirnos de manera especial a un aspecto del proyecto de restauración de esta Plaza, con el que estamos abierta y totalmente en contra, y no es otro que el propósito que tiene la Secretaría de Obras Públicas de trasladar al centro de la Plaza el Obelisco, antigua fuente derruida, que existe en la Alameda de Paula.

Al abrigar tal propósito se atiene la Secretaría de Obras Públicas

blicas al proyecto, que ya mencionamos, de M. Forestier. El lector podrá ver en la página del frente, ^{ahí} ~~abajo~~ la fotografía del aludido Obelisco, como la del últimamente citado proyecto del arquitecto francés.

Sabido es que entre los descabellados y fantásticos proyectos de Obras Públicas que concibió ^{Carlos Miguel de Céspedes} para mejor acrecentar su fortuna privada, la de su amo Machado y la de los conmlitones de uno y otro, figuró un nuevo trazado de La Habana y la ornamentación de algunos de sus lugares más importantes. ^{Tampoco se ignora} que para estudiar ese proyecto y orientar a los arquitectos e ingenieros cubanos, contrató el aprovechado "Dinámico" los servicios del famoso proyectista M. Forestier. Pero éste se vió obligado a realizar en poco tiempo, y por ello sin previos y detenidos estudios, numerosísimos proyectos, algunos de los cuales no pueden merecer, aunque estén calzados con la firma del ilustre arquitecto, ^{nuestra} ~~una~~ aprobación.

De todos esos proyectos tal vez el más desacertado por la ligereza, festinación, desconocimiento e incom~~pre~~nsión con que fué ejecutado, es el de la restauración de la Plaza de la Catedral. Como podrá ver el lector en la adjunta fotografía, copia de la acuarela que al efecto ejecutó el acuarelista cubano señor Diego Guevara, M. Forestier se limita a empedrar de nuevo con los antiguos adoquines coloniales el piso de la Plaza y a colocar en su centro, adaptándolo nuevamente a fuente pública, el Obelisco de la ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ Alameda de Paula. Ni el atrio de la Catedral, ni los edificios circundantes, merecieron la más mínima atención del arquitecto francés.

Sólo simple ocurrencia de turista que hace una visita relámpago a nuestra ciudad podía haber inspirado a M. Forestier para llevar

PÁGINAS DESCONOCIDAS O EL OBELISCO GUERRERO NO DEBE COLOCARSE EN

mor

R O I G D E L

PARA los habaneros que, como nosotros, además de haber nacido en "La Habana antigua" o "intramuros" y de vivir habitualmente en esta parte de nuestra ciudad, antaño situada dentro del recinto de las Murallas, hemos consagrado amoroso culto a la historia, costumbres, recuerdos y tradiciones de la capital de la isla, constituye trascendental acontecimiento la obra de restauración que en la actualidad se viene realizando por arquitectos e ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas en la Plaza de la Catedral.

Y, devotos y estudiosos de cuanto con nuestra "Habana vieja" se relacione, apenas comenzaron dichas obras de restauración tratamos de enterarnos del alcance y carácter que éstas tendrían y realizamos frecuentes visitas al lugar que nos han permitido seguir en sus más importantes detalles los progresos de las labores que allí se efectúan.

No es de ahora, ni mucho menos, la idea de restaurar en su primitivo carácter típico colonial tanto esa plaza como también la de Armas, los dos más bellos rincones coloniales de la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana.

En 1928, y en una de las sesiones que el 11 de septiembre celebró en esta ciudad el Segundo Congreso Nacional de Municipios presidido por el entonces alcalde, doctor Miguel Mariano Gómez, presentó el arquitecto señor Evello Govantes, jefe del Departamento de Fomento de la Administración Municipal, un valioso trabajo, *La tradición en el ornato y la arquitectura urbana*, que finalizaba con las siguientes proposiciones:

"Primera: Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren. Igualmente se dispondrá la restauración de la antigua Plaza de Armas, hoy de Carlos Manuel de Céspedes, de acuerdo con su construcción primitiva.

Segunda: Recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de La Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construida y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana".

Esas proposiciones fueron unánimemente aprobadas por el Congreso.

Entre los votos que obtuvo, tuvimos la satisfacción y el honor de darle también el nuestro, pues asistimos y tomamos parte en las sesiones de esa asamblea y, no está de más el recordarlo, leímos en ella un trabajo, *Cultura Cívica*, que nos sirvió de admirable pretexto para fustigar duramente ante los representantes de todos los municipios y alcaldes de la República, las tendencias dictatoriales y tiránicas que ya entonces había comenzado a manifestar el Gobierno de Machado, poniendo igualmente en la picota

EN nuestros tres editoriales pre-
exhortación que ha derivado,
de la conciencia cívica y h
tración de los elementos me
triótico y ambicionan un can
a la can... sus ignominias... pretéritas... creem
ladores—dijimos—de "ese señor audaz y
aprovechado que ocupa el poder por un gol-
pe de la suerte y permanece en él por la vio-
lencia y el terror o por el carnerismo de las
masas, sin ideales ni programa, analfabeto,
pero listo, fanteche de opereta que a veces
se convierte en fúnebre personaje de trage-
dia". (Este trabajo nuestro de 1928 fué pu-
blicado ese mismo año en el *Diario de Sesio-
nes* del Segundo Congreso de Municipios,
p. 33-36, y motivó el espanto de algunos de
los señores asistentes al Congreso, ya *gua-
taacas* consumados, y entre éstos, exteriorizó
públicamente su inconformidad con mis pa-
labras uno de los más serviles y degradados
guataacas que tuvo el tirano: Ramiro Ma-
falich).

Pero volvamos a la Plaza de la Catedral. Pocos años después de haber sido aprobada esa moción del señor Evello Govantes, presentó el señor José Luciano Franco, el 23 de

marzo de 1931, al Consejo Deliberativo del tristemente célebre Distrito Central, una moción declarando monumentos históricos la Plaza de la Catedral y la Plaza de Armas e interesando del alcalde jefe del Distrito el comienzo de los estudios para la restauración de dichas plazas. Como es natural, aunque esta moción fué aprobada, nada hizo para cumplirla Pepito Izquierdo, ocupado tan sólo en disfrutar orgiásticamente de su sueldo, botellas, colecturías y negocios, y de entregarle a su amo y señor las cantidades del tesoro municipal que aquél necesitaba para redondear sus gastos privados y los de su camarilla.

Desde que fué aprobado en 1928 el laudable proyecto del arquitecto Govantes hemos roto lanzas en distintas ocasiones en favor de la realización de esa idea, historiadores, costumbristas y arquitectos.

Entre estos últimos merece citarse de manera especial el señor Luis Bay y Sevilla, quien el 18 de enero de 1928 y en las columnas del fenecido diario *Excelsior*, propició la pronta realización del proyecto de declarar la Plaza de la Catedral monumento histórico y expropiar los edificios allí existentes para destinarlos a museos coloniales de muebles, litografías, etc., y ahora ha tenido la suerte de ser el arquitecto ejecutante de dicho proyecto, designado para ello por el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas.

En nuestras frecuentes visitas a las obras que se realizan en la Plaza de la Catedral hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con el arquitecto Bay, encontrándolo animado del más cálido entusiasmo y fervor histórico y artístico en las labores restauradoras que bajo su dirección se efectúan; labores en las que, con el escaso crédito de \$16.765.57 de que dispone, está realizando verdaderos milagros, ya que no sólo se limita a ejecutar el proyecto que estudiara el arquitecto francés contratado por Carlos Miguel de Céspedes, M. Forestier, de simple sustitución del actual pavimento de la plaza por otro de adoquines antiguos, adicionado

PÁGINAS DESCONOCIDAS, OLVIDADAS de NUESTRA HISTORIA EL OBELISCO GUERRERO DE LA ALAMEDA de PAULA NO DEBE COLOCARSE EN LA PLAZA de la CATEDRAL

ROIG DE LEUCHSENRING

PARA los habaneros que, como nosotros, además de haber nacido en "La Habana antigua" o "intramuros" y de vivir habitualmente en esta parte de nuestra ciudad, antaño situada dentro del recinto de las Murallas, hemos consagrado amoroso culto a la historia, costumbres, recuerdos y tradiciones de la capital de la isla, constituye trascendental acontecimiento la obra de restauración que en la actualidad se viene realizando por arquitectos e ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas en la Plaza de la Catedral.

Y, devotos y estudiosos de cuanto con nuestra "Habana vieja" se relacione, apenas comenzaron dichas obras de restauración tratamos de enterarnos del alcance y carácter que éstas tendrían y realizamos frecuentes visitas al lugar que nos han permitido seguir en sus más importantes detalles los progresos de las labores que allí se efectúan.

No es de ahora, ni mucho menos, la idea de restaurar en su primitivo carácter típico colonial tanto esa plaza como también la de Armas, los dos más bellos rincones coloniales de la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana.

En 1928, y en una de las sesiones que el 11 de septiembre celebró en esta ciudad el Segundo Congreso Nacional de Municipios presidido por el entonces alcalde, doctor Miguel Mariano Gómez, presentó el arquitecto señor Evelio Govantes, jefe del Departamento de Fomento de la Administración Municipal, un valioso trabajo, *La tradición en el ornato y la arquitectura urbana*, que finalizaba con las siguientes proposiciones:

"Primera: Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren. Igualmente se dispondrá la restauración de la antigua Plaza de Armas, hoy de Carlos Manuel de Céspedes, de acuerdo con su construcción primitiva.

Segunda: Recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de La Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construida y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana".

Esas proposiciones fueron unánimemente aprobadas por el Congreso.

Entre los votos que obtuvo, tuvimos la satisfacción y el honor de darle también el nuestro, pues asistimos y tomamos parte en las sesiones de esa asamblea y, no está de más el recordarlo, leímos en ella un trabajo, *Cultura Cívica*, que nos sirvió de admirable pretexto para fustigar duramente ante los representantes de todos los municipios y alcaldes de la República, las tendencias dictatoriales y tiránicas que ya entonces había comenzado a manifestar el Gobierno de Machado, poniendo igualmente en la picota

a la camarilla, ya existente, de serviles aduladores—dijimos—de "ese señor audaz y aprovechado que ocupa el poder por un golpe de la suerte y permanece en él por la violencia y el terror o por el carnerismo de las masas, sin ideales ni programa, analfabeto, pero listo, fanteche de opereta que a veces se convierte en fúnebre personaje de tragedia". (Este trabajo nuestro de 1928 fué publicado ese mismo año en el *Diario de Sesiones* del Segundo Congreso de Municipios, p. 33-36, y motivó el espanto de algunos de los señores asistentes al Congreso, ya *guatacas* consumados, y entre éstos, exteriorizó públicamente su inconformidad con mis palabras uno de los más serviles y degradados *guatacas* que tuvo el tirano: Ramiro Manlich).

Pero volvamos a la Plaza de la Catedral. Pocos años después de haber sido aprobada esa moción del señor Evelio Govantes, presentó el señor José Luciano Franco, el 23 de

marzo de 1931, al Consejo Deliberativo del tristemente célebre Distrito Central, una moción declarando monumentos históricos la Plaza de la Catedral y la Plaza de Armas e interesando del alcalde jefe del Distrito el comienzo de los estudios para la restauración de dichas plazas. Como es natural, aunque esta moción fué aprobada, nada hizo para cumplirla Pepito Izquierdo, ocupado tan sólo en disfrutar orgiásticamente de su sueldo, botellas, colecturías y negocios, y de entregarle a su amo y señor las cantidades del tesoro municipal que aquél necesitaba para redondear sus gastos privados y los de su camarilla.

Desde que fué aprobado en 1928 el laudable proyecto del arquitecto Govantes hemos roto lanzas en distintas ocasiones en favor de la realización de esa idea, historiadores, costumbristas y arquitectos.

Entre estos últimos merece citarse de manera especial el señor Luis Bay y Sevilla, quien el 18 de enero de 1928 y en las columnas del fenecido diario *Excelsior*, propició la pronta realización del proyecto de declarar la Plaza de la Catedral monumento histórico y expropiar los edificios allí existentes para destinarlos a museos coloniales de muebles, litografías, etc., y ahora ha tenido la suerte de ser el arquitecto ejecutante de dicho proyecto, designado para ello por el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas.

En nuestras frecuentes visitas a las obras que se realizan en la Plaza de la Catedral hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con el arquitecto Bay, encontrándolo animado del más cálido entusiasmo y fervor histórico y artístico en las labores restauradoras que bajo su dirección se efectúan; labores en las que, con el escaso crédito de \$16.765.57 de que dispone, está realizando verdaderos milagros, ya que no sólo se limita a ejecutar el proyecto que estudiara el arquitecto francés contratado por Carlos Miguel de Céspedes, M. Forestier, de simple sustitución del actual pavimento de la plaza por otro de adoquines antiguos, adicionado

la noche. Luego, admire con placer el nuevo y encantador matiz de sus dientes más blancos. Note cuán fresca queda la boca y cuán puro y perfumado el aliento.



na Dental COLGATE, sirven para par-
tosal Concurso JABÓN CANDADO"

(Continuación de la Pág. 22)

to la Catedral, y a los turistas para quienes esa plaza constituye uno de los más singulares atractivos de La Habana colonial, y objeto preferente de fotografías, conservadas más tarde como recuerdo de su visita a nuestra capital, se verían siempre impedidos de fotografiar la Catedral y los demás edificios de la plaza por impedirsele la mole, desentonadora del viejo conjunto, de este obelisco guerrero.

Por último, abona también el no traslado del obelisco la necesidad de conservarlo en el sitio donde está, donde estuvo siempre y para donde fué construido: la Alameda de Paula. Es éste otro bello y antiguo lugar habanero que constituyó uno de los más frecuentados paseos de antaño, hoy completamente abandonado, y que debe, a su vez, merecer la atención, cuidado y restauración de nuestra Secretaría de Obras Públicas, para devolverle la belleza que tuvo en otras épocas. Allí, frente al mar, contemplando nuestra bahía y los barcos de guerra y mercantes, nacionales y extranjeros, encaja perfectamente ese obelisco que fué erigido en honor de la Marina de guerra española.

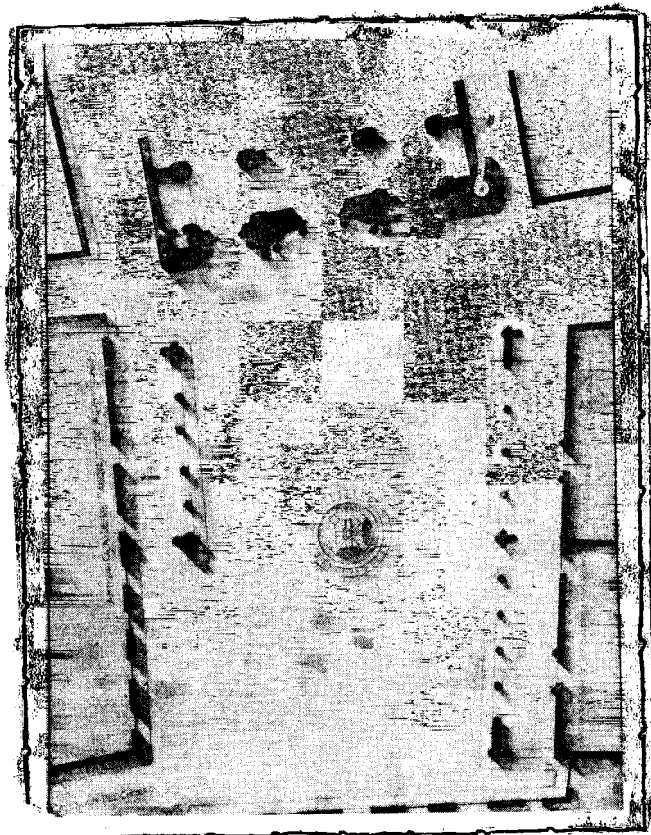
Cuando por vez primera planteamos al arquitecto director de las obras de restauración de la Plaza de la Catedral, señor Luis

Bay, este criterio nuestro contrario al proyecto de colocar allí el obelisco, tuvimos el placer de encontrarnos con que el señor Bay opinaba de manera idéntica a nosotros y por las mismas razones por nosotros expuestas anteriormente. Y nos ofreció las primicias de un trabajo que publicará en breve sobre la Alameda de Paula, y en el que, refiriéndose al proyecto de Forestier y al traslado del obelisco, afirma: "No lo estimo un acierto por cuanto ese traslado privaría de un elemento de belleza a la Alameda de Paula, que debemos conservar y no destruir, y porque, además, es hora ya de que cesen los traslados que se hacen de fuentes y monumentos, inspirados solamente en criterios personales y no por imprescindibles necesidades de urbanización, pues los lugares históricos de las ciudades no deben destruirse sino cuando una gran necesidad pública lo recomienda. Por otra parte, no parece acertado llevar a una plaza de carácter evidentemente religioso una concepción que se erigió en honor de la Marina de guerra española para conmemorar, según he oído decir, victorias guerreras". Idéntico criterio, opuesto abiertamente a la colocación de ese obelisco en la Plaza de la Catedral, sostienen numerosos arquitectos e ingenieros a quienes hemos consultado



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

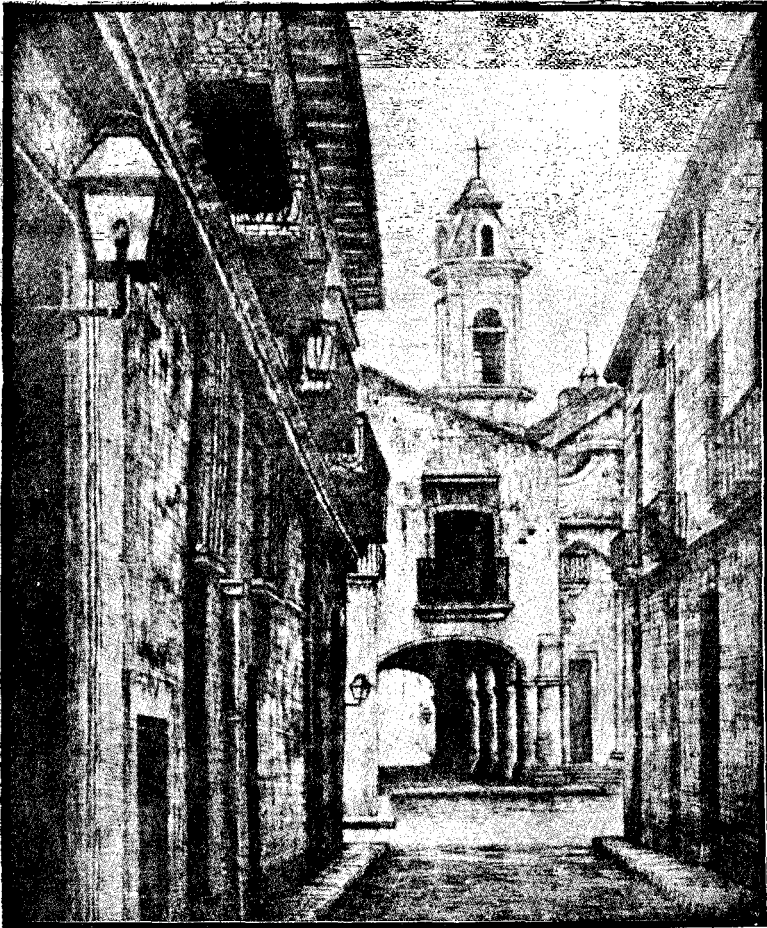


*Plano general de la
Plaza de la Catedral y
edificios circundantes,
con la fuente que re-
comendamos sea co-
locada en el centro.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



*Un aspecto de la Plaza de la Catedral desde la calle de San Ignacio, pudiendo verse la esquina del Callejón del Chorro y el costado de la casa del marqués de Aguas Claras.
(Aguafuerte de Ernesto de Blanck).*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

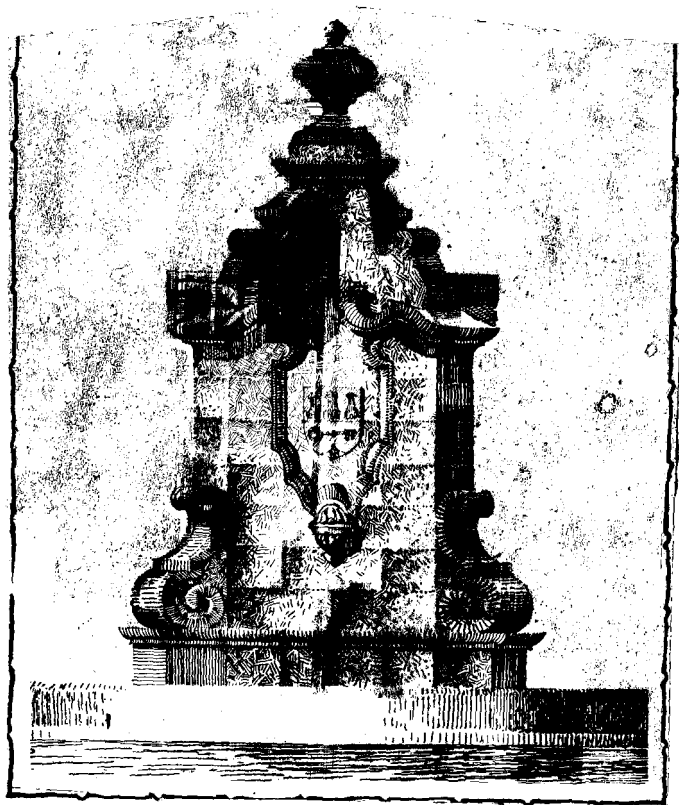


Desacertado proyecto de M. Forestier para la restauración de la Plaza de la Catedral, pues se limita a empedrar con adoquines antiguos el piso de la plaza y colocar en su centro el obelisco guerrero de la Alameda de Paula, que como el lector verá, quita la perspectiva a la Catedral.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Proyecto de fuente para la Plaza de la Catedral, inspirado en el estilo y motivos decorativos de la fachada de esta iglesia, obra del arquitecto señor Luis Bay, que nosotros nos permitimos recomendar al señor secretario de Obras Públicas como el más acorde con la historia y carácter de esta plaza.

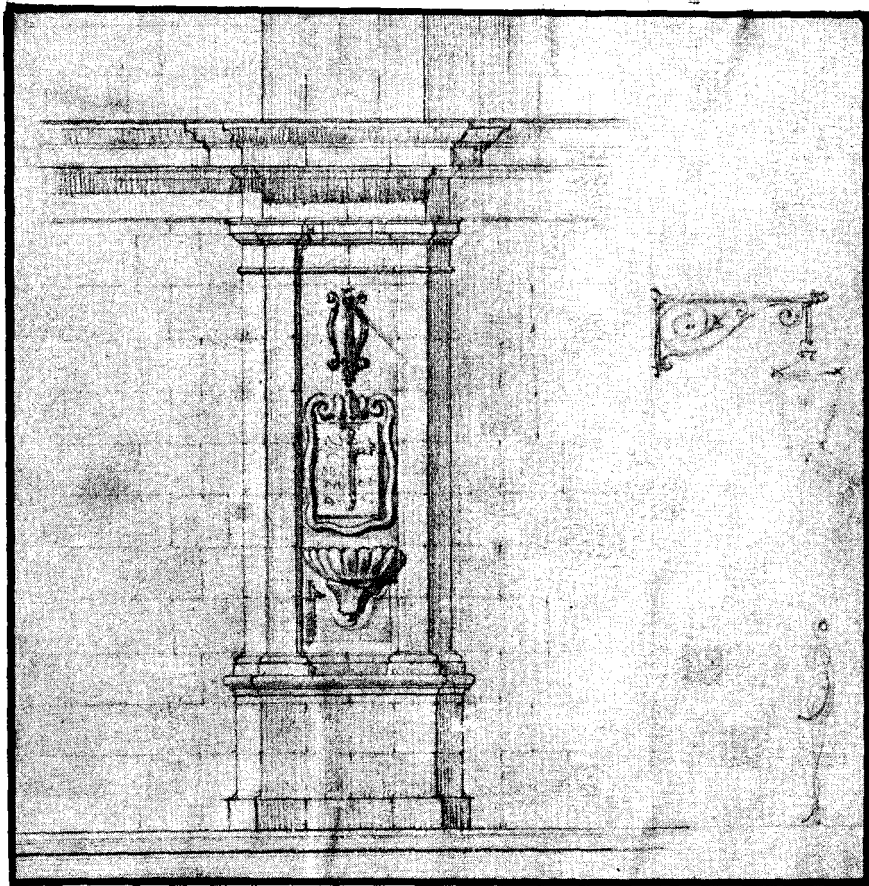


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Grabado francés de 1854, perteneciente a la colección Masaguer, que nos ofrece un admirable conjunto de la Catedral y parte de la plaza de su nombre con los edificios de la casa del marqués de Aguas Claras, a la izquierda del grabado, y la casa de los condes de Lombillo, a la derecha. Puede verse también el atrio de la Catedral en la forma en que entonces se encontraba y está ahora restaurándose, con la ligera modificación de abrirle una puerta, con su correspondiente escalinata, en el eje del atrio, además de las dos puertas y escalinatas laterales.



Proyecto de decoración para el chafalán de la casa de la esquina del Callejón del Chorro, en la Plaza de la Catedral, que será ejecutado, colocándose allí la lápida conmemorativa del primer acueducto de la ciudad. En este proyecto ha colaborado generosamente con su brillante talento y reconocido buen gusto artístico el señor Féliz Cabarrocas. A la derecha del dibujo, se ve el detalle del farol que irá en el centro, a lo alto; uno de los antiguos faroles que existían en dicha plaza.

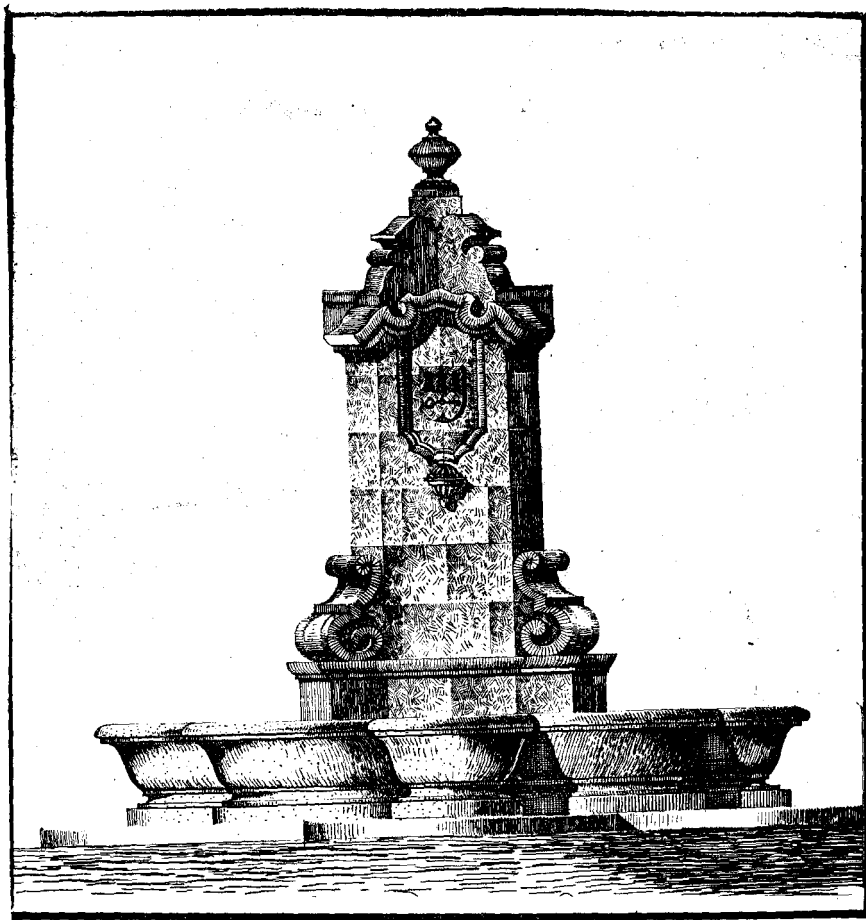


Obelisco guerrero, árbol de la fuente que en 1847 se erigió en homenaje a la Marina de guerra española en la Alameda de Paula, donde actualmente existe y debe conservarse, por ser ese su lugar apropiado, no trasladándose, como proyectó el arquitecto francés M. Forestier y ahora trata de realizarse por la Secretaría de Obras Públicas, a la Plaza de la Catedral, por desentonar completamente con la historia y carácter de este viejo y típico lugar de La Habana colonial.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Proyecto definitivo de fuente para la Plaza de la Catedral, por el arquitecto señor Luis Bay, de sólo 3.60 metros de alto, de modo que no obstaculiza la perspectiva de la Catedral ni de los edificios que existen en esa plaza, e inspirado en el estilo, líneas y motivos decorativos de la fachada de dicha iglesia, teniendo además la planta, ahora terminada por su autor, la forma de un cuadrifolio, elemento arquitectónico típico del barroco y que se repite en lo alto de la parte central y a ambos lados de la fachada de la Catedral.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA